

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ- ADSL LESTONNAC

TCRL ® LUIS ALBERTO CASTILLO RODRIGUEZ
Alcalde Provincial de Contumazá

Ing. Carlos Esteban Vertiz Urbina
GERENTE GENERAL MUNICIPAL

Ing. César A. Uriol Florián
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Econ. Ana Isabel Reyna León
Responsable del equipo técnico de elaboración del plan de Desarrollo Concertado de la
Provincia de Contumazá 2013-2021

CONCEJO MUNICIPAL
REGIDORES

Pedro Pauca Coila

Víctor Hernán Muguerza Montoya

Edwin Adelmio Alcántara Enciso

Zarita Luzmila León Mostacero

Antero Wilfredo Florián Alva

Víctor Arturo Florián León

Deisi Lourdes Díaz Morales

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ
2013-2021**

El presente documento es producto del proceso de planeamiento participativo desarrollado entre el mes de mayo del año 2013 a setiembre del año 2021 liderados por La Municipalidad Provincial de Contumazá en coordinación y Asesoría Técnica con la Asociación de Desarrollo Social Lestonnac –ADSL.

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Carlos Vértiz Urbina

Gerente General de la MPC

Ing. Cesar A,Uriol Florián

Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Eco. Ana Isabel Reyna León

Área de Medio Ambiente

Coordinadora PDPC

Ing. Lord Pompeo Azañedo Alcántara

Director de Estudios y Proyectos

Ing. Enrique Roncal Castillo

Sub Gerente de Desarrollo Social

Ing. Richard Elí Salazar Cárdenas

Instituto Vial Provincial de Contumazá

Consultores ADSL

Luis Espejo Morante

Fiorella Gómez Verástegui

Katty Capitán Requejo

Este documento puede ser copiado parcial o totalmente siempre y cuando se haga mención de la Fuente.

Municipalidad de la Provincia de Contumazá
Dirección: Jirón Octavio Alva N° 260 (Frente a la Plaza de Armas)
Página Web: www.municontumaza.gob.pe
Teléfonos: 076-837000 (Telefax)

ÍNDICE

PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Presentación	1
I. Visión	3
1. Aplicación de los Enfoques de Desarrollo en el Plan de Desarrollo Concertado	4
2. Los Procesos en Curso	10
3. Reducción de la Pobreza con Inversión Sostenible	11
4. Crecimiento Económico con Desarrollo Rural en Armonía con las Políticas Nacionales	11
5. Desarrollo Ambiental en Función de Metas Sostenibles	12
6. El Ecoturismo Arqueológico y Monumental	13
7. Crecimiento de Empleo por la Participación de la Mujer en los Procesos Económicos	13
8. La Participación en las Actividades Socio Económicas	14
9. Participación en la Gestión Pública	14
10. Los Espacios Prioritarios para el Desarrollo (Territorio, Vías de Comunicación y Comercio)	15
11. Análisis de las Tendencias de Desarrollo (FODA)	17
12. La Construcción de Escenarios ²³	
II.- Eje Estratégico N°1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	25
1.- La Historia de Contumazá	25
1.1.- Época Pre Incaica e Inca	25
1.2.- Contumazá en la Época de la Conquista	26
1.3.- Contumazá en la Emancipación e Independencia	26
1.4.- La Ciudad Actual	27
1.5.- Los Principales Acontecimientos en la Provincia de Contumazá	28
2.- La Geografía de la Provincia	29
2.1.- Ubicación Geográfica	29
3.- Población	32
3.1.- Población Total	32
3.2.- Población Urbana y Rural	33
3.3.- Población por Sexo	33
3.4.- Población por sexo y territorio	34
3.5.- Índice de Masculinidad	34
3.6.- Densidad Poblacional	35
4.- Movimientos Migratorios	37
5.- Índice de Desarrollo Humano (IDH)	38
6.- Pobreza	40
6.1.- Población en Extrema Pobreza	40
6.2.- Provincia con Pocos Recursos Muchas Necesidades	42
7.- Vulnerabilidad	42
7.1 Inclusión Social	42
7.2 Violencia Familiar	42
8.- Delitos Cometidos Contra Mujeres	
9. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.	44

9.1. Objetivo Estratégico	44
9.2. Lineamientos de Política	44
9.3. Objetivos Específicos	44
9.4. Programas Estratégicos	47
III.- Eje Estratégico N° 2: Igualdad de Oportunidades y Acceso Universal a los Servicios Básicos	48
1.- Educación	48
1.1.- Alfabetismo, Escolaridad, Logro Educativo	48
1.2.- Los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)	49
1.3.-Educación Inicial	51
1.4.- Educación Primaria	53
1.5.- Educación Secundaria	55
1.6.- Logros Educativos	59
2.- Salud	65
2.1.- Estado del Sector Salud	65
2.2.- Puestos de Salud en la Provincia: Población Asignada	65
2.3.- Estado de la Salud de la Población Infantil	68
2.4.- La Salud de los Adolescentes	69
2.5.- Cobertura de Necesidades Básicas	72
3. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.	74
3.1. Objetivo Estratégico	74
3.2. Lineamientos de Política	74
3.3. Objetivos Específicos	75
3.4. Programas Estratégicos	83
IV.- Eje Estratégico N°3: Estado y Gobernabilidad	85
1.- Estado de la Institucionalidad	85
2.- La Institucionalidad Local	86
3.- Las Organizaciones Sociales de Base	86
3.1.-Los Comedores Populares	86
3.2.- Los Comités de Vaso de Leche	87
4.- Las Organizaciones Rurales	89
4.1.-Cacerios de los Distritos de la Provincia	89
5.- Los Medios de Comunicación	89
6.- Los Distritos en Planificación: 89	
7. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.	90
7.1. Objetivo Estratégico	90
7.2. Lineamientos de Política	90
7.3. Objetivos Específicos	91
7.4. Programas Estratégicos	94
V.- Eje Estratégico N°4: Economía, Competitividad y Empleo	95
1.- Situación Laboral de la PEA EMPLEO	95
2.- Actividades Económicas	96
2.1.- Comercio	97
2.2.- Actividad Agrícola	102
2.3.- Ganadería	114
2.4.- La Actividad Apícola	115
2.5.-Artesanía	115
2.6.- Industria	116

2.7.- Manufactura	117
2.8.-Servicios	117
2.9.-Turismo	117
2.10.- Actividad Forestal	120
3. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.	120
3.1. Objetivo Estratégico	120
3.2. Lineamientos de Política	121
3.3. Objetivos Específicos	121
3.4. Programas Estratégicos	124
VI.- Eje Estratégico N° 5: Desarrollo Provincial e Infraestructura	126
1. Clasificación de Tierras:	126
1.1. Por Uso Mayor	126
1.2. Uso Actual de la Tierra.	129
1.3. Terrenos Sin Uso Actual	131
1.4. Conflicto en el Uso de Suelos	131
1.5. Identificación de Áreas Especiales	133
2. Procesos y zonas de desarrollo	134
2.1.- Identificación de las Zonas Agrícolas	134
3. Identificación de Zonas de Desarrollo	135
3.1. Las Zonas Identificadas	135
3.2. La Promoción del Turismo	140
3.3.- El Comercio Rural	140
3.4. Identificación de los Distritos por Tipo de Producción	143
4.- Análisis del espacio	144
4.1.- El Sistema Urbano Provincial	144
4.2.- Tamaño de los Centros Poblados	146
4.3.- Áreas de Influencia	148
4.4. Identificación de los Nodos de Desarrollo Provincial	151
5. Infraestructura	153
5.1.- Situación de la Infraestructura Vial	153
6. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.	160
6.1. Objetivo Estratégico	160
6.2. Lineamientos de Política	160
6.3. Objetivos Específicos	160
6.4. Programas Estratégicos	162
VII.- Eje Estratégico N°6: Recursos Naturales y Ambiente	163
1.- Clima	163
1.1. Zonas Climatológicas	163
2.- Ecología	164
3.- Hidrología	166
3.1.- Cuencas	166
3.2.- Drenaje General	166
3.3.-Canales de Riego	167
3.4.- Aguas Superficiales	167
3.5.- Calidad del Agua	171
3.6.- Usos del Agua	171
3.7. Métodos de Riego	172
3.8. Infraestructura de Riego	173

3.9.- Recorrido de los Ríos	173
3.10.- La Minería	174
4. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.	174
4.1. Objetivo Estratégico	174
4.2. Lineamientos de Política	175
4.3. Objetivos Específicos	175
4.4. Programas Estratégicos	178
VIII. Propuesta de un Sistema de Gestión para el Desarrollo provincial	179
IX. Monitoreo y Evaluación	180
1. Objetivo de la Evaluación y Monitoreo	180
X. Diseño de los Ejes de Desarrollo	180
1. Etapas	180
XI. Estrategia de Financiamiento	181
1. Red de Financiamiento	181
XII. Implementación	182
XIII. Monitoreo y Evaluación	182
XIV. Información y Comunicación	182
XV. Financiamiento	183
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	



PRESENTACIÓN

Al asumir la conducción de la Municipalidad de la Provincia de Contumazá el año 2011, uno de los grandes retos propuestos fue mejorar la calidad de vida de los hombres y las mujeres de las zonas urbana y rural de la circunscripción territorial; ello debería materializarse con la formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021, no sólo por ser un mandato legal, sino por la leal convicción de tener clara la idea de una provincia que sabe hacia dónde va y qué debe hacerse para concretizar las diversas propuestas que en torno al desarrollo de Contumazá existen. El horizonte fijado para el Plan es el año 2021, año que tiene especial relevancia en la historia del Perú y del cual Contumazá no puede estar ajena; queremos llegar al bicentenario de nuestra independencia nacional con desarrollo, democracia y paz.

La formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Contumazá 2013-2021, es la mejor muestra que la democracia como concepto y realidad no se queda sólo en lo representativo, sino en la participación de todos y todas, con la plena convicción que uniendo voluntades, esfuerzos y propuestas puede conseguirse que esta democracia sea un sistema auténticamente participativo. El PDCP fue construido bajo este enfoque. Se ha dialogado, reflexionado y acordado con diversos actores del Estado, el sector privado y la sociedad civil una visión compartida a partir de una relación transparente entre autoridades y ciudadanos y ciudadanas con el firme propósito de contribuir al buen gobierno y el desarrollo de la provincia de Contumazá.

El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Contumazá 2013-2021, asume dentro de su visión al 2021 a Contumazá es líder regional en la agroexportación de productos para el mercado nacional e internacional, al tener una agricultura con sistemas de riego tecnificado y canales y represas construidas para el mejor aprovechamiento de las aguas y los suelos. Se ha logrado incrementar el empleo y reducir la emigración modernizando la agricultura y ganadería desarrollando el comercio ferial, y microempresarial en artesanía, piscicultura y apicultura con la participación en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de toda la provincia.

El PDCC tiene seis ejes estratégicos: el primer eje de Derechos fundamentales y dignidad de las personas, indaga sobre la situación de las responsabilidades de la ciudadanía y del estado en la localidad, dando a conocer el impacto de los principales acontecimientos sociales, políticos, culturales y económicos en la historia local así como evaluar la evolución cuantitativa de la población, revisando los índices de desarrollo humano de todos los distritos en la lucha contra la pobreza.

El segundo eje que tiene que ver con las Oportunidades y acceso universal a los servicios básicos; está relacionado directamente con los distintos servicios que se brinda a la población. Se analiza la situación de la educación; asimismo, se presenta la realidad de la salud, servicios de saneamiento básico de la vivienda, entre otros temas. El tercer eje de Gobernabilidad precisa la realidad de las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil, en relación con la gestión pública.



El cuarto eje de Economía, productividad y empleo está ligado a la competitividad económica productiva e innovación, revisando la situación de las principales actividades económicas que se practican en la provincia a la vez que se analiza la situación y articulación vial de las principales trochas, carreteras y caminos con los corredores económicos de la provincia. Se resalta de sobremanera la situación de las actividades estratégicas de la agricultura, comercio y turismo pensando en su aporte para un futuro moderno, tecnificado y desarrollado de la provincia de Contumazá.

El quinto eje es el de Desarrollo Provincial e Infraestructura y el sexto eje de Recursos Naturales y Ambiente está relacionado a la gestión adecuada y sostenible del territorio y del ambiente; por eso se analiza las condiciones necesarias para obtener desarrollo y modernidad en armonía con la naturaleza; para ello se desea empezar con una gran cruzada de reforestación en toda la provincia. Debe precisarse que todos estos ejes estratégicos para el desarrollo se ejecutarán en una lógica de equidad e inclusión social, coordinando permanentemente con las gestiones municipales de cada uno de los distritos que integran nuestra querida provincia de Contumazá.

Es nuestro propósito que esta visión sea compartida, sentida y asumida por cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Contumazá, teniendo en cuenta que la consecución de este desafío sólo será posible en la medida que todos y todas aportemos día a día, como agentes de desarrollo, cumpliendo el rol que la historia nos asigne a cada persona. Somos conscientes que corresponde a la Municipalidad de la Provincia de Contumazá asumir el liderazgo para la implementación del Plan, por obligación legal pero fundamentalmente por el compromiso moral de trabajar en bien de nuestro futuro.

De todo lo anterior se desprende que el Plan de Desarrollo Provincial Concertado es una herramienta de gestión indispensable para promover la participación de la inversión privada en sus diversas formas fortaleciendo la gestión público-privada, pues los recursos públicos resultan siempre escasos frente a la magnitud de los problemas por resolver en los próximos diez años.

Finalmente, es necesario agradecer a todas las personas tanto del Estado, del sector privado y de la sociedad civil que han aportado con su tiempo, ideas y aportes para que este Plan realmente haya resultado en Concertado. Todos y todas estamos de acuerdo en empezar la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Contumazá, principalmente por los que menos tienen: este es el reto para la actual gestión municipal y para las que vengan. Es largo el camino pero, ya es hora de empezar a reducir los indicadores de la mortal pobreza con desarrollo concertado y democracia descentralizada y realmente participativa.

Teniente Coronel (R) Luis Alberto Castillo Rodríguez
Alcalde de la Provincia de Contumazá



I.- La Visión de Desarrollo

Al año 2021 la provincia de Contumazá es líder regional en la agro exportación de productos para el mercado nacional e internacional, con una agricultura que usa eficientemente los recursos naturales y tecnológicos.

Con un mayor tasa de empleo en cada uno de los sectores productivos y de servicios, reduciendo así la emigración de hombres, mujeres y jóvenes en toda la provincia. Además existen corredores económicos con óptimas vías de comunicación y articulación interdistrital e interprovincial que facilitan el comercio regional.

Está posicionado el ecoturismo y concientización de la conservación ambiental. Los servicios de educación y salud así como la atención de las poblaciones vulnerables de las zonas urbanas y rurales son de calidad y con equidad social.



1. Aplicación de los Enfoques de Desarrollo en el Plan de Desarrollo Concertado

1.1. Desarrollo Humano

El Desarrollo surge cuando las personas pueden utilizar de manera eficiente y efectiva los activos o las capacidades para aprovechar oportunidades¹. Bajo este concepto el desarrollo no puede solamente terminar en la recepción, posesión y el consumo de productos, debe llegar a un desarrollo que posibilita "la conversión de lo recibido en requerimiento"². El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; las mismas que pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo estas por lo menos deben permitir una vida prolongada y saludable, conocimiento y acceso a los recursos para un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. En este marco, es obvio que el ingreso económico es solamente una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más allá que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano³. En este marco, la visión de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Contumazá tiene garantizado su viabilidad y sostenibilidad en tanto, responde a un proceso donde intervienen distintos actores pero bajo un solo enfoque: el desarrollo de su localidad.

Se puede afirmar empíricamente que sólo con un enfoque de desarrollo humano se logrará un desarrollo sustentado y sostenible; este enfoque está basado en el marco conceptual de Amartya Sen⁴ valoriza al ser humano en su integralidad como fin y no como medio del desarrollo y cuyo bienestar se centra en la libertad para escoger las opciones para vivir una vida digna y valiosa. En consecuencia rechaza el concepto de utilitarismo que considera la utilidad como fin de la actividad humana. Bajo este concepto, también la lucha contra la pobreza no es un fin en sí, es un medio para que todas las personas puedan aprovechar de las oportunidades del desarrollo. El enfoque de desarrollo humano consiste no solo en la reducción de la pobreza primaria que depende de la satisfacción de las necesidades básicas, consiste también en la reducción de la pobreza secundaria que depende de la posibilidad de la persona de desarrollar capacidades.

La ampliación del rango de opciones para el desarrollo del ser humano depende de dos factores críticos: El factor individuo y el factor estructura. Una estructura social inequitativa que excluye o discrimina al migrante rural o a la mujer; una estructura económica subóptima que no permite el surgimiento de una clase media emprendedora; o una estructura institucional ineficiente que favorece actos de corrupción y malversa los

¹ Banco Mundial. Informe 2000.

² Paul Streeten. Profesor de Economía. Development Perspectives, 2001. Premio Leontief.

³ PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 1990

⁴ Amartya SE. Premio Nobel en Economía 1998.



presupuestos públicos, afectan a las personas en el uso de sus capacidades para aprovechar las oportunidades que se presenten en el territorio o actuar frente a la vulnerabilidad a fenómenos naturales y los impactos de una economía cada vez más globalizada. La situación se empeora cuando las deficiencias estructurales llevan al deterioro del medio ambiente, amenazando la salud de la población en el corto plazo y a largo plazo poniendo en peligro el desarrollo sostenible; quiere decir, la libertad de vivir una vida valiosa y digna de las futuras generaciones.

El factor estructura depende directamente del factor individuo. Aunque las estructuras serían óptimas para el desempeño del individuo, cuando el individuo no posee o no accede a las capacidades necesarias no puede aprovechar las oportunidades sociales, económicas o las que ofrece el ambiente. Entre las deficiencias estructurales, la falta de capacidades especialmente de los pobres es un obstáculo para poder aprovechar las oportunidades que en este caso ofrece la mejora de la estructura económica.

Se puede concluir entonces que en Contumazá, primero, se requiere una educación de calidad que comprende al ser humano en todo su integridad con sus valores y aspiraciones como individuo y actor social. En el enfoque de desarrollo se prioriza la calidad de la enseñanza antes que la infraestructura física o construcción de aulas (factor estructural). Segundo, la desnutrición puede causar efectos irreversibles en el desarrollo intelectual de los niños y baja las defensas ante cualquier enfermedad. En Contumazá el 40% de los niños menores de 5 años de edad fueron considerados como desnutridos⁵, lo que significa un serio obstáculo en el desarrollo humano del departamento. La lucha contra la desnutrición infantil es una de las primeras tareas más urgentes en el desarrollo de Contumazá y un resultado principal de las políticas públicas a implementarse.

Tercero, como "capital social" se entiende la capacidad del individuo de construir redes con otros individuos de la sociedad y así originar una sociedad civil autónoma que actúa frente a las deficiencias del Estado y que articula y cohesiona los intereses de los diversos grupos sociales participando en las políticas de desarrollo. El fomento de valores como solidaridad y reciprocidad es básico para la creación de confianza entre los individuos y grupos sociales. El capital social es un "activo" de la sociedad civil que influye de manera positiva en el desarrollo de la región y que permite al Estado cambiar su rol de un Estado "asistencialista" a un Estado concertador, promotor del desarrollo y colaborador de la sociedad civil.

El factor estructural es fundamental para el desenvolvimiento de las capacidades y determina el contexto en el cual actúa el individuo. Los dos retos de la estructura son: Crear las oportunidades y garantizar la sostenibilidad del desarrollo. Los factores críticos para crear las oportunidades son: (1) recursos, (2) Infraestructura y (3) la gobernabilidad. Primero, *sin recursos* no puede haber desarrollo. Felizmente, en cualquier territorio siempre

⁵ INEI 2009.



existen recursos, por lo menos recursos naturales que son un potencial para el desarrollo. En Contumazá, además de los recursos naturales existen recursos financieros, informativos y humanos, este último valorizado por el desarrollo de las capacidades para explotar de manera sostenible los recursos naturales. La *infraestructura* básica es una condición para el desarrollo de cualquier actividad que permite la movilidad en el territorio en la búsqueda de oportunidades, la explotación de los recursos naturales (por ejemplo canales para riego o sistemas de agua potable), ejercer el desarrollo de capacidades o garantizar la salud de la persona como condición del desarrollo de capacidades.

La *governabilidad* consiste en la coordinación y dirección del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la participación activa en la formulación de las políticas de desarrollo y la fiscalización de la implementación de las mismas. La participación en un sistema democrático es una oportunidad para los actores sociales de expresar sus demandas ante el Estado y de incluir sus requerimientos en las políticas públicas. El Estado puede actuar legítimamente reduciendo la conflictividad a un mínimo cuando tiene el apoyo de la sociedad civil y del sector privado. La capacidad de actuación del Estado es fundamental para asegurar la estructura óptima para el desarrollo humano. Mediante una educación de calidad puede aportar directamente en el desarrollo de capacidades. Gobernabilidad existe cuando el Estado está en condiciones de orientar las actividades económicas hacia un desarrollo sostenible.

Para eso, el funcionamiento de la institucionalidad como sistema de regulación y de vigilancia social es indispensable. Finalmente, la gobernabilidad parte del principio de subsidiaridad consagrado en la Ley de Bases de la Descentralización, que establece que "Las actividades de gobierno en sus distintos niveles alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan descentralizadamente. La subsidiaridad supone y exige que la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno, sea equilibrada y adecuada a la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad"⁶; es decir orientado por la cercanía al ciudadano procurando el máximo desempeño de los gobiernos locales, también requiere reducir su intervención a un mínimo para no quitar espacio al desempeño de la persona en el enfoque del desarrollo humano.

La sostenibilidad se considera como un factor estructural porque es una condición para un proceso continuo de desarrollo de capacidades que necesitará su tiempo. La sostenibilidad tiene una componente social, económico y ambiental. Socialmente sostenible es una sociedad inclusiva que respeta la pluralidad de la sociedad contumacina con su diversidad cultural y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Económicamente sostenible son actividades con responsabilidad social. Y la sostenibilidad ambiental se hace visible cuando los recursos naturales no se agotan y cuando se reduce el riesgo de desastres antrópicos. También se le llama desarrollo perdurable o sustentable y se aplica al desarrollo

⁶ Ley de bases de Descentralización N° 27783



socio-económico. Consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Tiene tres dimensiones: ambiental, económica y social. Postula que el bienestar social se alcanza conservando el ambiente con rentabilidad económica.

1.2. La Equidad de Género

El enfoque de género se aborda a través de una ética de la igualdad y la inclusión, considerando que la diferencia no debe ser causa de invisibilización, discriminación y exclusión. Se aborda también por razones políticas, a través de la cual se busca la construcción de un desarrollo humano, productivo, social, equitativo y sustentable y una democracia participativa, ciudadanía con acceso a derechos. La equidad de género tiene como punto de partida la reflexión sobre las desigualdades históricas entre varones y mujeres producidas en el proceso de socialización. Por tanto, plantea modificar las relaciones de poder que afectan a las mujeres, así como erradicar toda forma de violencia de género, y asegurar su acceso a los recursos y la realización de acciones positivas para fortalecer la participación política de la mujer en la vida pública y privada.

Para lograr la equidad de género es imprescindible eliminar toda forma de discriminación contra la mujer, promover su autonomía y asegurar su pleno desarrollo en todas las esferas de la vida social, cultural, económica y política del país, con el objeto de garantizarle el ejercicio ciudadano y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los varones. Es necesario entender que la construcción teórica alrededor del concepto de género es un proceso no concluido, un campo en pleno desarrollo. Los conceptos que se utilizan son herramientas teóricas elaboradas con fines metodológicos, pero no pueden cristalizarse en cuanto a su contenido. Son conceptos a ser llenados de contenidos a partir de los diversos contextos en que se aplican. Es decir, el contenido precede al concepto. Ante el desafío de promover la equidad de género, se hace visible que se debe implementar una política de género en que las intervenciones sean **culturalmente sensibles**. Es decir, consideren que las culturas son los contextos en que se promueven y llevan a cabo las acciones de desarrollo. Y que por lo tanto, es necesaria, la comprensión de esos contextos culturales para implementar las acciones de desarrollo. Las diversas culturas, en tanto contextos en los que se desarrollan las intervenciones sociales, requieren ser comprendidos. Pero a su vez, es la cultura la que establece determinados modelos de género que configuran diferencias y desigualdades, y éstos son los focos de atención para promover transformaciones en las relaciones de género desiguales, en las imágenes de género que desvalorizan o subvaloran lo femenino

Es una construcción social y cultural (simbólica) de la diferencia biológica. Lo social apunta a las relaciones sociales de género, a la división del trabajo o actividades que hacen hombres y mujeres, es decir, a *las prácticas*. Lo cultural o simbólico refiere a las representaciones de lo femenino/masculino, las ideologías de género, los estereotipos de género, las definiciones ideales de lo que es ser hombre y ser mujer, a las valoraciones de lo femenino y lo



masculino, a las identidades de género; en definitiva a las *interpretaciones culturales de las prácticas*, de lo que se hace. Es *contextualmente específico*, es decir, es una *construcción situada en el tiempo y en el espacio*, por lo tanto *histórica*; varía de una cultura a otra, y en los distintos momentos de desarrollo de una sociedad. Por lo tanto, es dinámica, cambia, implica procesos de transformación y se modifica con el tiempo. Tiene, por ende, una especificidad histórica, cultural y social. Está *cruzado con otras categorías de diferenciación social* como son *la etnia, la raza, la clase social, la generación y la ubicación en el orden global*. Esto implica una especificidad para cada uno de los cruces posibles y la articulación de las distintas desigualdades sociales. Por lo tanto, existe heterogeneidad y diversidad de situaciones. No es lo mismo el análisis de las relaciones de género en una comunidad indígena rural actual que en el mundo popular urbano, aunque sea la misma sociedad. Está *ligado al concepto de diferencia*, en tanto se aprecian diferencias entre hombres y mujeres (relaciones inter genéricas) y al interior de un mismo género (intra genéricas) por efecto del cruce con otras categorías sociales así como por su ubicación contextual. Es decir, la diversidad o diferencias existen tanto *al interior de cada género*, como en las relaciones *entre géneros distintos*. El género femenino no es homogéneo, hay diferencias entre mujeres de raza y clases sociales distintas o con origen étnico diferente, a pesar que pueden presentar problemáticas comunes. Lo mismo para los varones como género.

Tiene un *carácter profundamente "sistémico"* en la sociedad ya que como toda categoría social, el género se expresa a través de relaciones sociales, las cuales se constituyen de reglas, normas y prácticas. Por medio de éstas se asignan recursos, tareas y responsabilidades diferenciadas, además de valoraciones según categorías de actores; al tiempo que se movilizan mecanismos y cuotas de poder. Es *una categoría transversal* en tanto está imbricada en todas las *estructuras y grupos* de la sociedad, en la medida en que atraviesa diferentes *instituciones* de la sociedad; en tanto está presente en los diferentes *ámbitos temáticos* y en tanto se manifiesta en las *diversas esferas de acción*, sean públicas o privadas. Esto deriva en que un análisis de género puede situarse en *distintos ámbitos y en diversos niveles analíticos*. Todo ámbito social es susceptible de ser analizado utilizando la categoría género. Implica y se expresa en *relaciones de poder*, conceptualizado éste último en términos procesales, relacionales y con dimensiones institucionales y estructurales, no sólo como atributo de los individuos. Es un sistema jerárquico, es decir, involucra jerarquías de género, privilegios masculinos, estructuras que favorecen el dominio masculino o la valoración de lo masculino, fija límites a las mujeres y su ubicación en determinados espacios en la sociedad. Lo cual de por sí es cuestionante a la racionalidad moderna.

1.3. Democracia para el Desarrollo

La democracia es una condición imprescindible para alcanzar el desarrollo integral de las personas y de la sociedad; la democracia y el desarrollo siempre son dos aspectos inseparables del mismo proceso y que es imposible avanzar cualitativamente en un aspecto sin avanzar en el otro. Si la democracia es débil, el desarrollo será menos humano, menos justo. Y por su parte, una forma de desarrollo que no contribuya a mayor igualdad, justicia



y al bienestar de todas las personas y de la sociedad, terminará por socavar las bases mismas de la democracia. Por ello hablaremos de democracia y desarrollo como un binomio, dos dimensiones de un solo proceso.

1.4. Persona: Sujeto Activo de Desarrollo

El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Un enfoque de desarrollo desde la perspectiva humana e integral, a diferencia de otros enfoques, reconoce a las personas no como objetos pasivos de desarrollo sino como sujeto con participación activa en la construcción del desarrollo. Desde esta perspectiva, el reconocimiento del sujeto nos lleva a considerar a las personas en sus potencialidades y capacidades y no como un ente pasivo sobre los que se planifica. Asimismo, este reconocimiento nos lleva a considerar las particularidades y diversidad de culturas que identifican y distinguen a los pueblos. En una realidad como la nuestra caracterizada por su heterogeneidad cultural, este factor es de importancia central cuando nos planteamos el reto de impulsar procesos de Desarrollo Integral.

1.4.1. El Desarrollo Económico.

Este eje está orientado a lograr una adecuada infraestructura productiva y de servicios, adaptada a la realidad ambiental distrital, en condiciones favorables para el uso sostenible de todos sus recursos. Contumazá, por su disponibilidad de recursos naturales, tiene un alto potencial para contar con una base productiva competitiva y diversificada. Este enfoque está relacionado con el conocimiento que tiene la población sobre los procesos de desarrollo para mejorar la economía

1.5. Los Ejes de Desarrollo de la Visión

Teniendo en cuenta la visión concertada para el desarrollo de la provincia de Contumazá al año 2021, se definen los siguientes ejes estratégicos de intervención:

- EJE ESTRATÉGICO I:** Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.
- EJE ESTRATÉGICO II:** Igualdad de Oportunidades y Acceso Universal a los Servicios Básicos
- EJE ESTRATÉGICO III:** Estado, Gobernabilidad y gestión pública.
- EJE ESTRATÉGICO IV:** Economía y Competitividad
- EJE ESTRATÉGICO V:** Desarrollo Provincial e Infraestructura.
- EJE ESTRATÉGICO VI:** Recursos Naturales y Ambiente

Cada uno de los ejes estratégicos se define por objetivos estratégicos que se necesitan alcanzar la visión concertada de desarrollo de la provincia de Contumazá.



Cuadro N° 1:
Los Ejes de Desarrollo

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Los servicios de educación y salud así como la atención de las poblaciones vulnerables de las zonas urbanas y rurales son de calidad y equidad social
OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS	
GOBERNABILIDAD	Se cuenta con el respaldo del gobierno local que se relaciona democráticamente con todas las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil de la provincia de Contumazá
ECONOMIA, PRODUCTIVIDAD y EMPLEO	Es líder regional en la agroexportación de productos para el mercado nacional e internacional, al tener una agricultura con sistemas de riego tecnificado, canales y represas construidas para el mejor aprovechamiento de las aguas y los suelos. Se ha logrado incrementar el empleo y reducir la emigración modernizando la ganadería y desarrollando el comercio ferrial, y microempresarial en artesanía, piscicultura y apicultura con la participación de hombres, mujeres y jóvenes de toda la provincia.
DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA	Existen corredores económicos con óptimas vías de comunicación y articulación interdistrital e interprovincial que facilitan el comercio regional
TERRITORIO Y AMBIENTE	Está posicionado el ecoturismo conservando el ambiente con una reforestación y un ecosistema sano y saludable

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2. Los Procesos en Curso

El desarrollo de la provincia de Contumazá es un reto que debe cumplirse en el mediano y largo plazo; para ello necesita del concurso de todos los actores del territorio empezando por las autoridades estatales e instituciones privadas y la participación de las organizaciones de la sociedad civil. La propuesta de desarrollo que se avizora para el conjunto de distritos que integran la provincia es integral e integrador de valores económicos, sociales, culturales y de competitividad a los que el país, las regiones y provincias como Contumazá tienen que enfrentar; estas exigencias se observan en los nuevos procesos que plantea el mundo contemporáneo. Los procesos de desarrollo se miden y fortalecen con las capacidades y recursos existentes en un determinado territorio; pues como bien se sabe, solamente el desarrollo local puede hacerse cuando se cuenta con capacidades locales. En ese contexto, puede mencionarse que los ejes económicos de la provincia de Contumazá: la agricultura, el comercio y el turismo deben estar inmersos en procesos mayores con la finalidad de contribuir a su consolidación.



3. Reducción de la Pobreza con Inversión Sostenible

En la aplicación de estrategias de desarrollo, las actividades económicas deben estar orientadas a la disminución de la extrema pobreza operando desde los sectores públicos, ampliando los programas de saneamiento y de electrificación rural sobre todo en poblados de los distritos Santa Cruz de Toledo (Ayambra donde se ha logrado inversión significativa de instituciones públicas y privadas como en caso de las Organizaciones No Gubernamentales con la finalidad de afirmar políticas para el desarrollo local), San Benito, Tantarica y Cupisnique (instalación de obras de saneamiento y electrificación rural); pero aun así no es suficiente, pues existe una demanda insatisfecha de atención y justicia social, dentro de una sociedad históricamente fragmentada por la pobreza.

Pero lo más importante, es que debe prestarse mayor atención al mundo de las oportunidades, empezando por la seguridad alimentaria para mejorar las condiciones de vida, aspirando a una vida sana y saludable para la población⁷; lo que significa contribuir con la reducción de los indicadores de desnutrición con la aprobación políticas públicas consensuadas y basadas en programas nacionales. Claro está que los esfuerzos actuales necesitan de mayores recursos pero también de voluntades políticas para atender las demandas que exigen Justicia Social, para reducir la existencia de enormes brechas entre el desarrollo económico y el acceso a las oportunidades de realización humana. En estas condiciones, es necesario preparar y formar al individuo frente a los nuevos entornos complejos para lograr equidad e igualdad. A esta ruta deben converger todos los ejes de desarrollo del Plan.

4. Crecimiento Económico con Desarrollo Rural en Armonía con las Políticas Nacionales

Las políticas públicas para promover el desarrollo económico han permitido elevar la competitividad en la región Cajamarca. El desarrollo minero ha permitido al gobierno regional y municipal provincial de Cajamarca contar con recursos (canon, regalías) para emprender obras que reduzcan las brechas socio productivas. La disponibilidad de estos recursos ha posibilitado realizar operaciones de ingeniería financiera basadas en el consenso intergubernamental, lo cual ha determinado un apalancamiento financiero destinado al financiamiento del programa de electrificación rural y saneamiento urbano. Sin embargo para las provincias como Contumazá, esta emergencia económica no ha significado gran beneficio.

Aún más, la inversión pública no se ha adaptado a las necesidades de un estado descentralizado, limitándose una intervención pública de carácter departamental. Asimismo, tampoco permite la inversión en proyectos de infraestructura productiva, y tecnológica. De otro lado, la integración vial vertical del departamento y sus provincias avanza lentamente en el desarrollo de competitividad de los corredores económicos y la estrategia de suscripción de acuerdos comerciales de la región con las provincias, sobre todo aquellas ubicadas en zonas fronterizas, además esta inversión no va acompañada con programas de capacitación, asistencia técnica y financiera a los productores para competir en igualdad de condiciones con otras similares del país. En la provincia de Contumazá los actores económicos locales no

⁷ Plan de Desarrollo Concertado Regional de Cajamarca al año 2021



sienten la presencia del estado subnacional ni mucho menos de sus dependencias. En estas condiciones Contumazá está orientando sus recursos económicos a la ampliación de fronteras agrícolas, el acompañamiento a iniciativas de asociativismo económico, promoción de iniciativas productivas. En este marco, es necesario potencializar el comercio rural con los distritos de Chilete y Guzmango extendiendo el sistema de Ferias Comerciales y Agropecuarias hacia los otros distritos, de tal modo que en los siguientes años pueda contarse con una red de ferias en toda la provincia. Este proceso económico es sumamente importante pues lejos de querer imitar los grandes mercados, buscará reducir la pobreza a partir de la seguridad alimentaria, comercializando productos de calidad procedentes de los mismos distritos de la provincia; generando un mercado de compradores y vendedores de la zona y migrantes y de otro lado, creando empleo y autoempleo con los mismos actores de la provincia de Contumazá. Por eso es mejor tener varias ferias descentralizadas en los distritos que solo grandes ferias en dos distritos.

La agricultura debe renovarse en función de los nuevos cultivos alternativos y de las grandes metas nacionales en una región que es eminentemente agrícola y ganadera. Además de minera. La ganadería es una actividad que en la actualidad no destaca pero que podría crecer de mejorarse las razas de los ganados elevando la calidad genética y productiva, así como de los cultivos de pastos.

5. Desarrollo Ambiental en Función de Metas Sostenibles

El mayor problema en curso es la desertificación local y regional, generada básicamente por la actividad agrícola, el sobrepastoreo de animales domésticos y la quema de árboles y pajas residuales de las cosechas, dejando estos suelos a merced de la escorrentía que por la caída generada, arrasa miles de toneladas de tierra fértil pero que a la vez crea paradójicamente, las condiciones necesarias para tecnificar el agro con la fuerza de esta caída natural.

La provincia de Contumazá experimenta la desertificación en todos los distritos, sobre todo en aquellos donde se produce leña para la cocina familiar y la comercialización en los mercados de la costa (Lima). Sin embargo es notorio que gracias al trabajo de concientización realizado por instituciones educativas y sanitarias además de otras estatales y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), ha crecido la conciencia ciudadana de proteger el ecosistema y la necesidad de un tratamiento racional de los recursos naturales. Pues a estas alturas todos sabemos que no es posible generar desarrollo económico sin considerar el ambiente y sus recursos naturales.

La contaminación ambiental en la provincia de Contumazá, proveniente de los residuos sólidos y líquidos arrojados sin tratar, prácticamente está descontrolada. Este contexto evidentemente nos pone en una situación de deuda con la naturaleza y la salud de la población. En la actualidad se cuenta con una propuesta para la instalación de un relleno sanitario a las afueras de la ciudad para cubrir la demanda existente. El proceso en curso



dominante es afrontar el cambio climático, los efectos del mismo y disminuir la contaminación ambiental.

6. El Ecoturismo Arqueológico y Monumental

La provincia de Contumazá tiene potenciales recursos turísticos naturales como el Parque privado de Kuan que cuenta con una reserva de 1000 vicuñas en una extensión territorial de 800 hectáreas de tierras eriazas en la parte jalca del territorio, donde solamente crece ichu⁸; cuenta con una flora y fauna natural protegida por el estado. Precisamente en este parque se realiza anualmente la Fiesta del Chaco, consistente en la trasquila de las vicuñas para adquirir su preciada lana, que en el mercado tiene precio promedio de 300 dólares cada kilo.

También tiene al Bosque de Cachil, que es compartido con la provincia Gran Chimú, región La Libertad. Es el bosque más sureño de la vertiente occidental, ubicado al noreste de la Provincia de Gran Chimú Departamento de La Libertad, Perú (7°24'S - 078°47'W, 2400-2700 msnm, y 105 has.), en la naciente del río Cascas, resguardada por los cerros Condorcucho, Cunanten, Loma Limpia, Luden y Palo Blanco. Este bosque es un colchón de agua, de allí su gran importancia y necesaria preservación. En su interior se pueden apreciar restos arqueológicos de andenería agrícola y muros de contención. En cuanto a la fauna, se ha hallado una especie reptil llamada el *Macropholiduaataktolepis*; y allí también habita el mono Marimonda. En los distritos de Cupisnique, San Benito y Yonán se encuentran bosques secos de algarrobos y otras especies.

A esta ruta puede sumarse la Represa de Gallito Ciego, ubicada en el distrito de Yonán, donde se realizan competencias de moto acuáticas, pesca artesanal, entre otras. Es una represa que contiene 450 millones de metros³ de agua, no explotada suficientemente como recurso acuático turístico

Asimismo, existe turismo arqueológico monumental liderado por Las Huacas del distrito de Contumazá y las Ruinas de Tantarica, además de los Petroglifos del distrito de Yonán y los restos de la cultura Cupisnique, en el mismo distrito. Con todos estos elementos puede diseñarse una ruta turística provincial con tres puntos de enlace: Gallito Ciego y los Restos Arqueológicos de Yonán—las Ruinas Arqueológicas de Tantarica y los Bosques de Contumazá. Esta ruta turística puede tener entradas por Contumazá (Carretera Panamericana) y salida por Yonán o en viceversa.

7. Crecimiento de Empleo por la Participación de la Mujer en los Procesos Económicos

Usualmente se ha pensado que la mujer del mundo rural es sumisa y temerosa a las relaciones del mundo público, empezando por las actividades económicas; sin embargo, basta con observar la participación de hombres y mujeres en las relaciones económicas sociales y culturales para entender que no es así. La racionalidad andina ha cambiado así como el intercambio de roles y funciones al interior de las comunidades locales.

⁸ Es un parque privado iniciado en el 2006, con capital privado y apoyo municipal. En la actualidad cuenta con un promedio de 40 socios.



8. La Participación en las Actividades Socio Económicas

Al observar las relaciones de intercambio económico entre los distintos actores que participan en la Feria Comercial de Chilete, la primera constatación es la participación de la mujer como vendedora en todas las actividades económicas de esta feria. Está presente en la venta de productos agropecuarios, destacando en la oferta de productos agrícolas (menestras, cereales, frutas, entre otros) así como ganaderos (vacuno, ovino, porcino, caballar, entre otros) y derivados (quesos, cuajadas, yogurt, manjarblanco, entre otros). De igual manera, se oferta productos suntuarios (vestidos, música, zapatos, teléfonos,) y productos ambulantes (frutas, dulces, comidas ligeras) así como en la atención de quioscos, restaurantes y bares. En todas estas actividades, el 70% de vendedores son mujeres.

En la Feria Agropecuaria de Totorillas, participa ofertando los productos artesanales sobre todo aquellos tejidos elaborados en nylon. Ellas provienen de poblados de los distritos de Contumazá, Tantarica, Cupisnique y Guzmango, participando como vendedoras en un 40% del total de los ofertantes en estas actividades económicas de la feria. Asimismo, en el mercado de la ciudad de Contumazá, prevalecen las mujeres conduciendo en los puestos de venta, como también en la conducción de tiendas de venta, restaurantes, bares, boticas y farmacias y panaderías en un 60%. En los distritos de Santa Cruz de Toledo y San Benito, administran negocios. De igual modo participan en las actividades agrícolas y ganaderas acompañando a la pareja en partes significativas de este proceso.

9. Participación en la Gestión Pública

Dentro de la gestión pública, participan como trabajadoras y funcionarias en las municipalidades, aunque en proporciones distintas, destacando en la Municipalidad Provincial de Contumazá (30%), Chilete (25%), Yonán (32%); tiene menor participación en las municipalidades distritales de Tantarica (10%), San Benito (15%) y Guzmango (13%). De acuerdo a ley, entre todas las municipalidades tienen un promedio de 12 regidoras entre las municipalidades distritales y de la provincia. Una experiencia reciente es la participación de la mujer en las obras comunales como en el caso del distrito de Santa Cruz de Toledo, el Programa de Limpieza Pública en la municipalidad de Contumazá con la participación de 9 barredoras que rotan semanalmente con un pago de 10.00 nuevos soles diarios. Este proceso es ascendente, pues hace un década no aparecían las mujeres laborando en estos espacios; hoy, luego de generar una discriminación positiva ya se tiene un contingente de mujeres insertadas en el mundo laboral municipal como funcionarias, trabajadoras u obreras.



10. Los Espacios Prioritarios para el Desarrollo (Territorio, Vías de Comunicación y Comercio)

10.1. El Espacio Andino. El reto de la provincia de Contumazá en los próximos 10 años, además de reducir las brechas de inequidad y desigualdad actualmente existentes, será lograr la articulación e integración como espacio andino a la dinámica socio-económica regional, en términos de equidad; es decir aportando y recibiendo los beneficios del desarrollo. Para lograr este propósito es necesaria la articulación vial que los vincule directamente con sus caseríos (especialmente las áreas productivas), distritos y el departamento.

Paralelamente a la integración vial, es necesario, impulsar acciones de reforestación, cultivos alternativos, crianza de animales menores, etc. Así mismo, la construcción de pequeños reservorios y sistemas de riego aprovechando la disponibilidad de agua en las partes altas, esto posibilitará el desarrollo de actividades productivas vinculadas al mercado local y regional.

10.2.-La Articulación Longitudinal. Se requiere fortalecer la articulación vial del corredor económico Chilete – Yonán para reforzar el rol de eje de articulación que debe cumplir Contumazá, para ello es necesario el mejoramiento de la carretera Yonán - Chilete y Contumazá y de otro lado Contumazá- Cascas-Trujillo para facilitar la salida y/o exportación de la producción y llegada de turistas que se generará en los siguientes años. En la actualidad se cuenta con las siguientes vías de acceso a los mercados locales: Panamericana – Cascas –Contumazá (pista en regular estado especialmente de Cascas a Contumazá), Chilete –Contumazá (carretera en regular estado), El Salitre – El Sapo - Catán - Totorillas Contumazá (carretera en mal estado), Trinidad – El Granero – Totorillas – Contumazá (carretera en mal estado). En este proceso es de capital importancia el mejoramiento de las vías de comunicación, pues ya se ha sostenido, estas son las que generan desarrollo económico en cualquier lugar del país y del mundo.

Cuadro N° 2:
Rutas de Conexión Provincial.

Corredor vial	Estado de la carretera	Kilómetros de distancia	Tiempo
Panamericana – Cascas –Contumazá	Regular estado	146 km	3 horas
Panamericana- carretera Cajamarca- Chilete – Contumazá	Regular estado	129 km	4 horas
Panamericana- carretera Cajamarca - El Salitre – El Sapo - Catán – Totorillas - Contumazá	Mal estado	150 km	1.5 horas
Panamericana- carretera Cajamarca- Trinidad – El Granero – Totorillas – Contumazá	Mal estado	110 km	4 horas

Fuente: Plan Vial Provincial- Contumazá



Cuadro N° 3:
Distancias Entre las Principales Ciudades con la Capital de la Provincia.

	Chilete	Trinidad	Guzmango	San Benito	Santa Cruz de Toledo	Catan	Tembladera	Contumazá
Chilete								
Trinidad	67,93							
Guzmango	69,56	49,01						
San Benito	95,77	75,35	26,05					
Santa Cruz de Toledo	33,63	59,12	40,64	67,34				
Catan	31,59	33,28	35,24	61,94	60,23			
Tembladera	41,40	26,43	75,34	102,13	80,61	36,87		
Contumaza	38,89	62,87	29,50	56,20	11,82	49,09	79,84	

Maxima Distancia	102,133	km
Máxima Distancia A Contumaza	79,839	km
Distancia Promedio	53,487	km

Fuente: Instituto Vial Provincial- IVG

Cuadro N° 4:
Distancias Entre las Principales Ciudades con la Capital de la Provincia de Contumazá (Km.)

	LIMA	CAJAMARCA	PACASMAYO	CASCAS	TRUJILLO	CHICAMA	CONTUMAZA
LIMA							
CAJAMARCA	776						
PACASMAYO	667	191					
CASCAS	364	124	144				
TRUJILLO	551	234	108	142			
CHICAMA	591	201	75	109	33		
CONTUMAZA	686	154,00	127,00	17,20	177,72	94,00	

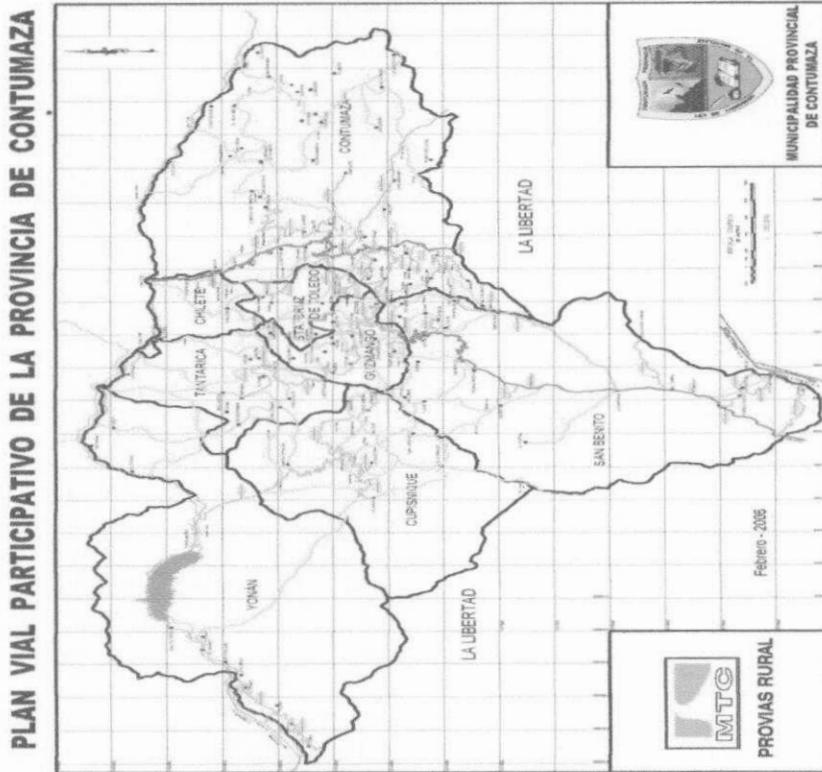
Maxima Distancia	776,00	km
Maxima Distancia a Contumaza	686,00	km
Distancia Promedio	273,61	km

Fuente: Instituto Vial Provincial- IVG

Se toma como referencia la carretera transversal Chiclayo-Ciudad de Dios- Cajamarca (Yonàn y Chilete).



Mapa N° 1:



La Extensión Comercial. Dentro de la estrategia nacional de desarrollo al año 2021 propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, considera a Chiclayo como una de las cuatro metrópolis a nivel nacional, conjuntamente con Lima, Arequipa y Trujillo. Ello implica el acondicionamiento de la ciudad de

Contumazá a articularse con las ciudades de Chiclayo y Trujillo a través del turismo y producción agrícola coordinando y concertando con las autoridades regionales y locales para hacer frente a este reto. Esta es la orientación y ruta que deben seguir todas las actividades económicas de la provincia (agricultura, ganadería, comercio entre las más importantes).

11. Análisis de las Tendencias de Desarrollo (FODA)

Esta metodología permite analizar el interno conociendo las fortalezas y las debilidades de la provincia así como el entorno identificando las oportunidades y las amenazas para su desarrollo.

**Cuadro N° 5:
 Estructura del FODA**

Enlace	Variables	Contenido
El interno	Fortalezas	Son consideradas como elementos o capacidades que facilitan el logro de los objetivos y las ventajas competitivas sobre los cuales se tiene algún grado de control. .
	Debilidades	Son factores o elementos que hacen más difícil avanzar la visión trazada por la municipalidad. Son problemas que retrasan el desarrollo, pero que pueden solucionarse porque se tiene injerencia sobre ellos.



El entorno	Oportunidades	Son factores o procesos que pueden contribuir o influir positivamente al logro de los resultados buscados. Las oportunidades se encuentran en lo externo, dependiendo de la habilidad, destreza, y la oportunidad en la toma de decisiones que tome el equipo técnico
	Amenazas	Son factores y elementos externos que pueden influir negativamente en la organización o institución en la medida que pueden debilitar o entorpecer el logro de los objetivos estratégicos

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

11.1.- Análisis del Interno

11.1.1. Las Fortalezas

11.1.1.1.- Dinámica Geo Estratégica

- **Ubicación Estratégica de la Provincia de Contumazá.**

Contumazá cuenta con el corredor vial Yonán –Chilete de dos de los distritos de mayor desarrollo en toda la provincia y que sirven como la principal entrada hacia la serranía del departamento de Cajamarca. Este corredor nace en Chiclayo y llega al cruce de Ciudad de Dios. Por el lado sureste se enlaza con el corredor vial Contumazá-Cascas-Trujillo que lo articula al mercado de Trujillo y sur peruano.

- **Restos Ecoturísticos Arqueológicos y Monumentales.**

Este circuito cuenta con el Turismo Acuático en motonaves y motocross que se realiza cada cierto tiempos en las orillas de la Represa Gallito Ciego; esta el turismo arqueológico con los Petroglifos de Yonán Viejo; las Huacas de Contumazá y las Ruinas de Tantarica, conocidas como el Macchu Picchu en pequeño; los Restos de la Cultura Cupisnique, el Parque Privado Kuan que cuenta con más de 1000 vicuñas y el Bosque de Cachil en la frontera con la provincia de Gran Chimú, región la Libertad.

11.1.1.2.- Capital Natural

- **Abundancia de Recursos Naturales**

A nivel interdistrital, existen tierras fértiles para la actividad agrícola y ganadera en áreas estratégicas así como una fauna y flora benigna.

11.1.1.3.- Dinámica Económica

- **Existencia de Recursos Turísticos Arqueológicos.**

Destacan los distritos de Yonán, Tantarica, Cupisnique, Contumazá y Guzmango con recursos naturales, restos arqueológicos y monumentales esparcidos en toda la provincia.

- **Se Cuenta con Especialización Productiva: Turismo y Minería.**

En la zona hay pobladores especializados para la atención de demandas turísticas; producto de ello es que existe en las instituciones educativas programas de promoción y atención turística como en el caso de los distritos de Yonán y Chilete.

- **Proyecto Especial: Jequetepeque – Saña (PEJESA)**



Este proyecto en ejecución en la parte media del Valle Jequetepeque, representa una potencialidad de primer nivel para la provincia de Contumazá en tanto es una puerta abierta para el turismo. El proyecto que se centra en la Represa de gallito Ciego con capacidad para 420 millones de metros cúbicos, funciona como punto de atracción para el visitante pues cuenta con un Campamento completo para el esparcimiento.

- **Calidad del Aire**

La contaminación atmosférica de la costa no ha llegado a la parte andina de Contumazá; porque está controlado el consumo energético de fuentes móviles y fijas; es decir, de impactos del transporte motorizado, comercio, servicios, residuos sólidos que aún no están generando problemas para la salud pública y el equilibrio ambiental.

11.1.2.- Las Debilidades:

- **El Centralismo Provincial.**

El centralismo de la provincia de Contumazá aparece como limitante al desarrollo local, en tanto, los distritos no son atendidos convenientemente con recursos y otros aspectos de administración y gestión municipal. Esta razón limita la comunicación y coordinación entre los gobiernos locales y la gestión provincial.

- **Demarcación Territorial Inconclusa Definida.**

Aún no están definidas las delimitaciones territoriales entre los distritos dentro de la circunscripción territorial de la provincia de Contumazá. Esta debilidad no permite que se potencialicen con mayor celeridad los corredores económicos o circuitos viales, por las desconfianzas generadas entre ambas partes.

- **Red Vial Deficiente y Desarticulada.**

No se han construido suficientes conductos viales para la articulación económica y comercial interdistrital, provincial e interprovincial, originando la pérdida de productos, precios bajos, etcétera. Pues donde no hay caminos ni carreteras, no hay desarrollo económico.

- **Débil Integración Económica y Territorial**

La inclusa demarcación territorial sumado a la débil voluntad política de los actores políticos unido a falta de atención de a la red vial de trochas y caminos internos, ha generado una débil integración interna entre los actores económicos de los distritos y de estos con respecto a la provincia.

11.1.2.1.- Capital Social:

- **Población Juvenil no Tiene Estímulos para Continuar Estudios**

En la provincia se encuentra una población juvenil (34%), ubicada entre los 18 y 29 años de edad, sin embargo un sector significativo no ha culminado estudios por la ausencia de estímulos económicos.

- **Pérdida de la Identidad Cultural.**



Como resultado de la globalización los estados nacionales van transformándose en sociedades anónimas sin comunicación, el sentido de identidad nacional, regional y local se ha visto trastocado, afectando con ello, al sentido de pertenencia a un lugar y a una cultura.

- **Educación no Contextualizada a la Realidad Local.**

La educación no está contextualizada a la realidad provincial ni distrital pues esta se está impartiendo de manera uniforme y homogénea, distante de los intereses locales.

- **Participación Ciudadana y Concertación.**

La población local no participa de las convocatorias que hacen los gobiernos locales para participar en los mecanismos de gestión compartida con las organizaciones representativas de la sociedad civil.

- **Escasa Educación Ciudadana**

El gobierno provincial y algunos distritales no emplean los mecanismos apropiados para promover los derechos y las responsabilidades de la ciudadanía.

11.1.2.2.- Capital Natural:

- **Inadecuado Uso de los Recursos.**

Los recursos existentes en las zonas de desarrollo de la provincia no cuentan con ningún programa de mantenimiento ni sostenimiento.

- **Superficies Agrícolas Recortadas por la Represa.**

Si bien Gallito Ciego ha resultado en una experiencia de éxito para la agricultura, también ha generado un impacto negativo con respecto a los propietarios que vendieron sus tierras a precios por debajo de los establecidos.

- **Escasa Gestión Institucional en Protección del Ambiente.**

La responsabilidad de la protección del ambiente es más declarativa que eficiente; en el caso de Yonán, la realidad es que la contaminación de la ciudad por efectos del polvo generado por la empresa de Cementos Pacasmayo afecta la salud de los pobladores, en especial de la niñez. Los restaurantes existentes en la zona de desarrollo de la represa de Gallito Ciego, trabajan sin cumplir las reglas de higiene y seguridad.

11.1.2.3.- Dinámica Económica:

- **Insuficiente Infraestructura de Apoyo a la Producción y de Servicios.**

La infraestructura para la actividad agrícola es muy rudimentaria y sobre todo no cuenta con garantías para su mantenimiento.

- **Deficiente Sistema de Comercialización.**



La producción local tiene como base la tradición en el negocio, es decir; no se ha modernizado suficientemente de tal modo que el sistema de comercialización local es atrasado y un tanto obsoleto.

- **Escaso Financiamiento para la Promoción de Microempresas Locales.**

La mayor inversión municipal está destinada a infraestructura no permitiendo con ello la asignación de recursos para la generación de empleo a través de la instalación de pequeñas empresas locales.

- **Incipiente Proceso de Transferencia de Tecnología.**

La tecnología existente en la provincia es insipiente y externa a la propiedad de los productores locales; solamente cuenta con tecnología de avanzada, empresas como Cementos Pacasmayo y la represa Gallito Ciego.

- **Deficiente Infraestructura de Servicios.**

La infraestructura de los servicios locales, no cuentan con la garantía y la calidad requerida; esto obviamente origina el descontento de la población beneficiaria.

- **Ausencia de Incentivos para la Inversión Turística.**

Hasta la actualidad los incentivos para la promoción turística en la zona no son muy atractivos para los empresarios aunque estos tampoco asumen la responsabilidad social empresarial como una condición de la negociación.

- **Deforestación**

La deforestación constituye un problema ambiental serio y está asociado con la tala indiscriminada de los bosques secos y húmedos para fines diversos: Leña, fabricación de carbón, industria de cajones, ampliación de frontera agrícola y sobrepastoreo

- **Inadecuado Manejo de los Residuos Sólidos**

La deficiente gestión de los residuos sólidos constituye sin duda el problema ambiental más serio que afecta la salud de la población, en particular de las personas y grupos localizados en espacios con alta vulnerabilidad (pobreza): actualmente no se tienen cifras para conocer el volumen real de producción, recolección y destino final; así como de los efectos negativos que genera.

11.2.- Análisis del Entorno

11.2.1.- Oportunidades

11.2.1.1.- Procesos Internos

- **Población Cultiva Valores y Prácticas Solidarias.**

La población es capaz de cultivar valores como solidaridad, religiosidad y respeto, dignos de una sociedad local ética, culta y educada.

- **Presencia del Proyecto Hidroenergético Gallito Ciego.**

La represa de Gallito Ciego es una ventaja para la generación de desarrollo económico en torno a la actividad turística manteniendo la conservación de la fauna y flora local.

11.2.1.2.- Procesos Externos

- **Mayor Conciencia Ambiental.**



En la actualidad existe una mayor conciencia de la necesidad de cuidar y proteger la fauna y flora.

- **Posibilidad de Financiamiento de la Cooperación Internacional.**

La provincia puede obtener financiamiento de la cooperación internacional debido a la cantidad de recursos naturales y turísticos con que cuenta y que puede ser capitalizado por la gestión municipal.

- **Accesibilidad Tecnológica.**

Debido a la presencia del Proyecto Especial Jequetepeque-Saña (PEJESA), el distrito de Yonán puede contar con tecnología adecuada para modernizar algunas actividades económicas locales.

- **Oportunidades para Desarrollar el Turismo**

La principal actividad es el turismo en los rubros de acuático, ambiental y arqueológico.

11.2.2.- Amenazas

12.2.2.1.- Procesos Distritales

- **Escasos presupuestos para la atención de los servicios básicos.**

Los servicios básicos correspondientes a la salud y educación de la población, se encuentran sin el debido tratamiento administrativo ni manejo presupuestario

- **Asistencialismo en los Programas Sociales.**

Existe el asistencialismo en el manejo de los programas sociales, como residual a aquellas experiencias que prevalecieron en los años noventa.

- **Escasa Inversión Privada.**

El empresariado aún no está dispuesto a invertir en las zonas rurales del país, menos en aquellas provincias donde no encuentran un retorno inmediato.

- **Territorio Accidentado Dificulta Integración Entre los Distritos.**

Los accidentes geográficos y la escasez de caminos y trochas carrozables dentro de la provincia generan dificultades para el traslado de productos y personas.

- **Limitado Involucramiento de las Autoridades Provinciales.**

Es muy débil la coordinación entre los gobiernos locales de la provincia de Contumazá impidiendo la obtención de mayores y mejores resultados de gestión municipal.

- **Descuido del Tema Ambiental.**

Escasa asignación de recursos económicos para protección del ambiente en el presupuesto para la provincia y distritos.

11.2.2.2.- Procesos Externos

- **Competencia desleal en el comercio.**

Los productos locales no pueden competir con aquellos producidos en mejores precios y calidad.

- **Reducción de Precios de los Productos Agrícolas**



Los productos agrícolas bajan de precio por la competencia existente en la localidad, sobre todo si tiene que competir con aquellos de la parte baja del valle Jequetepeque.

- **Contaminación Ambiental**

La contaminación ambiental es una realidad difícil de enfrentar y que existe en la provincia.

- **Escasez de Agua y Efecto Invernadero.**

Existencia de largas sequías y de desastres naturales por lluvias torrenciales.

12. La Construcción de Escenarios

Los Escenarios Prospectivos son combinaciones de ocurrencias de eventos que se interpretan a futuro sus posibles consecuencias y a partir de ellas, establecer proactivamente medidas (objetivos, estrategias, metas) en el presente, capaces de hacer frente a esas consecuencias.

12.1. El Escenario Posible o Concertado

La realidad de la provincia de Contumazá permite establecer orientaciones para el desarrollo integral con la idea de generar empleo, mejorar los niveles de vida y disminuir la pobreza existente, además de propiciar el desarrollo productivo y la articulación de la economía provincial a la regional. Las demandas de la población son de índole social y económica basadas en saneamiento y electrificación buscando una mayor cobertura de la educación extendida hacia los poblados con una capacitación adecuada a los docentes y una mayor construcción de aulas siempre pensando en un desarrollo agrícola hacia adentro y la promoción del turismo en base a los productos locales. Deben construirse mayores obras de irrigación pero sobre todo para la canalización del agua así como la construcción de puentes y canales con la participación de la comunidad local y sus autoridades municipales.

El futuro de la provincia de Contumazá tiene como modelo de desarrollo en lo económico y en lo social, la ilusión de un ser un espacio común generador de riqueza y prosperidad para su gente, y construido sobre fundamentos sólidos. Con una adecuada administración de los recursos locales en una dirección común con la iniciativa privada, con unas metas claras y con perspectiva de futuro para trabajar conjuntamente para su mejora y puesta en valor. Por ello, el desarrollo de la provincia de Contumazá está concebido como un plan capaz de articular el programa de actuaciones tanto generales como específicas que sirvan de orientación para conseguir un territorio más moderno, más equilibrada en el desarrollo, más integrador en lo social, y más próspero para las generaciones.

La provincia de Contumazá es un destino productivo y turístico para los agentes económicos y sociales del norte peruano. Las posibilidades de desarrollo están esencialmente asociadas a las expectativas para configurar y consolidar un modelo de desarrollo agrícola exportador y en el campo turístico y comercial, por ello resulta crucial, potenciar y hacer uso racional de



los recursos naturales, técnicos, institucionales y culturales para enfrentar los desafíos del desarrollo con competitividad, equidad y equilibrio ambiental con la participación de la sociedad civil y especialmente de la mujer y los jóvenes.

El modelo de gestión pública municipal, como producto de una nueva relación entre la sociedad civil y el Estado, debe contar con espacios de concertación a nivel distrital e interdistrital, provincial e interprovinciales para la superación de las brechas existentes, con políticas sectoriales y una gestión a todo nivel con transparencia para el control público. El futuro de la provincia de Contumazá tiene como modelo de desarrollo en lo económico y en lo social, la ilusión de un ser un espacio común generador de riqueza y prosperidad para su gente, y construido sobre fundamentos sólidos.

Con una adecuada administración de los recursos locales en una dirección común con la iniciativa privada, con unas metas claras y con perspectiva de futuro para trabajar conjuntamente para su mejora y puesta en valor para conseguir un territorio más moderno, más equilibrada en el desarrollo, más integrador en lo social, y más próspero para las generaciones.



II.- Eje Estratégico Nº1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.

Los altos niveles de pobreza y pobreza extrema de la población comunal, el escaso nivel en el desarrollo de sus capacidades, sumados, al excluyente acceso a oportunidades del servicio educativo, salud, agua segura, saneamiento y electricidad, así como, la limitada oferta de oportunidades laborales especialmente para los grupos vulnerables, no permiten la ruptura del círculo de la pobreza que castiga, de generación en generación, a la inmensa mayoría de las familias. En resumen, mejorar los indicadores sociales y cerrar las brechas de exclusión y desigualdad, constituyen las metas que se deben lograr en el horizonte temporal del plan.

1.- La Historia de Contumazá:

1.1.- Época Pre Incaica e Inca

Para conocer la Provincia de Contumazá pre-hispánica nos ayudan a realizar ciertas afirmaciones tales como los petroglifos de Yonán, los pétreos restos de Tantarica, que están dispersos de incipiente urbe en diferentes lugares, los topónimos, leyendas, tradiciones y otros que demuestren la presencia humana en la vasta extensión del territorio de Contumazá; por cuanto el "transformador" Pachacutec, en su afán de extender los dominios del imperio, llega con sus guerreros e incorpora a la civilización incaica a los señoríos del Chinchaysuyo; es entonces que Guzmango Capac, hace frente al conquistador imperial en las batallas de Cauday, Ichocan y Namora para impedir que los Cuismancus que gobernaban desde Cutervo hasta la Libertad, fuese reducido, muriendo Guzmango en una de estas batallas, más dejando su nombre en el legado de los pueblos, aunque también por las características de los vestigios hallados se podría deducir que estas tribus dependían de aquellas que dieron origen a la cultura Mochica – Chimú; de allí que, los restos arqueológicos encontrados y la variedad de nombres de los lugares tienen características de ambos señoríos o cultura

1.1.1.- Principales Tribus Contumacinas

La gran cantidad de restos arqueológicos históricos dispersos en el territorio de la Provincia de Contumazá revelan que los pobladores se agruparon formando unidades étnicas, con la misma raíz racial de acuerdo a pachacas y guarangas formando tribus y luego pequeñas ciudades. Dichas tribus tomaban el nombre del lugar que tomaban o del curaca que los gobernaba; Cuismancus (Guzmango), Chuquimancus (Chuquimango), Señor de los Cuatro Valles, Culquimarcorcos (Culquimarca), Angomarcas (Huangamarcas), Cashcash (Cascas), Lledenes (Lledén), Lambares (Lambar), Yetones (Yetón), etcétera.

Los cacicazgos de la provincia que alcanzaron mayor celeridad son: Chuquimancu y Tantarica, perteneciente a la tribu de los Chuquimancus; Casquimancu, perteneciente a la tribu de los Cashcash; el Cacicazgo Kuan, perteneciente a la tribu Guangamarcas; el Cacique Quishua, de los chuquimangos (en las alturas de Llallán). A principios de la conquista el Cacique Baltazar (nombre impuesto por los españoles) Culquicusma gobernaba desde Caxamarca hasta las siete guarangas de los Caxamarcas. Estos ayllus, pachacas y guarangas al formar una unidad étnica tuvieron el mismo sistema de vida y



costumbres, aunque no se descarta que hayan tenido sus rivalidades. Está demostrado que estas tribus se dedicaron a la agricultura, metalurgia (oro, plata, cobre, etc.), arte textil decorativo y alfarero. Los incas para comunicar esta parte de la sierra (Cajamarca) con la costa (Chan Chan - Trujillo) y los valles fértiles de Chicama, utilizaron la ruta que pasaba por Jagüey, Guzmango, Contumazá, Guangamarca, Cajamarca, Chachapoyas, entre otras.

1.2.- Contumazá en la Época de la Conquista:

El año 1533 llegaron los españoles a Cajamarca cuando Anchi Huamán Culqui era el jefe de las siete guarangas de Cajamarca, las mismas que el 5 de marzo de 1535 fueron anexadas a Trujillo, por orden de Francisco Pizarro, quien además le encomienda a Cajamarca, con sus siete guarangas, a don Melchor Verdugo Olivares y su esposa Jordana Mejía; entre estas siete se encontraba la de Guzmango y anexos o sea Contumazá y sus distritos actuales.

Se presume que de Guzmango salieron los siete caciques para gobernar los siete partidos, que constituyeron en tiempo lejano un organizado dominio que se extendía por Caxamarca (Cajamarca), Chocta (Chota), Suruchuco (Sorochocho), Hualga Lloc (Hualgayoc) y tal vez la lejana Cajamarquilla por el oriente, y por el occidente hasta las cavernas de la Provincia de Pacasmayo o sea los antiguos dominios de los caciques Pacasmancu (Pacasmayo) y Chequen (Chepén). A partir de 1542 Contumazá era Curato, bautizada como Parroquia de San Mateo de Contumazá, con dos anexos: Cascas y Huertas; existían otros Curatos como Guzmango con su anexo San Benito, Trinidad de Chetú con sus anexos, San Francisco de Catán y Santa Catalina de Chugod. Guzmango siendo ciudad importante en el incanato, fue la primera ciudad en la provincia (Guzmango Viejo). Entre los años 1533 – 1540, los españoles fundan Contumazá, a partir de 1600 y en lo sucesivo aparece con tal nombre como integrante del corregimiento de Cajamarca, hasta que se eligió su ayuntamiento o cabildo (1814). Siendo Virrey del Perú Lope García de Castro se creó el corregimiento de Cajamarca integrado también por los pueblos occidentales de Guzmango, Contumazá, Cascas, Trinidad.

El pueblo de Contumazá al que dieron el rango de Villa, después de ciudad, fue bautizado por los españoles durante el gobierno del virrey Toledo, el 21 de setiembre de 1569, como Pueblo de San Mateo de Contumazá.

1.3.- Contumazá en la Emancipación e Independencia

Contumazá y los demás pueblos que hoy forman la provincia colaboraron muy decididamente con soldados y oro, tanto para la emancipación como para la causa libertadora y esto se prueba con la Proclama de Torre Tagle al Bello Sexo Contumacino, a quienes le da el título de "Heroínas" en manifestación por el heroísmo, humanidad, patriotismo y ayuda que presentaron despojándose de sus joyas. El Congreso del Perú, por los grandes servicios que prestó la intendencia de Trujillo, comprendiendo los pueblos de Cascas, Contumazá, Guzmango, Trinidad, Asunción, le da el título de Departamento de La Libertad. En junio de 1823 el Libertador Simón Bolívar en su paso de Trujillo a Cajamarca estuvo también en Cascas, Contumazá y Magdalena, recibiendo la incorporación de muchos hombres que ayudaron a sellar la intendencia. Por los servicios a la causa libertadora,



Bolívar por Decreto Supremo en 1825 asciende a Distritos los pueblos de Contumazá, Trinidad, Guzmango; estos mismos distritos fueron confirmados y ratificados por Ley del 2 de enero de 1857.

En 1865, Contumazá por un espacio de diez meses se autoproclamó como provincia; el 7 de octubre de 1870 es presentado en la Cámara de Senadores el Proyecto para que Contumazá pase a ser Provincia. El 22 de octubre de 1870 el Prefecto y Subprefecto de Cajamarca da informe favorable y piden que Contumazá sea la Capital de la provincia. Sin embargo el 25 de octubre del mismo año Cascas presenta su pedido para obtener el derecho a Capital de provincia. La Comisión de demarcación territorial con fecha 12 de diciembre de 1870, presenta un dictamen favorable para la creación de la Provincia de Contumazá y prefiere a la ciudad de Contumazá como Capital. En enero de 1871 la Cámara de Diputados aprueba la Ley de creación. El Ejecutivo tuvo cerca de 19 meses encarpetada y recién el 20 de agosto de 1872 es promulgada⁹.

Cuadro N° 6:
Creación de los Distritos de Contumazá

Distrito	Dispositivo Legal de Creación		
	Nombre	Nº	Fecha
Contumazá (provincia)	Ley	S/N	20 Ago. 1872
Chilete	Ley	7690	30 Ene. 1933
Cupisnique	Ley	14908	20 Feb. 1964
Guzmango	Ley	16324	24 Nov. 1966
San Benito	Ley	S/N	19 Nov. 1888
Santa Cruz de Toledo	Ley	15416	29 Ene. 1965
Tantarica	Ley	14925	28 Feb. 1964
Yonán	Ley	15046	05 Jun. 1964

Fuente: INEI. Censo 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.4.- La Ciudad Actual

El nombre de Contumazá no está aclarado aun su procedencia, sin embargo existen poetas, tradicionistas, historiadores, vecinos notables, entre otros; que han escrito al respecto y que sostienen con argumentos sus teorías:

1.4.1.-Tierra del Ande.- Por ser como un pequeño balcón o un mirador colgado de un contrafuerte de la cordillera occidental.

1.4.2.- Ciudad de Roca.- Debido a la naturaleza y constitución de su suelo.

1.4.3.-Fuego del Tiempo.- por ser antorcha prendida en el corazón de cada uno de los contumacinos, que como lava volcánica corre por sus venas, hace hervir su sangre y da nacimiento a un amor que no se apaga.

1.4.4.-Nido de Cóndores.- "Kuntur Masha" cóndor con alas desplegadas en actitud de vuelo. Estancia o majada para reposar.

1.4.5.-Contumaz tu Contumacia.- El contumacino se precia de ser un hombre rebelde, altivo, orgulloso y luchador, que jamás baja la cerviz.

⁹ "La Provincia de Contumazá y El Turismo", Pág. 9 – 17, de Francisco Leonardo Deza Saldaña (1987)



1.4.6.- Tierra del Kike, de la Ermita y del Calvario.- Parajes evocadores, llenos de embrujo, de historia y de fantasía, fieles guardianes y custodios de la ciudad.

1.4.7.-Una Ventana al Cielo.- Por su belleza, su paz, su tranquilidad, su amor y amistad¹⁰. La capital de la provincia de Contumazá se encuentra desarticulada de gran parte de sus distritos, por la deficiente infraestructura vial; internamente es un peldaño de la migración campo-ciudad, ya que recibe a los emigrantes de sus caseríos y algunos distritos de la Provincia. Pero a su vez, Contumazá es una provincia con alta tasa de emigración hacia otras provincias, principalmente hacia Cajamarca, Trujillo, Chiclayo y Lima; por la cercanía que existe de algunos de sus distritos con las capitales de dichos departamentos.

1.5.- Los Principales Acontecimientos en la Provincia de Contumazá

**Cuadro N° 7:
 Línea de Tiempo**

Matriz de línea de tiempo					
Eje Estratégico	Año	Hito	Impacto Positivo	Impacto Negativo	
Agricultura	1968 - 1984	Presencia de sequías		Migración hacia la costa por pobreza, desnutrición y enfermedades	Contumazá
	1980	Reforestación para mejorar ambiente	Mejoramiento del ambiente con plantaciones de arboles	No hay políticas para el cuidado de la flora y fauna	San Benito
	1985 - 1990	Creación del Banco Agrario	Préstamo a pequeños productores de toda la provincia	No devolución de dinero y/o uso para fines no agropecuarios	Contumazá
Salud	1982	Inauguración y funcionamiento de Represa Gallito Ciego	Ampliación de la frontera agrícola, Entrega de viviendas y remuneraciones por la venta de tierras a estado	Los beneficiados, fueron afectados por pago injusto de sus tierras	Tembladera
	1994	Enfermedad del cólera	Trabajo organizado y en equipo, de todos los sectores para la prevención.	Muerte de personas y agravamiento económico de la población rural	Contumazá
	1995 - 2000	Creación y construcción del Hospital	Mejor infraestructura para la atención médica	Sin personal especializado ni equipamiento adecuado	Contumazá
Educación	1828	Creación de la I.E 101	Es uno de los colegios más antiguos del país: permitió la disminución de analfabetismo		Contumazá
	2002	Servicio de Internet	Modernización en la educación urbana y rural a través del Programa Huascarán		Contumazá
	2013	Autonomía administrativa de Unidad de Gestión Educativa de Contumazá	Gestión Directa, Rapidez en los procesos de administración. Mejoramiento en el servicio educativo	La autonomía es administrativa más no financiera. Influencia política en los cargos de confianza	Contumazá
	1930	Creación de Colegio de Educación Primaria	Reducción del analfabetismo.		Tantarica
	1963	Funcionamiento del colegio san Isidro	surgimiento de una nueva generación de jóvenes al servicio del distrito y la región		

¹⁰ Contumazá, Historia, Costumbre y Tradiciones, Pag. 13 - 15



Servicios públicos	1992	Electrificación Pública de la ciudad las 24 horas	Fomento del desarrollo social	Debilitamiento de la comunicación familiar	Contumazá
	2011	Agua Potable para la ciudad (canalizada y alcantarillada)	Mejoramiento de las condiciones de saneamiento y prevención de enfermedades.	Desabastecimiento de aguas de regadíos. No toda la población tiene acceso a agua segura.	Contumazá
Vías de Comunicación	1920	Construcción de la carretera Contumazá- Chilete.	Acceso a productos, intercambio comercial.	Presencia de la delincuencia en ciertos tramos de la carretera.	Contumazá
	1968	Construcción de la carretera Yonán - Trinidad (Zanja)	Esta vía permite el traslado de personas y productos en vehículos		Trinidad
	1980	Construcción de Carretera Catán- Contumazá	Reducción de las distancias sociales y económicas. Mayor acceso interdistrital		Tantarica
	1979	Construcción de carretera Cascabamba	Intercambio de insumos y productos finales		Contumazá
Medios de Comunicación	1976	Instalación de la televisión y Telefonía	Modernización de las comunicaciones y la información	Algunos distritos no lograron este beneficio	Contumazá
Turismo		Restos arqueológicos "Tantarica"	Son restos arqueológicos de la cultura Moche a manera de un pequeño Machu Picchu	No se cuenta con Puesta en valor del complejo	Tantarica
	1982	Petroglifos de Yonán	Son grabados en piedra con una antigüedad de 1000 años antes de nuestra era		Yonán
Seguridad	1985	Presencia de las Rondas campesinas	Seguridad para la población por lo tanto se redujo la delincuencia	Desorganización actual de las rondas campesinas	Toledo
Ambiente	1983-84	Presencia del fenómeno El Niño		Dstrucción de terrenos y sembríos, pérdida a la ganadería	Todos los distritos
	1958	Cementos Pacasmayo	aporte a la modernización local	contaminación ambiental	Tembladera
	1980	Inundación de la ciudad de Chilete		Bajan las aguas de la quebrada Huertas y ríos Chilete con San pablo arrasando con personas y viviendas.	Chilete

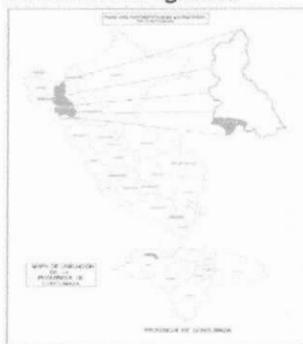
Fuente: "Talleres Descentralizados del Plan de Desarrollo Concertado"
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.- La Geografía de la Provincia.

2.1.-Ubicación Geográfica:

La provincia de Contumazá se encuentra ubicada en la parte norte del Perú y al sur de la región Cajamarca, tiene gran variedad de microclimas, por la diversidad de altitudes y su geografía montañosa.

**Mapa N° 2:
Ubicación Geográfica**



Fuente: Plan Vial Provincial Contumazá



2.1.1.-Superficie Geográfica

La ciudad de Contumazá está ubicada a 2674 m.s.n.m.; a 38 Km. de la ciudad de Chilete y 128 Km. de la ciudad de Cajamarca; tiene una extensión territorial de 2.070,33 kilómetros cuadrados y una población de 31,369 habitantes con una densidad poblacional de 15.2 habitantes por Km²; se encuentra en el cuadrante desde los 7°10' a 7°40' de latitud sur y 78°33' a 79°22' de longitud Oeste, cuenta con ocho distritos que son Tantarica, San Benito, Guzmango, Cupisnique, Yonán, Chilete, Santa Cruz de Toledo y Contumazá.

Cuadro N° 8:
Coordenadas Geográficas

DISTRITOS	CAPITAL	ALTITUD	LATITUD	LONGITUD
Contumazá	Contumazá	2,674 msnm.	07°21'42"	78°48'09"
Chilete	Chilete	847 msnm.	07°13'06"	78°50'12"
Cupisnique	Trinidad	1,875 msnm.	07°20'38"	78°01'51"
Guzmango	Guzmango	2,578 msnm.	07°22'51"	78°53'39"
San Benito	San Benito	1,370 msnm.	07°25'16"	78°55'28"
Santa Cruz de Toledo	Toledo	2,400 msnm.	07°00'24"	78°50'09"
Tantarica	Catán	2,180 msnm.	07°17'48"	78°55'51"
Yonán	Tembladera	420 msnm.	07°15'02"	78°08'01"

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.1.2.- Límites

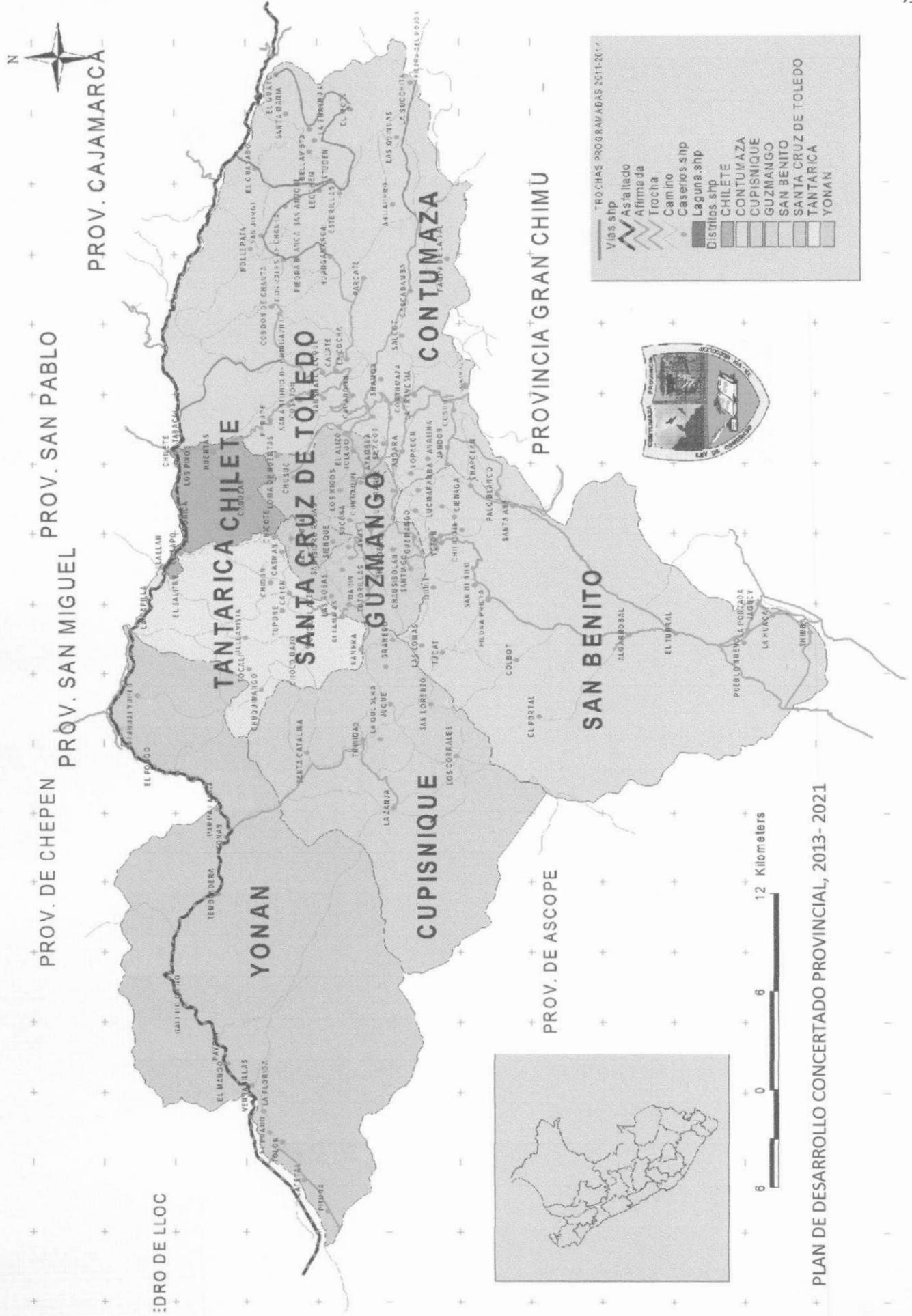
Norte: Distritos de San Gregorio, Agua Blanca y San Miguel, provincia de San Miguel; distrito de San Bernardino, provincia de San Pablo y distrito de Magdalena, provincia de Cajamarca; todos ubicados a lo largo del río Jequetepeque, salvo San Gregorio y parte de Agua Blanca.

Sur: Distritos de Rázuri, Ascope y Chicama, provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Este: Distritos de Asunción y Cospán, provincia de Cajamarca y distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, departamento La Libertad.

Oeste: Distrito capital de la provincia de Chepén; distritos de Guadalupe, San José y San Pedro de Lloc de la provincia de Pacasmayo del departamento La Libertad

Mapa N° 3: Delimitación política de la Provincia Contumazá



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL, 2013- 2021



3.- Población:

3.1.- Población Total

La Provincia de Contumazá tenía una población total de 31,369 habitantes (INEI 2007), el distrito capital de Contumazá tiene una población de 8,713 habitantes, de los cuales el 50.96% son varones y el 49.04% son mujeres; seguido del distrito de Yonán, con 7 735 pobladores de los cuales 3 893 (50.33%) son varones y 3 842 (49.67%) son mujeres. El distrito con menor población es Santa Cruz de Toledo con 1143 habitantes, entre 600 (52.49%) varones y 543 (47.51%) mujeres.

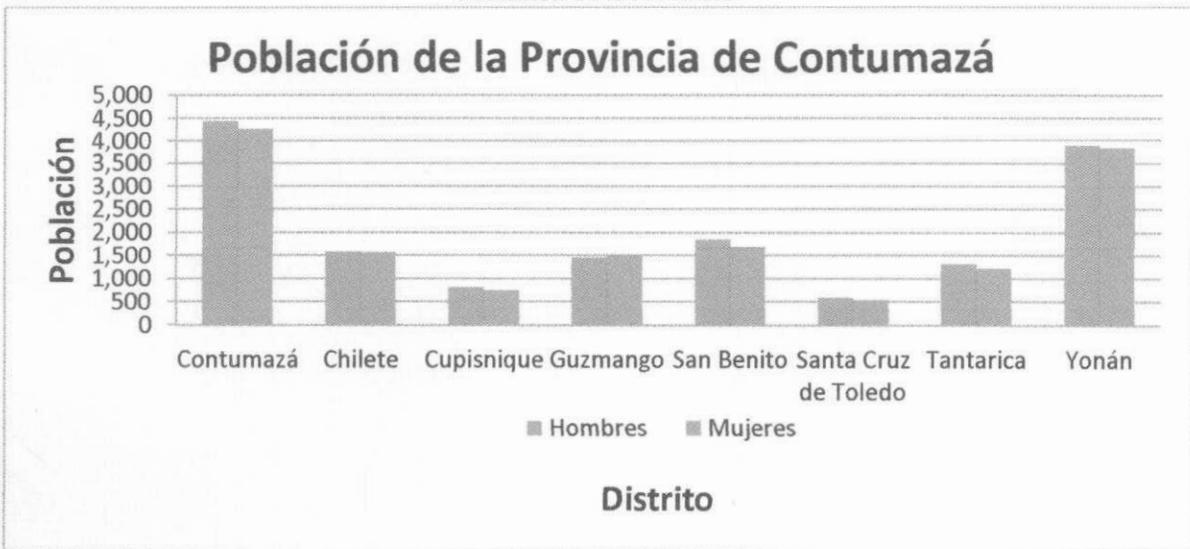
Cuadro N° 9:

Población Urbana y Rural, Según Sexo por Distrito.

Provincia/Distritos	Totales				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Contumazá	31.369	15.985	50,96%	15.384	49,04%
Contumazá	8.713	4.443	50,99%	4.27	49,01%
Chilete	3.158	1.586	50,22%	1.572	49,78%
Cupisnique	1.566	820	52,36%	746	47,64%
Guzmango	2.944	1.454	49,39%	1.49	50,61%
San Benito	3.558	1.865	52,42%	1.693	47,58%
Santa Cruz de Toledo	1.143	600	52,49%	543	47,51%
Tantarica	2.552	1.324	51,88%	1.228	48,12%
Yonán	7.735	3.893	50,33%	3.842	49,67%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Gráfico N° 1:
Población de la Provincia



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

**3.2.- Población Urbana y Rural**

La provincia de Contumazá tenía una población total de 31,369 habitantes (INEI 2007), entre 13,297 (42.39%) residentes en la zona urbana y 18,072 (57.61%) personas en la zona rural. El distrito de Chilete tiene mayor población urbana (77.33%) mientras que Guzmango, cuenta con menor población urbana (7.54%). El distrito con mayor población rural es Santa Cruz de Toledo (89.59%) y con menor población rural es Yonán (33.63%).

Cuadro N° 10:
Población Urbana y Rural

Provincia/Distrito	Población				Total	
	Urbana		Rural		N	%
	N	%	N	%		
Contumazá	13.297	42,39%	18.072	57,61%	31,369	100%
Contumazá	3.221	36,97%	5.492	63,03%	8,713	100%
Chilete	2.442	77,33%	716	22,67%	3,158	100%
Cupisnique	233	14,88%	1.333	85,12%	1,566	100%
Guzmango	222	7,54%	2.722	92,46%	2,944	100%
San Benito	546	15,35%	3.012	84,65%	3,558	100%
Santa Cruz de Toledo	119	10,41%	1.024	89,59%	1,143	100%
Tantarica	138	54,08%	1.172	45,92%	1,310	100%
Yonán	5.134	66,37%	2.601	33,63%	7,735	100%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

3.3.-Población por Sexo

La provincia de Contumazá tenía una población total de 31,369 habitantes (INEI 2007), contando con 15986 Varones (50.96%) y 15384 (49.04%) mujeres. El distrito de Contumazá cuenta con 3030 varones (41.50%) y 4270 mujeres (58.70%), en esta caso existe mayor población femenina que masculina; lo mismo ocurre en el distrito de Guzmango que cuenta con 1454 varones (49.39%) y 1490 mujeres (50.62%)

Cuadro N° 11:
Población por Sexo

Provincia/Distrito	Población					
	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contumazá	15.985	50,96%	15.384	49,04%	31.369	100%
Contumazá	4.443	50,99%	4.270	49,01%	8.713	100%
Chilete	1.586	50,22%	1.572	49,78%	3.158	100%
Cupisnique	820	52,36%	746	47,64%	1.566	100%
Guzmango	1.454	49,39%	1.490	50,61%	2.944	100%
San Benito	1.865	52,42%	1.693	47,58%	3.558	100%
Santa Cruz de Toledo	600	52,49%	543	47,51%	1.143	100%
Tantarica	1.324	51,88%	1228	48,12%	2.552	100%
Yonán	3.893	50,33%	3.842	49,67%	7.735	100%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración; Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



3.4.-Población por Sexo y Territorio

De la población de 31,369 habitantes (INEI 2007), en la zona urbana existen 13,297 habitantes (42.39%), entre 6618 varones (49.67%) y 6679 mujeres (50.33%) mientras que la zona rural tiene 18072 habitantes (57.61%) entre 9367 varones (51.83%) y 8705 mujeres (48.17%).

Cuadro N° 12:
Población por Sexo y Territorio

Provincia/Distrito	Total	Urbano				Rural				Total
		Hombre	%	Mujeres		Hombre		Mujeres		
		N	%	N	%	N	%	N	%	
Contumazá	31369	6618	49.67%	6679	50.33	9367	52%	8705	48%	100%
Contumazá	7300	157	49%	1651	51%	2873	52%	2619	48%	100%
Chilete	3158	1208	49%	1234	51%	378	53%	338	47%	100%
Cupisnique	1566	131	56%	102	44%	689	52%	644	48%	100%
Guzmango	2944	110	50%	112	50%	1344	49%	1378	51%	100%
San Benito	3558	260	48%	286	52%	1605	53%	1407	47%	100%
Santa Cruz de Toledo	1143	65	55%	54	45%	535	52%	489	48%	100%
Tantarica	2552	722	52%	658	48%	602	51%	570	49%	100%
Yonán	7735	2552	50%	2582	50%	1341	52%	126	48%	100%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

3.5.- Índice de Masculinidad: El índice de Masculinidad es un mecanismo para poder entender con claridad cuantas mujeres hay por cada 100 hombres en la provincia de Contumazá. En la provincia existen 104 mujeres por cada 100 hombres. En la zona urbana disminuye el número se tiene 99 mujeres por cada 100 hombres y en la zona rural existen 108 mujeres por cada 100 varones, aunque los trabajos del campo son los que requieren una fuerza masculina mayor.

Cuadro N° 13:
Índice de Masculinidad

DISTRITOS	Totales	Población	
		Urbano	Rural
	Índice de Masculinidad	Índice de Masculinidad	Índice de Masculinidad
Contumazá	104	99	108
Contumazá	104	95	110
Chilete	101	98	112
Cupisnique	110	128	107
Guzmango	98	98	98
San Benito	110	91	114
Santa Cruz de Toledo	110	120	109
Tantarica	108	110	106
Yonán	101	99	106

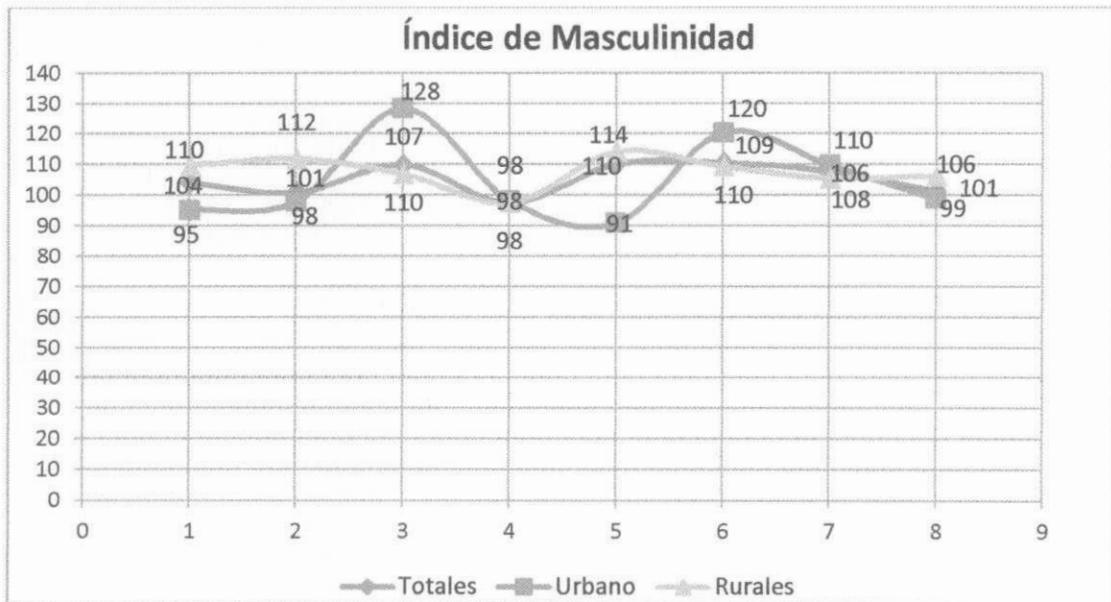
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



Los distritos de Cupisnique, Santa Cruz de Toledo y San Benito tienen un índice de masculinidad igual a 110; mientras que Guzmango muestra un menor índice de masculinidad con 98 mujeres por cada 100 hombres.

En el área urbana de Cupisnique muestra un mayor índice de masculinidad con 128 mujeres por cada 100 hombres, seguido de Santa Cruz de Toledo con 120 mujeres por cada 100 hombres; mientras que Contumazá muestra 95 mujeres por cada 100 hombres, mostrando un menor índice de masculinidad. En el área Rural el distrito de San Benito tiene el mayor índice de masculinidad con 114 mujeres por cada 100 hombres, seguido de Chilete con 112 mujeres por cada 100 hombres; el distrito que tiene el menor índice de masculinidad en el área rural es Guzmango con 98 mujeres por cada 100 hombres.

Gráfico N° 2:
Índice de Masculinidad



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC/ADSL 2013

3.6.- Densidad Poblacional: La densidad de población o *población relativa* se refiere al número promedio de habitantes de un área urbana o rural por cada kilómetro cuadrado.

3.6.1.- Densidad Poblacional en la Región:

La Región Cajamarca, tiene una extensión territorial de 33 317,54 km² y una población total de 1 387 809 (INEI 2007), consta de 13 provincias, entre ellas se encuentra Contumazá que tenía 31 369 habitantes (INEI 2007), que representa el 2,26% del total poblacional de la Región y un territorio de 2 070,33 km², que representa el 6,21% de la región; la región tiene una densidad poblacional de



41.65 habitantes por km², mientras que Contumazá tiene solo de 15.15 hab/km², lo que denota una gran ruralidad.

Cuadro N° 14:
Densidad Poblacional

Departamento y Provincias	Densidad Poblacional		
	Población	Superficie (km ²)	Población (Hab/Km ²)
Total	1 387 809	33.317,54	41,65
Cajamarca	316 152	2.979,78	106,10
Cajabamba	74 287	1.807,64	41,10
Celendín	88 508	2.641,59	33,51
Chota	160 447	3.795,10	42,28
Contumazá	31 369	2.070,33	15,15
Cutervo	138 213	3.028,46	45,64
Hualgayoc	89 813	777,15	115,57
Jaén	183 634	5.232,57	35,09
San Ignacio	131 239	4.990,30	26,30
San Marcos	51 031	1.362,32	37,46
San Miguel	56 146	2.542,08	22,09
San Pablo	23 114	672,29	34,38
Santa Cruz	43 856	1.417,93	30,93

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC/ADSL 2013

3.6.2.- Densidad Poblacional de la Provincia:

Contumazá como provincia tiene 8 distritos incluyendo el distrito Capital, la mayor parte (6 de 8) están ubicados en la región natural de la sierra. La superficie total de su territorio es de 2 070.33 km². El distrito con mayor superficie es Yonán con 547.25 km², le sigue en orden decreciente San Benito con 486.55 km². El distrito con menor superficie es Guzmango con 49.88 km². La densidad de la población presenta su mayor concentración en el distrito de Guzmango con 59.02hab/km² por el escaso territorio que presenta, el que sigue en este orden es Contumazá con 24.32 hab/km².



Cuadro N° 15:
Densidad Poblacional Provincial

Provincia y Distrito	Densidad Poblacional			Región natural
	Población	Superficie (km ²)	Población (Hab/Km ²)	
Contumazá	31 369	2 070,33	15,15	
Contumazá	8 713	358,28	24,32	Sierra
Chilete	3 158	133,94	23,58	Sierra
Cupisnique	1 566	280,2	5,59	Sierra
Guzmango	2 944	49,88	59,02	Sierra
San Benito	3 558	486,55	7,31	Costa
Santa Cruz de Toledo	1 143	64,53	17,71	Sierra
Tantarica	2 552	149,7	17,05	Sierra
Yonán	7 735	547,25	14,13	Costa

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

4.-Movimientos Migratorios

No se tienen datos cuantitativos oficiales actualizados sobre este tema, sin embargo existen algunos elementos cualitativos que, para el caso de la provincia de Contumazá, indica que la población que más emigra fluctúa entre los 18 y 30 años, en su mayoría más hombres que mujeres. Los que no salen, por escasez de recursos económicos, tienen que afrontar los problemas deficitarios que existen en sus lugares de origen, tanto en lo social como en lo productivo.

Las fuerzas de atracción las ejercen mayormente las ciudades más grandes, tanto fuera como dentro de la provincia, ofreciendo empleo, otra gran fuerza de atracción constituye el factor de la educación superior existentes en las ciudades de Cajamarca, Trujillo y Chiclayo, son polos de atracción educativa de alumnos provenientes de la mayoría de las provincias del departamento de Cajamarca, entre ellas Contumazá. Estos estudiantes no suelen regresar a sus lugares de origen una vez que hayan terminado sus estudios superiores por lo que, gran parte de ellos se quedan en la ciudad.

Con relación a las migraciones al interior de la Provincia, la ciudad de Contumazá tiene un rol receptor de inmigrantes temporales y permanentes, provenientes de su entorno rural y de los distritos de Santa Cruz de Toledo, Tantarica y en menor escala de Guzmango. La capital de Chilete, por su condición de "puerto terrestre", podría catalogarse como un receptor de inmigraciones temporales de otros distritos de la Provincia y de su entorno rural. La capital de



Yonán (Tembladera), constituiría un receptor de migrantes provenientes de su entorno rural y de Cupisnique.

Para los casos de San Benito y parte de Guzmango, por su ubicación geográfica y relaciones económicas, las emigraciones se dan mayoritariamente hacia Trujillo. Existen datos oficiales de movimientos migratorios que datan de doce años atrás.

Cuadro N° 16:
Movimientos Migratorios - Provincia de Contumazá

Provincia de Residencia Habitual en 1988	Migración 1988-1993 (miles)			Tasa		
	SalDOS Migratorios	Inmigración	Emigración	Migración Neta	Inmigración	Emigración
Contumazá	-1.9	1.9	3.8	-12.9	13.5	26.4
- Hombres	-0.8	1	1.8	-11.3	14.2	25.4
- Mujeres	-1	1	2	-14.6	12.8	27.4

Fuente: Migraciones Internas en el Perú – INEI-UNFPA, Lima Set. 1995

5.- Índice de Desarrollo Humano (IDH).- El Índice de Desarrollo Humano, tiene diversas variables que lo definen; entre ellas se encuentra la Esperanza de vida, Analfabetismo, Escolaridad, logro Educativo, y el ingreso familiar per cápita, que nos permite ver la situación de los distritos desde una perspectiva internacional y externa ya que estos son indicadores elaborados por agencias internacionales.

En el Perú existen 1838 distritos y el ranking mide precisamente el puesto que ocupa un distrito en esta lista nacional. En cuanto a Población, el distrito de Contumazá ocupa el puesto 541 a nivel nacional mientras que al otro extremo, el distrito de Santa Cruz de Toledo ocupa el 1589 lugar.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano - Perú 2005, del PNUD, existen cinco estratos de desarrollo relativo en función a este Índice (IDH). La provincia de Contumazá está catalogada en el estrato Medio. A nivel distrital, se puede percibir que hay cuatro distritos en el estrato Medio Alto, uno en el Medio (Contumazá), dos en el Medio Bajo y uno en el Bajo (Santa Cruz de Toledo).

Cuadro N° 17:
Índice de Desarrollo Humano de la Provincia de Contumazá

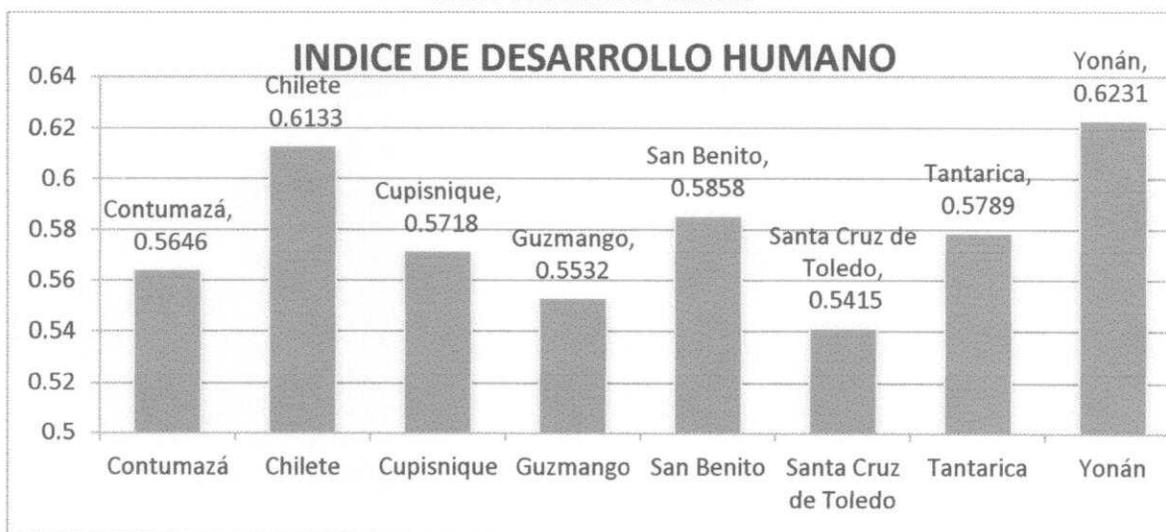
DISTRITO	Población		Índice de Desarrollo Humano			Esperanza de vida al nacer	
	Hab	Ranking	IDH	Ranking	Estrato	Años	Ranking
Contumazá	31 369	143	0.5858	77	Medio Alto	71.98	88
Contumazá	8 713	541	0.5646	989	Medio	71.98	791
Chilite	3 158	1 096	0.6133	353	Medio Alto	72.1	750
Cupisnique	1 566	1 450	0.5718	875	Medio	71.58	899



Guzmango	2 944	1 138	0.5532	1 211	Alto Medio Bajo	71.98	793
San Benito	3 558	1 042	0.5858	643	Medio Bajo	72.1	753
Santa Cruz de Toledo	1 143	1 589	0.5415	1 398	Bajo	71.71	872
Tantarica	2 552	1 217	0.5789	753	Medio Alto	71.74	862
Yonán	7 735	599	0.6231	279	Medio Alto	72.04	770

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007.
 Elaboración: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006.

Gráfico N° 3:
Índice de Desarrollo Humano



Fuente: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

En cuanto a nivel de vida, el Distrito que presenta un Índice de Desarrollo Humano superior es Yonán con 0.6231, seguido de Chilete con 0.6133, lo que nos indica que el nivel de vida de ellos es superior al resto de distritos. El distrito que tiene un menor índice de Desarrollo humano es Santa Cruz de Toledo con 0.5415. En cuanto a esperanza de vida, también ocupa el primer lugar el distrito de Chilete en el puesto 750 (72.1 años de edad) seguido de San Benito en el puesto 753 (72.1 años de edad).

Cuadro N° 18:
Ingreso Familiar Per Cápita

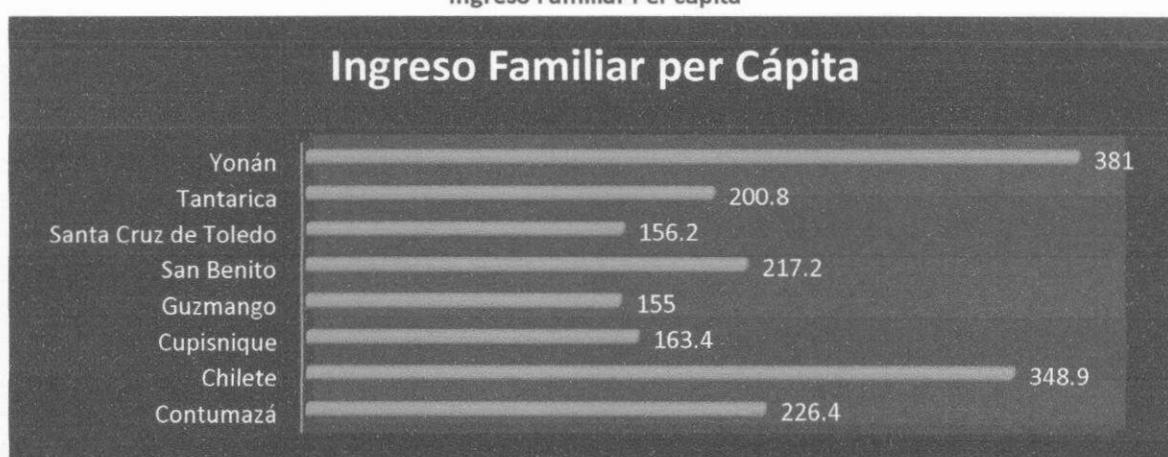
DISTRITO	Ingreso familiar per cápita	
	N.S. mes	Ranking
Contumazá	261.3	66



Contumazá	226.4	643
Chilete	348.9	206
Cupisnique	163.4	1 171
Guzmango	155	1 285
San Benito	217.2	715
Santa Cruz de Toledo	156.2	1 268
Tantarica	200.8	845
Yonán	381	151

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007.
Elaboración: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006.

Gráfico N° 4:
Ingreso Familiar Per cápita



Fuente: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Se puede observar que los ingresos per cápita están entre los 249.20 y los 214.70 Nuevos Soles, lo cual indica que la mayoría de las familias de la Provincia, vive con un promedio de ingresos por debajo de los 10 Nuevos Soles diarios, indicador que, entre otros, muestra los bajos niveles de vida existentes.

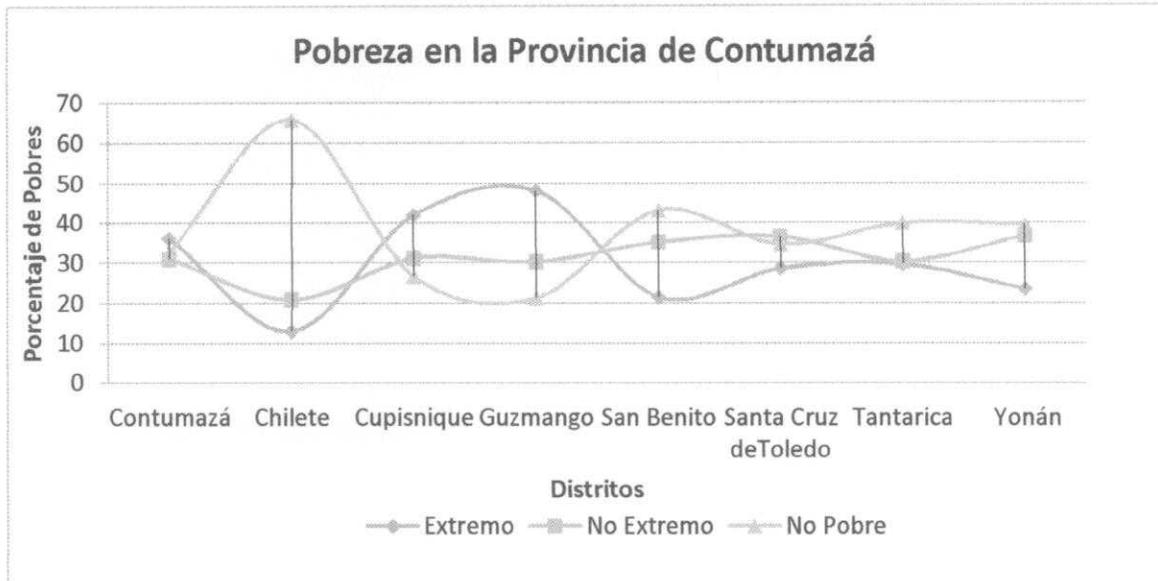
6.- Pobreza:

6.1.- Población en extrema pobreza

El distrito de Guzmango ocupa el primer lugar con el 48.3% en extrema pobreza (1,521 de 3149 habitantes), seguido de Cupisnique con el 42.0% (684 de 1629 habitantes). El distrito con menor población en extrema pobreza es Chilete con 13.1% (424 de 3239 habitantes).



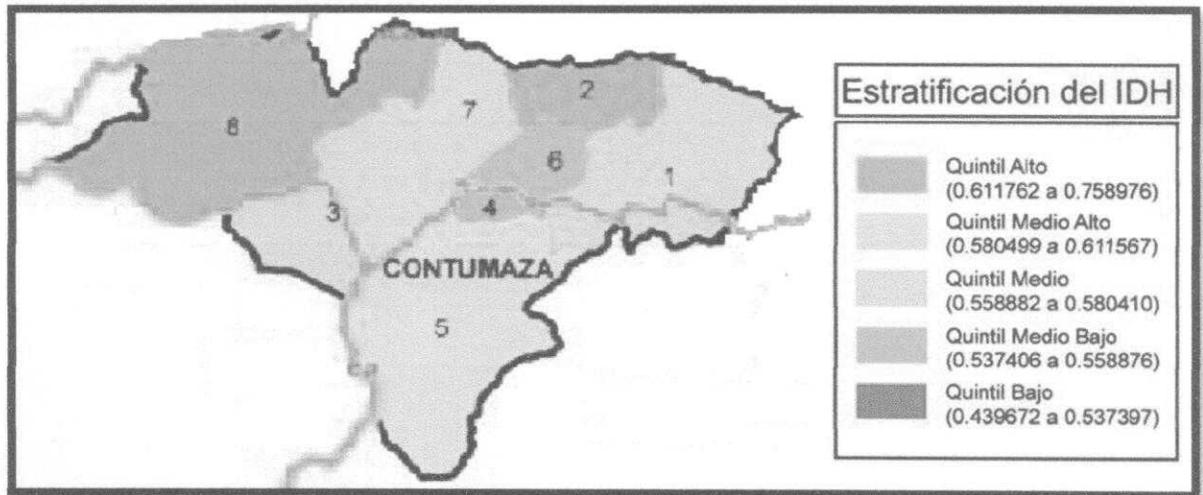
Gráfico N° 5:
Pobreza extrema de la provincia



Fuente: Perú, perfil de la pobreza por departamento 2001-2010
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

En el gráfico se puede notar con mayor precisión que la diferencia de que existe en el distrito de Chilete entre los no pobres (65.9%) y los pobres extremos (13.1%), siendo un punto medio los pobres no extremos (21.0%), a diferencia de Cupisnique y Guzmango donde la pobreza extrema está en 42.0% y 48.3% y con un porcentaje de no pobres de 26.8% y 21.4%.

Mapa N° 4:
Estratificación de pobreza de Contumazá



Fuente: Mapa de pobreza provincial y distrital, 2009



6.2.- Provincia con Pocos Recursos Muchas Necesidades:

Nuestra provincia tiene un presupuesto muy reducido en comparación con las múltiples necesidades de la población, el distrito capital es el que cuenta con un mayor presupuesto, que además de su asignación presupuestal tiene un plus para administrar la provincia, siguiéndole Templadera, los demás distritos tienen entre Canon, FONCOMUN, Regalías un monto menor a los S/. 1 449 229.1 lo que dificulta el trabajo que tiene cada distrito.

Cuadro N° 19:
Recursos Determinados de la Provincia

Distrito	Canon	FONCOMUN	Regalías	Total de Recursos Determinados	Grupo Necesidades	Grupo Recursos
Chilete	323 349,9	374 735,6	38 302,7	736 388,3	Alta Nec.	Menos RR
Cupisnique	218 285,5	353 804,6	25 824,4	597 915,6	Alta Nec.	Menos RR
Guzmango	640 365,9	473 832,2	76 874,2	1 191 072,4	Alta Nec.	Menos RR
San Benito	799 507,7	553 599,3	96 122,1	1 449 229,1	Alta Nec.	Menos RR
Sta. C. Toledo	184 081,6	346 333,2	21 793,9	552 208,7	Alta Nec.	Menos RR
Tantarica	541 447,6	401 563,7	65 657	1 008 668,9	Alta Nec.	Menos RR
Yonán	1 389 799,2	809 267,6	135 812,9	2 334 879,7	Alta Nec.	Menos RR
Contumazá	1 227 191,1	2 086 952,7	145 864,1	3 460 007,9	Muy Alta Nec.	Menos RR

Fuente: Bases del Concurso para el cofinanciamiento De Proyectos De Inversión Pública Y Estudios De Pre inversión - 2013-FONIPREL
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

7.- Vulnerabilidad:

7.1 Inclusión Social

En el distrito de Yonán, existe una brecha social y económica entre los habitantes de la zona urbana y el de los poblados más alejados. En la zona urbana se cuenta con un grupo social distinto; aunque en general, dentro de la región Cajamarca, es histórica la exclusión de las oportunidades de desarrollo, de los pueblos nativos, comunidades y rondas campesinas, mujeres, grupos en riesgo de vulnerabilidad y los grupos con discapacidades natales y/o adquiridas.

7.2 Violencia Familiar

En la provincia se ha identificado casos de violencia física y psicológica contra la mujer, tanto en la zona urbana como rural. Al respecto de acuerdo a la información recogida de las dependencias públicas relacionadas con el tema, puede interpretarse que 4 de cada 10 mujeres en la zona urbana son violentadas mientras que en la zona rural, en lugares como Yonán Viejo, Pay Pay, la cifra baja a 3 de cada 10 mujeres, que han sido maltratadas alguna vez.

8.- Delitos Cometidos Contra Mujeres:

Los delitos más comunes contra las mujeres son Omisión a la asistencia familiar, la cual no solamente es con respecto a la mujer sino que involucra directamente el bienestar de toda la



familia, el siguiente es lesiones, coacción, violación de la libertad sexual, inducción a la fuga de una menor, y homicidio.

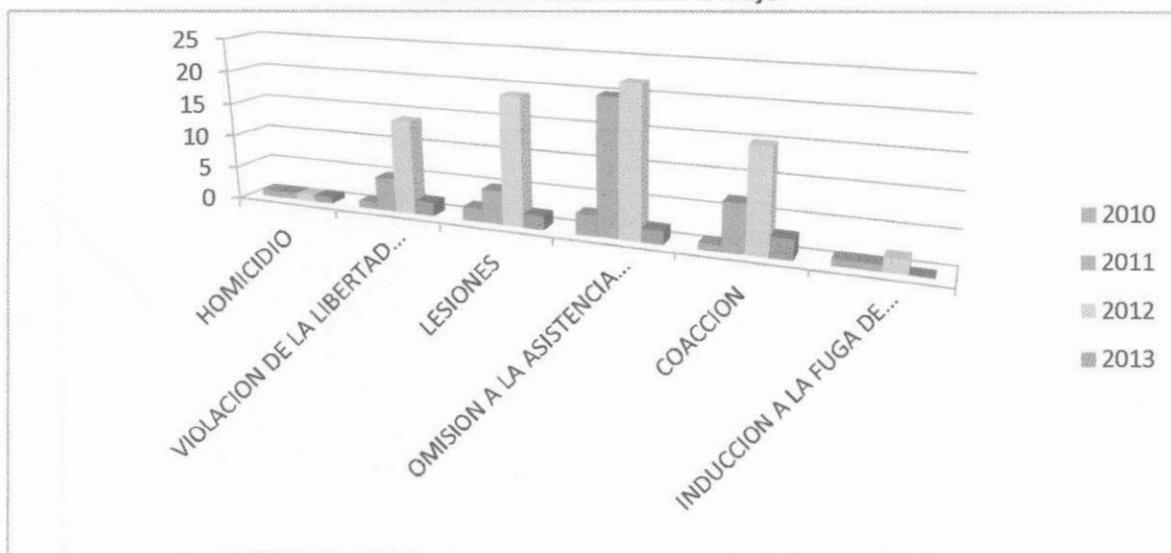
Cuadro N° 20:
Delitos Cometidos Contra la Mujer

Año	DELITO						Total
	Homicidio	Violación De La Libertad Sexual	Lesiones	Omisión a La Asistencia Familiar	Coacción	Inducción A La Fuga De Menor	
2010	1	1	2	3	1	1	9
2011	1	5	5	20	7	1	39
2012	1	14	19	22	15	2	73
2013	1	2	2	2	3	0	10

Fuente: Fiscalía Provincial de Contumazá.

En el delito de omisión a la asistencia familiar el número mayor de casos se presenta en el 2012, en cuanto a lesiones, tenemos en el mismo año 19 casos, esto es maltrato físico a mujeres que las dejan en reposo de 10 días para arriba, la coacción tiene en el 2012 un numero de 15 casos, que es el más alto con respecto a todos los años, y la violación de la libertad se presentaron 14 casos en el 2012; en cuanto a homicidio o feminicidio se presentó uno cada año registrado¹¹

Gráfico N° 6:
Delitos Cometidos Contra la Mujer



Fuente: Fiscalía Provincial de Contumazá.

¹¹ El registro del 2013 solamente se encuentra hasta abril por lo que las cifras son sumamente inferiores a las del 2012.



9. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.

9.1. Objetivo Estratégico:

Extender los derechos y obligaciones de ciudadanía de las personas hacia la inclusión, integración e identidad con participación activa de hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales en la estructura social, económica política y cultural de la provincia de Contumazá

Fundamento del Objetivo

Se busca lograr que el bienestar social incluya a los sectores tradicionalmente vulnerables, excluidos y pobres de la provincia de Contumazá, de tal manera que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse.

9.2. Lineamientos de Política

a) Derechos Humanos:

- Garantizar el respeto y pleno ejercicio de los derechos fundamentales de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres adultos, y adultos mayores, personas con discapacidad establecidos en la Constitución del Perú, considerando las condiciones de diversidad cultural, social y geográfica de la provincia y situaciones de vulnerabilidad.
- Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando y consolidando el núcleo familiar, fortaleciendo la cohesión social cultura de Paz y la vigencia de los valores éticos y morales.

b) Democratización:

- Afianzar el sistema democrático y participativo de Gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, teniendo una población preparada para la toma de elecciones y defensa de sus derechos democráticos.

c) Promoción de la equidad:

- Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.
- Combatir toda forma de Discriminación, proteger los derechos de los pueblos e impulsar el acceso equitativo a los diversos sectores de interés, especialmente los menos favorecidos, a las instancias de poder y toma de decisiones.

9.3. Objetivos Específicos

- a) **Objetivo Específico 1:** Garantizar la protección social de grupos de personas vulnerables, así como el estado de sus derechos.

Se pretende que la atención de los servicios del estado pueda ampliarse hacia los poblados de los distintos distritos.



- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Porcentaje población vulnerable atendida.	N° de personas vulnerables atendidas / Total de Población vulnerable existente.	2013	2017	2021
		60%	20%	20%
Porcentaje de niños con habilidades especiales estudiando.	N° de niños con habilidades especiales estudiando/ Total de niños con habilidades especiales estudiando.	2013	2017	2021
		30%	20%	20%
% de discriminación por realidad sociocultural.	N° de casos de violencia por situación sociocultural atendidos/ Total de casos reportados de violencia	2013	2017	2021
		70%	40%	20%

- Acciones Estratégicas:

Monitorear los programas nacionales aplicados en la provincia ampliándolos para alcanzar a los más pobres.
Promover la educación inclusiva en la provincia.
Fomentar el respeto a las costumbres comunales y campesinas.

- b) Objetivo Especifico 2:** Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa
 Se busca que la institucionalidad local promueva el ejercicio de los deberes y derechos con plena participación del gobierno local y las organizaciones sociales de base con la finalidad de sembrar cultura ciudadana.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de alumnos que ejercen sus derechos y deberes.	N° de alumnos que ejercen sus derechos y deberes / Total de alumnos	2013	2017	2021
		20%	30%	40%
% de Organizaciones sociales de base capacitadas en ciudadanía	N° de organizaciones de Base capacitadas en ciudadanía/ Total de Organizaciones de Base	2013	2017	2021
		10%	50%	30%
N° de ordenanzas	N° de ordenanzas ejecutadas	2013	2017	2021



ejecutadas que incentivan deberes ciudadanos.	que incentiven deberes ciudadanos.	0	3	3
N° de programas informativos, elaborados y difundidos	N° de programas informativos elaborados y difundidos	2013	2017	2021
		0	4	8
Porcentaje de jóvenes organizados con acceso a espacios de toma de decisiones.	N° de Jóvenes organizados con espacio en la toma de decisiones/ Total de jóvenes en la provincia.	2013	2017	2021
		10%	30%	50%

- Acciones Estratégicas:

Instituciones Educativas que promueven el ejercicio de derechos y deberes.
Desarrollar capacidades en ciudadanía en organizaciones sociales de Base
Participación del gobierno local con ordenanzas municipales reforzando la ciudadanía activa.
Difundir información veraz, oportuna e imparcial
Organización de jóvenes en los espacios de toma de decisiones para promover el desarrollo local.

c) **Objetivo Específico 3:** Conocer y hacer prevalecer los derechos de hombres y mujeres y poblaciones vulnerables.

Se trata de promover una educación inclusiva con enfoque de género en favor de hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales de los distintos distritos.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de distritos con COMUDENA trabajando.	N° de Distritos con COMUDENA	2013	2017	2021
		1	5	2
% de casos resueltos de niños y niñas maltratados.	N° de casos de resueltos de niños maltratados/ Total de casos de niños maltratados	2013	2017	2021
		20%	20%	20%
N° de registro civiles en los centros poblados	N° de registros civiles en los centros poblados.	2013	2017	2021
		2	4	4
% de población vulnerable inscrita en RENIEC	N° de población vulnerable inscrita en RENIEC / Total de Población Vulnerable.	2013	2017	2021
		20%	70%	10%
N° I.E. que han contextualizado el enfoque de género en sus programaciones	N° de I.E. que han contextualizado el enfoque de género en sus programaciones/ Total de I.E en la provincia	2013	2017	2021
		4	24	32
% de abusos contra la mujer	N° de casos de abuso contra la	2013	2017	2021



resueltos	mujer resueltos/ Total de casos de abuso contra la mujer.	20%	30%	20%
% de puestos representativos ocupados por mujeres en el sector público.	N° de puestos de trabajo representativos en el sector público ocupados por mujeres/ Total de puestos de trabajo representativos en el sector público.	2013	2017	2021
		30%	20%	50%
% de puestos representativos ocupados por mujeres en el sector privado	N° de puestos de trabajo representativos en el sector privado ocupados por mujeres/ Total de puestos de trabajo representativos en el sector privado.	2013	2017	2021
		20%	40%	40%
N° de programas de Capacitación para líderes y lideresas sociales ejecutados.	N° de programas de Capacitación para líderes y lideresas sociales.	2013	2017	2021
		2	4	8

- Acciones Estratégicas:

Elaborar, implementar y difundir el Plan de equidad de género	
Crear oficinas para el funcionamiento del COMUDENA	
Sensibilizar a la población y las DEMUNAS acerca de su función.	
Ampliar y descentralizar la cobertura del Registro Civil a centros poblados de los distritos	
Ampliar la cobertura de RENIEC a las poblaciones vulnerables.	
Promover la equidad de género en la provincia.	

9.4. Programas Estratégicos:

N°	Título	Ámbito
01	Programa interdistrital descentralizado para atender a la población vulnerable	Provincial
02	Programa de incorporación gradual de niños y niñas con habilidades especiales a la educación básica.	Provincial
03	Programas de incentivos y reconocimiento las buenas prácticas en la inclusión de personas con discapacidad en el espacio laboral en empresas públicas y privadas.	Provincial
04	Programa provincial para el desarrollo de capacidades y habilidades sociales de la mujer	Provincial
05	Programa de Creación de oportunidades laborales para la mujer	Provincial
06	Programa de saneamiento físico legal de los territorios de las comunidades campesinas	Provincial
07	Programa de igualdad de oportunidades con interculturalidad y equidad de género	Provincial
08	Programa de sensibilización de deberes y derechos	Provincial
09	Programa de desarrollo de capacidades en ciudadanía activa para las organizaciones sociales de base	Provincial
10	Programa Juvenil de capacitación "Ser libre en mi decisión"	Provincial
12	Programa de Implementación de DEMUNA en todas las municipalidades distritales	Provincial
13	Campaña interdistrital registral "Tener identidad para comunicarse"	Provincial



III.- Eje Estratégico N° 2: Igualdad de Oportunidades y Acceso Universal a los Servicios Básicos.

Los altos niveles de pobreza y pobreza extrema de la población, el escaso nivel en el desarrollo de sus capacidades, sumados, al excluyente acceso a oportunidades del servicio educativo, de salud, agua segura, saneamiento y electricidad, así como, la limitada oferta de oportunidades laborales especialmente para los grupos vulnerables, no permiten la ruptura del círculo de la pobreza que castiga, de generación en generación, a la inmensa mayoría de las familias. La situación descrita, más los crecientes índices de inseguridad y violencia familiar, configuran el escenario social que se demanda cambiar. En resumen, mejorar los indicadores sociales y cerrar las brechas de exclusión y desigualdad, constituyen las metas que se deben lograr en el horizonte temporal del plan.

1.- Educación

1.1.- Alfabetismo, Escolaridad:

1.1.1.- Alfabetismo Provincial:

El distrito con mayor grado de alfabetismo es Cupisnique (94.07%) seguido de Yonán (92.87%) y Chilete (92.65%). Llama la atención que un distrito con alta pobreza extrema (39%) ocupe el primer lugar en población alfabeta. Es decir, que en Cupisnique solamente existe un 5.93% de analfabetismo. El distrito con menor alfabetismo es Santa Cruz de Toledo (83.31%).

Cuadro N° 21:
Alfabetismo de la Provincia Contumazá.

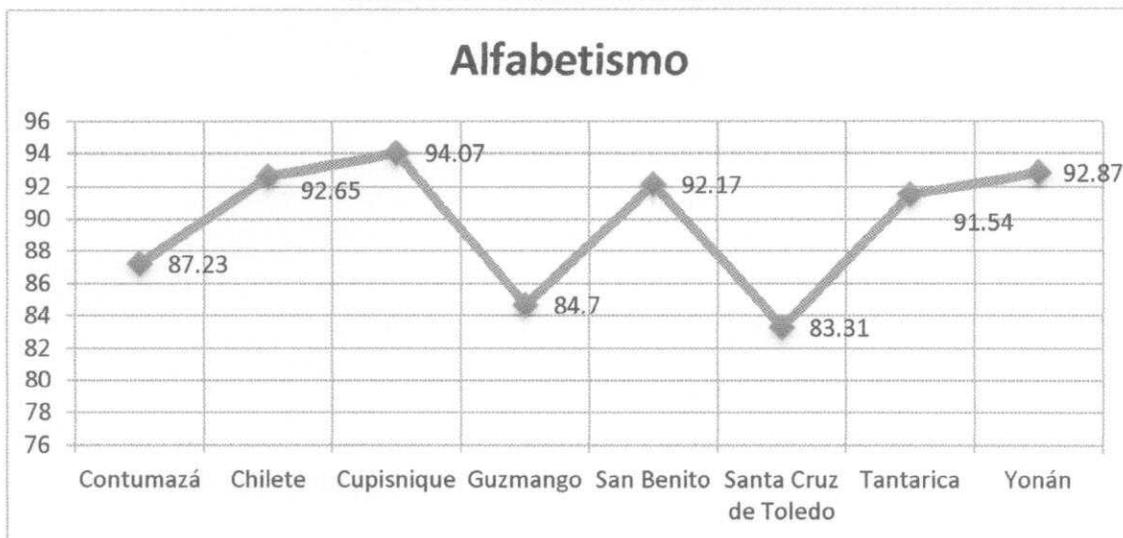
DISTRITO	Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo	
	%	ranking	%	ranking	%	ranking
Contumazá	90.15	80	79.18	156	86.49	95
Contumazá	87.23	977	70.98	1 740	81.81	1 332
Chilete	92.65	543	85.6	949	90.3	542
Cupisnique	94.07	432	74.89	1 649	87.68	786
Guzmango	84.7	1 128	76.14	1 601	81.85	1 327
San Benito	92.17	588	80.92	1 349	88.42	706
Santa Cruz de Toledo	83.31	1 225	69.55	1 759	78.72	1 552
Tantarica	91.54	634	80.14	1 395	87.74	780
Yonán	92.87	525	89.61	423	91.79	398

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007.

Elaboración: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006.



Gráfico N° 7:
Alfabetismo de la Provincia Contumazá

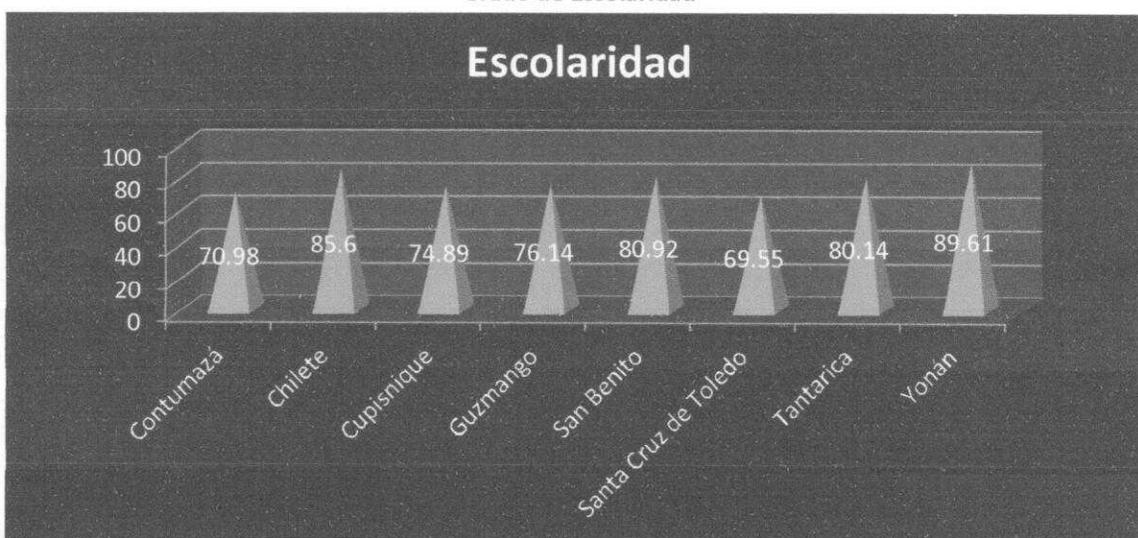


Fuente: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.1.2.-Grado de Escolaridad

El distrito con mayor grado de escolaridad es Yonán (89.61%) seguido de Chilete (85.60%) y San Benito (80.92%). Y con menor grado de escolaridad, Santa Cruz de Toledo (69.55%) seguido de Contumazá (70.98%).

Gráfico N° 8:
Grado de Escolaridad



Fuente: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.2.- Los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)

En la provincia de Contumazá existen 9 Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) divididos entre los distintos distritos que la integran; el Centro de mayor atención con 76 estudiantes se encuentra en el poblado de Salcot, distrito de Contumazá



seguido del Programa Salario con 75 estudiantes, ubicado en el mismo distrito y el Programa PIETBAF Contumazá, tiene solamente 29 estudiantes.

Cuadro N° 22:
Programas no escolarizados- Inicial

COORDINACION	MATRICULA														TOT. MAT.	
	0 AÑOS		1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS		TOTAL			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
PIETBAF Contumazá			4	7	7	11								11	18	29
PIETBAF la Mónica	4	2	6	7	14	7								24	16	40
PRONOEI Llallán	2		2	2	5	5	4	3	3	3	6	2	22	15	37	
PRONOEI Contumazá							10	9	12	15	12	9	34	33	67	
PRONOEI Salcot							20	7	9	17	13	10	42	34	76	
PRONOEI Salario							12	12	13	12	11	15	36	39	75	
PRONOEI Nanshá							13	12	10	8	12	16	35	36	71	
PRONOEI Tembladera Alta							6	5	9	8	1	6	16	19	35	
PRONOEI Tembladera Baja							4	7	11	12	7	7	22	26	48	
	6	2	12	16	26	23	69	55	67	75	62	65	242	236	478	

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.2.1.-Las Animadoras de los PRONOEI

En la provincia de Contumazá existe un total de 45 animadoras de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI). Como puede apreciarse en el cuadro, la totalidad de ellas, cuentan con educación secundaria.

Cuadro N° 23:
Animadoras de los PRONOEI

COORDINACION	ANIMADORAS		
	Con Estudio Secundaria	Con Estudios S.T.	Con Estudios S.P.
PIETBAF Contumazá	4	0	0
PIETBAF la Mónica	5	0	0
PRONOEI Llallán	4	0	0
PRONOEI Contumazá	6	0	0
PRONOEI Salcot	6	0	0
PRONOEI Salario	6	0	0
PRONOEI Nanshá	6	0	0
PRONOEI Tembladera Alta	4	0	0
PRONOEI Tembladera Baja	4	0	0
Total	45	0	0

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.2.2.-Secciones y Animadoras

Las 45 animadoras con que cuenta Contumazá son responsables de 9 Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) que en su totalidad suman 130 secciones para una población de 478 estudiantes, entre 242 varones y 236 mujeres.



Cuadro N° 24:
Secciones y animadoras

COORDINACION	ALUMNOS			TOTAL SECCIONES.	ANIMADORAS
	TOTAL		TOT. MAT.		
	H	M			
PIETBAF Contumazá	11	18	29	8	4
PIETBAF la Mónica	24	16	40	14	5
PRONOEI Lllallán	22	15	37	12	4
PRONOEI Contumazá	34	33	67	18	6
PRONOEI Salcot	42	34	76	18	6
PRONOEI Salario	36	39	75	18	6
PRONOEI Nanshá	35	36	71	18	6
PRONOEI Tembladera Alta	16	19	35	12	4
PRONOEI Tembladera Baja	22	26	48	12	4
PROVINCIA	242	236	478	130	45

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.3.-Educación Inicial

En la nuestra provincia existe un total de 36 Instituciones Educativas de Educación Inicial para atender a una población de 1036 estudiantes, entre 535 varones y 501 mujeres. El mayor número de Instituciones Educativas se encuentran en Contumazá (10) y Yonán (9).

Cuadro N° 25:
Población Escolar de Educación Inicial

DISTRITO	Nº de I.E	Nº DE ALUMNOS		TOTAL
		H	M	
Contumazá	10	156	143	299
Chilete	3	59	69	128
Cupisnique	2	14	18	32
Guzmango	3	32	29	61
San Benito	5	67	62	129
Santa Cruz de Toledo	2	9	11	20
Tantarica	2	45	31	76
Yonán	9	153	138	291
Total	36	535	501	1036

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.3.1.-Composición de la Población Escolar

La población total de educación inicial en la provincia de Contumazá es de 1036 estudiantes, de este cantidad la mayor parte se encuentra en los distritos de Contumazá (2909) y Yonán (291). Los distritos de Santa Cruz de Toledo (20) y Cupisnique (32) tienen menor población de educación inicial.



Cuadro N° 26:
Población Escolar de Educación Inicial

DISTRITO	POBLACIÓN ESCOLAR								TOT. MAT.
	3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Contumazá	60	40	54	43	42	60	156	143	299
Chilete	16	19	20	23	23	27	59	69	128
Cupisnique	3	1	8	9	3	8	14	18	32
Guzmango	5	10	15	11	12	8	32	29	61
San Benito	27	28	22	15	18	19	67	62	129
Santa Cruz de Toledo	2	3	3	4	4	4	9	11	20
Tantarica	16	10	18	7	11	14	45	31	76
Yonán	50	49	53	45	50	44	153	138	291
Total	179	160	193	157	163	184	535	501	1036

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.3.2.- Plana Docente de Educación Inicial

La plana docente está compuesta por 45 profesores y 30 directores, sumando un total de 75 docentes dedicados a la Educación Inicial más 14 auxiliares de educación y 8 personales administrativos. En el cuadro puede notarse que el mayor número de docentes se encuentran en los distritos de Contumazá (15) y Yonán (14).

Cuadro N° 27:
Plana Docente Inicial

DISTRITO	DOCENTES							Aux. Educ.	PERS. ADM.
	Director sin horas	Director con horas	Sub Director Sin Horas	Sub Director con horas	Docente AIP	Docentes por Horas	TOTAL DOC.		
Contumazá		8				15	23	3	3
Chilete		2				6	8	3	1
Cupisnique		2				1	3		
Guzmango		1				2	3		
San Benito		5				4	9	1	
Santa Cruz de Toledo		2				1	3		
Tantarica		2				2	4	1	1
Yonán		8				14	22	6	3
	0	30	0	0	0	45	75	14	8

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



1.3.3.- Número de Secciones

En la provincia de Contumazá existen 23 Instituciones Educativas de Educación Inicial que cuentan con 119 secciones a cargo de 75 docentes. El mayor número de secciones se encuentra en las Instituciones Educativas de los distritos de Contumazá (38) y Yonán (28).

**Gráfico N° 9:
 Profesores por Número de Secciones**



Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.4.- Educación Primaria:

1.4.1.-Población Escolar de Educación Primaria

La población de Educación Primaria al año 2012 es de 3889 estudiantes, entre 1965 (50.52%) varones y 1924 (49.48%) mujeres. El distrito con mayor población es Contumazá que cuenta con 1168 estudiantes, es decir el 30.03% del total provincial. Desde otro ángulo, el distrito de Santa cruz de Toledo solamente tiene 147 estudiantes y Cupisnique con 173 estudiantes, representan el 3.77% y 4.44%de la provincia de Contumazá, respectivamente.

Cuadro N° 28:

Matriculas de Educación Primaria

DISTRITO	MATRICULA												TOTAL		TOTAL GEN.
	1º		2º		3º		4º		5º		6º				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Contumazá	109	88	98	110	111	96	90	108	98	93	81	86	587	581	1168
Chilete	25	23	28	27	24	32	20	39	23	36	17	20	137	177	314
Cupisnique	18	9	12	13	19	16	12	14	15	16	17	12	93	80	173
Guzmango	28	27	36	52	52	41	41	40	33	40	43	41	233	241	474
San Benito	43	46	47	35	26	48	42	38	40	42	30	35	228	244	472
Santa Cruz de Toledo	11	8	15	15	20	12	12	8	10	6	17	13	85	62	147
Tantarica	23	18	35	29	30	27	30	19	25	26	23	31	166	150	316
Yonán	68	64	71	72	70	67	84	68	66	60	80	60	436	389	825
Total	325	283	342	353	352	339	331	334	310	319	308	298	1965	1924	3889

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



1.3.3.- Número de Secciones

En la provincia de Contumazá existen 23 Instituciones Educativas de Educación Inicial que cuentan con 119 secciones a cargo de 75 docentes. El mayor número de secciones se encuentra en las Instituciones Educativas de los distritos de Contumazá (38) y Yonán (28).



Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.4.- Educación Primaria:

1.4.1.-Población Escolar de Educación Primaria

La población de Educación Primaria al año 2012 es de 3889 estudiantes, entre 1965 (50.52%) varones y 1924 (49.48%) mujeres. El distrito con mayor población es Contumazá que cuenta con 1168 estudiantes, es decir el 30.03% del total provincial. Desde otro ángulo, el distrito de Santa cruz de Toledo solamente tiene 147 estudiantes y Cupisnique con 173 estudiantes, representan el 3.77% y 4.44%de la provincia de Contumazá, respectivamente.

**Cuadro N° 28:
 Matriculas de Educación Primaria**

DISTRITO	MATRICULA														TOTAL GEN.
	1º		2º		3º		4º		5º		6º		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Contumazá	109	88	98	110	111	96	90	108	98	93	81	86	587	581	1168
Chilete	25	23	28	27	24	32	20	39	23	36	17	20	137	177	314
Cupisnique	18	9	12	13	19	16	12	14	15	16	17	12	93	80	173
Guzmango	28	27	36	52	52	41	41	40	33	40	43	41	233	241	474
San Benito	43	46	47	35	26	48	42	38	40	42	30	35	228	244	472
Santa Cruz de Toledo	11	8	15	15	20	12	12	8	10	6	17	13	85	62	147
Tantarica	23	18	35	29	30	27	30	19	25	26	23	31	166	150	316
Yonán	68	64	71	72	70	67	84	68	66	60	80	60	436	389	825
Total	325	283	342	353	352	339	331	334	310	319	308	298	1965	1924	3889

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



secciones y docentes es Chilete 31 secciones y 28 docentes, esto se puede explicar en parte porque en la zona rural existen las escuelas uni docentes, donde todos los grados son llevados por un solo profesor.

1.5.- Educación Secundaria:

1.5.1.- Población Estudiantil:

En la provincia de Contumazá existen 23 centros de Educación Secundaria donde estudian 2516 (55.09%) alumnos, entre 1386 (44.91%) varones y 1130 mujeres. El distrito con mayor población escolar es Contumazá con 434 estudiantes que representa el 17.24% del total provincial. El distrito de Santa Cruz de Toledo tiene solamente 93 alumnos y alumnas, que estudian en 7 secciones con 11 docentes. Un dato interesante es que solamente en el distrito de Cupisnique existe mayor población estudiantil femenina (57) que masculina (54).

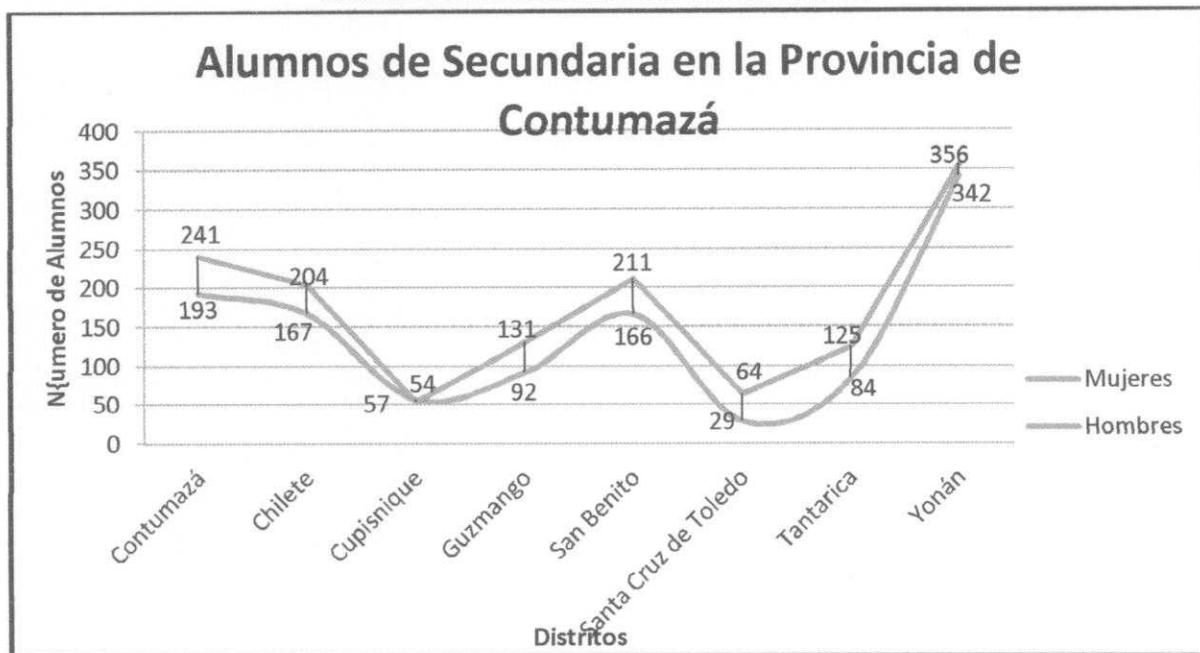
Cuadro N° 31:
Población Estudiantil de Educación Secundaria

DISTRITO	NUMERO DE I.E	ALUMNOS MATRICULADOS		
		TOTAL		TOTAL GEN.
		H	M	
Contumazá	2	241	193	434
Chilete	2	204	167	371
Cupisnique	2	54	57	111
Guzmango	4	131	92	223
San Benito	4	211	166	377
Santa Cruz de Toledo	2	64	29	93
Tantarica	2	125	84	209
Yonán	5	356	342	698
Provincia	23	1386	1130	2516

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



Gráfico N° 10:
Alumnos de Educación Secundaria en la Provincia



Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá-2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.5.2.- Plana Docente

En las 23 instituciones educativas de educación secundaria de la provincia de Contumazá labora un total de 196 docentes además de 23 auxiliares de educación y 28 personas dedicados a la administración. Como puede notarse en el cuadro, el mayor número de docentes se encuentra en el distrito de Yonán (57) para un total de 698 estudiantes.

Cuadro N° 32:
Docentes en el Nivel Secundaria

DISTRITO	TOTAL DE DOCENTES	Aux. Educ.	PERS. ADM.
Contumazá	35	5	8
Chilete	24	3	6
Cupisnique	14	2	1
Guzmango	18	1	0
San Benito	22	2	1
Santa Cruz de Toledo	10	1	0
Tantarica	16	2	3
Yonán	57	7	9
Total	196	23	28

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

**1.5.3.- Secciones de Educación Secundaria**

Las instituciones educativas de educación secundaria tienen 154 secciones para atender a una población de 2516 estudiantes, a razón de 16.33 estudiantes por cada sección. La cifra revela una prudente utilización numérica de las secciones. En total la provincia de Contumazá cuenta con 191 instituciones educativas.

Cuadro N° 33:
Numero de Instituciones Educativas

DISTRITO	NUMERO DE I.E							TOTAL DE SECCIONES
	EI	EP	ES	ES	CEO	EE	Total	
Contumazá	8	46	2	2	1	1	60	22
Chilete	2	5	2	-	1	-	10	16
Cupisnique	2	9	2	-	1	-	14	10
Guzmango	1	17	2	-	-	-	20	16
San Benito	5	17	2	-	1	-	25	30
Santa Cruz de Toledo	2	8	1	-	-	-	11	7
Tantarica	2	12	2	-	-	-	16	16
Yonán	8	17	5	3	1	1	35	37
Total	30	131	18	5	5	2	191	154

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

1.5.4.- Colegios de la Jurisdicción

Las 23 instituciones educativas secundarias existentes en la provincia de Contumazá están distribuidas de la siguiente manera; Yonán tiene 5 instituciones educativas, seguido de Guzmango y San Benito con 4 centros; los demás distritos cuentan con 2 instituciones educativas. Destaca el Colegio San Isidro del distrito de Yonán con 347 estudiantes, seguido del Gran Guzmango Capac del distrito de Chilete con 267 alumnos y alumnas y el Colegio David León del distrito de Contumazá con 226 estudiantes.

Cuadro N° 34:
Colegios de la Provincia.

I.E.	LUGAR	DISTRITO	ALUMNOS MATRICULADOS		
			TOTAL		TOTAL GEN.
			H	M	
Abel Alva	Contumazá	Contumazá	109	99	208
David León	Contumazá	Contumazá	132	94	226
Gran Guzmango Capac	Chilete	Chilete	144	123	267
San Juan Bautista	Llallán	Chilete	60	44	104
Santísima Trinidad	Trinidad	Cupisnique	33	28	61
7 de Junio	Sta.Catalina	Cupisnique	21	29	50
San Francisco de Guzmango	Guzmango	Guzmango	65	43	108
Amanchaloc	Amanchaloc	Guzmango	24	23	47
N° 82629	Totorillas	Guzmango	30	21	51



Las Tayas	Las Tayas	Guzmango	12	5	17
San Benito	San Benito	San Benito	87	61	148
Yetón	Yetón	San Benito	20	20	40
Santa Ana	Santa Ana	San Benito	22	13	35
Santa Rosa de Jagüey	Jagüey	San Benito	82	72	154
Víctor Raúl .Haya de la Torre	Toledo	Santa Cruz de Toledo	39	16	55
Sienque	Sienque	Santa Cruz de Toledo	25	13	38
San Francisco de Asís	Catán	Tantarica	60	33	93
Fidel Zárate Plasencia	El Salitre	Tantarica	65	51	116
San Isidro Labrador	Tembladera	Yonán	174	173	347
Daniel Alcides Carreón	Pay Pay	Yonán	38	36	74
Luis Enrique Valcarcel	Ventanillas	Yonán	55	51	106
Juan Velasco Alvarado	Tolón	Yonán	51	54	105
82566-Ed.Sec	Tembladera	Yonán	38	28	66
PROVINCIA			1386	1130	2516

Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Cuadro N° 35:
Profesores en Relación a las Secciones en la Provincia.



Fuente: Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

En la educación secundaria se observa por primera vez en los tres niveles examinados un número mayor de profesores que de secciones, esta diferencia se puede explicar por el método de enseñanza ya que en secundaria los cursos no los enseña un solo profesor si no que cada profesor tiene su especialidad.



1.5.5.-Cuadro Comparativo de Resultados en Educación

1.5.5.1.- Tendencia: Crecimiento de la Mujer en la Educación Secundaria.

Resulta interesante notar que en el distrito de Cupisnique existen 57 (51.35%) mujeres y 54 (48.65%) varones cursando estudios de educación secundaria. Más allá de las cifras se rebela la creciente tendencia de más mujeres que estudian y culminan la educación secundaria. En educación primaria ocurre un caso similar pero con mayor énfasis. En los distritos de Chilete (177/137), Guzmango (241/233) y San Benito (244/228), la población femenina es mayor que la masculina.

Tendencia: decrecimiento de la población escolar al llegar a la educación secundaria. Un dato interesante es que mientras que el distrito de Contumazá cuenta con 1168 estudiantes de educación primaria, aparecen en educación secundaria 434. Esta tendencia decreciente superior al 200% no ocurre en los otros distritos donde la diferencia hasta cierto punto es aceptable o tolerable. Aún más en distritos como Chilete la tendencia es ascendente pues en educación primaria aparecen 314 estudiantes y educación secundaria la cifra se eleva a 375 estudiantes.

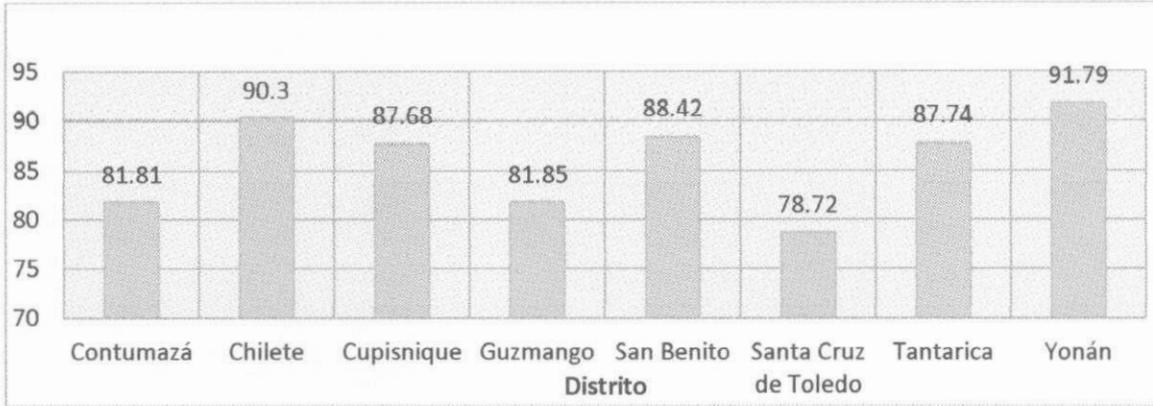
Desde otro ángulo, al compararse las cifras entre niveles educativos, puede constatar que si bien el distrito de Contumazá tiene mayor población escolar, también es cierto que mientras más avanzan de grado, la cifra va decreciendo, así tenemos que en educación primaria culminan 1168 estudiantes en tanto que para educación secundaria se han matriculado solamente 434 estudiantes, obviamente que debe considerarse como variables explicativas la migración hacia Cajamarca y Trujillo, sin embargo, puede deducirse que un grupo significativo de jóvenes dejan de estudiar para trabajar o dedicarse a otras actividades

1.6.- Logros Educativos:

El logro educativo se define como una variable que da cuenta de las probabilidades que tienen las niñas, los niños y los jóvenes para: a) permanecer en la escuela; b) lograr los aprendizajes esperados, y c) realizar trayectorias escolares continuas y completas. Según el PNUD, el distrito de Tembladera posee el 91.79% de estudiantes con logro educativo y ocupa el 542 en el ranking de distritos del país, seguido de San Benito con 88.42% en el 706 lugar.



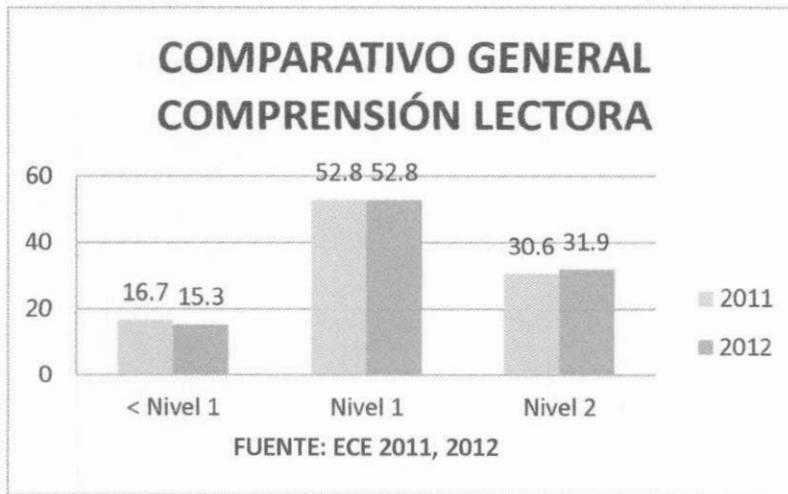
Cuadro N° 36:
Logro Educativo



Fuente: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2005
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC/ADSL 2013

Dentro de los logros educativos, se encuentran las evaluaciones censales que ha realizado el ministerio de Educación, a los niños de 2do grado de primaria.

Cuadro N° 37:
Comprensión Lectora- Comparativo Provincia 2011 y 2012

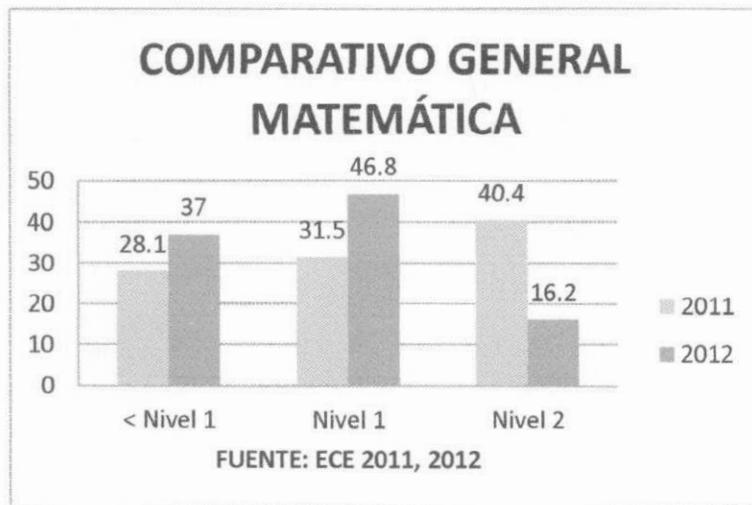


Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

En proporciones generales, del 2011 al 2012 ha disminuido la categoría < Nivel 1 de 16.7% a 15.3%; la mayor parte de población se encuentra en el nivel de comprensión medio (nivel 1) manteniéndose en 52.8% para este año en la provincia; y los alumnos que se encuentran en el nivel 2 se ha incrementado de 30.6 % a 31.9%.



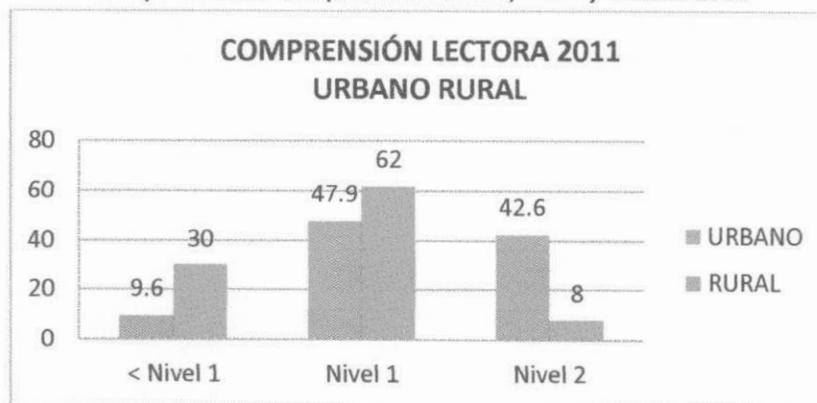
Cuadro N° 38:
Comparativo Matemática- Provincia Contumazá 2011 y 2012



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

En líneas generales el razonamiento matemático del 2011 al 2012 no ha tenido un avance que sea significativo pues en el Nivel 2, que es el nivel que representa un alto grado de razonamiento ha disminuido pronunciadamente de 40.4% a 16.2%, y los otros dos niveles ha aumentado; el nivel 1 de 31.5% a 46.8%, y el ultimo nivel de 28,1% a 37%.

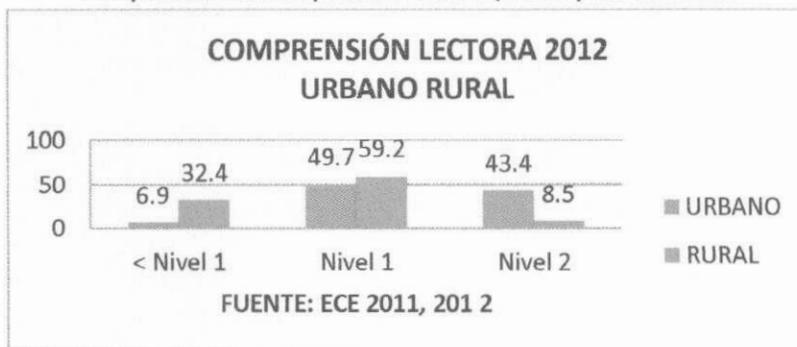
Cuadro N° 39:
Comparativo de Comprensión Lectora, Rural y Urbano 2011



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012



Cuadro N° 40:
Comparativo de Comprensión Lectora, Rural y Urbano 2012

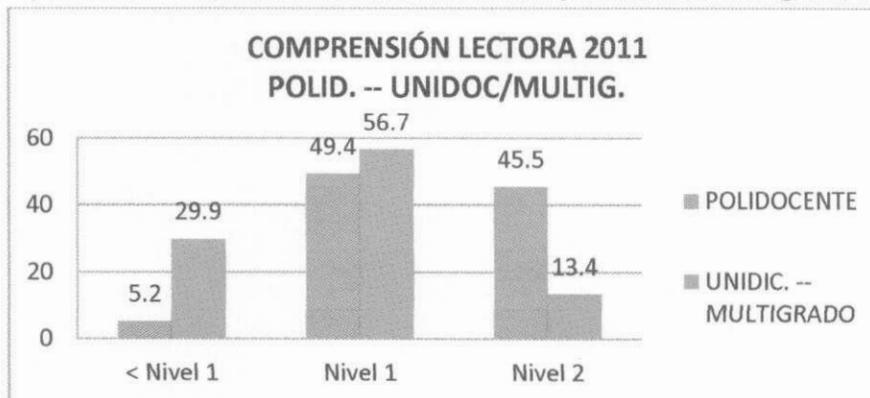


Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

En la comprensión lectora del área rural se concentra en el nivel 1 con 62% en el 2011 y 59.2 % en el 2012, teniendo solamente un 8% y 8.5% en el nivel 2 en ambos años respectivamente.

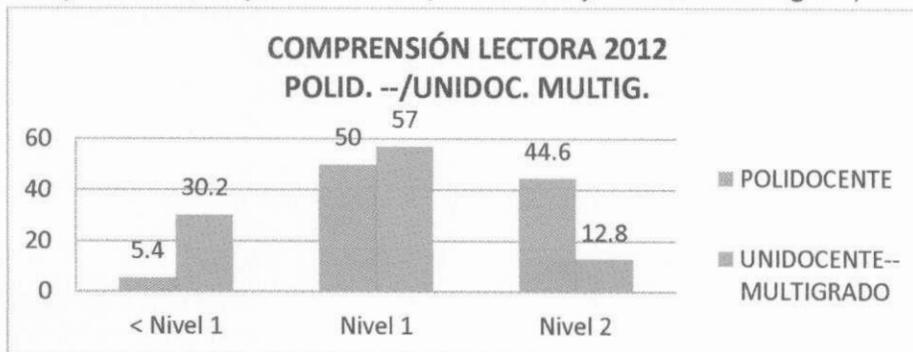
En el área urbana la comprensión lectora también se concentra en el nivel 1 pero en menor proporción que la rural, siendo 47.9% el 2011 y 49.7% en el 2012; sin embargo en el nivel 2 se encuentra el 42.6 y 43.4 % en los dos años respectivamente.

Cuadro N° 41:
Comparativo de Comprensión Lectora, Polidocentes y Unidocentes Multigrado, 2011



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

Cuadro N° 42:
Comparativo de Comprensión Lectora, Polidocente y Unidocente Multigrado, 2012



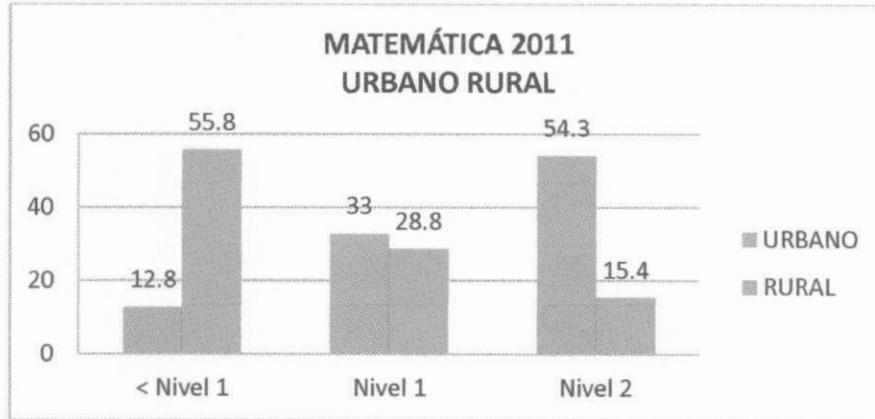
Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012



En las escuelas uni docentes multigrado se presenta un nivel de comprensión lectora de 56.7% y 57% en los dos años sin presentar grandes adelantos, ahora en el nivel 2 solamente tiene 13.4% y 12.8% habiendo así una disminución del 2011 al 2012.

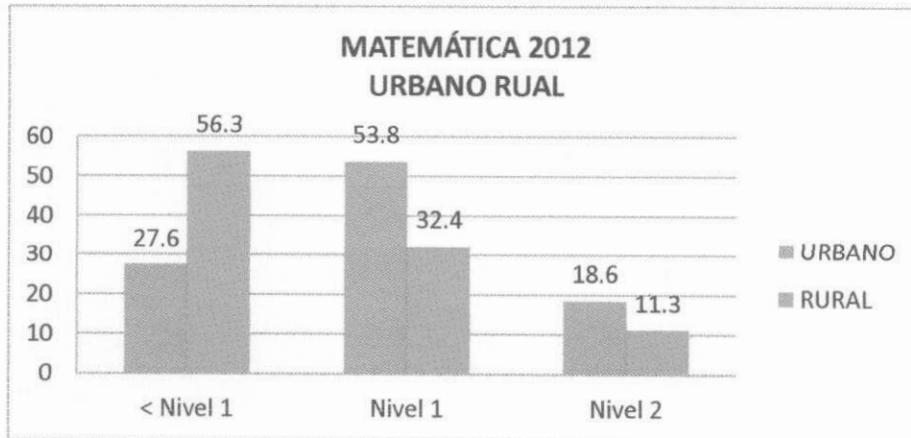
En las escuelas polidocentes la mayor proporción también se encuentra en el nivel 1 siendo 49.4% y 50% respectivamente; pero cuando vemos el nivel 2 presenta altas proporciones, 45.5% el 2011 y 44.6% el 2012.

Gráfico N° 11:
Comparativo de Matemática, Urbano y Rural 2011



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

Gráfico N° 12:
Comparativo de Matemática, Urbano y Rural 2012



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

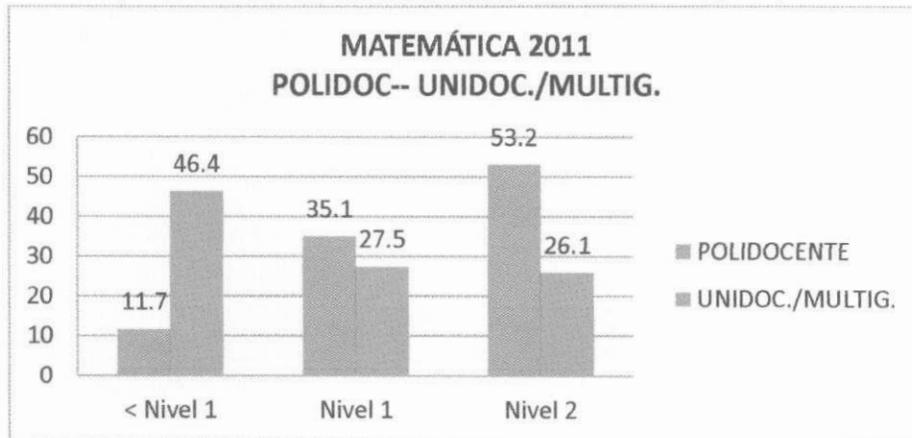
El razonamiento matemático en la zona rural tiene su fuerte el nivel inferior (<nivel 1) donde, es 55,8% en el 2011 y 56.3% en el 2012 habiendo un aumento en este nivel; además de presentar un 15.4% y 11.3% en el nivel 2.

En la zona urbana se presenta en el 2011 una proporción de 54.3% en el nivel 2, siendo esta una de las cifras más elevadas obtenidas en un análisis matemático de



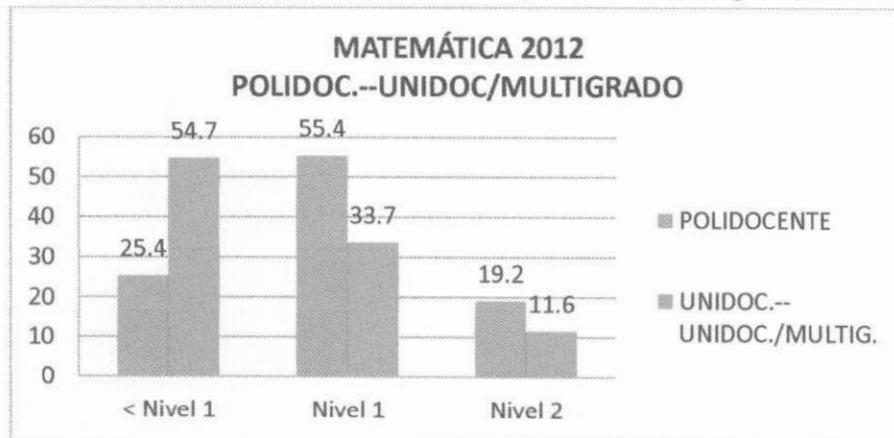
mayor calidad, pero para el siguiente año solamente presenta un 18.6, que se constituye una caída abismal, al parecer este nivel se traslada al nivel medio con 53.8%.

Gráfico N° 13:
Comparativo Matemática, Polidocente y Unidocente Multigrado, 2011



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

Gráfico N° 14:
Comparativo de Matemática, Polidocente y Unidocente Multigrado, 2012



Fuente: PELA- Unidad de Gestión Local (UGEL)- Contumazá -2012

En las escuelas que son unidocentes el mayor porcentaje de alumnado se encuentra en el nivel menor a 1 donde se concentran en el 2011 el 46.4% y en el 2012 el 54.7%, además en el nivel 2 se registra una caída de 26.1% a 11.6% en los años del 2011 y 2012.

En las escuelas polidocentes el mayor porcentaje en el 2011 fue en el nivel 2 con 53.2%, pero en el 2012 se ha reducido solamente a 19.2% y el nivel que aumento fue el 1 donde se posicionaron 55.4% de la población estudiantil.



2.- Salud:

2.1.- Estado del Sector Salud

Del total de la población de la provincia, el 55% está inscrito en el Sistema Integral de Salud (SIS) y el 11.25% está registrado en ESSALUD, es decir, solamente el 77.45% de la población de la provincia de Contumazá cuenta con seguro en el SIS y ESSALUD. Se concluye que 22.55 % de la población no cuenta con ningún seguro de salud.

Cuadro N° 43:

Población con Servicios de Seguro Social

Población afiliada a seguros de salud	Total
Solo está asegurado al SIS	55%
Está asegurado en ESSALUD y Otro	0.05 %
Sólo está asegurado en ESSALUD	11.25 %
Sólo está asegurado en Otro	1.22 %
No tiene ningún seguro	22.55 %
Total	100.00 %

Fuente: Red de Salud I- Contumazá 2013

2.2.- Puestos de Salud en la Provincia: Población Asignada

En la provincia de Contumazá se encuentran 7 establecimientos de salud para atender a una población de 29,417 personas. Los 20 establecimientos de la Red de Salud de Contumazá al año 2012 han atendido a una población de 28,811 pacientes de los 8 distritos de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 44:

Puestos de Salud y su Población Asignada

Distrito	EESS					
	TIPO	NOMBRE	CATEGORÍA	CREACIÓN	POBLACION	POBLACIÓN 2012
Contumazá	C. S.	Contumazá	I - 4	27/07/1958	6 028	4,835
	P.S.	Membrillar	I - 1	06/07/1990		203
	P.S.	Catuden ¹²				370
	P.S.	Corrales de Chanta				330
	P.S.	El Mote				290
Guzmango	P.S.	Guzmango	I - 1	16/12/1966	3,149	1,433
	P.S.	Totorillas	I - 2	20/12/1994		1,716
Sta. C. Toledo	P.S.	Sta. C. Toledo	I - 2	20/12/1987	1,121	1,121
San Benito	C.S.	San Benito	I - 2	06/12/1963	3,830	1,675
	P.S.	Jaguey	I - 2	02/06/1988		1456
	P.S.	Santa Ana	I - 1	16/08/1995		699
Chilete	H.A.	Chilete	I - 4	01/07/2001	3,012	2475
	P.S.	Llallán	I - 1	09/02/1987		537
Tantarica	P.S.	Catan	I - 1	01/01/1969	3,044	3044
Yonán	C.S.	Tembladera	I - 4	13/10/1942	8,065	3873

¹² Los datos de los Puestos de Salud, de Catuden, Corrales de Chanta y El Mote, se obtuvieron del Plan Vial Provincial - 2006

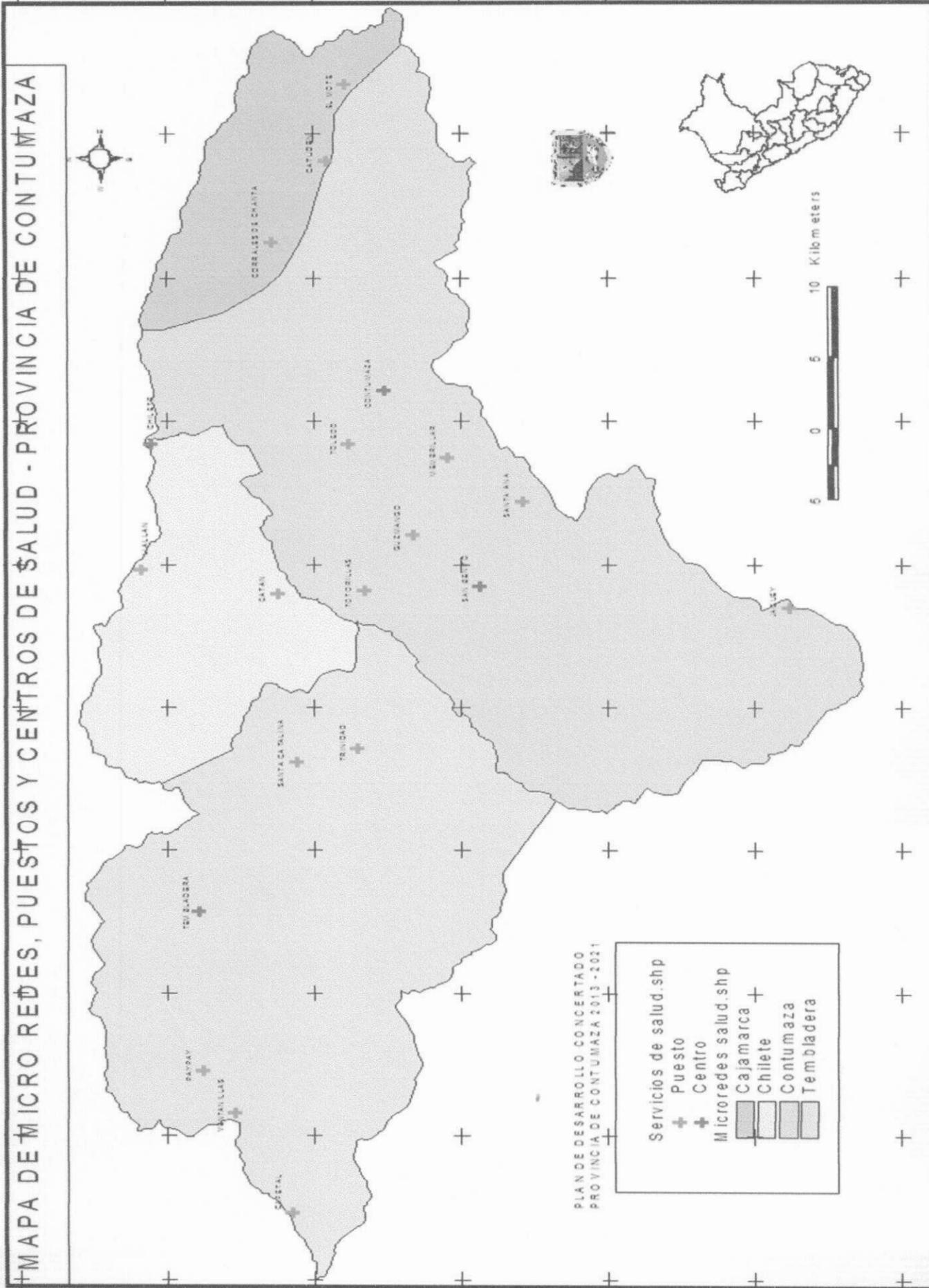


	P.S.	PayPay	I - 1	R.E.R. Nº 051-2004-GR-CAJ/P		786
	P.S.	Ventanillas	I - 1	R.E.R. Nº 051-2004-GR-CAJ/P		1703
	P.S.	Cafetal	I - 1	R.E.R. Nº 051-2004-GR-CAJ/P		1703
Cupisnique	P.S.	Santa Catalina	I - 1	R.E.R. Nº 051-2004-GR-CAJ/P	1,552	347
	P.S.	Trinidad	I - 1	R.E.R. Nº 051-2004-GR-CAJ/P		1205

Fuente: ASIS, Red de Salud I- Contumazá -2012



Mapa N° 5





2.3.- Estado de la Salud de la Población Infantil

Los niños son un segmento de la población muy vulnerable, ya que no tienen las capacidades para valerse por sí mismos, y dependen únicamente de lo que los padres, y ahora, de los diversos programas estatales. Un niño/niña para ser considerado en el peso ideal, tiene que tener relación con su edad y talla.

2.3.1.- Desnutrición Infantil

El distrito de Guzmango tiene el porcentaje más alto de desnutrición crónica infantil con una tasa de 48 %, seguido de San Benito y Cupisnique con 43.70% y 42.90%, respectivamente. Tantarica presenta el 41.90%, pero aproximadamente el 50% de su población se concentra en el centro poblado El Salitre, que está en la vía principal de acceso a Cajamarca y tiene los servicios básicos satisfechos; mientras que la parte alta que es la más pobre, no cuenta con vías de comunicación y afronta serios problemas en saneamiento y alimentación. En conclusión, el alto promedio de desnutrición crónica infantil se encuentra en la parte alta.

Cuadro N° 45:
Desnutrición Crónica Infantil.

Distrito	% Desnutrición Crónica
Chilete	36.70%
Cupisnique	42.90%
Guzmango	48.00%
San Benito	43.70%
Sta. C. Toledo	36.20%
Tantarica	41.90%
Yonán	36.80%
Contumazá	40.02%

Fuente: Bases del Concurso para el cofinanciamiento De Proyectos De Inversión Pública Y Estudios De Pre inversión - 2013-FONIPREL
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Gráfico N° 15:
Desnutrición Crónica Infantil



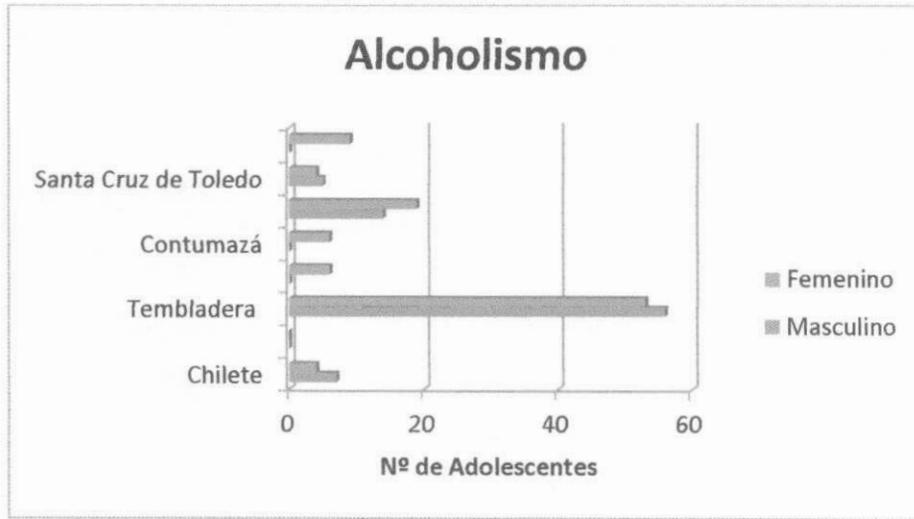
Fuente: Bases del Concurso para el cofinanciamiento De Proyectos De Inversión Pública Y Estudios De Pre inversión - 2013-FONIPREL
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



2.4.- La Salud de los Adolescentes:

2.4.1.-El Alcoholismo: Se adquiere cuando el consumo de alcohol es elevado y crea una dependencia psicológica y física. El distrito con mayor número de adolescentes con esta problemática es Tembladera con 56 varones y 53 mujeres, seguido de Guzmango con 14 varones y 19 mujeres. El distrito con menor registro de casos es Tantarica con 0 casos en ambos sexos¹³.

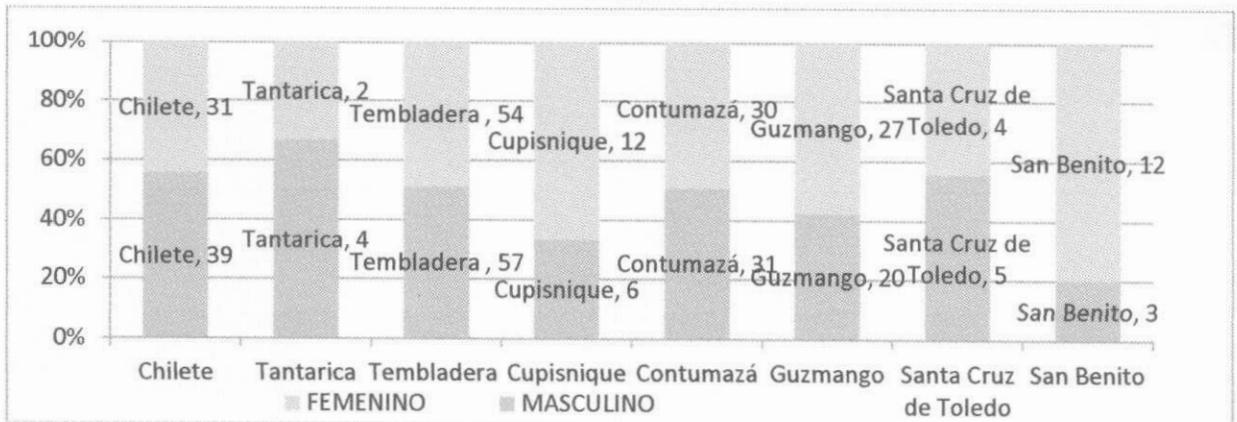
Gráfico N° 16:
Alcoholismo Adolescente.



Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.4.2.-La Violencia: La propensión a la violencia en la provincia se concentra en el distrito de Tembladera, con 57 casos en varones y 54 casos en mujeres, seguido de Chilete con 39 casos de varones y 31 casos de mujeres. El menor número de casos se encuentra en el distrito de Tantarica con solamente 2 casos en las mujeres y 4 en varones.

Gráfico N° 17:
Violencia en adolescentes



Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012
 Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

¹³ Este puede ser un problema de base de datos más que de inexistencia de casos, ya que esta información es tomada de fichas de tamizaje.



2.4.3.-Morbilidad por Enfermedades Infectocontagiosas: El Distrito que presenta mayor reportes de Infecciones Respiratorias es Tembladera con 217 casos en los dos rangos de edades, de las cuales 110 pertenecen a los 12-14 años y 107 al rango de 15-17 años de edad; el segundo distrito con un número elevado de casos reportados es San Benito con 180 casos, de los cuales 105 son entre las edades de 12 a 14 años y 75 son entre las edades de 15 a 17 años. La Tuberculosis muestra 0 casos presentados dentro de la provincia, lo que manifiesta una salud relativamente buena; con respecto a VIH en adolescentes tampoco se reportan casos.

Cuadro N° 46:
Enfermedades Transmisibles en Adolescentes.

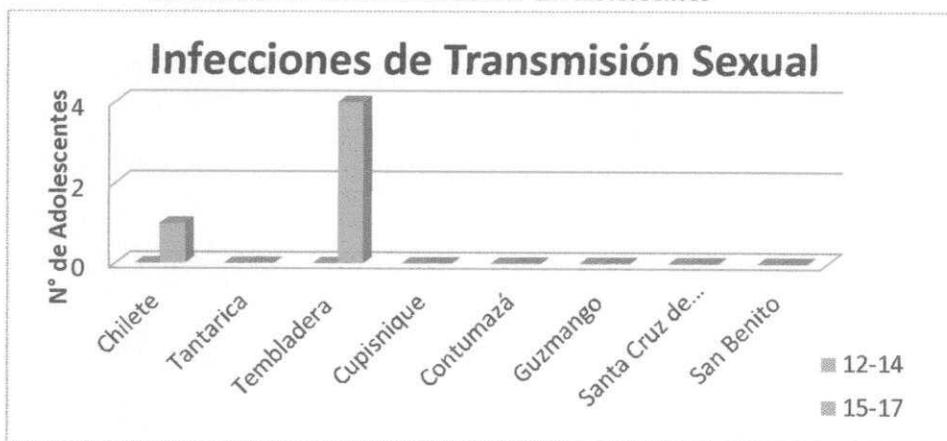
DISTRITO	MORBILIDAD							
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES							
	ITS		VIH		IRA		TBC	
	12-14	15-17	12-14	15-17	12-14	15-17	12-14	15-17
Chilete	0	1	0	0	41	40	0	0
Tantarica	0	0	0	0	18	16	0	0
Tembladera	0	4	0	0	110	107	0	0
Cupisnique	0	0	0	0	56	57	0	0
Contumazá	0	0	0	0	31	22	0	0
Guzmango	0	0	0	0	34	20	0	0
Santa Cruz de Toledo	0	0	0	0	1	2	0	0
San Benito	0	0	0	0	105	75	0	0

Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Las Infecciones de Transmisión Sexual, reflejan un inicio en la actividad sexual temprana, los distritos que presentan casos son Tembladera con 4 y Chilete con 1 caso reportado, todos ellos se presentan en la población de 15 a 17 años, que es la población más vulnerable a este tipo de enfermedades.

Gráfico N° 18:
Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes



Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



2.4.4.- Gestantes Adolescentes

La diferencia entre gestantes adolescentes atendidas y gestantes adolescentes controladas, se da en que las atendidas son las que llegan aunque sea por una vez al centro de salud para ser examinadas, y las controladas son las que siguen una vigilancia constante en su embarazo.

El número de Gestantes adolescentes es mayor en el Distrito de Tembladera, siendo 12 gestantes de ambos rangos de edad, pero 11 de estos casos se presentan en adolescentes de 15 a 17 años, el segundo distrito que tiene un número elevado de embarazos adolescentes es Contumazá con 10 casos reportados y de estos el 100% son en adolescentes de 15 a 17 años. Los distritos que tienen un menor número de gestantes adolescentes atendidas son Chilete y Toledo con 1 caso cada uno en el rango de edad de 12 a 14 años.

Cuadro N° 47:
Adolescentes Embarazadas

Distrito	VI. ATENCIÓN A LA GESTANTE ADOLESCENTE					
	Gestante Adolescente					
	Gest. Adolescente Atendida		Gest. Adolescente Controlada		Parto Int. En Gest. Adolescente	
	12-14	15-17	12-14	15-17	12-14	15-17
Chilete	1	0	0	5	0	6
Tantarica	0	3	0	1	0	0
Tambladera	1	11	0	1	0	2
Cupisnique	1	5	0	2	0	0
Contumazá	0	10	0	7	0	2
Guzmango	1	4	0	0	0	0
Santa Cruz de Toledo	1	0	0	0	0	0
San Benito	0	3	0	1	0	3

Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012

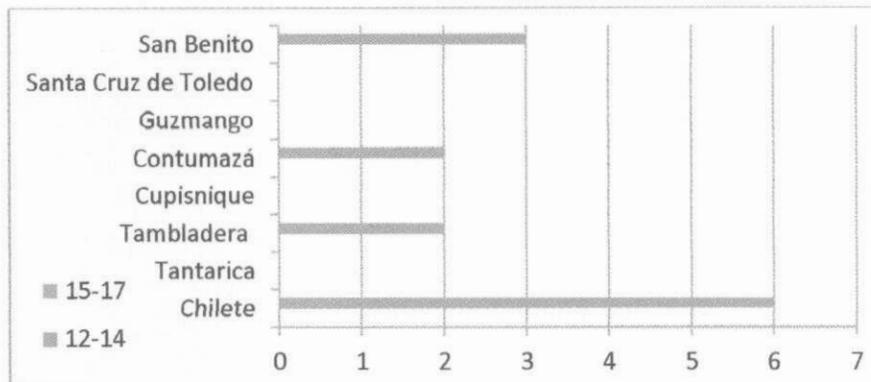
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Existe una diferencia entre adolescentes atendidas, que se podrían considerar como las reportadas, y las adolescentes que llevan sus debidos controles, en algunos distritos como Contumazá en una proporción de 63.6 % que es aceptable, El distrito que presenta el mayor número de partos atendidos institucionalmente es Chilete, con 6 partos, y el que le sigue es San Benito con 3 partos adolescentes; en los distritos donde no se han presentado partos institucionales son Tantarica, Cupisnique, Guzmango y Santa Cruz de Toledo. Todos los partos que se han realizado institucionalmente son de los adolescentes de edad entre los 15 a 17 años de edad.



Gráfico N° 19:

Parto de Gestantes Adolescentes.



Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.5.- Cobertura de Necesidades Básicas: La cobertura de las necesidades básicas nos da una idea un poco más clara de cuál es la situación que se presenta en la provincia pues mientras menos servicios existan, hay una mayor propensión a sufrir enfermedades y tener un nivel de vida muy precario.

Cuadro N° 48:

Necesidades Básicas insatisfechas.

Districto	% Sin Agua Potable	% Sin Desagüe	% Sin Electricidad
Chilete	14%	46.5%	21.10%
Cupisnique	24.20%	89.90%	65.00%
Guzmango	89.60%	92.80%	86.30%
San Benito	99.40%	81.60%	76.20%
Sta. C. Toledo	67.00%	94.60%	83.80%
Tantarica	35.80%	97.70%	55.10%
Yonán	17.90%	61.10%	46.90%
Contumazá	44.50%	72.26%	58.22%

Fuente: Bases del Concurso para el cofinanciamiento De Proyectos De Inversión Pública Y Estudios De Pre inversión - 2013-FONIPREL

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.5.1.- Desagüe: El distrito que tiene la menor población con desagüe es Tantarica (2.3%), el segundo distrito con menor población con desagüe es Santa Cruz de Toledo con 5.4%, y esta es una realidad que se encuentra en casi todos los distritos, viéndose un poco menos en Chilete que tiene a 53.5% de su población con desagüe.

2.5.2.-Electricidad: El distrito donde existe menos electrificación es Guzmango con 86.30% de la población sin electricidad, y la relación de 6 de los distritos es mayor al 50%, quedando solamente Chilete (21.10%) y Tambladera (46.90%) con bajas tasas de población sin electrificación.



2.5.3.-Agua Potable: El distrito que tiene la mayor proporción de su población sin agua potable es San Benito con un 99.4%, lo que equivale a casi la totalidad de población teniendo solamente agua entubada, el distrito que sigue es Guzmango, con un 89.40% de su población, siendo este también muy alta y generando graves problemas de desnutrición. El distrito con una proporción menor de población sin agua potable es Chilete con un 14%, teniendo en zona urbana y rural potabilización.

2.5.3.1.- Agua Segura

El agua que se consume en la provincia tiene una característica no adecuada, solamente es tratada en Contumazá (urbano), Chilete (urbana y rural) y Tembladera (urbana), la población de los demás distritos consumen agua entubada, sin tratamiento de cloración. El agua es administrada por las Juntas de Agua y Saneamiento, solamente en Contumazá para el área urbana existe la empresa de SEDACAJ encargada de la cloración. La población beneficiaria de agua en las zonas urbanas bordean el 96.69%; en el área rural es el 83%.

Cuadro N° 49:
Agua Segura en la Provincia

Distrito	Área	Población			Administración		Tipo Planta (A)		Tipo de Cloración			Vertimiento (C)	
		Total	Servida	No servida	EPS	JASS	GST	GCT	Goteo	Gas	Otro	con Planta	sin planta
Contumazá	Urbana	3150	2840	310	SEDACAJ			1	x				x
	Rural	2355	1850	330		X	2				H		x
San Benito	Urbana	713	713	0		X	2				H		x
	Rural	2723	2568	155		X	2				H		x
Santa Cruz de Toledo	Urbana	115	110	5		X	2				H		x
	Rural	1078	1020	58		X	2				H		x
Guzmango	Urbana	212	212	0		X	2				H		x
	Rural	2990	2677	313		X	2				H		x
Chilete	Urbana	2500	2500	0		X	1	1	1			1	
	Rural	1659	1534	176		X	2				H		x
Tantarica	Urbana	1388	1388	0		X	2				H		x
	Rural	924	632	113		X	2				H		x
Yonán	Urbana	3873	3873	0	X		2				H		x
	Rural	4099	3664	819		X	2		X		H		x
Cupisnique	Urbana	384	342	42		X	2				H	x	x
	Rural	1415	889	386		X	2				H		x

Fuente: Red de Salud I- Contumazá -2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



2.5.3.2.-Tratamiento de Aguas Residuales

Con respecto a las aguas residuales solamente Chilete tiene una planta para el tratamiento de las mismas.

3. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.

3.1. Objetivo Estratégico:

Incrementar el acceso a los servicios de salud universal y educación con calidad e inclusión social hacia hombres y mujeres de las zonas urbanas y rurales, atendiendo servicios de electrificación y seguridad para toda la población.

Fundamento del Objetivo

Se busca lograr que el bienestar social incluya a los sectores tradicionalmente vulnerables, excluidos y pobres de la provincia de Contumazá, de tal manera que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse.

3.2. Lineamientos de Política

a) Educación:

- Se busca alcanzar una educación de calidad, científica y emprendedora, para todos los contumacinos sin exclusión.
- Eliminar las brechas entre educación pública y privada, y entre educación rural y urbana, atendiendo la diversidad cultural.
- Promover el desarrollo profesional de los docentes, para alcanzar estándares internacionales; así como, una gestión educativa pública ética, eficiente, participativa y descentralizada.
- Continuar con la reducción del analfabetismo, especialmente de las mujeres de los sectores rurales, reduciendo las brechas que se reflejará en las cifras nacionales.
- Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local.
- Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural y pobre extrema.

b) Seguridad Alimentaria:

- Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
- Reducir la tasa de desnutrición crónica infantil, de manera especial, en distritos donde la tasa es más alta.



- Evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración, y evaluar su impacto en la salud y nutrición de los beneficiarios.

c) Salud y Aseguramiento:

- Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materno y de niños de 0-5 años.
- Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónico degenerativas, mentales, alcoholismo y drogadicción.

d) Servicios Básicos y Vivienda:

- Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de los residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema con especial atención, diferenciando las intervenciones en los ámbitos urbano y rural.
- Fomentar la construcción de viviendas dignas, de manera privada o con el apoyo estatal, con estudios técnicos y en base al ordenamiento territorial provincial.

e) Seguridad Ciudadana:

- Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afecten la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
- Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia promoviendo una educación y una ética pública que incide en el respeto de los derechos humanos.

3.3. Objetivos Específicos, Indicadores, Metas y Acciones.

a) Objetivo Específico 1: Reducir la Desnutrición Crónica Infantil.

Se busca aplicar políticas de prevención empezando por las poblaciones vulnerables y aquellas de mayor riesgo.



- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de Ferias con productos naturales y derivados realizadas	N° de ferias con productos naturales y derivados	2013	2017	2021
		4	10	15
% de reducción de desnutrición crónica infantil.	$(N^{\circ} \text{ de niños con desnutrición}_{(n)} - N^{\circ} \text{ de niños con desnutrición}_{(n-1)}) / \text{Total de niños}_{(n-1)}$	2013	2017	2021
		2%	8%	16%
% de niños que mejoran dieta alimentaria	N° de niños con dietas alimentarias balanceadas/ Total de niños.	2013	2017	2021
		50%	30%	20%
% de niños y niñas sin Enfermedades Diarreicas	$(N^{\circ} \text{ de casos de niños con enfermedades diarreicas} / \text{Total de niños}) - 1$	2013	2017	2021
		20%	40%	30%
% de población vulnerable que ha mejorado hábitos de alimentación	Población vulnerable con hábitos alimentarios saludables / Total de la población vulnerable.	2013	2017	2021
		0	30%	35%

- **Acciones Estratégicas:**

Sensibilización sobre Productos Nativos y/o naturales.
Fomentar la alimentación balanceada y rica en nutrientes.
Elaboración de alimentos con óptimas condiciones de limpieza
Promover campañas contra la desnutrición en niños y adolescentes.

b) Objetivo Especifico 2: Reducir la Morbimortalidad, Materna Neonatal

Se pretende reducir casos de morbilidad así como implementar centros responsables de la promoción y vigilancia comunal de la salud.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de gestantes adolescente por año	N° de gestantes adolescente	2013	2017	2021
		41	20	15
N° de eventos de salud sexual y reproductiva realizados.	N° de eventos	2013	2017	2021
		0	32	64
N° de centros implementados en los distritos.	N° de centros implementados	2013	2017	2021
		0	6	10
% de niños y niñas menores de 5 años con crecimiento controlado	N° de niños menores de 5 años con crecimiento	2013	2017	2021
		60%	10%	10%

¹⁴ (n)=Año Actual

(n-1)= Último periodo de referencia (2013, 2017)



- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de eventos realizados en prevención de daños a la salud.	N° de eventos	2013	2017	2021
		30%	40%	30%
N° de políticas de salud implementadas.	N° de políticas	2013	2017	2021
		2	6	6

- **Acciones Estratégicas:**

Fortalecer acciones preventivas promocionales.
Implementar políticas de salud preventivas

e) **Objetivo Especifico 5: Mejorar el Sistema de la Disposición y Eliminación de Excretas**

Se trata de disponer del acceso y uso del servicio de saneamiento básico para la población urbana y haciendo incidencia en la población rural.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de sistemas de tratamiento para aguas residuales.	N° de sistemas de tratamiento/ comunidades	2013	2017	2021
		0%	25%	25%
Porcentaje de servicios higiénicos rurales implementados.	N° de servicios higiénicos rurales/ Total de población rural	2013	2017	2021
		10%	40%	50%
N° de programas de capacitación descentralizados ejecutados.	N° de programas de capacitación	2013	2017	2021
		0	8	16

- **Acciones Estratégicas:**

Tener el tratamiento de aguas servidas en la provincia
Mejorar el saneamiento rural mediante los servicios higiénicos o letrinas con arrastre hidráulico.
Sensibilizar a la población rural en el buen uso y mantenimiento de las letrinas rurales.

f) **Objetivo Especifico 6: Disponer del Acceso y Uso del Servicio de Agua Potable**

Se trata de optimizar su uso sensibilizando a los usuarios sobre el mantenimiento y uso racional del sistema de agua potable.



- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de construcciones para agua segura en los distritos.	N° de construcciones para agua segura/ Total de distritos.	20%	50%	30%
N° de programas de capacitación descentralizados y ejecutados.	N° de programas de capacitación	0	8	16
N° de análisis químicos y bacteriológicos periódicos realizados.	N° de análisis químicos y bacteriológicos	2	36	48
% de JASS implementadas con materiales y equipos.	N° de JASS implementadas/ Total de JASS	15%	20%	40%
% de capacitaciones ejecutadas.	N° de capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas	0%	50%	50%
N° de UMAS distritales creadas y capacitadas	N° de UMAS distritales	1	4	8

- **Acciones Estratégicas:**

Priorizar inversión en infraestructura para agua segura
Sensibilizar a los usuarios en el mantenimiento y uso racional del sistema de agua potable
Mantener un control estricto de la calidad del agua.
Implementación de Juntas de Administración de los servicios de Saneamientos - JASS
Fortalecer capacidades de los directivos de las JASS y población beneficiaria.
Creación de las UMAS (Unidad Municipal de Agua y Saneamiento)

g) Objetivo Especifico 7: Disponer de Manera Segura los Residuos Sólidos

Se desea fomentar la cultura del cuidado del ambiente y segregación de basura involucrando a todos los actores del territorio.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de rellenos sanitarios distritales implementados.	N° de rellenos sanitarios	0	3	8
N° de actividades realizadas con colegios y población.	N° de actividades realizadas con colegios y población.	0	16	32
N° de convenios interinstitucionales para la capacitación docente, establecidos.	N° de convenios interinstitucionales	0	6	9

- **Acciones Estratégicas:**

Implementar rellenos Sanitarios en las zonas urbanas de la provincia.
Fomentar la cultura del cuidado del ambiente y segregación de basura.

h) **Objetivo Especifico 8: Mejorar la calidad de educación**

Promover educación de calidad, inclusiva e intercultural, para todos los pobladores. La nueva educación, deberá universalizar la educación inicial, generar e implementar una propuesta curricular que incorpore aspectos de la realidad provincial, fortalecer nuestra identidad, generar ciudadanía.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de alumnos que alcanzaron el nivel 2 de la evaluación censal en comprensión lectora.	N° de alumnos que alcanzaron el nivel 2 de comprensión lectora/ Total de alumnos evaluados.	2013	2017	2021
		31.9%	36%	45%
% de alumnos que alcanzaron el nivel 2 de la evaluación censal en razonamiento matemático.	N° de alumnos que alcanzaron el nivel 2 de razonamiento matemático/ Total de alumnos evaluados.	2013	2017	2021
		16.2%	20%	27%
% de padres comprometidos con el desarrollo educativo	N° de padres comprometidos/ Total de padres	2013	2017	2021
		20%	60%	20%
N° de colegios que han mejorado su infraestructura.	N° de colegios que han mejorado su infraestructura.	2013	2017	2021
		0	25	7
N° de programas de capacitación para alumnos y docentes realizados	N° de programas de capacitación para alumnos y docentes	2013	2017	2021
		2	12	24
N° de convenios interinstitucionales financiando la capacitación docente.	N° de convenios interinstitucionales financiando la capacitación docente.	2013	2017	2021
		0	6	9
% de estudiantes que asumen una alimentación saludable	N° de estudiantes que asumen una alimentación balanceada/ Total de alumnos	2013	2017	2021
		10%	40%	40%

- **Acciones Estratégicas:**

Fomentar el nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático en los alumnos de las I.E.
Sensibilizar a los padres para que se conviertan en agentes activos
Mejorar la infraestructura de las I.E.
Impulsar el aprendizaje continuo de los estudiantes y docentes en las I.E de la provincia.
Mejorar la relación educación y alimentación

i) **Objetivo Específico 9: Ampliar y mejorar el servicio de Telecomunicaciones en favor de una educación formativa**

Se debe fomentar una investigación e innovación tecnológica y científica, a través de la promoción de la cooperación interinstitucional, promover cultura emprendedora y educación técnica productiva, articulada con el desarrollo local.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Nº de distritos con acceso las líneas telefónicas.	Nº de distritos con acceso las líneas telefónicas.	2013 4	2017 8	2021 8
% de I.E. implementadas con laboratorios TIC	Nº de I.E. implementadas con laboratorios TIC/ Total de I.E	2013 30%	2017 60%	2021 10%
Nº de distritos con acceso a internet.	Nº de distritos con acceso a internet.	2013 3	2017 5	2021 0
% de I.E. con acceso a internet.	Nº de I.E. con acceso al internet/ Total de I.E.	2013 15%	2017 85%	2021 0
% de profesores con nociones básicas en informática.	Nº de profesores con nociones de informática/ Total de profesores	2013 20%	2017 70%	2021 10%
Nº de programas no escolarizados de formación en tecnología aplicada.	Nº de programas no escolarizados de formación en tecnología aplicada.	2013 2	2017 5	2021 5

- **Acciones Estratégicas:**

Promover la comunicación e información provincial telefónica y cibernética
Fomentar el uso de herramientas informáticas en los colegios.



j) Objetivo Especifico 10: Reducir las Zonas de Riesgo Social Mejorar las Condiciones del Entorno Urbano

Se trata de atender la situación de la infraestructura urbana y rural para reducir en lo posible el riesgo social para los habitantes del territorio.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de construcción de inmuebles con licencia registradas	N° de construcciones con licencia/ Total de Construcciones.	40%	50%	10%
% de construcciones con licencia por intervención municipal	N° de construcciones con licencia por intervención municipal/ Total de construcciones con licencia.	30%	60%	10%
% de cocinas mejoradas en hogares rurales.	N° d cocinas mejoradas/ Total de hogares rurales.	10%	70%	20%

- Actividades Estratégicas:

Fomentar la construcción de inmuebles con perfiles técnicos
Fortalecer la capacidad de control en construcciones de la municipalidad
Construir cocinas mejoradas en los caseríos y poblados.

k) Objetivo Especifico 11: Erradicar la Delincuencia en Zonas Urbanas y Rurales

Se desea la aplicación de políticas que involucren a distintos actores como la Policía nacional del Perú pero también con el trabajo de sensibilización dentro de las instituciones educativas y otros sectores.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de operativos realizados en zona urbana y rural.	N° de operativos realizados en zona urbana y rural.	2	12	12
N° de poblados con presencia policial.	N° de poblados con presencia policial.	8	20	30
N° de campañas de responsabilidad social realizadas	N° de campañas de responsabilidad social realizadas	2	12	24
Nº de capacitaciones sobre seguridad ciudadana a instituciones educativas	Nº de eventos de capacitación sobre seguridad ciudadana a instituciones educativas	0	6	9



11	Programa Maestro de Agua Potable y Alcantarillado "Agua para todos"	Provincial
12	Programa de responsabilidad social de las empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento	Provincial
13	Programa Provincial de sensibilización ambiental para el uso adecuado de agua, saneamiento y manejo de Residuos	Provincial
14	Fortalecimiento de capacidades para la comunidad educativa "Cuidando nuestro ambiente".	Provincial
15	Educación de calidad para nuestros niños.	Provincial
16	Programa educativo comunicacional para desarrollar una alimentación saludable	Provincial
17	Programa Desarrollo de capacidades para el diseño de un sistema de monitoreo, evaluación y supervisión de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria	Provincial
18	Programa de mantenimiento de la red de fibra óptica garantizando el servicio de calidad de las comunicaciones	Provincial
19	Programa de Integración a la red de banda ancha de las áreas rurales y lugares de interés social, integrando al 100% a las instituciones educativas, centros de salud y al sector público del gobierno local	Provincial
20	Programa de capacitación en informática para docentes Sistema de comunicaciones integrando lo urbano y rural en la provincia	Provincial
21	Programa Municipal: Vivienda Segura y Saludable	Provincial
22	Reducción de Enfermedades bronquiales de la mujer de zonas rurales	Provincial
23	Programa de La seguridad requiere de todos	Provincial
24	Programa Provincial de Seguridad Ciudadana operando	Provincial
25	Programa de Ampliación y culminación de Electrificación rural	Provincial



IV.- Eje Estratégico N°3: Estado y Gobernabilidad.

La gobernabilidad de Contumazá debe ser la base para generar propuestas que conduzcan a fortalecer la institucionalidad promoviendo la participación ciudadana fomentando una cultura democrática abierta a las demandas y propuestas de la población. En el ámbito social se requiere fortalecer las organizaciones e instituciones locales para institucionalizar los espacios de diálogo y concertación en las instancias distritales y de la provincia.

1.- Estado de la Institucionalidad:

La institucionalidad local está constituida por el conjunto de fuerzas económicas, sociales políticas y culturales presentes en la localidad. Destacan las organizaciones sociales relacionadas con la alimentación y sobrevivencia así como las relacionadas con los medios de comunicación social y las confesionales (iglesias). En segundo lugar se encuentran aquellas relacionadas con los servicios y las instituciones políticas relacionadas con el Estado y la sociedad civil. Finalmente se encuentran aquellas relacionadas con las actividades económicas y el ambiente. La potencialidad de cada una está marcada por su presencia en la escena local; El problema común a todas ellas es de infraestructura, planificación, organización y ciudadanía con liderazgo.

Cuadro N° 50
Institucionalidad

TIPO DE INSTITUCION	POTENCIALIDAD	PROBLEMAS
Sociales	Organización de la mujer para la alimentación	Organizaciones sin propuestas de cambio visible
Medios de Comunicación Social	Cada vez más capacitados	Mayor promoción de la ciudadanía con valores
Confesionales	Capacidad organizativa y ética	Problemas de autonomía para su funcionamiento
Educación	Recursos humano y de infraestructura Reducción de analfabetismo	
Salud	Reducción de enfermedades	Falta de infraestructura adecuada
Deportivas	Generación de salud para y desde el deporte	No están organizados y sin espacios para el deporte
Políticas	Cuadros con capacidad y experiencia, aportan a la formación de ciudadanía	No cuentan con Planes de Gobierno
Comunales	Presencia local	Tradicionalismo en la conducción
Económicas	Dinamismo en la zona urbana y rural	Falta de un Plan de Desarrollo empresarial
Estatales	Políticas de prevención y aplicación al agro	Personal limitado

Fuente: Talleres Descentralizados 2013

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



2.- La Institucionalidad Local

En la Provincia de Contumazá existe un importante número de instituciones públicas y privadas que constituyen la institucionalidad local, por un lado está el conjunto de instituciones públicas como el Banco de la Nación, Policía Nacional del Perú, Instituciones Educativas, Establecimientos de Salud, entre otros. Entre las instituciones privadas, se encuentran las asociaciones Agrícolas, agencias de transporte interdistrital (Chilete) interprovincial (Trujillo), farmacias y boticas, tiendas de agroquímicos, tiendas y bodegas, comercializadoras de madera, Restaurantes y pollerías, Cooperativa de Ahorro y Crédito Puestos de Venta de Diarios y Revistas, iglesias. Llama la atención que los productores y ganaderos de las zonas, no se encuentren organizados.

Cuadro N° 51:
Instituciones Locales

Entidades Comerciales y financieras	Banco de la Nación y Agentes de Bancos Privados
	Cooperativa de Ahorro y credito
	Cajas rurales
	Asociaciones productivas
Orgaizaciones Estatales	Organizaciones de Supervivencia
	Demunas y Comudenas
Organizaciones Políticas	Partidos políticos
	Movimientos Políticos
Organizaciones culturales	Grupos de musica y teatro
	Grupos de poesía y Canto
Organizaciones Deportivas	Clubes deportivos de futbol y boley

Fuente: Municipalidad Provincial de Contumazá – Sub Gerencia de Desarrollo Social -2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

3.- Las Organizaciones Sociales de Base.

3.1.-Los Comedores Populares

Son Organizaciones Sociales de Base conformadas por mujeres asociadas en función de programas de alimentación financiados por el Estado peruano, que hace entrega de los alimentos a través de la Municipalidad Provincial de Contumazá, que a la vez los deriva a las gestiones locales que distribuyen a través de las organizaciones existentes.

En la Provincia existe un promedio de 31 Comedores Populares, 14 Comedores para Ancianos, un Hogar y Alberque, todos financiados por el Estado peruano a través de los gobiernos locales, atendiendo a 1,218 beneficiarias (72.10%) y beneficiarios (27.90%).



El Programa alimentario que actualmente brindan es de lunes a viernes, consistente en un menú de dos precios: S/. 1.00 nuevo sol para las asociadas y sus familias y S/2.00 nuevos soles para personas particulares. También existen en la provincia programas de alimentación para los ancianos, llamado Ancianos en riesgo, siendo estos 14 a nivel provincial, la mayor parte de beneficiarios son mujeres que representan un 72.10%.

Cuadro N° 52:
Comedores Populares

Distritos	Comedores Populares	Comedores de ancianos	Hogares y Albergues	Pan TBC	Alimentos por trabajo	Beneficiarios	Mujeres	Hombres
Contumazá	6	1	1		1	136	69.85%	30.15%
Chilete	3	1		1		127	65.35%	34.65%
Cupisnique	3	4			1	191	64.92%	35.08%
Guzmango	4					108	73.15%	26.85%
San Benito	2	5				193	53.89%	46.11%
Santa Cruz de Toledo	3					81	82.72%	17.28%
Tantarica	3	2				150	82.00%	18.00%
Yonán	7	1		1		232	84.91%	15.09%
Provincia	31	14	1	2	2	1218	72.10%	27.90%

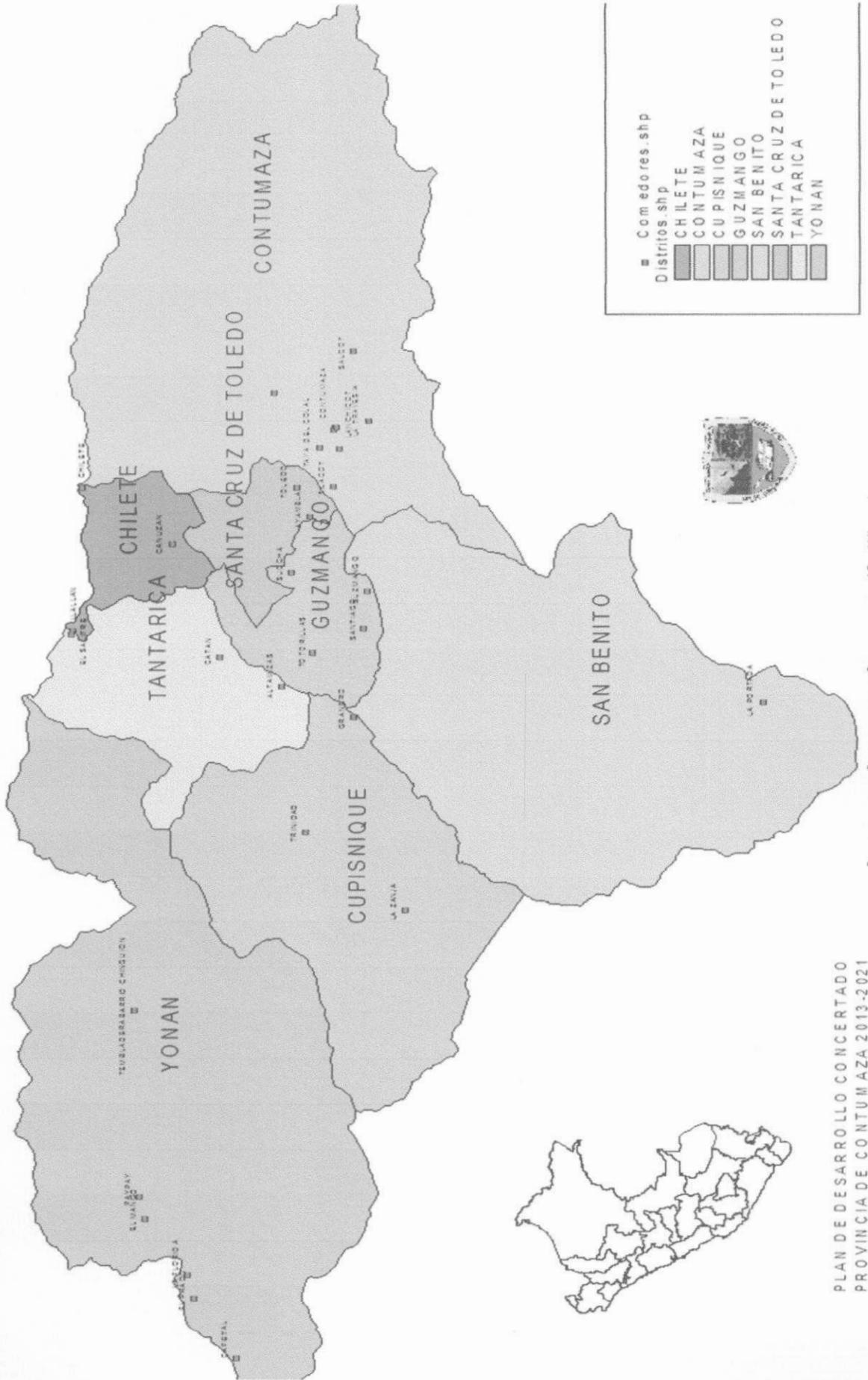
Fuente: Municipalidad Provincial de Contumazá – Sub Gerencia de Desarrollo Social -2012.
Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013.

3.2.- Los Comités de Vaso de Leche: Además existen más de 25 Comités de Vaso de Leche que tiende aproximadamente a 2,000 personas.



Mapa N° 6: Comedores Municipales

MAPA DE UBICACION DE COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA





4.- Las Organizaciones Rurales

4.1.-Caseríos de los Distritos de la Provincia:

La Provincia de Contumazá está compuesta por 8 distritos conformados por 127 caseríos 4 centros poblados, y 272 anexos, 6 Unidades agropecuarias que tienen como principales actividades la agricultura, la ganadería y el comercio.

Cuadro N° 53:
Organizaciones Rurales

Distritos	Pueblos	Villas	Unidad Agropecuaria	Comunidad Campesina	Centros Poblados	Caseríos	Anexos
Contumazá	1				2	39	50
Chilete	1					5	47
Cupisnique		1		1 ¹⁵		9	19
Guzmango	1		3			15	67
San Benito	1			2 ¹⁶	1	15	18
Santa Cruz de Toledo		1	3	1		22	35
Tantarica		1		2 ¹⁷	1	12	19
Yonán	2					9	17
Provincia	6	3	6	5	4	126	272

Fuente: INEI - 1993

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

5.- Los Medios de Comunicación

El medio de comunicación más importante es la radio. Las emisoras que se encuentran en el dial y son las más escuchadas son RPP, Ritmo Romántica, Líder, Campesina, todas estas son emisoras privadas, también se tiene, una antena parabólica que permite captar las señales de la televisión local y nacional. Entre los canales que captan la señal satelital tenemos: América TV, Panamericana, Frecuencia Latina, Televisión Nacional del Perú (TNP) y ATV. En el entorno las zonas urbanas de los distritos de Contumazá, Chilete y Tembladera hay servicio de cable a un costo promedio de S/.25.00 nuevos soles mensual.

6.- Los Distritos en Planificación:

La planificación en el país tiene un corto tiempo de existencia y los distritos todavía se están aclimatando a los cambios que se han realizado en torno al país, la mayor parte de los planes de desarrollo concertado han sido elaborados para las municipalidades distritales por ONG's que han visto la necesidad de la implementación de la planificación en el territorio peruano, además la planificación para las municipalidades distritales cuentan con muy pocos recursos para usar y significaría que priorizarán la elaboración y/o actualización de PDC distritales y el

¹⁵ Dato recogido en los talleres participativos.

¹⁶ Dato corroborado por el Equipo Técnico

¹⁷ Dato recogido en los talleres participativos.



provincial, esta dificultad se suma a el desconocimiento de los gobernantes en cuanto a la planificación.

Cuadro N° 54:
Planes de Desarrollo Concertados en la Provincia

Distritos	Planes de Desarrollo Concertado Elaborados	Planes de desarrollo Concertado Actualizados
Contumazá	1	0
Chilete	1	1
Cupisnique	1	0
Guzmango	1	1
San Benito	1	0
Santa Cruz de Toledo	1	1
Tantarica	1	0
Yonán	1	1
Provincia	1	1

7. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.

7.1. Objetivo Estratégico

Fortalecer el capital social y la institucionalidad concertando actores públicos y privados para la gestión integral del territorio y la gobernabilidad

Fundamento del Objetivo

Este objetivo tiene como finalidad que el funcionamiento del gobierno provincial y los municipios distritales estén orientados al servicio de las personas y al fomento del desarrollo, y que el ejercicio de la función del sector público sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco del ejercicio de una ciudadanía plena.

7.2. Lineamientos de Política.

a) Gobernabilidad:

- Gestión moderna, democrática y descentralizada para el desarrollo local. Esta política tiene como finalidad promover los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del sector público, reforzando y certificando la transparencia y participación ciudadana en todos los estamentos de gobierno.
- Generalizar la planificación participativa y concertada en la provincia y distritos sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.



7.3. Objetivos Específicos

a) Fortalecimiento de la Institucionalidad y la Gobernabilidad Democrática

Se busca hacer conocer y extender los derechos y deberes de la ciudadanía fomentando la Coordinación entre entidades públicas y privadas

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Nº de programas del ejercicio de democracia realizados.	Nº de programas del ejercicio de democracia	2	5	6
% de entidades públicas y privadas que participan en decisiones municipales afines a sus intereses.	Nº de entidades públicas y privadas que participan en decisiones/ Total de instituciones con intereses afines.	15%	25%	35%
% de alumnos que conozcan sus deberes y derechos.	Nº que conozcan sus deberes y derechos/ Total de alumnos.	15%	30%	60%
Nº de Programas de capacitación ejecutados dirigidos a las mujeres	Nº de Programas de capacitación dirigido a las mujeres	4	48	64
Nº de estudiantes mujeres capacitadas en liderazgo	Nº de estudiantes mujeres capacitadas en liderazgo	2	300	400
Nº de programas de capacitación para mujeres violentadas realizados.	Nº de programas de capacitación para mujeres violentadas	1	16	24
% de organizaciones con una participación activa en el funcionamiento de la provincia.	Nº de organizaciones que participan en el funcionamiento de la provincia/ Total de organizaciones.	20%	60%	20%

- Actividades Estratégicas:

Simulacros en toma de decisiones y ejercicio de democracia.
Fomentar la Coordinación entre entidades públicas y privadas.
Fortalecer la practica en valores en las Instituciones Educativas
Fortalecimiento de las capacidades de los actores
Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base responsables de la vigilancia social y la rendición de cuentas.



b) Reducir los Conflictos Sociales Brindando Seguridad a Hombres y Mujeres de la Zona Urbana y Rural

Se busca concientizar a la población para que se logre la integración de los órganos de representación de seguridad de la población como es el caso de las rondas campesinas.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de personas que integran la ronda campesina.	N° de personas que integran la ronda campesina.	9	16	25
% de mujeres que participan en las rondas campesinas.	N° de mujeres en rondas campesinas/ Total de integrantes de ronda campesina	2%	20%	60%
N° de rondas campesinas implementadas	N° de rondas campesinas	1	10	20

- **Actividades Estratégicas:**

Concientizar a la población para que integración las rondas campesinas.
Implementar a las rondas campesinas.

c) Fiscalizar y Vigilar La Inversión Económica de los Municipios

Se busca fortalecer capacidades en la población con respecto a la inversión pública así como fomentar la rendición de cuentas de las autoridades.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de personas que participen en el Presupuesto participativo.	N° de personas que participen en el Presupuesto participativo.	30	100	150
N° de capacitaciones sociedad civil acerca de gestión de inversión pública.	N° de capacitaciones sociedad civil acerca de gestión de inversión pública.	0	32	64
N° de cabildos abiertos realizados.	N° de cabildos abiertos realizados.	0	16	32
% de mujeres que participan en los cabildos.	N° de mujeres en los cabildos/ Total de participantes de los cabildos	5%	40%	50%

- **Actividades Estratégicas:**

Descentralizar y ampliar las convocatorias del Presupuesto Participativo.
Fortalecer capacidades en la población con respecto a inversión pública.
Fomentar la rendición de cuentas de las autoridades.

**d) Mejorar la Comunicación Entre Actores Distritales y Provinciales**

Se desea desarrollar capacidades de tolerancia en autoridades municipales, comunales y productores líderes mediante la comunicación interinstitucional.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de bancadas políticas distritales en dialogo.	N° de bancadas políticas en dialogo/ Total de bancadas políticas	10%	70%	20%
% de participantes distritales en los eventos provinciales.	N° de participantes distritales/ Total de participantes.	20%	50%	30%
% de funcionarias mujeres que participan en eventos provinciales.	N° de funcionarias mujeres en eventos provinciales/ Total de participantes de eventos.	30%	50%	20%
% de mujeres que participan en gremios sociales y políticos.	N° de mujeres que participan en gremios políticos y sociales / Total de integrantes de los gremios.	10%	40%	35%

- Actividades Estratégicas:

Sensibilizar acerca de concertación municipal.
Impulsar la comunicación continua entre municipalidades.
Desarrollar capacidades de tolerancia en autoridades municipales, comunales y productores líderes.

e) Impulsar la planificación en los distritos y en la provincia.

Se desea que cada uno de los distritos logre tener sus instrumentos de gestión actualizados y funcionales, especialmente sus Planes de Desarrollo Concertado.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Plan de Desarrollo Concertado Provincial Actualizado.	Plan de Desarrollo Concertado Provincial	1	1	1
N° de Planes de Desarrollo concertados Distritales actualizados.	N° de Planes de Desarrollo concertados	4	8	8
% de Planes de Desarrollo Concertado utilizados como referente.	N° de planes de desarrollo concertado usados como referente/ Total de PDC existentes	12.5%	37.5	50%
% de Instrumentos de Gestión Elaborados en la provincia.	N° de Instrumentos elaborados/ Total de instrumentos requeridos	20%	30%	50%
% de instrumentos de Gestión elaborados en los distritos.	N° de Instrumentos elaborados/ Total de instrumentos requeridos	10%	20%	30%



% de instrumentos de gestión provinciales actualizados.	N° de instrumentos de gestión actualizados/ Total de instrumentos de gestión.	2013	2017	2021
		20%	30%	50%
% de instrumentos de gestión provinciales utilizados.	N° de instrumentos de gestión utilizados/ Total de instrumentos de gestión.	2013	2017	2021
		20%	30%	50%
% de instrumentos de gestión distritales actualizados	N° de instrumentos de gestión actualizados/ Total de instrumentos de gestión.	2013	2017	2021
		10%	20%	30%
% de instrumentos de Gestión distritales utilizados	N° de instrumentos de gestión utilizados/ Total de instrumentos de gestión.	2013	2017	2021
		5%	15%	20%

- **Actividades Estratégicas:**

Elaborar, Actualizar, y Monitorear la aplicación de los Planes de Desarrollo Concertado a Nivel Provincia y Distrito.

Elaborar, actualizar y monitorear la aplicación de los instrumentos de gestión necesario en las áreas de las municipalidades distritales y provincial.

7.4. Programas Estratégicos:

N°	Título	Ámbito
01	Programas educativos para impulsar a estudiantes en deberes y derechos de ciudadanía.	Provincial
02	Concursos anuales entre instituciones educativas interdistritales sobre ciudadanía	Provincial
03	Programa de capacitación en liderazgo para mujeres de zonas rurales	Provincial
04	Programa para mujeres violentadas	Provincial
05	Fortalecimiento de organizaciones base en la provincia	Provincial
06	Programa de seguridad comunal y responsabilidad social.	Provincial
07	Programa de entrenamiento e implementación femenina	Provincial
08	Programa de capacitación e implementación de la seguridad a través de rondas campesinas	Provincial
09		Provincial
10	Programas descentralizado para promover la participación ciudadana en procesos participativos	Provincial
11	Programa de capacitación para el desarrollo de capacidades en espacios de toma de decisiones	Provincial
12	Concertación de autoridades distritales y provinciales	Provincial
13	Conformación y funcionamiento de las redes de Regidurías y Funcionarios de la provincia de Contumazá	Provincial
14	Fortalecimiento de los partidos políticos con presencia de mujeres	Provincial



V.- Eje Estratégico N°4: Economía, Competitividad y Empleo.

La competitividad en la provincia de Contumazá debe hacerse con la finalidad de crear las condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agropecuaria, turística, comercial, piscícola, artesanal, apícola e industrial con la participación de los diferentes niveles de gobierno local, sector público, privado y la ciudadanía en general. La competitividad se relaciona con la capacidad que tiene la provincia para lograr altas tasas de crecimiento económico y avance social, incrementando sus niveles de producción y productividad mediante la organización de sus productores y empresarios para competir en mercados con productos y servicios; que tengan valor agregado y respondan a las expectativas de los demandantes de servicios. Pues la provincia cuenta con diferentes ventajas comparativas, expresadas en potencialidades, lo que falta es aprovecharlas y convertirlas en ventajas competitivas.

1.- Situación Laboral de la PEA EMPLEO:

En la provincia se evidencian dos economías diferenciadas que se han desarrollado predominancia en una base agropecuaria, la que prevalece en los distritos de Yonán, Chilete y Contumazá, y la que se desarrolla en los demás distritos.

1.1.- La primera concentra el mayor número de hectáreas cultivadas, mayor volumen de producción y consecuentemente mayores valores de producción; su economía se basa en la agricultura de cereales y de frutales, el comercio al por mayor y menor, los servicios de transportes, comunicaciones, gubernamentales, financieros y otros.

1.2.- La segunda economía se desarrolla en los demás distritos basada en la actividad agropecuaria, siendo el sector que ocupa una alta proporción de la PEA pero con baja productividad y con escasos excedentes destinados al mercado; el comercio minorista y determinados servicios gubernamentales (educación fundamentalmente).

Esta distribución espacial y sectorial de la economía provincial, responde a su proceso de configuración territorial, calidad y magnitud de la accesibilidad vial existente al interior de la provincia.

Para el año 1993, la PEA estuvo ubicada en el sector agropecuario (62.76%); seguido de los servicios y el comercio (actividad terciaria) que llegan al 19.5 %, en menor proporción en las ramas de manufactura y construcción, y por último en minería y pesca (0.24%). Al año 2005 esta situación varió, midiéndose por el crecimiento de la urbanización y decrecimiento de la ruralidad.

**Cuadro N° 55:
 Población Económicamente Activa**

Actividad Económica	%	Actividad Económica	%
Agropecuaria -	62.76	Minas y pesca	0.24
Servicios públicos y privados	13.83	No especificado	7.81
Comercio	5.63	Buscan trabajo por 1ra. vez	4.46
Manufactura y construcción	5.27		100.00

Fuente: - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 – INEI. - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la PEA – 1970/2015 - INEI

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



Se muestra la distribución de la PEA en los ámbitos rural y urbano, entre 1993 y 2005; se percibe una variación que se fundamenta en la tendencia a la disminución de la ruralización que hace años experimenta el país.

Cuadro N° 56:

Población Económicamente Activa de 15 años y más de la Provincia de Contumazá

Distritos	Según Censos 1993			Proyección 2005		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Contumazá	1,039	1,962	3,001	1,565	2,365	3,930
Chilite	976	316	1,292	1,470	381	1,851
Cupisnique	90	424	514	136	511	647
Guzmango	55	760	815	83	916	999
San Benito	172	738	910	259	890	1,149
Santa Cruz de Toledo	25	317	342	38	382	420
Tantarica	52	320	372	78	386	464
Yonán	1,314	908	2,222	1,979	1,095	3,074
TOTAL	3,723	5,745	9,468	5,608	6,926	12,534
	39.3 %	60.7 %	100.0 %	44.7 %	55.3 %	100.0 %

Fuente: - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 – INEI. - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la PEA – 1970/2015 - INEI

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.- Actividades Económicas:

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Contumazá son diversas pero destaca la agricultura y ganadería (61.84%), seguida por servicios (9.94%) y comercio (4.88%), con un margen porcentual bastante significativo.

Cuadro N° 57:

Actividades Económicas que se Desarrollan en Contumazá

Actividad económica a la que se dedica	Tipo de área					
	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural	Total	% Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	190	7.02%	1484	54.82%	1674	61.84%
Explotación de minas y canteras	4	0.15%	-	-	4	0.15%
Industrias manufactureras	79	2.92%	44	1.63%	123	4.54%
Suministro electricidad, gas y agua	5	0.18%	-	-	5	0.18%
Construcción	76	2.81%	33	1.22%	109	4.03%
Venta, mantenimiento y reparación vehículos automotor y motocicleta	8	0.30%	-	-	8	0.30%
Comercio por mayor	7	0.26%	2	0.07%	9	0.33%
Comercio por menor	113	4.17%	19	0.70%	132	4.88%
Hoteles y restaurantes	33	1.22%	3	0.11%	36	1.33%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	43	1.59%	6	0.22%	49	1.81%
Act. inmobili., empresas y alquileres	18	0.66%	1	0.04%	19	0.70%
Admin. Pública y defensa; p. segur. soc. afil.	96	3.55%	8	0.30%	104	3.84%
Enseñanza	258	9.53%	11	0.41%	269	9.94%
Servicios sociales y de salud	33	1.22%	2	0.07%	35	1.29%
Otras act. serv. comun. soc. y personales	29	1.07%	5	0.18%	34	1.26%
Hogares privados y servicios domésticos	33	1.22%	13	0.48%	46	1.70%
Actividad económica no especificada	25	0.92%	26	0.96%	51	1.88%
Total	1050	38.79%	1657	61.21%	2707	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

**2.1.-Comercio:**

Contumazá se dedica al comercio de artículos de pan llevar como trigo, arroz, frijol, maíz; frutales como paltos, chirimoya, manzanos, pepinos, uvas, plátano y el mango de exportación. También se comercializa ganado vacuno, ovino, porcino, aves y animales menores con un mercado costero entre Cajamarca, Chepén, Trujillo y Chiclayo. En el siguiente cuadro se detalla los productos más comercializados en la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 58:

Principales Productos Ofertados, Destino Comercial y Medios de Comercialización en la Provincia de Contumazá

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	PRODUCTOS DE OFERTA	DESTINO COMERCIAL	MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN
Crianza extensiva de ganadería, de carne y lana.	Vacunos criollos y finos, ovinos, porcinos, caprinos	Chiclayo, Trujillo, Lima.	Comerciantes especializados, ferias locales
Cría extensiva y semintensiva de vacuno lechero	Leche, vacuno de carne, ovinos	Cajamarca, Chiclayo, Trujillo.	Comercialización. Especializada, ferias locales
Cultivo semintensivo de arveja verde.	Arveja verde y en seco, maíz, cereales, tubérculos,	Mercados locales y ciudades de la costa.	Ferias locales Comerciantes especializados.
Cultivo extensivo de cereales y tubérculos	Trigo, arveja, cebada, maíz, papas,	Cajamarca y mercado local, Trujillo, Chepén y Chiclayo	Ferias locales, comerciantes especializados.
Producción combinada de caña de azúcar	Aguardiente, chancaca.	Ciudades de la costa y, mercado local	Comerciantes especializados, ferias locales
Producción de maíz, cereales y tubérculos	Maíz, trigo, cebada, papa, hortalizas.	Cajamarca, mercado local	Ferias locales, comerciantes especializados
Producción combinada de frutales, maíz, legumbres	Paltos, chirimoya. Manzanos, mangos, pepinos, uvas, plátano, maíz, legumbres.	Cajamarca, mercado local, ciudades de costa.	Ferias locales, comerciantes especializados.
Producción combinada de caña azúcar, maíz y frutas	Aguardiente, chancaca, frutales varios, maíz, legumbres.	Cajamarca, mercado local, ciudades de costa.	Ferias locales, comerciantes especializados
Producción intensiva de frutales	Mangos	Mercado local, ciudades de costa y exportación	Comerciantes especializados
Producción intensiva de arroz y frutales	Arroz, mangos	Ciudades de la costa, Cajamarca y mercado local	Piladoras de arroz, comerciantes especializados.

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

2.1.1.- Flujo del Ganado Vacuno

El 2004 se comercializó 2610 cabezas de ganado vacuno, en el primer trimestre del año 2005, se llegó a la cantidad de 683, cuyo destino comercial fue el departamento de La Libertad, por las vías hacia Cascas, Ascope y en menor escala Lima. Puede observarse que la producción pecuaria se desarrolla en poca escala, como complemento de la labor agrícola y sostén de las familias.



Cuadro N° 59:
Flujo Comercial De Ganado 2004-2005

Distritos	Movimiento comercial de ganado (enero a diciembre 2004)				Movimiento comercial de ganado (enero a abril del 2005)			
	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino
Contumazá	1332	385	55	176	360	107	107	60
Chilete	90	38	28	122	25	30	30	59
Cupisnique	318	238	37	227	62	70	70	81
Guzmango	98	326	49	206	39	53	53	47
San Benito	206	112	33	262	64	41	41	121
Santa Cruz de Toledo	152	98	28	164	36	50	50	80
Tantarica	247	111	30	200	52	48	48	88
Yonán	167	45	30	89	45	35	35	65
TOTAL	2610	1353	290	1446	683	434	434	601

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

2.1.2.- Flujos Económico Comerciales de la Provincia de Contumazá

La confluencia y dinámica comercial de los centros poblados, dan la idea del tamaño de los flujos comerciales. La cadena del flujo comercial está definido por los siguientes elementos:

- 1) El pequeño productor, que mercadea un escaso volumen de producción.
- 2) Un incipiente acopio, generalmente de carácter local.
- 3) El transportista, que frecuentemente actúa como rescatista.
- 4) El mayorista.
- 5) El distribuidor, que reparte el producto a través de canales de minoristas.
- 6) El consumidor final.

En este aspecto, puede afirmarse que el sector del mercadeo interno enfrenta altos costos, problemas de escala, altas mermas, deficiente infraestructura; todos estos factores poco eficiente e inestable al sistema.



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

2.1.2.1.- Los Flujos de Primer Orden

Los flujos comerciales de primer orden, tienen como mercados principales a:

Chilete

Por su ubicación lo convierte en un Puerto Terrestre, incrementado por la Feria realizada los días miércoles de cada semana. También es considerado como lugar de carga tanto de productos como de pasajeros para los camiones, camionetas y combis tanto para transportistas locales como interprovinciales (Chiclayo, Trujillo y Cajamarca) y de ingreso al interior del departamento.

La Feria se realiza los días miércoles de cada semana; existen los Puestos de Venta permanentes que funcionan en viviendas y veredas y los Puestos Provisionales colocados para la ocasión semanal; todos ellos suman 340 puestos ocupados por 310 comerciantes en un área de 4,552 metros cuadrados, a razón de 14.68m² por puesto. Entre los productos ofertados de mayor importancia están los frutales destinados al mercado regional y nacional. En determinadas temporadas, un primer producto de venta es el mango que alcanza niveles de exportación, le sigue la chirimoya y la vid, plátanos y pepinos.

De igual manera se ofertan menestras, cereales, ganado menor y mayor, derivados de la leche, entre los importantes. En este contexto destacan los puestos de comidas y bebidas. El comercio pecuario se desarrolla de manera paralela a la feria comercial, concurriendo vendedores y compradores de ganado procedentes de San Miguel, San Pablo, Contumazá, Magdalena y San Juan. En promedio se comercializa



mensualmente 1284 cabezas de ganado, 275 ovinos, 16 porcinos, 80 equinos y 252 caprinos. Actualmente mantiene un fuerte lazo comercial con las provincias de San Miguel, San Pablo y en menor medida con Contumazá.

Totorillas

A este caserío por la concurren compradores y vendedores (especialmente los días domingos) de los caseríos y distritos del ámbito, utilizando dos medios de transporte, acémilas, y camiones o camionetas, las líneas de producción agropecuaria económicamente más importantes son las vinculadas a la producción agrícola para lo cual existen comerciantes y transportistas que llevan los productos al mercado costeño, como son: Trujillo, Chiclayo, Lima, Chepén, el cual se encuentra en crecimiento, y para facilitar el transporte, Totorillas cuenta con una carretera transitada todo el año y con significativo flujo comercial. Entre los productos de mayor importancia se tiene al trigo, papa, cebada, arveja maíz, entre otros, su comercialización se realiza mediante un sistema de acopio establecido por personas individuales que llegan con productos de primera necesidad (arroz, azúcar, sal, coca, frutas, aceite, fideos, kerosene, detergentes, etc.) y a su vez compran los productos agrícolas y los llevan a comercializarlos a los antes mencionados mercados de la costa, le sigue en importancia la producción de carne de ovinos, caprinos, reses, porcinos y aves, su comercialización es generalmente en animal vivo a través de la intervención de comerciantes. Actualmente los principales destinos comerciales son el mercado de Trujillo, Lima, Chiclayo, Chepén, Cajamarca y el mercado de Chilete el cual sirve de nexo con la costa.

Cuadro N° 60:

Lugares de Feria y Número de Centros Poblados que Confluyen

Distritos	Lugares de feria semanal y número de poblados que concurren
Contumazá	Contumazá, Chilete.
San Benito	
Guzmango (Totorillas)	Contumazá, Cupisnique, Chilete, Tantarica.
S. Cruz Toledo	
Tantarica	
Cupisnique	
Chilete	Chilete, Cajamarca, Contumazá, Tembladera, Trinidad.
Yonán	Tembladera.

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006



2.1.2.2.- Los Flujos de Segundo Orden

Contumazá

Es un mercado poco desarrollado para el nivel político administrativo que tiene. Los productos más comercializados son el trigo y cebada le siguen en importancia el maíz, sorgo, frijoles caña de azúcar, yuca y el camote; en frutales, manzanos, plátanos y paltos; se comercializa además ganado vacuno y ovino principalmente. Por otro lado los productos provenientes de la costa son: Arroz, azúcar, sal, aceite, kerosene, ropa, artefactos domésticos, medicinas; insumos para la producción agrícola y pecuaria. Actualmente mantiene un flujo comercial con el mercado de Chilete, de donde se distribuye a toda la región.

Tembladera

Es un mercado de menor tamaño y está ubicado en la carretera Pacasmayo - Cajamarca, su creación se base en el desarrollo urbano que ha tenido por la reubicación y concentración de los caseríos que se ubicaban en el entorno de la represa Gallito Ciego. El flujo comercial más fuerte se da con el mercado de Chepén y en menor medida con los mercados Trinidad.

2.1.3.- Mercado de Acceso:

2.1.3.1.- Mercado de Cajamarca

La ciudad de Cajamarca es un mercado importante para los productos agropecuarios de áreas circundantes, especialmente para las zonas altas. Asimismo las carreteras permiten el transporte diario de productos y pasajeros, de las ciudades de San Miguel, San Pablo, Magdalena, Chetilla, San Juan, Asunción y Chilete. De esta forma, la ciudad de Cajamarca actualmente viene experimentando un importante desarrollo y crecimiento económico, por lo que constituye en un gran mercado potencial para los productos agrícolas, pecuarios y forestales.

2.1.3.2.- Mercado de Chiclayo

Es uno de los mercados importantes más próximos a la cuenca alta del Jequetepeque, la transacción comercial se da a través del mercado de Cajamarca, entre los productos tenemos la leche fresca que es procesada e industrializada por NESTLE y Gloria; entre los productos agrícolas se tiene arveja verde, cebada, trigo, olluco, oca, repollo, y también la comercialización de madera; también ganado vacuno de carne, ganado ovino y animales menores.

2.1.3.3.- Mercado de Pacanga (Chepén)

Es un mercado de acceso relativamente importante por concentrar un fuerte desarrollo urbano como capital provincial y por estar ubicado en el centro producción arrocería del Valle Jequetepeque, se caracteriza también por ser centro de acopio de los productos industrializados que vienen de las principales ciudades. También es el centro de comercialización del ganado equino, entre ellos el caballo, asnos, mulas;



este ganado es beneficiado en camales ubicados en Pacanga y Pacanguilla para la industrialización de productos cárnicos como mortadela y jamonada.

2.1.3.4.-Mercado de Trujillo

Al igual que Chiclayo es uno de los mercados importantes más próximos a la cuenca alta del Jequetepeque. La transacción comercial se da a través del mercado de Cajamarca, todos estos productos son comercializados, transportados y colocados en Trujillo. De Cotumazá también se explota la metería prima para la elaboración del cemento, mediante la empresa Pacasmayo.

2.1.3.5.-Mercado de Lima

Es el mercado más grande y exigente del país, tiene los mejores precios; situación que favorece solamente a los comerciantes intermediarios de la cuenca alta del Jequetepeque. Los productos que tienen como destino Lima son papa, arveja verde, cebada, trigo, ganado vacuno y animales menores. De Lima hacia Contumazá son cemento, cerveza, gasolina, azúcar, harina, diesel, aves, productos siderúrgicos, frutas y pescado.

2.1.4.- Las Ferias Comerciales

Las ferias combinan, por un lado, el expendio de productos industriales de primera necesidad procedentes de los centros urbanos de la costa, llevados por comerciantes distribuidores. Por otro lado la venta, generalmente al por mayor, de los productos agrícolas y pecuarios locales, que son adquiridos por comerciantes acopiadores y estos luego los llevan a los centros comerciales de la región.

También existen ferias semanales dentro del distrito de Contumazá, La principal feria es la de Contumazá¹⁸, que se lleva a cabo los domingos. Se calcula que tiene un movimiento de unos 30 a 40 mil nuevos soles por día. Otra de las ferias ocurre en el Caserío de Jandón, creada en los últimos años gracias a la construcción de la carretera Cosiete - Jandón.

2.2.- Actividad Agrícola:

2.2.1. Calendario de Cultivos.

El calendario de cultivos de las principales especies cultivadas es el siguiente:

Cuadro N° 61:

Calendario agrícola de los principales cultivos de la provincia de Contumazá.

CULTIVOS	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE CONSUMO
Arroz	Dic-Ene (Mayor)	May-Jun
Arveja	Feb-May (Mayor)	Jun-Jul (verde)

¹⁸ Datos tomados del PDC Distrital de Contumazá



	Abr (Postrera)	Ago (en seco)
Maíz	Dic-Ene (Secano) Abr- May (Riego)	May- Jun Set- Oct
Caña de Azúcar	Set- Nov	A los 2 años
Trigo	Ene-Feb	Jun-Ago
Cebada	Ene-Feb	Jul-Ago
Avena	Ene-Mar	May-Jul
Fríjol	Dic-Ene	May-Jun
Chirimoya	Meses de lluvia	6 años
Plátano	Todo el año	Todo el año
Palto	Meses de lluvia	5 años
Mango	Meses de lluvia	5 años

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

2.2.2.-Los Principales Cultivos de la Provincia.

2.2.2.1.-Cultivos Periódicos para Consumo Directo: Estos productos son sembrados por los agricultores para ser distribuidos a los mercados de Chiclayo, La Libertad y Chepen, y que tienen como clientes consumidores finales, es decir estos productos llegan a su mesa sin ningún otro tipo de valor agregado.

Cuadro N° 62:
Cultivos Estacionales para Consumo Directo

Distrito	Arroz			Maíz Amarillo Duro			Frijol Grano Seco			Arveja Grano Seco		
	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilite	127	5.61	0.943	37.4	3.81	0.728	9	1.13	2.93	0	0	0
Contumazá	9.67	5.22	1.088	134	5.447	0.673	36.6	1.05	2.19	144	0.56	1.545
Cupisnique	0	0	0	80	7.28	0.714	50	1.422	2.238	256	0.803	1.85
Guzmango	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.8	0.51	1.56
San Benito	104	5.815	0.902	141	5.718	0.61	39	1.032	2.112	35.2	0.74	1.574
Sta Cruz de Toledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.8	0.709	1.56
Tantarica	203	5.53	0.948	10	3.8	0.68	0	0	0	132	0.6	1.64
Yonán	1061	7.67	1.105	689	8.631	0.73	238	1.445	2.16	0	0	0
Provincia	1505	5.969	0.997	1092	5.781	0.689	373	1.216	2.326	652	0.654	1.622

Fuente: Agencia Agraria - 2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



Cuadro N° 63:
Cultivos Estacionales para Consumo Directo

Distrito	Cebada Grano			Maiz Amilaceo			Papa			Lenteja Grano Seco		
	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contumazá	99	1.102	0.654	65.8	0.75	1.168	26.8	13.59	0.433	0	0	0
Cupisnique	142	1.2	0.744	72	0.98	0.9	52.6	10.4	0.61	0	0	0
Guzmango	97	1.086	0.654	15.2	0.674	1.18	13	13.97	0.447	0	0	0
San Benito	23.6	1.022	0.725	12.6	0.746	1.18	3.66	12	0.466	17.5	0.775	2.1
Sta Cruz de Toledo	60.2	1.097	0.654	18.4	0.704	1.108	0	0	0	0	0	0
Tantarica	41.2	1.105	0.654	13.8	0.667	1.108	4.5	12.08	0.423	0	0	0
Yonán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.8	3.619	1.568
Provincia	463	1.102	0.681	198	0.754	1.107	101	12.41	0.476	45.3	2.197	1.834

Fuente: Agencia Agraria - 2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.1.1.--Arroz

Este cultivo ocupa una extensión 1505 ha aprox. conducido bajo riego en aquellos suelos aluviales y bien desarrollados en la margen izquierda del río Jequetepeque, cuyas características principales son: texturas medias a pesadas, drenaje bueno a imperfecto, reacción moderadamente alcalina (pH: 7,4-8,0), pendientes nulas a ligeramente inclinadas, moderadamente profundos a profundos, libre de piedras a ligeramente pedregosos y erosión nula.

Los distritos que cultivan arroz son Chilete, Tantarica y Yonán, en pequeñas chacras de campesinos, destacan los lugares de Chilete, La Mónica, La Paloma, Llallán, Salitral, Ishupón, La Capilla, Yubé, Monte Nazario, Quindén, Yatahual, El Pongo, Molino, Santa Clara, Yonán, Tembladera, Pay Pay, El Mango, Lampadén, Ventanillas, Tolón y Cafetal. La época de siembra es diciembre – enero, para cosechar en mayo – junio; los rendimientos están entre 5000 a 6000 Kg/ha con raras excepciones de algunos agricultores más prósperos que realizan fertilización adecuada y una mejor conducción del cultivo llegando hasta 8000 Kg/ha, con variedades mejoradas y de alto rendimiento.



Cuadro N° 64:
Arroz en los Principales Distritos Donde se Cultiva

ARROZ	Distrito					
	Chilete		San Benito		Yonán	
AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA	Productividad
2006	110	5.3	115	5.13	577	7.99
2007	130	5.25	109	5.98	1217	7.98
2008	131	6.08	126	6	1604	7.90
2009	115	5.83	79	6	684	7.51
2010	150	5.64	94	5.95	1225	6.97

Fuente: Agencia Agraria - 2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.1.2.--Maíz Amiláceo: Esta especie de maíz es cultivada aproximadamente por año en 198 ha en toda la provincia, teniendo una productividad promedio de 0.75 toneladas por hectárea y los precios promedio son de S/. 1.11 por Kg.

Los suelos dedicados a este cultivo a excepción de los suelos aluviales del Jequetepeque, son los mejores de la chacra campesina, porque es un cultivo exigente en nutrientes y buenas características edáficas. Las características principales son: de texturas medias a pesadas, drenaje bueno, reacción de moderadamente ácido a ligeramente alcalino (pH 6,5 a 7,5), pendientes moderadas, moderadamente profundos, ligeramente pedregosos y erosión moderada.

El maíz se cultiva mayormente en los distritos de Chilete, Contumazá, San Benito, y Yonán y en menor extensión en Guzmango, Cupisnique, Santa Cruz de Toledo y Tantarica. La siembra al seco es durante los meses de diciembre y enero, y la siembra bajo riego es en los meses de abril y mayo.

La principal variedad cultivada es el amarillo duro¹⁹ para la producción en seco para ser comercializado como alimento para aves, preparación de concentrado para animales, etc. También se cultiva el blanco choclero para consumo en verde como choco. La cantidad de semilla utilizada es de 50 Kg/ha, los rendimientos están alrededor de 2000 a 2500 Kg/ha, pero en Tolón los rendimientos llegan a 4000 y 5000 Kg/ha.



Las principales enfermedades del maíz son el carbón del maíz (*Ustilago maidis*), la Helmintosporosis (*Helminthosporium Turicum*) y el virus del rayo fino, etc. Mientras que las principales plagas son: el gusano de tierra de los géneros (*Prodenia* y *Feltia*) gusanos cogollero (*Spodoptera Frugiperda*) y gusano mazorquero (*Heliothis zea*), etc. En la mayor parte de los agricultores no se controlan estas plagas y enfermedades, las cuales merman los rendimientos del maíz.

2.2.2.1.3.--Arveja Grano Seco:

Este cultivo ocupa una extensión de 652 ha. La arveja también es uno de los principales cultivos alimenticios conducidos al secano, por lo tanto la época de siembra ésta supeditada al inicio de las lluvias para garantizar el crecimiento y desarrollo del cultivo, por lo tanto la época de siembra más usual es febrero – marzo para la campaña mayor y abril para la postrera. La mayor parte es utilizada prioritariamente para autoconsumo y el resto son vendidos en los mercados de Chilete, Tembladera y mercados de la Costa como Chiclayo y Trujillo. Además de que existe un buen número de comerciantes intermediarios que compran las cosechas en la misma chacra y en sus camiones la transportan a los mercados costeros.

Los suelos dedicados a este cultivo son de texturas arcillosas, drenaje bueno, reacción neutra a ligeramente alcalina, pendiente desde moderadamente empinadas a empinadas, superficiales a moderadamente profundos, ligeramente pedregosos y erosión moderada a severa.

El cultivo está mayormente distribuido en los distritos de Contumazá, Cupisnique, Tantarica. Las principales variedades cultivadas en la zona son el arvejón blanco, el cuarentón y el amarillo; la cantidad de semilla utilizada es de 100 Kg/ha, los rendimientos son bajos estando alrededor de 1500 a 1700 Kg/ha en verde y 400 a 500 Kg/ha en seco.

Las principales enfermedades que atacan a la arveja son la “antracnosis” *Asochita pisi* y la “Oidiosis” *Erisiphe polygoni* que disminuyen los rendimientos y le quitan calidad al producto. En cambio las plagas más comunes son las palomas y los roedores que consumen las vainas verdes; pero también le atacan los pulgones y algunas larvas de insectos.

La arveja es una leguminosa que tiene la propiedad de incorporar el nitrógeno ambiental al suelo a través de bacterias de *Rizobium* beneficiando al siguiente cultivo con el elemento nitrogenado.



Cuadro N° 65:
Arveja de Grano Seco en los Principales Distritos

ARVEJA DE GRANO SECO	Distrito					
	Contumazá		Cupisnique		Tantarica	
	AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA
2006	154	0,54	300	0,8	151	0,8
2007	148	0,52	259	0,8	145	0,6
2008	145	0,4	310	0,8	132	0,35
2009	125	0,74	310	0,8	130	0,8
2010	147	0,6	100	0,82	104	0,45

Fuente: Agencia Agraria - 2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.1.4.--Cebada

Este cultivo ocupa una extensión de 463 ha. Todo su cultivo es conducido al secano en suelos marginales de texturas medias, ligeras o pesadas, drenaje bueno a excesivo, reacción desde ligeramente ácida hasta neutra, pendientes empinadas a muy empinadas, suelos superficiales, pedregosos y erosión moderada a severa. La época de siembra es juntos con las primeras lluvias en los meses de enero – febrero, para cosechar en julio – agosto, la mayor parte es para autoconsumo y muy poco se comercializa; los rendimientos están muy por debajo del promedio nacional oscilando de 400 a 500 Kg/ha. La cebada se observa en las zonas medias y altas de los distritos de Contumazá.

Las principales plagas que atacan a la cebada, son las mismas del trigo, es decir los gorgojos de las semillas y el grano; y las enfermedades son la raya y el Helminthosporium. El campesino del lugar no acostumbra a realizar un control fitosanitario de la cebada, razón por la cual los rendimientos son muy bajos.

Cuadro N° 66:
Cebada de Grano en los Principales Distritos

CEBADA DE GRANO	Distrito					
	Contumazá		Cupisnique		Sta. Cruz de Toledo	
	AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA
2006	109	0,95	180	1,2	60	0,9
2007	101	1,15	60	1,2	59	1,15
2008	115	0,98	160	1,2	65	1,04
2009	60	1,2	160	1,2	65	1,2
2010	110	1,23	150	1,2	52	1,2

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



2.2.2.1.5.--Lenteja

Ocupa una extensión de 45 ha; todo este cultivo es conducido al seco en terrenos marginales con muchas limitantes como muy superficiales, pendientes empinadas, drenaje a veces excesivo, pedregosos y erosión severa; razón por la cual los rendimientos son muy bajos.

Es este cultivo no se realiza control de plagas y enfermedades la cual afecta al rendimiento. Prácticamente toda la producción es para autoconsumo de la familia campesina, siendo muy limitado su comercialización.

2.2.2.1.6.--Frijol Grano Seco:

Ocupa una extensión de solamente 373 ha. Su cultivo es muy limitado, se siembra en los meses de diciembre a enero aprovechando el inicio de las lluvias, en pequeñas chacras y se cosecha en los meses de mayo a junio y algunas variedades precoces en el mes de mayo; toda la producción es para autoconsumo de la familia campesina. Es necesario indicar que el frijol se siembra en asociación con el maíz, en este caso cumple un rol muy importante en la chacra ya que capta el nitrógeno ambiental y lo incorpora al suelo favoreciendo al maíz con el elemento nitrogenado. Sin embargo el frijol debería cumplir un rol muy importante en la rotación de cultivos, es decir después que sale el cultivo principal se puede rotar con algún frijol para recuperar el nitrógeno extraído por el cultivo anterior. Se adapta y prospera bien en todos aquellos suelos donde se cultiva el maíz, se puede producir para cosecha en verde o en grano seco, ambos son bien aceptados en la dieta campesina.

Cuadro N° 67:
Frijol de Grano Seco en los Principales Distritos

FRIJOL DE GRANO SECO	Distrito					
	Cupisnique		San Benito		Yonán	
	HA	Productividad	HA	Productividad	HA	Productividad
2006	20	1,5	110	1,05	186	1,5
2007	64	1,5	31	1,2	9 ²⁰	1,5
2008	85	1,51	30	1	251	1,5
2009	54	1,5	15	1,2	265	1,52
2010	27	1,1	9	0,71	250	1,2

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

²⁰ Este es un dato que no se tomará en consideración para hallar el promedio de ha, porque distorsiona la muestra y es poco real



2.2.2.2.-Cultivos Periódicos para Materia Prima: Estos cultivos son llevados al mercado y adquiridos por empresas para realizar con ellos otros productos, que luego vuelven a vender con un precio mucho mayor por el valor agregado que le dan.

Cuadro N° 68:

Cultivos Estacionales para Uso como Materia Prima

Distrito	Maíz Amarillo Duro			Trigo			Alfalfa			Caña de Azúcar		
	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilete	37,4	3,81	0,728	44,8	1,04	0,744	0	0	0	0	0	0
Contumazá	134	5,447	0,673	829	1,329	0,789	16	40,04	0,081	208	81	0,033
Cupisnique	80	7,28	0,714	325	1,476	0,8	0	0	0	0	0	0,03
Guzmango	0	0	0	324	1,264	0,789	14	39,19	0,081	0	0	0
San Benito	141	5,718	0,61	82	1,13	0,782	5	30	0,15	0	0	0
Sta Cruz de Toledo	0	0	0	340	1,289	0,799	8,4	43,75	0,081	0	0	0
Tantarica	10	3,8	0,68	329	1,29	0,779	0	0	0	0	0	0
Yonán	689	8,631	0,73	0	0	0	49	53,35	0,082	0	0	0
Provincia	1092	34,69	0,689	2274	8,817	0,783	92,4	206,3	0,095	208	81	0,032

Fuente: Agencia Agraria - 2012

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.2.1.- Trigo:

Ocupa una extensión de 2 274, prácticamente toda ésta extensión es conducida al secano en tierras de laderas, con pendientes pronunciadas, en suelos de escasa profundidad efectiva, drenaje excesivo a bueno y con problemas de erosión, lo cual origina como consecuencia bajos rendimientos.

Este cultivo se observa principalmente en los distritos de Contumazá, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique, Guzmango, y partes altas de Tantarica y San Benito. La época de siembra es durante los meses de enero y febrero, es decir aprovechando el inicio de las lluvias, en años secos los rendimientos son muy bajos, en cambio en años lluviosos tienen una mayor producción.

Las principales variedades que se cultiva en Contumazá son el Gavilán, Ollanta, Barba azul y Aurora. La cantidad de semilla utilizada durante la siembra es 100 Kg/ha.

Las enfermedades del trigo son la roya (*Puccinia Graminis*) y el *Helminthosporium*; mientras que las plagas que atacan a este cultivo tenemos el Gorgojo de la semilla (*Astylus sp*), Gorgojo del grano (*Sitophilus sp*) que ataca en planta y en almacén.



Cuadro N° 69:
Trigo Seco en los Principales Distritos

TRIGO	Distrito									
	Contumazá		Cupisnique		Guzmango		Sta. Cruz de Toled		Tantarica	
	AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA	Productividad	HA	Productividad	HA
2006	889	1,18	500	1,5	359	1,04	360	1,07	356	1,12
2007	881	1,29	300	1,5	300	1,21	346	1,3	340	1,25
2008	1002	1,47	300	1,5	340	1,37	350	1,38	330	1,39
2009	475	1,33	300	1,38	340	1,31	351	1,31	340	1,31
2010	900	1,38	225	1,5	285	1,38	292	1,38	280	1,38

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.2.2.- Amarillo Duro: La mayor producción de maíz en la zona es de esta especie, produciéndose las más altas cantidades en Contumazá, San Benito, y Yonán; en promedio en toda la provincia se producen 1092 ha, con una productividad promedio de 5.781 ton/ha, y precio promedio de S/0.689 por Kg.

Cuadro N° 70:
Maíz Amarillo Duro en los Principales Distritos

MAÍZ AMARILLO DURO	Distrito					
	Contumazá		San Benito		Yonán	
	AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA
2006	158	4.87	308	5.02	1369	7.54
2007	112	5.58	105	5.69	898	8.97
2008	158	5.94	149	5.88	553	8.71
2009	132	5.54	97	6	526	8.92
2010	110	5.31	46	6	100	9

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.2.3.- Caña de Azúcar

Este cultivo ocupa una extensión de 208 ha, su cultivo es muy limitado y se encuentra localizado principalmente en los valles abrigados ubicados en pequeñas chacras localizadas desde la quebrada las Quinuas hasta Chilete en la margen izquierda del río Jequetepeque, donde se dispone de riego.

La caña de azúcar se siembra de setiembre a noviembre, utilizándose alrededor de 14 285 esquejes por hectárea y se cosecha a los dos años, las principales



variedades cultivadas en la zona son la Cristal de Casa Grande que tiene una mayor concentración de azúcar y la variedad Caña Blanca punta parada.

La caña de azúcar se industrializa para producir miel, chancaca y aguardiente que mayormente es comercializado a pequeña escala en el mercado de Magdalena y Chilete.

2.2.2.3.-Cultivos Permanentes (Frutales): Ocupan una extensión de 360 ha, los frutales se localizan y prosperan bien solamente en valles abrigados y donde disponen de riego, ya que como especies mayores son más exigentes en agua y nutrientes, por lo tanto, lo ubicamos en la margen izquierda del río Jequetepeque desde Chilete hasta Pitura en pequeñas huertas de suelos aluviales o en algunos casos sembrados en cercos y linderos de chacras de arroz principalmente.

Entre los frutales que mayormente se cultivan en la provincia tenemos el mango, plátano, chirimoya, palto, lima, limón, tumbo, mamey, guaba, granadilla, ciruela, etc. La siembra de los frutales es durante los meses de lluvia para garantizar el prendimiento de los plántones y su posterior desarrollo. Las frutas cosechadas son comercializadas en los principales mercados de la zona como Chilete, Llallán, Yonán, Tembladera, Salitral, y los otros pueblos que están a orillas de la carretera a la Costa. En el interior de la provincia también se encuentran algunos frutales nativos como el poro poro, la zarza-mora, sauco, capulí, etc. Que son conducidas en huertos caseros o como plantas aisladas cuya fruta es utilizada solamente para autoconsumo.

En los frutales, prácticamente no existe un control fitosanitario, la principal plaga es la mosca de la fruta que malogra las frutas y le quita calidad para su comercialización en el mercado, existen otros insectos que también atacan tanto a la planta como a la fruta pero que mayormente no son controlados, las enfermedades más comunes son las pudriciones radiculares cuando las plantas están tiernas y las antracnosis de manchas y ampollas que malogran a la fruta.

En cada uno de estos frutales tiene variedades partiendo de las variedades criollas o comunes y además variedades mejoradas, algunas de las cuales presentan cierta resistencia a plagas o enfermedades. Al respecto tanto las instituciones públicas, ONGs y Gobiernos locales deben asesorar y capacitar a los agricultores haciendo conocer las bondades y los beneficios económicos que brindan los frutales a la familia campesina y los facilidades de comercialización a mercados externos de frutas que son bien cotizadas y que pueden constituirse en productos de exportación como es el caso del mango, chirimoya, granadilla, uva, etc.



Cuadro N° 71:
Cultivos Permanentes (Frutales). A

Distrito	Mango			Manzano			Vid		
	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilete	16	6,63	1,44	0	0	0	0	0	0
Contumazá	0	0	0	16	13,59	3,4	37,6	9,996	8,212
Cupisnique	13	9,92	1,58	10	9,2	2,46	0	0	0
Guzmango	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Benito	0	0	0	9	11	6,17	73,8	10,87	8,676
Sta Cruz de Toledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tantarica	24	5,961	1,382	0	0	0	0	0	0
Yonán	535	8,85	1,478	0	0	0	3,6	8,8	4,08
Provincia	588	31,36	5,88	35	33,79	12,03	115	29,66	20,97

Fuente: Agencia Agraria – 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

Cuadro N° 72:
Cultivos Permanentes (Frutales). B

Distrito	Plátano			Palto		
	Ha	Producción Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Producción Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilete	0			0		
Contumazá	0			0		
Cupisnique	7	9.03	0.695	7	10	0.92
Guzmango	0			0		
San Benito	0			9	7.51	0.717
Sta Cruz de Toled	0			0		
Tantarica	0			0		
Yonán	18.4 ²¹	5.204	0.71	10	13.4	1.053
Provincia	25.4	7.117	0.703	26	10.3	0.897

Fuente: Agencia Agraria – 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.3.1.-Uva

Ocupa una extensión de 115 ha; se trata de un cultivo nuevo en la provincia que recién lo agricultores vienen trabajando, sin embargo existe mucha expectativa en la zona, sobre todo debido a la experiencia de algunos campesinos que actualmente vienen produciendo uva y adquiriendo mayor experiencia en las labores culturales que exige el cultivo, así como la industria artesanal del vino, constituyendo entonces un cultivo alternativo para la provincia, sobre todo en aquellos suelos que disponen de riego y presentan un clima templado que son requisitos indispensables para garantizar la producción de uva.

²¹ Este promedio está distorsionado porque en el año 2006 solamente se presentaron 8 hectáreas de este cultivo y luego aumentó a 21 hectáreas, por lo que se explica mejor en la descripción del cultivo.



Las zonas que presentan características de suelos y clima apropiado para el cultivo de uva son los sectores comprendidos la Quebrada Las Quinuas hasta Chilete en la margen izquierda del río Jequetepeque y los pequeños valles templados de la zona media del distrito de San Benito.

Cuadro N° 73:
Vid seco en los Principales Distritos

VID	Distrito			
	Contumazá		San Benito	
AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad
2006	9	7.36	75	9.43
2007	40	9.48	75	10.71
2008	37	12	73	10.19
2009	37	10.43	73	12
2010	37	10.70	73	12

Fuente: Agencia Agraria – 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.3.2.-Mango

Este cultivo tiene una mayor incidencia en Yonán donde se calculan 107 hectáreas cultivadas de este frutal la productividad promedio es de 8.85 toneladas/ ha, y el precio promedio de este cultivo es de S/. 0.56 por Kg, el segundo distrito con mayor producción en mango es Tantarica en sus partes bajas, pero no iguala a Tembladera ya que solamente tiene 24 ha cultivadas, la productividad promedio es de 5.961, el precio promedio que se paga por este mango es de S/. 0.505 por Kg.

Cuadro N° 74:
Mango Seco en los Principales Distritos

MANGO	Distrito					
	Chilete		Tantarica		Yonán	
AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA	Productividad
2006	16	6,63	24	6,21	107	8,33
2007	16	4,13	24	7,48	107	8,07
2008	16	9,38	24	10	107	9,55
2009	16	5	24	6	107	6,94
2010	16	8	24	7,63	107	11,3

Fuente: Agencia Agraria – 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.3.3.-Plátano

La producción de Plátano es poca solamente 27 hectáreas registradas en la provincia, Yonán es el distrito con mayor número de hectáreas y solamente registra 21 ha al 2010, que tienen una productividad promedio de 5.204 toneladas por hectárea, y el precio de este producto es S/. 0.71 nuevos soles por Kg.



Cuadro N° 75:
Plátano en los Principales Distritos

PLATANO	Distrito			
	Cupisnique		Yonán	
AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad
2006	6	9	8	7.88
2007	6	6	21	7.29
2008	6	9	21	3.86
2009	6	12.2	21	3.9
2010	6	9	21	3.1

Fuente: Agencia Agraria – 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.2.2.3.3.- Palto:

Este frutal también tienen pocos años produciéndose, pero existe gran expectativa por su producción, ya que la palta tiene un buen mercado a nivel internacional, en la provincia los distritos que tienen un mayor cantidad de hectáreas cultivándose son Cupisnique, San Benito y Yonán, y el que tiene un mayor número de hectáreas Yonán con 10 hectáreas, una productividad promedio de 13.4 ton/ha a un precio promedio de S/. 1.053 por Kg.

Cuadro N° 76:
Palto seco en los Principales Distritos

PALTO	Distrito					
	Cupisnique		San Benito		Yonán	
AÑOS	HA	Productividad	HA	Productividad	HA	Productividad
2006	7	10	9	8	10	10
2007	7	7.14	9	9.11	10	8
2008	7	10	9	8.89	10	18
2009	7	12.9	9	8	10	19
2010	7	10	9	3.56	10	12
2012	10					

Fuente: Agencia Agraria – 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

2.3.- Ganadería:

La ganadería más significativa en la provincia es la vacuna, y el distrito que tiene el mayor número de vacunos es la capital de provincia, Contumazá con 5358, a pesar que Trinidad es el que tiene una cultura de rodeos dentro de las comunidades solamente cuenta con 1262 cabezas de vacunos, llevándole ventaja incluso el distrito de San Benito.



Cuadro N° 77:
Ganadería Vacuna en la Provincia

Distrito	Población de ganado	Población que Producen leche	Número que se ordeña al mes	Litros diarios
Contumazá	5358	429	257	6-4
Cupisnique	1262	252	151	5-3
Guzmango	925	83	50	5-3
San Benito	1324	88	53	5-3
Sta Cruz de Toledo	612	49	29	5-3
Tantarica	923	180	108	5-3
Yonán	660	96	58	5-3
Chilete	363	52	20	5-3
Provincia	11427	1229	726	5-3

2.3.3.- Crianza de Animales Menores: Es una actividad muy importante para que las familias obtengan dinero en efectivo ante sus emergencias económicas. La crianza y venta es realizada principalmente por las mujeres y niños. Son los: Ovinos, Caprinos y Aves de Corral, que son destinados a mercados de Contumazá, Totorillas y Chilete. Y uno de los animales de crianzas menores que tienen una muy buena acogida en el mercado son los cuyes.

Cuadro N° 78:
Población de cuyes en la provincia

Distrito	Población de Cuyes
Contumazá	4080
Cupisnique	3900
Guzmango	3960
San Benito	3500
Sta Cruz de Toledo	1662
Tantarica	10370
Yonán	3764
Chilete	2952
Provincia	34188

2.4.- La Actividad Apícola:

La apicultura también es una actividad que genera ingresos a un buen número de productores. Se calcula a unos 30 apicultores que existen en la zona con un promedio de 20 colmenas cada uno. Existe una Asociación legalmente constituida. Su producción se comercializa directamente en mercados de Chiclayo y Lima principalmente, en algunos casos, vienen intermediarios a comprar: Miel y Polen, en la misma zona de producción.

2.5.-Artesanía:

2.7.1.-Producción Artesanal de Tejidos: Permite ingresos económicos, principalmente a las mujeres del campo y la ciudad. Predominan los tejidos con hilo de nylon a Crochet. Se le considera la Caja Chica de la economía familiar y son destinados principalmente a la compra de productos alimenticios. Los intermediarios o comerciantes son los que



obtienen mayor ganancia, puesto que lo venden como producto y a mayores precios en otros mercados nacionales. Las prendas son: Manteles, Colchas, Chalitas, Fundas, Chalecos, entre otros.

2.6.- Industria:

2.8.1.- Sector Industria

La actividad industrial en la provincia de Contumazá es incipiente, está conformada por unidades productivas individuales o microempresas, cuyos procesos de transformación son con escasa incorporación de valor agregado y consecuentemente con una mínima generación de puestos de trabajo. La mayor parte de ellas trabajan de manera semi-industrial y manual, con bajos niveles de tecnología; sus unidades productivas son sus propias viviendas. Existen tres zonas en las que se desarrolla de manera distinta dicha actividad.

2.6.1.1.- Agroindustria en la Zona Baja

En los valles ubicados hasta los 2000 m.s.n.m. (Santa Ana, San Benito, Pay Pay, Tembladera, Llallán, Chilete, Magdalena, Catudén, etc) se desarrolla una agricultura intensiva por la existencia de riego, lográndose hasta tres campañas agrícolas siendo industrializados la uva, caña de azúcar, etc. En las zonas productoras de vid (Cascas, Jagüey, Toledo y lugares aledaños), se elabora, clarito, pasas de muy baja calidad. Además cañazo, chancaca, miel de abeja.

2.6.1.2.- Agroindustria en la Zona Media

Comprende lugares como Palo Blanco, San Martín, Catán, Toledo, San Antonio, Ishcayacu, Salio, entre los 2000 a 3000 m.s.n.m. La industrialización de productos agropecuarios se efectúa muy rudimentariamente como la papa seca o carapulcra, el arroz de trigo, el shambar, el mote de maíz y otros. En forma localizada se fabrica vestimentas de lana, ponchos, chales, tejidos a croché. Otros productos que se procesan artesanalmente son las fibras vegetales de la matara o totora, el mimbre (sauce), carrizo, paja palma, etc., para la confección de productos utilitarios

2.6.1.3.- Agroindustria en La Zona Alta

Situada por encima de los 3000 m.s.n.m. En esta zona predomina la elaboración de quesos, obtenidos por procedimientos manuales y físicos, efectuándose la molienda de la cuajada y compresión, usando piedras y palos; sin embargo, son quesos de buena calidad. También se hace la extracción y disecación de plantas medicinales de la laguna Kuan, que es visitada por los curanderos constantemente, extrayéndose hierbas conocidas como la shimba, el chichimal, hierba del toro, ashpango, quindeshiguna, etc. Los distritos de Contumazá, Yonán y Chilete concentran el 68.6 % de los establecimientos comerciales de la provincia; en los otros tres distritos está el 31.4 %. Esta distribución corrobora la diferenciación económica que existe entre esas dos áreas.



2.6.1.3.1.- Transformación de la Manzana: La manzana es transformada en Sidra, Vinagre y conservas, la producción y comercialización de estos productos es en Chiclayo y Trujillo.

2.6.1.3.2.- Transformación de Cereales: Esta actividad se lleva a cabo por medio de los Molinos. En éstos se producen las harinas de arveja y trigo. Su comercialización es principalmente en el mercado de Chilete y Totorillas.

2.6.1.3.3.- Transformación de la Caña: existe en el Guayabo 240 hás, sirve para producir Cañazo, Chancaca y Miel de caña. Su comercialización se hace en Choropampa, Magdalena y Chilete.

2.6.1.3.4.- Transformación de Lácteos: Es una actividad donde interviene la **mujer**. Los derivados que se obtiene son principalmente el quesillo y el queso.

2.7.- Manufactura

2.9.1.-Carpinterías (de Madera - Metal Mecánica) y Panaderías: Existen aproximadamente unos 9 talleres y 06 Panaderías. Su mercado es solamente local y para el caso de los primeros es ocasional, más permanente son las panaderías.

2.8.-Servicios:

2.10.1Servicio de Transporte

Este servicio tiene dos formas; Transporte de personas y de carga. La primera, está más organizado empresarialmente, que la segunda, que es mayoritariamente informal y suele dedicarse a transportar la producción agropecuaria a los mercados.

2.10.2.-Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos: Esta actividad involucra a un buen número de personas: obreros, técnicos y profesionales que trabajan en las diferentes instituciones del Estado: Educación, Salud, Municipalidad, Agencia Agraria, Policía, Administración de Justicia, entre otros

2.9.-Turismo:

El atractivo turístico de la provincia de Contumazá son los lugares arqueológicos, históricos y paisajísticos. Además de la propia cultura viva (folklore, faenas agropecuarias, etc.)

Mapa N° 8:
Ubicación de Lugares Turísticos



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

**2.9.1.- Sitios arqueológicos**

El mapa arqueológico de la Provincia de Contumazá incluye sitios que consisten en construcciones de piedra y mampostería correspondiente a ocupaciones pre incaicas.

2.9.1.1.-Caracterización de los Sitios Arqueológicos.

La Arqueología de la zona ha establecido que los restos encontrados pertenecen a distintas culturas que tuvieron lugar en la época anterior a la llegada de los Incas a la región de Cajamarca. Se estima que los más antiguos, pertenecientes al Período Intermedio Tardío, se ubican en los años 1,400 años A.C. y los más recientes, del Horizonte Tardío y los estilos denominados Cajamarca VIII y IX, en los siglos anteriores al año 1400 años D.C, poco antes de la conquista española. Los restos de mayor importancia turística son los del Cerro Huacas en Contumazá y las ruinas de Tantarica en Catán.

Cuadro N° 79:
Identificación de Sitios Arqueológicos de la Provincia de Contumazá

Nombre	Descripción	Distrito	Latitud	Longitud	Altitud msnm	Época/ Estilo Cultural
Salitral	Centro Poblado	Chilete	7°13'10"	78°46'50"	1,200	Pl. Tardío
Huasi Viejo	Estructura de piedra	Chilete	7°17'15"	78°53'00"	2,200	Pl. Tardío
C° Las Lajas	Mampostería	Contumazá	7°21'40"	78°54'40"	3,400	Pl. Tardío
C° Ventanillas	Nichos funerarios	Contumazá	7°21'15"	78°49'45"	3,350	Pl. Tardío
C° Huacas	Estructura de piedra	Contumazá	7°23'10"	78°53'45"	3,326	Pl. Tardío
Ayambla	Centro poblado	Santa Cruz de Toledo	7°20'40"	78°51'00"	2,200	Pl. Tardío
C° Tantarica	Centro Poblado	Tantarica	7°16'30"	78°58'00"	3,289	H. Medio
Catán	Estructura de piedra	Tantarica	7°17'25"	78°56'00"	2,800	Pl. Tardío
Sinupe	Estructura de piedra	Tantarica	7°17'00"	78°44'30"	2,300	Pl. Tardío
C° Marica	Estructura de mampostería	Tantarica	7°20'15"	78°57'00"	3,400	Pl. Tardío
Cristal	Estructura de piedra	Tantarica	7°20'30"	78°54'30"	2,800	Pl. Tardío
Sienque	Chulpas	Tantarica	7°19'30"	78°53'50"	2,000	Pl. Tardío
Quebrada Palmo	Estructuras	Guzmango	7°21'40"	78°56'25"	2,700	Pl. Tardío
Cumallo	Centro Poblado	Guzmango	7°21'05"	78°53'45"	3,300	Pl. Tardío

Fuente: RAVINES, Roger y A. Matos, Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, Zona Norte (Primera Aproximación).INC, Lima, 1983.RAVINES, Roger, Cajamarca Prehispánica, Inventario de Monumentos Arqueológicos, INC de Cajamarca, Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1985.

Cuadro N° 80:
Otros sitios Arqueológicos.

NOMBRE	DISTRITO
Restos de Yonán (Yonán Viejo)	Yonán
Restos de Alcantarillas	El Mamey- Yonán
Restos del Mamey	Parte alta de Tembladera- Yonán
Restos de La Nona y cerro la Mesita	Yonán
Restos de Chungal	Gallito Ciego- Yonán



Restos de la Ramada	Yonán
Restos de Montegrande y las Huacas	Yonán
Restos del Mosquito	Yonán
Restos del Mal Paso, El Salitral y Mal Viento	Montegrande- Yonán
Restos del cerro El Brujo	Yonán
Restos de El Gato, Casa de Torta y Gallito Ciego	Yonán
Restos Wasi Waman Qesa	Yonán
Restos de la Cascada "La Rana"	Yonán
Restos de El Alafacurrán	San Benito

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo 2003- Municipalidad Distrital de San Benito; Plan de Desarrollo Distrital Concertado 2004- Municipalidad Distrital de Yonán.

2.9.2.-Lugares Turísticos de la Provincia de Contumazá

2.9.2.1.-Plaza de Armas-Iglesia San Mateo

Parque principal de la ciudad de Contumazá con cuidados jardines y pileta ornamental en la parte central. En él se ubica el local de la municipalidad provincial, y en una de sus esquinas la Iglesia, cuya singular característica es que ambas torres del campanario están separadas del cuerpo principal de la edificación, que le dan una fisonomía especial a la plaza y sirven de elementos decorativos a un agradable pasaje peatonal. El Templo católico, con techos a dos aguas y de paramento llano tiene un ingreso principal en el frontis y otro adicional sobre uno de los costados del edificio; se desconoce la fecha exacta de su construcción pero ya en 1786 se menciona su existencia en documentos de la época. De modesta infraestructura interior y exterior, presenta sólo dos imágenes de tiempos de la colonia, la de Jesús Nazareno y la de San Mateo, Patrón del Pueblo. En esta provincia encontramos variedad de restos arqueológicos como: NANRA, CERRO POSHAN, CHANYI, LAS RESTOS DE GUSMANGO VIEJO, PINTURAS RUPESTRES DE YONAN (Tembladera) y OTROS.

2.9.2.2.-Restos Arqueológicos de Tantarica

Tantay – Ricuy, sitio por poco tiempo, pre inca, cercana al pueblo de Catán Distrito de Trinidad; estudiada por el Arqueólogo Hans Horkheimer de la Universidad de Trujillo que las bautizó como "Pequeño Macchu Picchu". A una hora de Contumazá por carretera y otra a caballo hacia el Cerro Chuquimango, (2 434 m.s.n.m.) cerro desde donde se divisa el Valle del Jequetepeque hasta Pacasmayo. El centro arqueológico de Tantarica, es uno de los complejos arqueológicos más significativos de la región, puesto de manifiesto por su monumentalidad y trascendencia histórica que refleja la importancia que debió tener en el Reino de Cuismancu, que algunos estudiosos la signan como su capital, en contra de otros que opinan que fue Gusmango. Situado a 3



289 m.s.n.m., dista algo de 5km de Catán, aproximadamente dos horas a pie, desde donde hay que dirigirse al anexo de La Tranca para luego acceder al cerro Tantarica. Estas notables ruinas se ubican en la época o estilo cultural del Horizonte Medio y el Período Intermedio Tardío (600 a 1200 años a.c.) y se indica que fue construida por los Chuquimangos, nombre que ahora lleva un caserío próximo al lado oeste del cerro Tantarica.

Cuadro N° 81:
Recursos o Productos Turísticos por Distritos

RECURSO	DISTRITO
Altas Montañas: Montaña de Cachil	Contumazá
Altiplanos: Pampa de Cascabamba	Contumazá
Ríos: Río Jequetepeque	Yonán
Lugares de caza y pesca: Río Jequetepeque	Contumazá
Manantiales: El Quique	Contumazá
Restos y Lugares Arqueológicos: Monumento Arqueológico Tartárica	Contumazá

Fuente: Dirección Nacional de Estadística e Informática
Departamental -"Conociendo Cajamarca"-2000

2.10.- Actividad Forestal

En la provincia de Contumazá la producción forestal es reducida destacando la producción maderera de eucalipto, pino, nogal, sauce, que son empleadas por las carpinterías de la zona para la fabricación de muebles y parte para leña. En la zona baja de la provincia de Contumazá los derivados forestales son usados en múltiples aplicaciones domésticas, medicinales, artesanales, etc. Cabe descartar que toda esta rica y ahora escasa flora natural no tiene ninguna protección, no existiendo, asimismo, programas del Ministerio de Agricultura que permitan la conservación y uso racional de estos recursos naturales.

3. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.

3.1. Objetivo Estratégico

Promover la competitividad territorial y empresarial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías modernas y apropiadas que posicionen la provincia en los corredores económicos de la región Cajamarca

Fundamento del Objetivo

Este objetivo busca promover el desarrollo económico de las unidades productivas de los ámbitos rurales con poblaciones organizadas y no organizadas productivamente, a efectos de insertarlos al mercado, generar excedentes, mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza. Para ello se debe desarrollar la conectividad e integración territorial, así como mejorar la infraestructura productiva.

**3.2. Lineamientos de Política:****a) Estructura Productiva:**

- Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local y regional, pública y privada, incluyendo la infraestructura hidráulica mayor y menor, el sistema de infraestructura de riego y drenaje, eléctrica y de telecomunicaciones.
- Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de la agricultura e industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
- Promover el desarrollo de los servicios turísticos, así como las actividades vinculadas a estos.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.

b) Innovación y Tecnología:

- Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva de Contumazá al mercado nacional e internacional.

3.3. Objetivos Específicos:**a) Mejorar la Rentabilidad del Sector Agropecuario y de la Industria Naciente.**

Se trata de promover la investigación, promoción, extensión y comprobación en técnicas de manejo, Implementar la carrera técnica agraria en los institutos superiores, Fortalecer las capacidades de los agricultores y fomentar la asociatividad en ellas Implementando y mejorando la infraestructura agraria.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Nº de parcelas de comprobación y demostrativas instaladas en los Distritos	Nº de parcelas de comprobación y demostrativas	11	60	60
Nº de viveros con cultivos alternativos y forestales funcionando.	Nº de viveros con cultivos alternativos y forestales	6	10	10
Nº de plantas sembradas y producidas.	Nº de plantas sembradas y producidas.	70000	320000	340000
Nº de plantones sembrados y producidos	Nº de plantones sembrados y producidos	2013	2017	2021
		2200	40000	35000
Nº de Kg. de semilla de trigo y maíz mejorada cultivándose	Nº de Kg. de semilla de trigo y maíz mejorada	2013	2017	2021
		880	6000	8000
% de hectáreas para estudios de suelos realizadas.	Nº de hectáreas con estudios de suelo/ Total de Hectáreas de la provincia	2013	2017	2021
		0.3%	1%	5%
Nº de microempresas en la acuicultura en	Nº de microempresas en	2013	2017	2021



funcionamiento	acuicultura.	3	8	10
% de técnicos agrarios egresados de Tecnológicos locales	N° de Técnicos agrarios egresados de tecnológicos locales / Total de técnicos agrarios.	2013 0%	2017 15%	2021 30%
% de técnicos agrarios con trabajo en el área local.	N° de técnicos agrarios egresados / Total de técnicos agrarios trabajando en la provincia	2013 5%	2017 50%	2021 40%
N° de laboratorios para análisis de agricultura implementados.	N° de laboratorios para análisis de agricultura	2013 0	2017 2	2021 2
N° de asociaciones de productores provinciales produciendo.	N° de asociaciones de productores provinciales	2013 6	2017 10	2021 10
N° de Programas capacitación en manejo técnico y empresarial realizadas.	N° de Programas capacitación en manejo técnico y empresarial	2013 4	2017 10	2021 12
% de canales construidos por micro cuenca.	N° de canales construidos /N° de micro cuencas	2013 10%	2017 50%	2021 30%
% de canales construidos que cuentan con mantenimiento	N° de canales con mantenimientos/ Total de canales	2013 10%	2017 60%	2021 30%
N° de reservorios construidos	N° de reservorios construidos	2013 8	2017 20	2021 32
% de hectáreas con Riego Tecnificado	N° de hectáreas con riego tecnificado/ Total de hectáreas	2013 10%	2017 20%	2021 50%
% de hectáreas con cultivos alternativos.	N° de hectáreas con cultivos alternativos/ Total de hectáreas	2013 0%	2017 20%	2021 40%
N° de productos colocados en cadenas productivas	N° de productos colocados en cadenas productivas	2013 0	2017 3	2021 4
% de Hectáreas de tierras eriazas con forestales plantados	N° de hectáreas con forestales/ Total de tierras eriazas.	2013 10%	2017 40%	2021 50%
N° de microempresas dedicadas a transformar productos agrarios	N° de microempresas dedicadas a transformar productos agrarios	2013 0	2017 8	2021 8
% de crías logradas por inseminación artificial.	N° crías logradas/ Total de nacimientos	2013 25%	2017 35%	2021 40%
N° bancos de inseminación funcionando ²² .	N° bancos de inseminación funcionando.	2013 0	2017 4	2021 2
N° de hectáreas con pastos Mejorados.	N° de hectáreas con pastos Mejorados.	2013 90	2017 120	2021 150

²² En la actualidad (2013) la ONG CEDAS trabaja un proyecto de inseminación y las realiza a distintos caseríos en el ámbito del distrito capital, pero aún no se puede considerar como un banco de inseminación.

**- Actividades Estratégicas:**

Investigación, promoción, extensión y comprobación en técnicas de manejo
Implementar la carrera técnica agraria en los institutos superiores.
Fomentar la asociatividad en toda la provincia.
Fortalecer las capacidades de los agricultores.
Implementar y mejorar la infraestructura agraria.
Desarrollar las cadenas productivas estratégicas.
Innovar en cultivos alternativos de acuerdo a las condiciones de la zona.
Fomentar el uso de tierras eriazas con forestales.
Fomentar la transformación de los productos agrarios y forestales
Mejorar la calidad genética de crías
Mejorar los pastos de la localidad
Generar accesos a las áreas cultivables para reducir costos.
Crear microempresas rurales
Promover la apicultura en las zonas rurales

b) Desarrollar el Sector Turístico De La Provincia

Mantener en condiciones óptimas los Restos Arqueológicos Concientizar a los pobladores, en su conservación y mantenimiento. Habilitar vías de acceso para el circuito turístico y realizar estudios de mercado para la oferta turística.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de convenios en ejecución.	N° de convenios en ejecución.	0	6	8
N° de investigaciones turísticas realizadas.	N° de investigaciones turísticas realizadas.	0	4	5
% de restos arqueológicos restaurados	N° de restos arqueológicos restaurados / Total de restos arqueológicos.	0%	70%	30%
N° de capacitaciones a la población en conservación de restos arqueológicos.	N° de capacitaciones a la población en conservación de restos arqueológicos	0	12	20
% de familias que dependen del turismo.	N° de familias que dependen del turismo/ Total de Familias.	0	5%	10%
% de población que ha incrementado ingreso por actividad turística	Población con incremento de ingresos por la actividad turística/ población total	2%	10%	15%
N° de servicios con estándares mínimos de calidad funcionando.	N° de servicios con estándares mínimos de calidad	2	10	20
N° de entes gestores y club de productos sostenibles instalados	N° de entes gestores y club de productos	0	4	6
N° de Campañas de difusión realizadas.	N° de Campañas de difusión	0	4	8
N° de paseos que se realice a las zonas turísticas.	N° de paseos que se realice a las zonas turísticas.	0	8	



N° de estudios de mercado realizados.	N° de estudios de mercado	2013	2017	2021
		1	40	20

- **Actividades Estratégicas:**

Entablar convenios con entidades de cultura y turismo.
Realizar estudios en los restos arqueológicos de la provincia.
Mantener en condiciones óptimas a los Restos Arqueológicos.
Concientizar a los pobladores, en la conservación y mantenimiento
Crear un producto turístico
Fomentar la creación de servicios alrededor del producto turístico.
Creación de un ente gestor y un club de productos.
Fomentar la difusión de los productos turísticos
Habilitar vías de acceso para el circuito turístico
Impulsar los recorridos a las zonas turísticas.
Realizar estudios de mercado para la oferta turística.

c) Expandir los Servicios Financieros y Comerciales

Se trata de promover nuevas ferias comerciales y fortalecer las ya existentes Establecer convenios con entidades financieras.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de entidades financieras en los distritos.	N° de entidades financieras en los distritos.	3	20	10
Nº de ferias comerciales en lugares estratégicos	Nº de ferias comerciales en lugares estratégicos	2	4	4
% de comunidades que participan en las ferias.	N° de comunidades que participan en las ferias/ Total de comunidades.	10%	70%	20%

- **Actividades Estratégicas:**

Establecer convenios con entidades financieras.
Promover nuevas ferias comerciales y fortalecer las ya existentes

3.4. Programas Estratégicos:

Nº	Título	Ámbito
01	Comercialización de productos orgánicos en el mercado regional	Provincial
02	Programa productivo agropecuario con enfoque territorial y de soberanía alimentaria para el desarrollo local	Provincial



03	Programa de incorporación de cultivos alternativos a la agricultura	Provincial
04	Mejoramiento de la producción agrícola para el mercado nacional	Provincial
05	Programa para el uso de cultivos sin conflicto de suelos	Provincial
06	Programa de producción y comercialización de tilapias en todos los distritos	Provincial
07	Programa de participación juvenil en la agropecuaria	Provincial
08	Programa de tecnificación de la actividad agropecuaria	Provincial
09	Programa de asociativismo empresarial para productores y productoras agrícolas	Provincial
10	Sistema de modernización para la protección del recurso hídrico	Provincial
11	Programa de frutales y cereales para la agroexportación	Provincial
12	Instalación de industria procesadora de productos locales	Provincial
13	Creación y fortalecimiento de la cadena productiva de cereales	Provincial
14	Programa Provincial de 100,000 hectáreas de tierras eriazas con plantones	Provincial
15	Programa Rural para la generación de empleo sostenible para hombres y mujeres en los 8 distritos	Provincial
16	Programa Provincial para la producción y comercialización de ganado de calidad	Provincial
17	Instalación de Planta Procesadora de leche	Provincial
18	Programa vial de acceso de transporte a zonas agropecuarias	Provincial
19	Creación de oportunidades laborales para mujeres rurales	Provincial
20	Apicultura como alternativa de desarrollo.	Provincial
21	Preservando lo nuestro, conservaremos identidad.	Provincial
22	Realización de Inventario Turístico de la provincia de Contumazá	Provincial
23	Programa de Capacitación interdistrital: Turismo de todos es turismo con el que ganas.	Provincial
24	Creación de empresas familiares de ecoturismo paisajístico y monumental	Provincial
25	Programa turístico Tantarica- Contumazá y Yonán	Provincial
26	Campaña regional comunicacional para posicionamiento de turismo local	Provincial
27	Incremento de puestos de trabajo para hombres y mujeres	Provincial
28	Programa para la modernización de la actividad turística de la provincia de Contumazá	Provincial
29	Implementación de Programa Empresarial en comunidades rurales	Provincial
30	Mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas	Provincial



VI.- Eje Estratégico N°5: Desarrollo Provincial e Infraestructura.

1. Clasificación de Tierras:

1.1. Por Uso Mayor²³ La provincia de Contumazá presenta un paisaje fisiográfico totalmente heterogéneo así mismo el clima es muy variable teniendo en cuenta los diferentes niveles altitudinales comprendidos desde 150 m.s.n.m en Pitura hasta los 4050 m.s.n.m en la cima del Cerro las Pircas, lo cual complementado con la geología dominante y el resto de factores de formación de suelo, ha permitido determinar los cinco Grupos de Uso Mayor de la tierra que son: Tierras aptas para Cultivo en Limpio, Tierras Aptas para Cultivo Permanente, Tierras aptas para Pastoreo, Tierras aptas para Forestales y Tierras de Protección, cuyas características principales son:

1.1.1. Tierras Aptas para Cultivo en Limpio (A)

Estas tierras reúnen las condiciones ecológicas apropiadas para la remoción periódica y continuada del suelo, para el cultivo de plantas herbáceas o semiarbusivas de corto periodo vegetativo bajo condiciones económicas accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. **Se trata de las mejores tierras de la provincia**, con alta calidad agrológica y que poseen características edáficas favorables para la actividad agrícola. Ocupan una extensión de 4913 ha, que representa el 2,9% del área total de la provincia. Estos suelos se localizan en pequeñas unidades ubicadas, en la margen izquierda del río Jequetepeque, existiendo la mayor extensión en Tolón. Si bien es cierto se trata de los mejores suelos de la provincia, sin embargo son muy escasos, dedicados principalmente al cultivo de arroz y maíz amarillo duro. Para estos suelos se recomienda la instalación de defensas ribereñas con especies nativas como el carrizo y sauce; pero además puede practicarse la rotación de cultivos con frijol, soya, etc., para captar el nitrógeno ambiental e incorporarlo al suelo y de ese modo sea aprovechado para la siguiente campaña de arroz; de igual manera por tratarse de suelos aluviales se le recomienda para evitar su erosión durante el periodo lluvioso.

²³ "La provincia de Contumazá, tiene muy poca información cartográfica de suelos habiéndose consultado solamente un estudio de suelos realizado por el INRENA como parte de la Actualización del Plan de Ordenamiento Ambiental de la Cuenca del Río Jequetepeque para la Protección del Reservorio Gallito Ciego y su Valle Agrícola, que comprende para el caso de Contumazá la margen izquierda de río Jequetepeque. El resto de la provincia ha sido complementado el estudio de clasificación de tierras por uso mayor, de acuerdo al reglamento de clasificación de tierras por uso Mayor (D.S. 0062-75-A.G) a una escala de trabajo de 1:100 000, tomando como documento cartográfico la carta Nacional, hojas 15-e (Chepén), 15-f (Cajamarca), 16-e (Chongoyape) y 16-f (Otuzco) a escala 1:100 000 publicado por el IGN, así mismo se han utilizado documentos cartográficos elaborados por CEDEPAS- Cajamarca, y el Inventario, Evaluación y uso Racional de los Recursos Naturales de la Zona Norte del Departamento de Cajamarca a una escala 1:200 000", Ordenamiento Territorial- Contumazá.



1.1.2. Tierras Aptas para Cultivo Permanente (C)

Estas tierras, de acuerdo a sus características climáticas y edáficas, no son adecuadas para la remoción periódica y continuada del suelo, pero permiten la instalación de cultivos perennes, así como forrajes bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar sin deterioro de la capacidad productiva del suelo ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Ocupan una extensión de 5158 ha, que representan el 2.40% del área total. Estos suelos se localizan también en pequeñas unidades ubicadas en los distritos de Chilete, Contumazá y Santa Cruz de Toledo y en menor extensión en los distritos de Yónan, Cupisnique, Tantarica, Guzmango y San Benito, debido al paisaje fisiográfico más heterogéneo. Después de las tierras aptas para cultivo en limpio son los mejores suelos que están dedicados a los cultivos de la zona como el trigo, arveja, maíz, papa, caña de azúcar y frutales, algunas de las cuales disponen de riego, pero insuficiente y siempre supeditadas a la ocurrencia de las lluvias en la zona debido al poco caudal de los canales de riego y las pérdidas del agua, por tratarse de canales de tierra con escaso mantenimiento. Las prácticas de manejo y conservación apropiadas para estos suelos son dotar de sistemas de riego, de preferencia riego tecnificado como aspersión y por goteo; hacer uso de semillas certificadas de los principales cultivos de la zona así como terrazas de formación lenta acequias de infiltración, barreras vivas, etc. Los cultivos deben hacerse en fajas o bandas, adaptados al trigo, arveja, cebada, avena, etc, con instalación de pastos mejorados y cultivo de frutales a los climas y suelos con uso adecuado de fertilizantes, previo análisis.

1.1.3. Tierras Aptas para Pastoreo.

Son todos aquellos suelos que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo en limpio permanente, pero si permiten su uso continuado o temporal para el pastoreo, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo ni alteración de régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras ocupan una extensión de 9 311 ha, que representa el 4.34% del área total. Las unidades se localizan en Chilete, y en menor extensión en los otros distritos de la provincia. Las principales prácticas de manejo y conservación para estos suelos es evitar el sobre pastoreo para no degradar el recurso suelo, rotar de potreros para evitar la extinción de especies palatables, trabajar de preferencia con vacunos y ovinos criollos que son los más adaptados a estas condiciones climáticas adversas. Uso de acequias de infiltración en sentido perpendicular a la pendiente para controlar el proceso erosivo, instalando pasturas mixtas de especies nativas con algunas mejoradas. Intentar la introducción de camélidos sudamericanos en posturas naturales ubicadas por encima de los 3000 m.s.n.m.

1.1.4. Tierras Aptas para Forestales (F)

Son aquellos suelos que no reúnen las condiciones ecológicas para ser cultivados o para pastoreo, pero si permiten su uso forestal con manejo técnico para no causar deterioro en la capacidad productiva del suelo ni alterar el régimen de la cuenca. Ocupa una extensión de 10297 ha, que representa el 4.80% del área total. Estos suelos se localizan



en todos los distritos de la provincia. Las características principales de estos suelos son desarrollados a partir de rocas volcánicas o areniscas cuarcíticas, suelos superficiales a moderadamente profundos, pedregosos y erosión moderada o severa. El clima es drástico con presencia de sequías prolongadas, heladas, granizadas o lluvias torrenciales.

Las principales medidas de manejo y conservación son las acequias de infiltración para evitar la erosión de los suelos y la instalación de plantaciones forestales con especies nativas como la taya, el quinal, el espino respetando las condiciones ecológicas de estas especies. Plantaciones forestales con especies exóticas como pinos o eucaliptos de acuerdo a las condiciones climáticas para garantizar su prendimiento y desarrollo, además de instalar parcelas de agroforestería

1.1.5. Tierras de Protección (X)

Este grupo comprende todas aquellas tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo, pastoreo o producción forestal, se incluye en este grupo las lagunas, pantanos, playas, cauces de río y otras tierras que a pesar de presentar vegetación natural boscosa, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, fines científicos, recreativos y otras que impliquen beneficio colectivo. Destacan las grandes unidades de suelos desérticos y de erosión severa con abundantes afloramientos rocosos en Yonán y San Benito, pero también se observan grandes extensiones de tierras de protección en Chilete, Cupisnique, Contumazá y Tantarica, y en menor extensión en Santa Cruz de Toledo y Guzmango. Ocupan una extensión de 184,952 ha que representa el 86,17% del área total. El uso de estas tierras está indicado para la recreación y vida silvestre, protección del suelo y de estos espacios para no alterar el régimen hídrico de la cuenca, explotaciones mineras sin alterar el ambiente. En muchos de estos suelos es posible reforestar pero con fines de protección, o permitir el pastoreo de animales criollos evitando el sobre pastoreo.

1.1.6. Terrenos con Cultivos Alimenticios

Esta categoría incluye todos los cultivos alimenticios sembrados en la provincia y conducidos bajo riego y al secano. La superficie dedicada a cultivos de pan llevar es muy reducido en comparación a la extensión total de la provincia, una de las principales razones es la falta de agua para el riego y un alto porcentaje de tierras expuestas a fuertes pendientes y con problemas de erosión severa. La mayor parte de la agricultura en la provincia es al secano cuya época de siembra ésta supeditada al inicio de las lluvias en la región; la superficie bajo riego es muy limitado, existen pocos canales y los cuales tienen poco caudal porque también dependen de la época de lluvias, a excepción de los Canales Bajo y Alto de Tolón que tienen agua durante todo el año que proviene de la Represa Gallito Ciego; así mismo las aguas almacenadas en el embalse Gallito Ciego beneficia muy poco a Contumazá, pero si la vida útil de ésta represa depende mucho del



manejo y conservación de los recursos suelo, flora, fauna, etc. De la cuenca del Jequetepeque donde un buen porcentaje de tierras son jurisdicción de Contumazá.

1.1.7. Terrenos en Descanso.

Ocupan una extensión de 2425 ha que representa el 1,12% del área. Este es un porcentaje relativamente alto de tierras que están en descanso, esto se debe a que la agricultura en la provincia es conducida al secano, en terrenos con limitaciones climáticas y edáficas sobre todo supeditada a la ocurrencia o inicio de las lluvias. No se acostumbra ni se lleva a cabo una rotación de cultivos, por lo que bajo estas condiciones los cultivos instalados en cada campaña agrícola extraen progresivamente los nutrientes del suelo, originando una degradación de la fertilidad del suelo, por lo que los suelos cada vez son más improductivos repercutiendo en los bajos rendimientos de los cultivos. Esta observación por parte del campesino conduce a dejar en descanso algunas de sus tierras para favorecer que estas se recuperen y volverla a sembrar; sin embargo durante el periodo de descanso las hierbas y arbustos que crecen en estos suelos degradan todavía más sus tierras, por lo que muchas veces el campesino opta por abandonar algunas de estas tierras contribuyendo directamente a acelerar el proceso erosivo de estos suelos.

1.2. Uso Actual de la Tierra.

El uso actual de la tierra, es el uso que actualmente le viene dando el campesino a sus tierras; para lo cual se ha realizado un estudio a nivel de reconocimiento en toda la provincia de Contumazá, habiéndose encontrado todas las categorías de uso actual, pero con predominancia de los terrenos desnudos y eriazos con vegetación, es decir, una mayor extensión de las tierras sin uso actual debido a las severas limitaciones de clima y suelo que tienen un alto porcentaje de las tierras de la provincia.

1.2.1.- Terrenos en Descanso.

Ocupan una extensión de 2425 ha que representa el 1,12% del área. Este es un porcentaje relativamente alto de tierras que están en descanso, esto se debe a que la agricultura en la provincia es conducida al secano, en terrenos con limitaciones climáticas y edáficas sobre todo supeditada a la ocurrencia o inicio de las lluvias. No se acostumbra ni se lleva a cabo una rotación de cultivos, por lo que bajo estas condiciones los cultivos instalados en cada campaña agrícola extraen progresivamente los nutrientes del suelo, originando una degradación de la fertilidad del suelo, por lo que los suelos cada vez son más improductivos repercutiendo en los bajos rendimientos de los cultivos.

1.2.2. -Pastos Naturales

Ocupan una extensión de 4199 ha que representa el 1 94% del área total. En comparación a la extensión de toda la provincia la superficie es limitada y se ubica principalmente en la parte alta de los distritos de Contumazá, Tantarica, Cupisnique y San Benito y en menor extensión en los otros distritos. Estos pastos naturales son



utilizados para el pastoreo de ganado vacuno y ovinos criollos, pero también estos pastos disminuyen la escorrentía y facilita la infiltración del agua de lluvia para almacenarla y progresivamente durante el año soltarla para alimentar a ríos y quebradas que se originan en las partes altas.

1.2.3. -Pastos Cultivados

Esta categoría ocupa una extensión de 47 ha lo cual representa el 0,02% del área total. Es decir los pastos cultivados son muy escasos en la provincia, debido a la falta de agua de riego ya que estos son exigentes en agua para garantizar su crecimiento y desarrollo; solamente se observa pequeñas parcelas de Rye grass (*Lolium multiflorum*) asociado con trébol blanco (*Trifolium repens*) y algunas parcelas de alfalfa (*Medicago sativa*) ubicadas en suelos que disponen de humedad o riego. Las escasas pasturas instaladas se encuentran en mal estado.

1.2.4. -Forestales

En esta categoría tenemos los bosques naturales representados por especies propias de la zona como la taya, el hualtaco y el espino, y plantaciones forestales de especies exóticas como el eucalipto y muy escasos pinos.

1.2.5. -Bosques Naturales.

Ocupan una extensión de 12935 ha que representan el 5,98% del área total. En la parte baja de la provincia hasta los 1000 m.s.n.m se observa especies como el "algarrobo, "zapote, vichayo, hualtaco y cactus. En la parte media desde los 1000 m.s.n.m hasta los 3000 m.s.n.m predominan el hualtaco, palo santo, faique o espino, ceibo, molle, aliso, y algunas bromeliáceas que son taladas y deforestadas destruyéndose estos bosques naturales, ahuyentando la escasa fauna silvestre por matar los animales como deporte. La taya ha sido deforestada, quedando 157 ha la cual representa el 0,07% del total de la provincia. A partir de los 3000 m.s.n.m se observan alisos, sauco, que crecen en zonas húmedas. En la jalca está el quinquinal, quishuar que crecen a 4000 m.s.n.m.

Plantaciones Forestales

Ocupan una extensión de 450 ha. Que representa el 0,21% del área total de la provincia; es decir existe muy poca reforestación, observándose pequeños rodales o manchones de "eucalipto y escasos pinos; estos árboles muchas veces se ubican en linderos de propiedades y cercos vivos de las chacras de los campesinos. Hace falta en la provincia un programa agresivo de forestación y reforestación con especies exóticas o nativas para proteger nuestras laderas y evitar la erosión de los suelos. Sin embargo es necesario indicar que los árboles deben ser plantados previo estudio de suelos y calidad de sitio.



1.3. Terrenos Sin Uso Actual

Esta categoría ocupa una extensión de 176,844 ha lo cual representa el 81.79% del área total. Es decir más de las tres cuartas partes de la provincia son tierras sin uso actual. Estas tierras deben ser protegidas como refugio de la fauna silvestre o dedicarlas a otras actividades diferentes a la agrícola, pecuaria o forestal, pero sin alterar el ambiente.

1.3.1. Terrenos Desnudos

Ocupan una extensión de 99314 ha que representan el 45,93% del área total. Es decir prácticamente la mitad de la provincia está ocupado por terrenos desnudos que se encuentran en los distritos de Yonán, Cupisnique y San Benito.

1.3.2. Eriazos con Vegetación

Esta categoría ocupa una extensión de 77 530 ha que representa el 35,86% del área total; Lo cual constituye un alto porcentaje y una gran extensión de estas tierras que se encuentran ocupados por un estrato mayormente arbustivo y herbáceo poco denso, que se localizan en las faldas de los principales cerros; cuyas características principales son pendientes empinadas a muy empinadas, suelos superficiales, pedregosos, drenaje bueno a excesivo y erosión generalmente severa. Uno de los principales problemas que afrontan estas tierras eriazas es la deforestación para obtener leña o también para ampliar la frontera agrícola, esto trae como consecuencia que se acelere el proceso erosivo debido a los factores limitantes que presentan estos suelos.

1.4. Conflicto en el Uso de Suelos

Cuando a un suelo se le da el uso para el cual tiene capacidad o potencial por sus características físico-químicas se dice que se está haciendo un uso adecuado del mismo. El conflicto en el uso de suelos se genera cuando no coincide la capacidad o potencial de uso de éstos con el uso que se le da. Respecto a la capacidad de uso del suelo, en Perú el D.S. 062-75-AG-Reglamento de Clasificación de Tierras considera 5 grupos de capacidad de uso mayor de tierras:

1.4.1. Tierras Aptas para el Cultivo en Limpio (A)

Reúnen condiciones ecológicas que permiten la renovación periódica y continua del suelo para el sembrío de plantas herbáceas o semiarbusivas de corto período vegetativo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca.

1.4.2. Tierras Aptas para Cultivo Permanente (C)

Son aquellas cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica y continuada del suelo, pero que permiten la implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivos o arbóreos, así como forrajes, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad del suelo ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca.

1.4.3. Tierras Aptas para Pastoreo (P)

Son las que no reúnen las condiciones mínimas requeridas para el cultivo en limpio o permanente, pero que permiten su uso continuado o temporal para el pastoreo, bajo



técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca.

1.4.4. Tierras Aptas para Producción Forestal (F)

No reúnen las condiciones ecológicas requeridas para su cultivo o pastoreo, pero permiten su uso para la producción de maderas y otros productos forestales, siempre que sean manejadas en forma técnica para no causar deterioro en la capacidad productiva del recurso ni alterar el régimen hidrológico de la cuenca.

1.4.5. Tierras de Protección (X)

Están constituidas por aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo, pastoreo o producción forestal. Se incluyen dentro de este grupo: picos, nevados, pantanos, playas, cauces de ríos y otras tierra, que aunque presenten vegetación natural boscosa, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio o de interés social.

Estas categorías se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 82:
Capacidad de Uso (Agroforestal) Mayor de los Suelos**

SIMBOLO	DESCRIPCION
A	Tierras aptas para cultivo en limpio
C	Tierras aptas para cultivos permanentes
P	Tierras aptas para pastoreo
F	Tierras aptas para producción forestal
X	Tierras de protección

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

Además, teniendo como base estas categorías de uso agroforestal del suelo, los diferentes usos del suelo también se han agrupado en cinco categorías tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 83:
Categorización de Uso (Agroforestal) Actual del Suelo**

Uso actual	Especie/estado	Símbolo	Capacidad de Uso de Suelo Requerida
Cultivos en limpio	Terrenos en descanso	D	Tierras aptas para cultivo en limpio
	Maíz	Ma	
	Papa	Pp	
	Caña	Ca	
	Trigo	Tg	
	Cebada	Ce	
	Arveja	Ar	
	Avena	Av	
	Arroz	A	
	Lenteja	Le	



	Frijol	Fri	
Cultivos permanentes (pastos cultivados y forestales)	Pastos cultivados	PC	Tierras aptas para cultivos permanentes
	Uva	U	
	Frutales	Fr	
Pastos naturales	Pastos naturales	PN	Tierras aptas para pastoreo
Forestales	Forestales instalados	F	Tierras aptas para producción forestal
	Bosques naturales	BN	
	Taya	Ta	
Sin uso	Terrenos desnudos	TD	Tierras de protección
	Eriazos con vegetación	EV	

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

La comparación de la capacidad de uso mayor de los suelos versus el uso actual que se está dando a las diferentes unidades identificadas en la provincia nos permite identificar el conflicto en el uso del suelo en la provincia de Contumazá, según el siguiente algoritmo:

Cuadro N° 84:

Asignación de Valores a las Categorías de Capacidad y uso del suelo

Capacidad de Uso Mayor Suelo			Uso actual del Suelo	
Símbolo	Descripción	Valor	Descripción	Valor
A	Tierras aptas para cultivo en limpio	1	Cultivos en limpio	1
C	Tierras aptas para cultivos permanentes	2	Cultivos permanentes (pastos cultivados y forestales)	2
P	Tierras aptas para pastoreo	3	Pastos naturales	3
F	Tierras aptas para producción forestal	4	Forestales	4
X	Tierras de protección	5	Sin uso	5

CONFLICTO USO = Capacidad Uso Mayor - Uso actual. De esta fórmula se desprende que los valores negativos corresponderán a un **sub uso** y los positivos a un **sobre uso** del suelo, en diferente intensidad, según se alejen más del valor cero. Este último valor correspondería al **uso adecuado** del suelo.

Se ha establecido rangos para las diferentes categorías de conflicto:

Cuadro N° 85:

Categorización de Conflicto del Uso de Suelos

RANGO	DENOMINACIÓN
-4.0 a -2.0	Sub uso excesivo
-2.0 a -0.5	Sub uso moderado
-0.5 a 0.5	Uso adecuado
0.5 a 2.0	Sobre uso moderado
2.0 a 4.0	Sobre uso excesivo

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial- Provincia de Contumazá- 2006

1.5. Identificación de Áreas Especiales

1.5.1.- Áreas de Protección Ecológica

Dentro de la provincia de Contumazá existen áreas naturales que por su naturaleza física y relación directa con el ambiente de acuerdo a normas legales y ambientales vigentes, requieren ser protegidas para evitar desequilibrios medioambientales y sobre todo para garantizar su sostenibilidad a través del tiempo.

**1.5.2. Zonas de Cabecera de Cuenca**

Uno de los factores limitantes para el desarrollo de las principales actividades agrícolas, pecuarias y forestales de la provincia de Contumazá, es el agua, y considerando que la zona constituida por la cabecera de cuenca o divorcio de aguas que se encuentra conformada por los cerros Las Pircas, Las Vizcachas, El Cumbe, cerro Donabé y Las Lajas, constituyen el origen o naciente de los ríos Contumazá y Catudén; las quebradas Las Quinuas, La Succha y Chancuas, todos ellos afluentes de los ríos Contumazá, Huertas y río Chanta, los cuales a su vez drenan sus aguas al río Jequetepeque. Estas zonas deben protegidas para garantizar el régimen hídrico para no afectar el caudal de cada uno de estos ríos y quebradas.

1.5.1. Zona de Gallito Ciego

Si bien es cierto que Gallito Ciego no es un área natural, ésta represa constituye la única fuente de agua para regar terrenos de la parte baja de las cuencas del Jequetepeque y Chaman. Por lo tanto es un área de protección ecológica que debe ser manejada cuidadosamente desde la cuenca alta y media para impedir la sedimentación acelerada.

2. Procesos y zonas de desarrollo**2.1. Identificación de las Zonas Agrícolas**

La producción de cereales y hortalizas se realiza a través de cuencas que se extienden a lo largo de los distritos de la provincia de Contumazá. Estos productos agrícolas se siembran considerando la cantidad del recurso hídrico en toda la provincia.

Cuadro N° 86

Identificación de Zonas de Desarrollo.

Distrito	Poblado	Producto	Vocación
Contumazá	Palo Blanco	Maíz amarillo frejol uva	Maíz híbrido, Frejol, Granadilla.
	Jandón	Frejol, maíz amarillo duro, vid	
	Membrillar	Frijol, maíz amarillo duro.	
	Salcot	Papa trigo, cebada	Quinoa, papa.
	Shamón	Papa trigo cebada	
	Taya del Colal	Maíz blanco, alfalfa trigo ceba alverja	
	Silacot	Alfalfa maíz, trigo alverja	
	La cocha	Manzana	Manzana, Plátano.
	Calate.	Manzana	
	Nansha	Pastos, alfalfa	
	Rupe.	Maíz frejol	
	Cobdon de Chanta	Taya, trigo	Granadilla
	Corrales de Chanta.	Trigo	
	Guayabo.	Caña de azúcar	Caña de azúcar.
	Lecchen	Caña de azúcar, trigo, maíz amarillo duro	
	Catuden.	Caña de azúcar, maíz amilaceo, maíz amarillo duro	
	Guayo.	Uva, caña de azúcar	Caña de azúcar, uva, maíz.
Santa María.	Maíz, uva, palta		
TOLEDO	Toledo.	Maíz blanco, trigo, cebada, arveja	Durazno, palta, Granadilla, alfalfa.
	Ayambla.	Maíz, alfalfa, palta, taya.	
	Los Higos	Maíz durazno, palta	
	Sienque	Maíz, frejol	



CUPISNIQUE	Santa Catalina	Frejol mad, (tomate , cebolla	Maíz, frejol, mango
	Trinidad	Alverja, trigo, cebada.	Alverja e
	Granero Fortuna	Papa	introducción de
	San Lorenzo	Alverja, maíz amiláceo.	partos mejorados.
	La Zanja.	La taya	
CHILETE	Huertas	Frutales (mango, ciruela) maíz, frejol	Maíz, frejol, mango,
	Chilete.	Arroz, maíz y frutales	Arroz.
	San Felipe	Arroz y maíz	
	Llallán.	Arroz y maíz	
	La Mónica	Arroz y maíz	
GUZMANGO	Santiago.	Alfalfa maíz	Trigo, Alfalfa.
	Guzmango	Alfalfa y trigo	
	La pampa.	Alfalfa maíz	
TEMBLADERA	Tembladera.	Piedra caliza	Maíz hibrido, arroz,
	Casa de torta.	Arroz, Maíz	mango
	Pay Pay	Arroz, Maíz,	
	Ventanilla	Arroz, Maíz, Frejol , Cebolla, Tomate	
	La florida	Arroz, Maíz, Frejol	
	Tolón	Arroz, Maíz, Frejol	
	El Prado	Arroz, Maíz, Frejol	
	Cafetal	Alfalfa, Arroz, Maíz.	
	Pitura	Alfalfa, Arroz, Maíz.	
TANTARICA	Cholol Alto	Taya , Alverja	Quinua.
	Cholol Bajo	Taya , Alverja	
	Chuquimango	Taya	
	Salitre	Arroz, Maíz, Mango.	Arroz y maíz.
	Sapo	Arroz, Maíz,, Frejol	
	San Nicolas	Frejol, Maíz, Alfalfa.	

Fuente: Talleres con el Equipo Técnico del PDC

3. Identificación de Zonas de Desarrollo

3.1. Las Zonas Identificadas

La tendencia económica de las potencialidades de la provincia de Contumazá están básicamente orientadas hacia tres actividades estratégicas para el desarrollo; en primer lugar la agricultura basada en la producción de trigo, maíz, arroz y frutales, en segundo lugar la actividad ecoturística y monumental con los petroglifos, la represa de Gallito de Ciego en Yonán, las ruinas de Tantarica, los bosques húmedos y secos de Chatil y Kuan, entre otros y en tercer lugar el Comercio, empezando por las Ferias Agropecuarias que se desarrollan en Chilete y Totorillas (Guzmango).

3.1.1.-La Actividad Agrícola Estacional

3.1.1.1.- Producción del Trigo

El año 2010 se ha sembrado 2274 hectáreas de trigo, habiéndose obtenido 8,817 toneladas / hectárea a razón de 0.78 céntimos de sol cada kilo. Prácticamente toda ésta extensión es conducida al secano en tierras de laderas, con pendientes pronunciadas, en suelos de escasa profundidad efectiva y con problemas de erosión,



que origina el bajo rendimiento de los suelos. El trigo se cultiva principalmente en los distritos de Contumazá, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique, Guzmango y en las partes altas de Tantarica y San Benito. La época de siembra es durante los meses de enero y febrero, aprovechando el inicio de las lluvias. En años lluviosos tienen una mayor producción.

3.1.1.2.- Vocación Predominante

La producción de trigo debe ser para el consumo nacional; ello por la dificultad en los precios internacionales; que el año 2013 se está pagando un promedio de 265 dólares por tonelada; es decir aproximadamente 740 nuevos soles por tonelada, a razón de 0.74 céntimos el kilo. Los precios en el país son mejores, pues se paga S/ 1.40 soles por cada kilo. En conclusión resultaría mejor comercializarlo en el mercado nacional.

3.1.1.3.- Producción del Maíz.

Al año 2011 se ha sembrado 1092 hectáreas de maíz amarillo duro (MAD) que ha rendido 34.69 toneladas / hectárea a razón de S/ 0.58 céntimos el kilo. La mayor extensión es conducida al secano, pero existe un buen porcentaje de tierras que son cultivadas de maíz con riego y complementado con las lluvias; una menor extensión es cultivado bajo riego como en el caso del poblado de Tolón del distrito de Yonán. El maíz se cultiva mayormente en los distritos de Chilate, Contumazá, Tantarica, Santa Cruz de Toledo, Yonán y en menor extensión en Guzmango, Cupisnique y San Benito. La siembra al secano es durante los meses de diciembre y enero, y la siembra bajo riego es en los meses de abril y mayo.

Para el cultivo del arroz existe un mercado regional que debería contar con un adecuado manejo gerencial y financiero además de una política promocional de zonificación del cultivo en armonía con la provincia. Para el cultivo del maíz es mejor medir los mercados externos, en realidad ambos cultivos deben ser complementados con la producción de cultivos alternativos orientados a la exportación y para su industrialización con aplicación de tecnologías modernas para generar más trabajo y mejores ingresos.

3.1.1.4.-Vocación Predominante

Comercialización del producto en el mercado regional, nacional y sobretodo internacional, para ser transformado de acuerdo a las exigencias de los mercados, sin afectar el consumo nacional.

3.1.1.5.- Producción de Arroz.

El año 2011 se ha sembrado 1505 hectáreas de arroz con una producción de 29.85 toneladas por hectárea a razón de S/ 0.99 céntimos el kilo. Conducido bajo riego en aquellos suelos aluviales y bien desarrollados en la margen izquierda del río



Jequetepeque, cuyas características principales son: texturas medias a pesadas, drenaje bueno a imperfecto, reacción moderadamente alcalina (pH: 7,4-8,0), pendientes nulas a ligeramente inclinadas, moderadamente profundos a profundos, libre de piedras a ligeramente pedregosos y erosión nula.

Los distritos que cultivan arroz son Chilete (La Mónica, La Paloma, Llallán), Tantarica (Salitral, Ishupón, La Capilla, Yubet), Yonán (Yatahual, El Pongo, Molino, Santa Clara, Tembladera, Pay Pay, El Mango, Lampadén, Ventanillas, Tolón y Cafetal), San Benito, con rendimientos entre 5000 a 6000 Kg/ha. Los agricultores que realizan una mejor conducción del cultivo llegan hasta 8000 Kg/ha, con variedades mejoradas y de alto rendimiento. Como en el caso anterior, es necesario mirar hacia los mercados externos.

3.1.1.6.- Vocación Predominante

La producción es para el mercado regional sobre todo de la costa norte del país, sin afectar el consumo local. Se espera que en los siguientes 10 años el producto pueda elevarse en cantidad y calidad dadas las condiciones favorables de la producción peruana en el mercado internacional.

Cuadro N° 87:
Vocación de territorio

Distrito	Maíz Amarillo Duro			Trigo			Arroz			Caña de Azucar		
	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilete	37,4	3,81	0,728	44,8	1,04	0,744	127	5,61	0,943	0	0	0
Contumazá	134	5,447	0,673	829	1,329	0,789	9,67	5,22	1,088	208	81	0,033
Cupisnique	80	7,28	0,714	325	1,476	0,8	0	0	0	0	0	0,03
Guzmango	0	0	0	324	1,264	0,789	0	0	0	0	0	0
San Benito	141	5,718	0,61	82	1,13	0,782	104	5,815	0,902	0	0	0
Santa Cruz de Toledo	0	0	0	340	1,289	0,799	0	0	0	0	0	0
Tantarica	10	3,8	0,68	329	1,29	0,779	203	5,53	0,948	0	0	0
Yonán	689	8,631	0,73	0	0	0	1061	7,67	1,105	0	0	0
Provincia	1092	34,69	0,689	2274	8,817	0,783	1505	29,85	0,997	208	81	0,032

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC/ADSL 2013

3.1.2.- La Producción Frutícola

La producción de frutales ocupa una extensión reducida de 545 ha representado el 0,28% del área total; los frutales prosperan solamente en valles abrigados y donde disponen de riego, ya que como especies mayores exigen más en agua y nutrientes. Los



frutales están ubicados en la margen izquierda del río Jequetepeque desde Chilete hasta Pitura en pequeñas huertas o en algunos cercos y linderos de chacras. Entre los frutales que mayormente se cultivan en la provincia tenemos el mango, plátano, chirimoya, palto, lima, limón, tumbo, mamey, guaba, uva, granadilla y ciruela.

En la actualidad ya está experimentándose con la siembra de 5,000 plantones de granadilla en el poblado de Yetón del distrito de San Benito y 200 plantones de palta en el distrito de Toledo. En esa misma línea, se propone instalar 5 viveros en los distritos de Guzmango, Catán, Contumazá, San Benito y Trinidad para promover los cultivos alternativos en la provincia de Contumazá y de otro lado experimentar con la siembra y producción de la quinua en los distritos de Contumazá y Tantarica (Catán). Los viveros serán sembrados con el apoyo de las instituciones educativas y otros sectores locales. La meta es sembrar un promedio de 1, 000,000 de plantones en 8 años a razón de 125 mil por cada uno. De igual manera se pretende la instalación de parcelas demostrativas dos tipos: Parcelas comprobación y Parcelas demostrativas para la introducción de variedades mejoradas de acuerdo a las condiciones climáticas de cada lugar.

Cuadro N° 88:
Plantaciones de Viveros

Distrito	Poblado	Semillas/Plantones
Toledo	Ayambra	Durazno, palta y granadilla
Trinidad	Granero	Talla Introducción de nuevos pastos
Guzmango	Guzmango	Granadilla y talla
San Benito	Santa Ana y Chapolán	granadilla y palta
Contumazá	Opcional. El mote	Manzana y forestales

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013

3.1.2.1.-Vocación Predominante

La producción frutícola, sobre todo del mango es comercializada en los principales mercados de la zona como Chilete, Lllallán, Yonán, Tembladera, Salitral, entre otros. Una gran cantidad llega al mercado de Chiclayo y Trujillo, el diferencial es exportado.

Cuadro N° 89:
Vocación Predominante

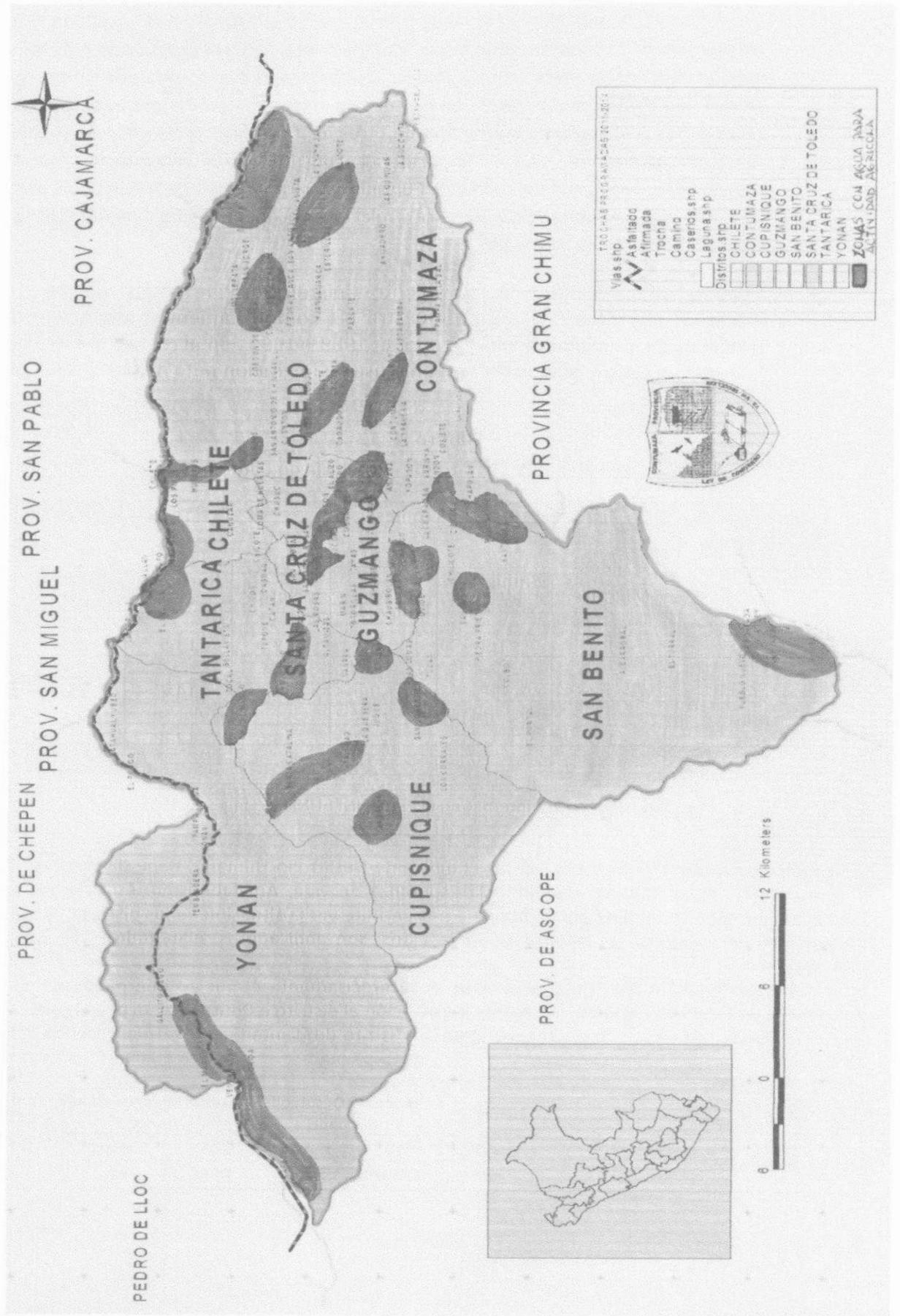
Distrito	Mango			Manzano			Vid		
	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)	Ha	Prod. Ton x Ha	Precio (S/Kg)
Chilete	16	6,63	1,44	0	0	0	0	0	0
Contumazá	0	0	0	16	13,59	3,4	37,6	9,996	8,212
Cupisnique	13	9,92	1,58	10	9,2	2,46	0	0	0
Guzmango	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Benito	0	0	0	9	11	6,17	73,8	10,87	8,676
Santa Cruz de Toledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tantarica	24	5,961	1,382	0	0	0	0	0	0
Yonán	107	8,85	1,478	0	0	0	3,6	8,8	4,08
Provincia	160	31,36	5,88	35	33,79	12,03	300	29,66	20,97

Fuente: Agencia Agraria.

Elaboración: Equipo Técnico PDCC/MPC /ADSL 2013



Mapa N° 9: Zonas con Agua en Todo el Año





3.2.- La Promoción del Turismo

La provincia de Contumazá tiene diferentes manifestaciones turísticas como el sistema ecoturístico que abarca los bosques secos y húmedos como Cachil. También están los restos arqueológicos correspondientes a distintas culturas; se estima que los más antiguos restos encontrados, pertenecen al Período Intermedio Tardío (1,400 años A.C.) y los más recientes, del Horizonte Tardío y los estilos denominados Cajamarca VIII y IX, en los siglos anteriores al año 1400 años D.C.

Tantarica se construyó con piedra, sobresaliendo la gran plaza rodeada de recintos levantados con piedras y mortero de barro. Muchos de los muros, en especial los más elevados, están cubiertos con loza a manera de aleros. Estas notables ruinas se ubican en la época o estilo cultural del Horizonte Medio y el Período Intermedio Tardío (600 a 1200 años a.C.) y se indica que fue construida por los Chuquimangos, nombre que ahora lleva un caserío próximo al lado oeste del cerro Tantarica.

En segundo lugar están los petroglifos de Yonán y los restos de la cultura Cupisnique en el distrito del mismo nombre. Asimismo destaca el parque de reserva de Kuan del distrito de Contumazá que está ubicado entre los 2,800 y 4,400 msnm; en este parque habita un promedio de 1,000 vicuñas. Resalta la Fiesta del Chaco, que es una actividad que se realiza en el mes de julio de cada año, dedicada al corte de lana de las vicuñas.

3.2.1.-Vocación Predominante

Con estos descubrimientos se abre una nueva ventana para el desarrollo económico de la provincia de Contumazá mediante el ecoturismo arqueológico, que en lo mediano puede generar empleo colateral en actividades como la artesanía, el transporte, la hotelería, gastronomía y la prestación de otros servicios.

3.3.- El Comercio Rural

En la provincia de Contumazá funcionan dos Ferias Semanales, con características similares pero con actores distintos. La ferias combinan, por un lado, el expendio de productos de primera necesidad procedentes de la costa, llevados por comerciantes distribuidores para la venta, al por menor o mayor, junto con los productos agrícolas y pecuarios locales. Estos mercados funcionan, como centros de comercialización y redistribución de productos adquiridos por comerciantes acopiadores que luego los llevan a sus centros comerciales.

3.3.1.-La Feria de Chilete

La Feria se realiza los días miércoles de cada semana; existen los Puestos de Venta permanentes que funcionan en viviendas y veredas y los Puestos Provisionales colocados para la ocasión semanal; todos ellos suman 340 puestos ocupados por 310 comerciantes en un área de 4,552 metros cuadrados, a razón de 14.68 m² por puesto. Entre los productos ofertados de mayor importancia están los frutales destinados al mercado regional y nacional. El primer producto de venta es el mango que alcanza



niveles de exportación, le sigue la chirimoya y la vid, plátanos y pepinos. De igual manera se ofertan menestras, cereales, ganado menor y mayor, derivados de la leche; entre los importantes. En este contexto destacan los puestos de comidas y bebidas. El comercio pecuario se desarrolla de manera paralela a la feria comercial, concurriendo vendedores y compradores de ganado procedentes de San Miguel, San Pablo, Contumazá, Magdalena y San Juan. En promedio se comercializa mensualmente 1284 cabezas de ganado, 275 ovinos, 16 porcinos, 80 equinos y 252 caprinos²⁴

3.3.2.- La Feria de Totorillas

La Feria de Totorillas se realiza los domingos de cada semana en el poblado del mismo nombre. En este mercado rural los compradores desplazándose en acémilas, y camiones o camionetas desde los distritos de Tantarica, Cupisnique, Guzmango y Contumazá adquieren productos agrícolas y artesanales ofertados por vendedores provenientes de Trujillo, Chiclayo y Chepén. La carretera para llegar a Totorillas no se encuentra en buenas condiciones. Entre los productos ofertados están los cereales como el trigo, papa, cebada, arveja maíz, arroz, azúcar, sal, coca, frutas, aceite, fideos, kerosene, detergentes, etc., además de prendas de artesanía tejidas a mano por mujeres, de igual manera se comercializa ovinos, caprinos, vacunos, porcinos y aves.

Cuadro N° 90:
Lugares de Feria y Número de Centros Poblados que Confluyen

DISTRITOS	LUGARES DE FERIA SEMANAL Y NÚMERO DE CENTROS POBLADOS QUE CONCURREN
Contumazá	Contumazá, Chilete.
Guzmango (Totorillas)	Contumazá, Cupisnique, Chilete, Tantarica.
Chilete	Chilete, Cajamarca, Chiclayo, Trujillo, Cupisnique, Tembladera.

Fuente: Encuesta de Centros Poblados, PEJESA 2001.

²⁴ Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chilete 2004 -2010.



3.3.3.- Vocación Predominante

El comercio rural que se desarrolla en los distritos de Guzmango y Chilete a través de ferias semanales es parte de una tradición andina que resulta del milenario trueque, que consiste en el intercambio de productos entre integrantes de comunidades andinas, estas ferias permiten el relacionamiento económico pero también social en tanto los actores en su condición de compradores o vendedores, aprovechan estos espacios para extender las relaciones sociales y culturales del mundo del mercado a otras esferas más cotidianas como la familia, las tradiciones y festividades locales; de ahí que cada negociación de importancia termina en un acto celebratorio.

La tendencia para los siguientes años es que estas ferias se fortalezcan y extiendan hacia otros lugares; es probable que en distritos como San Benito, Tantarica y Cupisnique, surjan Ferias agropecuarias con las mismas características pero con actores compradores-vendedores provenientes de lugares externos a sus territorios, lo cual enriquecería el mercado pero también las relaciones sociales y culturales locales. Más aún si los vendedores son migrantes de ciudades como Trujillo, Chiclayo y Chepén. En resumen puede afirmarse que el comercio rural lejos de debilitarse en un futuro cercano, la tendencia es a fortalecerse y extenderse hacia otros distritos de características rurales, mostrando que el desarrollo también puede hacerse en el mundo rural y que los migrantes de la costa seguirán trasladándose hacia estos lugares con fines comerciales, sociales y culturales. Una preocupación hacia futuro es enlazar las distintas actividades comerciales con las políticas nacionales y regionales de protección y conservación ambiental.

3.4. Identificación de los Distritos por Tipo de Producción:

Del análisis de potencialidad de los recursos naturales, de la estructura de producción, de los volúmenes y flujos de comercialización y de las características físico-geográficas que presenta la provincia de Contumazá; podemos afirmar lo siguiente:

- Todos los distritos tienen vocación productiva agrícola y pecuaria, pues son dos actividades que se complementan, desde luego con diverso grado de participación en la formación del valor bruto de la producción.
- Dentro de ese contexto, teniendo en cuenta además, el nivel tecnológico, los volúmenes de producción y la accesibilidad a los centros de mercadeo, se pueden diferenciar dos grupos de distritos: los de mayor desarrollo agropecuario relativo (Yonán, Chilete y Contumazá) y los de menor desarrollo agropecuario relativo (Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo y Tantarica).
- Los distritos con alguna vocación turística son Contumazá, Tantarica y Yonán; el primero por su patrimonio paisajístico y cultural, el segundo por su patrimonio arqueológico (ruinas preincaicas) y el tercero por algunos restos pictóricos y la presencia de la represa Gallito Ciego.



- Los distritos de Contumazá, Cupisnique, San Benito y Yonán tienen alguna vocación minera, en función a sus reservas de polimetálicos en el primero, hierro en el segundo, no metálicos y hierro en el tercero y no metálicos en el cuarto.

Cuadro N° 91:
Especialización Productiva

Distrito	Especialización Productiva			
	Agrícola	Pecuaria	Turismo	Minería
Contumazá	X	X	X	X
Chilete	X			
Cupisnique	X	X		X
Guzmango	X		X	
San Benito	X			X
Santa Cruz de Toledo	X			
Tantarica	X	X	X	
Yonán	X	X	X	X

4. Análisis del Espacio:

4.1. El Sistema Urbano Provincial

4.1.1.- Marco Conceptual

Un sistema urbano es un conjunto funcional debidamente jerarquizado de centros poblados, que por la ramificación de numerosos flujos de bienes y servicios, aseguran el encuadramiento secundario y terciario de un determinado territorio; lo cual significa que las ciudades aparecen, no solamente como elementos aislados, vinculados con su medio rural, sino también formando parte de un tejido urbano, concretando entre ellas relaciones cada vez más estrechas. Su estructuración depende de la fuerza de cada ciudad, de su nivel tecnológico, de su economía y de su grado de articulación física.

La provincia de Contumazá muestra la ausencia de un sistema urbano, por cuanto la conformación de sus centros urbanos ha sido producto de un crecimiento espontáneo, desprovisto de un manejo planificado del territorio y con carencias de visión urbana; dicho esquema no solamente ha favorecido el divorcio entre estructuras de producción y consumo, sino también entre ciudad y campo. La presencia de dos cuencas en su territorio, ha definido a su vez dos subsistemas urbanos: el de la cuenca del río Jequetepeque y el del río Chicama.

4.1.2.- El Subsistema Jequetepeque comprende los centros urbanos de Contumazá, como núcleo político administrativo de la Provincia; Chilete y Tembladera como núcleos importantes, y Toledo, Catán y Trinidad como núcleos secundarios. La principal ventaja de este sub sistema es la carretera asfaltada que va desde la Panamericana Norte a Cajamarca, atravesando los centros urbanos de Chilete y Tembladera, el primero de los cuales destaca por desarrollar la feria semanal más grande de la cuenca, logrando captar los flujos comerciales de las provincias andinas de la cuenca; constituyéndose así en el puerto comercial por excelencia de la cuenca del Jequetepeque. Por su parte,



Tembladera destaca turísticamente por su proximidad a la represa de Gallito Ciego, importante proyecto de control hídrico que opera desde Febrero de 1988; así como por contar con el único Centro Tecnológico de estudios superiores de la Provincia, en la especialidad agropecuaria; además, es un centro urbano que alberga muchos molinos dedicados a la transformación primaria del arroz.

4.1.3.- El Subsistema Chicama comprende los centros urbanos de Guzmango y San Benito, como núcleos secundarios en esa cuenca, vinculados al núcleo provincial (Contumazá) desde el punto de vista político-administrativo, pero desarticulados en cierta medida de los demás núcleos del subsistema Jequetepeque. San Benito tiene más bien una importante interacción con otros subsistemas urbanos como Trujillo, Chepen y Cajamarca.

En este contexto, la vialidad rural tiene un rol fundamental en la organización espacial del desarrollo urbano-rural; su desarrollo planificado *posibilitará reequilibrar el campo* para que este pueda ser receptor de las innovaciones urbanas e irradiarlas en su entorno, logrando así mejores relaciones intra y extra urbanas.

a) Jerarquización Urbana

La jerarquización urbana tiene como propósito definir el lugar o posición que ocupa una ciudad o centro poblado, de acuerdo a su población y a sus funciones económicas, lo cual permitirá observar territorialmente las variaciones de la ocupación del territorio y el grado de desarrollo socio-económico de los centros urbanos, lo que pondrá en evidencia la ausencia de centros poblados grandes, intermedios o menores que en un momento dado pueden actuar como elementos equilibradores del espacio urbano-rural al interior de la provincia y del espacio departamental.

El análisis de la jerarquía urbana se hará a través de cuatro métodos que se esbozan en el Manual de Procedimientos Metodológicos para la Elaboración del Plan Vial: el modelo rango/tamaño, la jerarquía de ciudades según el PNUD, la tasa de crecimiento poblacional y la matriz de servicios.

a.1 Modelo Rango Tamaño

Este método nos da una idea de la relación que existe entre la capital provincial y las capitales de los siete distritos restantes de la Provincia, fundamentalmente en términos de población. Los coeficientes que se muestran en el Cuadro N° 30 reflejan las brechas existentes entre la capital provincial (Contumazá), Tembladera y Chilete y el resto de capitales distritales, cuyo contexto es de predominancia rural. Entre estos tres centros urbanos mencionados, la brecha es mínima.

Veamos algunas cifras : Tembladera, que es la capital del segundo distrito en la jerarquía poblacional provincial (Yonán), tiene un 11.4 % más de población que



Contumazá como capital. Chilete tiene casi la mitad de población que Contumazá, es decir, un 47.0 % menos. Estas brechas no son muy significativas dentro del grupo de los tres distritos más urbanizados de la Provincia, donde es pertinente señalar como atípico el hecho de que la capital provincial sea el segundo centro urbano en la jerarquía poblacional.

En el otro extremo se encuentra la capital del distrito de Santa Cruz de Toledo, cuyo índice nos lleva a aseverar que su población equivale al 2.8 % de Contumazá, lo que a la inversa equivale a decir que Contumazá es 35 veces más grande que Toledo. Los índices de las capitales de los distritos de San Benito, Cupisnique (Trinidad), Tantarica (Catán) y Guzmango, nos dicen que estos son 7, 12, 16 y 20 veces más pequeños, respectivamente, que la capital provincial.

Cuadro N° 92:
Jerarquía de las Capitales de Distritos de la Provincia
de Contumazá según el Método de Rango Tamaño

Ciudad*	Población	Índice	Jerarquía
Tembladera	4,027	1.000	1°
Contumazá	3,616	0.898	2°
Chilete	1,902	0.472	3°
San Benito	548	0.136	4°
Trinidad	305	0.076	5°
Catán	220	0.055	6°
Guzmango	182	0.045	7°
Sta. de Cruz Toledo	102	0.025	8°

4.2.- Tamaño de las Unidades Poblacionales

4.2.1.- De los 445 unidades poblacionales de la Provincia, 371 (el 83.4 %) tienen poblaciones menores de 100 habitantes; luego están aquellos con poblaciones entre 101 y 200 habitantes, que llegan a 45 centros poblados (el 10.1 %). Estos dos rangos, que representan el 93.5 % del total de centros poblados, albergan el 45.3 % de la población provincial.

4.2.2.- Existen 11 unidades poblacionales con poblaciones entre 201 y 300 habitantes y 8 en el rango de 301 a 500 habitantes. Estos dos intervalos constituyen el 4.3 % del total de centros poblados, los cuales albergan el 15.1 % de la población provincial.

4.2.3.- Hay dos rangos de unidades poblacionales ubicados en el ámbito rural, que podrían calificarse de intermedios, que por su población entre 501 y 2,000 habitantes, serían potenciales unidades poblacionales que podrían trasladarse al ámbito urbano. En estos intervalos se ubican 8 unidades poblacionales (el 1.8 %) con una población de 6,485 habitantes, equivalente al 18.3 % de la población provincial; entre ellos figura Chilete capital con 1,902 habitantes.

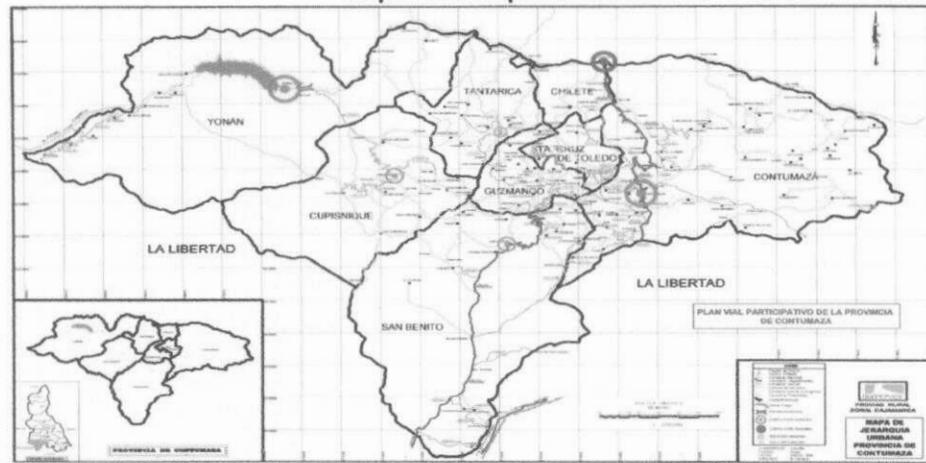


4.2.4.- En el sétimo y octavo rango, de 2001 a 5000 habitantes, se ubican la capital provincial con 3,616 habitantes y Tembladera (capital del distrito de Yonán) con 4,027. Ambas son las capitales distritales más pobladas de la Provincia, a las que le sigue Chilete.

4.2.5.- Finalmente se debe señalar que, la capital provincial, conjuntamente con las capitales distritales de Yonán y Chilete, albergan el 69.0 % de la población urbana. El otro 31.0 % se reparte entre los cinco distritos restantes.

En consecuencia, se puede afirmar que en la provincia de Contumazá existe una brecha entre los distritos de Contumazá, Yonán y Chilete, y los distritos de San Benito, Cupisnique, Tantarica, Guzmango y Santa Cruz de Toledo, los cuales son los más ruralizados y por ende los más débiles en cuanto a funciones urbanas se refiere.

**Mapa N° 11:
 Mapa de Jerarquía Urbana.**



Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

**Cuadro N° 93:
 Centros Poblados de la Provincia de Contumazá según Unidades Poblacionales**

Distritos	1 a 100 Habts.		101 a 200 Habts.		201 a 300 Habts.		301 a 500 Habts.		501 a 1000 Habts.		1001 a 2000 Habts.		2001 a 4000 Habts.		4001 a 5000 Habts.		Total	
	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.	N°	Pobl.
1. Contumazá	68	2640	15	2224	3	787	2	703	1	513			1	3616			90	10488
2. Chilete	48	692	3	436					1	523	2	2913					54	4564
3. Cupisnique	20	536	7	981	1	204	1	305									29	2026
4. Guzmango	91	2248	5	775													96	3023
5. San Benito	47	1284	2	221	1	256	2	677	2	1153							54	3591
6. St. Cruz Toledo	59	977	4	102	2	452											62	1531
7. Tantarica	25	731	5	707	2	420											32	1858
8. Yonán	13	576	7	1003	2	510	3	1073	2	1378					1	4027	28	8567
Total Provincial	371	9684	45	6499	11	2629		2758		3572	2	2913	1	3616	1	4027	445	35648
Promedio Habts./CP	26		143		239		345		595		1457		3616		4027		80	

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005



4.3.-Áreas de Influencia

El patrón de asentamiento de la provincia de Contumazá se caracteriza por la ubicación de la mayoría de los centros poblados en referencia al sistema vial imperante, localizándose aquellos de mayor concentración poblacional, alrededor de las siguientes vías: carretera departamental Chilete-Contumazá-EMP 06-102, camino vecinal EMP 06-103-Catán, carretera departamental 06-101 (tramo San Benito-Guzmango) y carretera nacional 06-008 (tramo Puente Muyuna-Ventanillas). Los de menor jerarquía se ubican próximos a caminos vecinales que se conectan con dichas carreteras y en caminos de herradura, dentro de un esquema disperso.

La economía predominantemente es la primaria y terciaria que caracteriza a la provincia, se ve reflejada en el territorio tanto por la magnitud de la población económicamente activa involucrada en dichos sectores, como por la concentración poblacional en tres distritos (el 66.3 %), lo que ha condicionado una jerarquización funcional del espacio que está articulado por un centro urbano relativamente dinámico (Contumazá como capital) en una primera instancia, luego los distritos de Chilete y Yonán, y posteriormente los cinco distritos restantes que funcionan casi como elementos periféricos y aislados, sin posibilidad de generar relaciones internas que los articulen tanto a ellos como a sus espacios económicos.

Este fenómeno, aunado a la precariedad, mínima cobertura de la infraestructura vial rural, caracterizada por el predominio de trochas carrozables y caminos de herradura, ha impedido la conformación de un sistema urbano-rural integrado, con un centro y sub-centros urbanos formando un sistema de redes jerarquizadas que podrían articularse por lo menos intradistritalmente. Salvo los ejes que nuclean las capitales distritales, el resto de centros poblados no tienen mayores relaciones entre sí, actuando casi aisladamente, y en el mejor de los casos, con una relación comercial muy tenue con sus áreas contiguas. A continuación se analiza el flujo de pasajeros y carga, además de la zonificación de distritos según sus características básicas.

4.3.1.-Flujo de Pasajeros y Carga

El servicio de transporte de pasajeros desde y hacia la provincia de Contumazá, se da mediante un flujo vehicular que tiene como centros gravitacionales a la capital provincial y a Chilete, de las cuales salen y entran vehículos de todo tipo, cuyos servicios son al interior de la Provincia y fuera de ella.

4.3.1.1.-Flujo Intraprovincial. Una ruta tiene como origen y destino las ciudades de Contumazá y Chilete, tres parten de Contumazá hacia tres capitales distritales, dos operan en el tramo Chilete – Tembladera y una que vincula a San Benito con Guzmango. Las siete rutas en conjunto transportan aproximadamente 3,864 pasajeros por semana, los cuales se movilizan hacia los centros poblados subordinados a la capital provincial y a las capitales distritales de Yonán y Chilete.

4.3.1.2.-Flujo Extraprovincial. Cuatro rutas tienen como origen Chilete, dándose los mayores flujos hacia San Pablo, San Miguel, Pacasmayo y Cajamarca; otra ruta se origina en Contumazá hacia Trujillo, vía Cascas. En conjunto estas cinco rutas



transportan 14,924 pasajeros por semana, de los cuales el 45.0 % transitan por dos rutas extradepartamentales y el 55.0 % lo hacen dentro del departamento de Cajamarca.

Cuadro N° 94:
Flujo de Pasajeros

Rutas	Frecuencia de Viajes (1)	N° Pasajeros/Viaje (2)	N° Total Pasajeros (3)	Jerarquía
Provincial				
Chilete – Tembladera	15 x D	20	2100	1°
Contumazá – Chilete	2 x D	32	448	2°
Tembladera – Trinidad	2 x D	32	448	2°
Contumazá – Chilete	4 x D	12	336	3°
Contumazá – Chilete	3 x D	12	252	4°
Contumazá – Catán	3 x S	32	96	5°
Contumazá – Sta. Cruz de Toledo	1 x D	12	84	6°
Contumazá – Guzmango	2 x S	32	64	7°
San Benito – Guzmango	3 x S	12	36	8°
Total			3864	
Extra Provincial				
Chilete – Ciudad de Dios	20 x D	36	5040	1°
Chilete – Cajamarca	13 x D	32	2912	2°
Chilete – Cajamarca	25 x D	12	2100	3°
Contumazá – Trujillo	3 x D	80	1680	4°
Chilete – San Pablo	20 x D	12	1680	4°
Chilete – San Miguel	18 x D	12	1512	5°
Total			14924	

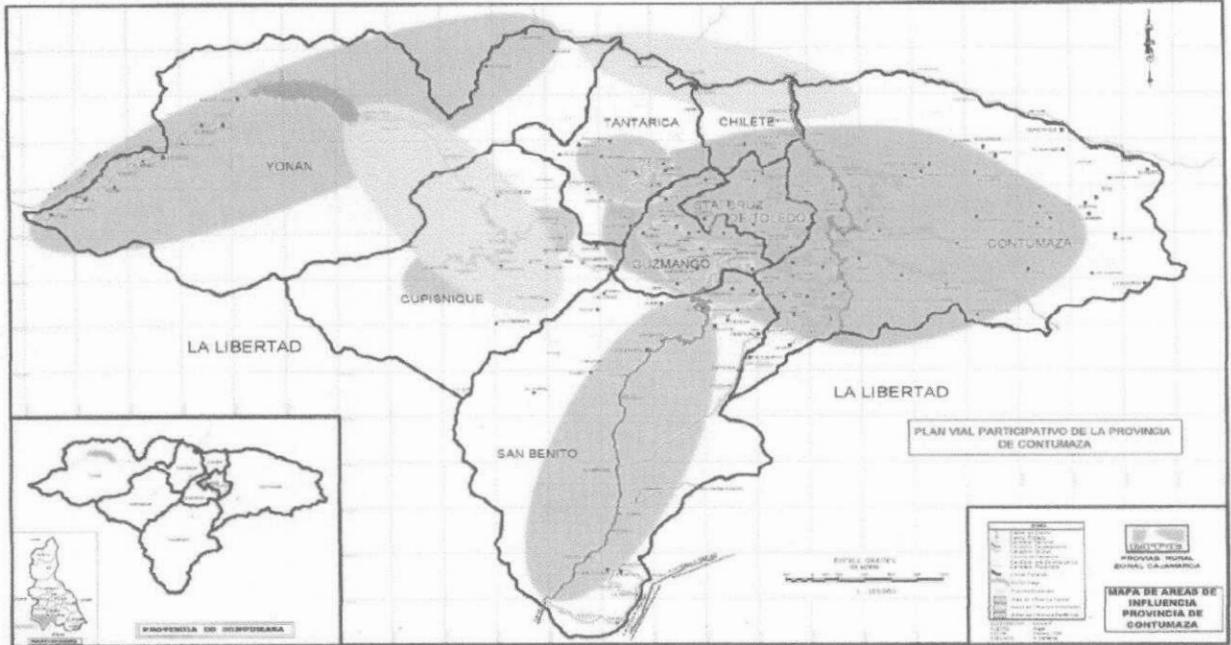
Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

- 1) Frecuencias semanales (S) y diarias (D)
- 2) Número de pasajeros ida y vuelta
- 3) Número total de pasajeros por semana

Con relación al transporte de carga el comportamiento es similar al de pasajeros; es decir, los centros de gravedad para los flujos y reflujos son la capital provincial y Chilete. En conjunto, a nivel intraprovincial se transporta aproximadamente 238 TM semanales y a nivel extraprovincial se movilizan 354 TM semanales.



Mapa N° 12: Áreas de influencia



Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

Puede afirmarse que tanto los flujos de pasajeros como los de carga, responden a la condición de centros hegemónicos de Contumazá, en su calidad de capital provincial, y Chilete en su calidad de puerto terrestre de la zona, detentan al interior de la Provincia.

b) Zonificación a Nivel de Distritos

El método de zonificación de distritos, basado en el análisis de cinco categorías de factores económicos y sociales; nos ha permitido identificar tres espacios diferenciados en términos de su desarrollo relativo, en los cuales se ubican los ocho distritos de la Provincia de la siguiente manera:

- Zona de Mayor Desarrollo Relativo: Contumazá, Chilete, Yonán.
- Zona de Menor Desarrollo Relativo: Cupisnique, San Benito, Tantarica
- Zona de Desarrollo Relativo Marginal: Guzmango, Santa Cruz de Toledo

Esta estratificación, conforme se ha señalado en párrafos anteriores, es producto del modelo de desarrollo centralizado que caracteriza a nuestro país y que se replica en los niveles regionales y provinciales. Este sistema tiene su propia dinámica, la cual tiende cada vez más hacia una mayor atracción centrípeta de la metrópoli provincial, o sea a una mayor concentración a costas de la marginación del resto de la Provincia.



4.4. Identificación de los Nodos de Desarrollo Provincial

De acuerdo al Manual Metodológico que Provías Rural ha elaborado para la formulación de los Planes Viales, se conceptualiza un Nodo de Desarrollo como “aquel núcleo poblacional que forma parte de un sistema urbano provincial y que cumple un rol significativo en la producción de bienes y servicios en el contexto de la economía provincial”.

Para su identificación se han considerado tres elementos de análisis con sus respectivos indicadores: la jerarquía urbana, el grado de participación distrital en el volumen de comercialización de productos agropecuarios hacia los mercados interno y externo y el tipo o grado de desarrollo relativo.

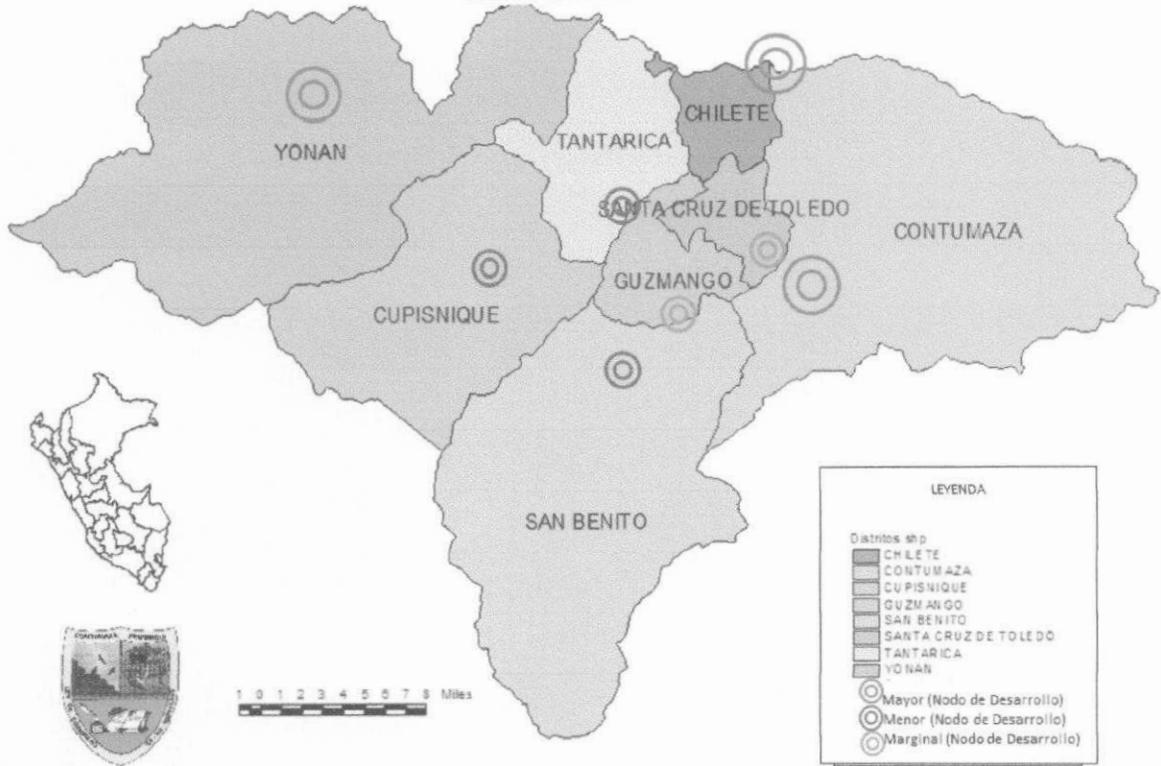
Como resultado de la aplicación de los indicados factores, en el Cuadro N° 38 se configura una clasificación de las capitales de distritos de la provincia de Contumazá, la cual constituye una primera aproximación a la identificación de nodos de desarrollo. En tal sentido, Tembladera, Contumazá y Chilete son tres nodos de importancia mayor y las capitales de los cinco distritos restantes están tipificados como de importancia marginal.

Si bien es cierto que esta identificación expresa una jerarquía de ciudades, la realidad urbana de la Provincia nos dice que hay grandes brechas entre Contumazá, Chilete y Yonán, frente al resto de capitales de distritos; no solo en aspectos demográficos y económicos, sino en cuanto a funciones urbanas, infraestructura y equipamiento, elementos que son débiles o están ausentes en las capitales de los cinco distritos restantes.

Un indicador importante para demostrar esta condición, es la relación rango/tamaño entre la capital y la cuarta ciudad de la jerarquía urbana (San Benito), lo cual nos dice que Contumazá es 7 veces más grande que San Benito; y si tomamos el caso de Santa Cruz de Toledo (el de menos población) diríamos que la capital provincial es 35 veces más grande que Santa Cruz de Toledo. Otro caso es el de Tembladera, que como capital de distrito tiene mayor población urbana que Contumazá; podríamos decir también que Tembladera es 39 veces más grande que Santa Cruz de Toledo. Tal grado de polarización conlleva a afirmar, que no existen las condiciones como para calificar a las capitales de los cinco distritos de importancia marginal, como nodos de desarrollo.



**Mapa N° 13:
 Nodos de Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIA DE CONTUMAZA 2013-2021

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

En consecuencia, la provincia de Contumazá cuenta con tres nodos de desarrollo, conformados por el área urbana de los distritos de Contumazá y Chilete y Yonán; el primero es el centro económico administrativo de la Provincia; el segundo es un centro urbano que actúa como un puerto terrestre que sirve a Contumazá, San Miguel, San Pablo y Cajamarca para sus interrelaciones y salida a ciudades de la Costa; y el tercero es un centro urbano muy dinámico por sus servicios de apoyo a la producción arrocera. Estos tres nodos nuclea el área urbano-rural de la Provincia, con excepción de San Benito que se relaciona más con La Libertad.

Por tanto, en el sistema actual, en la Provincia existen tres nodos de desarrollo que fundamentalmente brindan servicios a la actividad económica y a la población. Los demás centros urbanos apenas pueden cumplir con un mínimo de funciones económicas, administrativas, de comercio y de servicios, en tanto estas son absorbidas por las capitales de los tres distritos aludidos.

**Cuadro N° 95:
 Identificación de Nodos de Desarrollo – Provincia de Contumazá**

Ciudad	Jerarquía Urbana	Particip. Distr. Total Comerc.	Zonificación Distrital	Importancia del Nodo
Tembladera	1°	56.1	Mayor Desarrollo Relativo	Mayor
Contumazá	2°	10.0	Mayor Desarrollo Relativo	Mayor



Chilete	3°	7.2	Mayor Desarrollo Relativo	Mayor
San Benito	4°	7.1	Menor Desarrollo Relativo	Menor
Trinidad	5°	8.9	Menor desarrollo Relativo	Menor
Catán	6°	7.1	Menor Desarrollo Relativo	Menor
Guzmango	7°	2.0	Desarrollo Relativo Marginal	Marginal
Santa Cruz de Toledo	8°	1.6	Desarrollo Relativo Marginal	Marginal

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

5. Infraestructura

5.1.-Situación de la Infraestructura Vial

La red vial nacional está conformada por carreteras que unen ciudades importantes (fundamentalmente capitales de departamentos), son las de mejores condiciones geométricas (carreteras anchas, menos sinuosas), están en mejor estado de conservación para la circulación de vehículos de carga y personas, una buena proporción son asfaltadas. Las carreteras de la red vial departamental unen capitales de provincias y otras ciudades de rango menor, su estado de conservación es menor al de las primeras y pocas son asfaltadas, siendo la mayoría afirmadas. Las carreteras vecinales vinculan mayormente las capitales de distritos con sus respectivos caseríos, anexos y otros pueblos entre sí; son las que tienen menores condiciones geométricas y de peor estado de conservación, la mayor parte no son afirmadas.

En este contexto, la red vial de la provincia de Contumazá está interconectada con el exterior, mediante la carretera nacional 06-008 Sector LV (Chilete) – Cajamarca, con una longitud de 176.100 Km. Esta vía tiene una longitud de 75.350 Km. que atraviesa tangencialmente la Provincia (entre puente Muyuna y centro poblado Ventanillas) y permite la comunicación con la Costa al unirse con la vía nacional 001-N Lima-Trujillo-Chiclayo-Piura-La Tina-Frontera con el Ecuador, a partir de El Cruce en el Km. 677.900.

En el Km. 90.000 de la carretera nacional 06-008, nace la carretera departamental 06-103 EMP 06-008 (Chilete) - Contumazá - EMP 06-102 (Puente Ochape), de 90.800 km. de longitud, pero solo 54.500 Km. se desarrollan en territorio de Contumazá. Esta vía conecta la Provincia con diversos centros poblados del departamento de La Libertad. Asimismo, existe otra carretera departamental que atraviesa la Provincia; se trata de la vía 06-101 LD (Ascope) - San Benito - Guzmango, que también sirve de acceso con el departamento de La Libertad. Su longitud es de 50.600 Km., en su mayor parte se desarrolla en lecho de río. Internamente los distritos están interconectados troncalmente por esas tres carreteras y por un eje vial vecinal, cuyos conectores son también caminos vecinales o rurales, a los cuales tributan los caminos de herradura que también interconectan pueblos del interior de los distritos.



Cuadro N° 96:
Clasificación de la red vial nacional por ámbito nacional / regional / provincial.

Ámbito / Red Vial	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura									
	Total		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Perú	78127,00	100,00%	10189,00	13,04%	18533,00	23,72%	13809,00	17,68%	35596,00	45,56%
Nacional	16967,00	21,72%	8141,00	10,42%	6640,00	8,50%	1860,00	2,38%	326,00	0,42%
Departamental	25598,18	32,76%	2089,65	2,67%	14519,62	18,58%	4731,42	6,06%	4257,49	5,45%
Vecinal	46909,00	60,04%	942,00	1,21%	5878,00	7,52%	7658,00	9,80%	32431,00	41,51%
Cajamarca	7890,73	100,00%	623,23	7,90%	2908,68	36,86%	383,45	4,86%	3975,37	50,38%
Nacional	1476,66	18,71%		0,00%	1476,66	18,71%		0,00%		0,00%
Departamental	1713,64	21,72%	446,99	5,66%	823,40	10,44%	123,72	1,57%	319,53	4,05%
Vecinal	4700,43	59,57%	176,24	2,23%	608,62	7,71%	259,73	3,29%	3655,84	46,33%
Contumazá	781,06	100,00%	73,92	9,46%	215,43	27,58%	85,63	10,96%	406,08	51,99%
Nacional	128,05	16,39%	72,34	9,26%	48,86	6,26%	6,85	0,88%	0,00	0,00%
Departamental	84,35	100,00%	0,00	0,00%	84,35	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Vecinal	568,66	72,81%	1,58	0,20%	82,22	10,53%	78,78	10,09%	406,08	51,99%
Vecinal Registrada	289,50	37,07%	0,00	0,00%	58,87	7,54%	52,21	6,68%	178,42	22,84%
Vecinal no Registrada	279,16	35,74%	1,58	0,20%	23,35	2,99%	26,57	3,40%	227,66	29,15%

Fuente: IVG- Instituto Vial Provincial- 2013

5.1.1.- Sistema Vial Nacional y Departamental

La provincia de Contumazá cuenta con tres carreteras extraprovinciales: una nacional y dos departamentales, las cuales son ejes troncales que articulan directa e indirectamente el subsistema vecinal y a la vez vinculan a Contumazá con otras provincias de los departamentos de Cajamarca y La Libertad. La primera es asfaltada, se encuentra en regular estado de conservación y soporta flujos de pasajeros y carga extraprovinciales y departamentales. La segunda es afirmada, se encuentra en regulares condiciones de transitabilidad y se orienta a mercados internos de la provincia y fuera de ella. La tercera es prácticamente una trocha carrozable, su estado de conservación es regular y se orienta a pocos mercados internos y hacia el departamento de La Libertad.

5.1.2.- Sistema Vecinal

5.1.2.1.- Caminos Vecinales²⁵

La vialidad vecinal (rural) de la provincia de Contumazá está conformada por una red de 492.449 Km. que corresponden a 33 tramos que interconectan, en principio las capitales de distritos con sus principales centros poblados, y luego estos se articulan con otros de menor rango, los cuales a su vez se interconectan entre sí a través de pequeños ramales o caminos de herradura. Al respecto es necesario enfatizar que en el listado del Inventario Vial figuran 33 caminos vecinales, dentro de los cuales existen siete cuya longitud involucra entre dos y tres distritos.

²⁵ Para mayor detalle revisar el Anexo N° 1



Cuadro N° 97:
Situación del Sistema Nacional y Departamental en la Provincia de Contumazá

Código	Carretera	Long. (Km)*	Superficie	Situación Superficie	Mercados
06-008	LV (Chilete) - Cajamarca	75.340	Asfaltada	Regular	Cajamarca, Trujillo, Chiclayo, Pacasmayo, Lima
06-103	EMP 06-008 (Chilete)- Contumazá-EMP 06-102 (Puente Ochape)	54.500	Afirmada	Regular	Cajamarca, Chilete, Contumazá, Trujillo
06-101	LD (Ascope) - San Benito - Guzmango	54.600	Sin afirmar	Regular	Guzmango, San Benito, Trujillo

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

* Kilometraje dentro de la Provincia

Cuadro N° 98:
La Distribución de la Red Vecinal en Kilómetros.

Distrito de Contumazá:	92.923 Km. (30.2 %)
Distrito de Cupisnique:	51.386 Km. (16.7 %)
Distrito de Guzmango:	37.720 Km. (12.2 %)
Distrito de San Benito:	62.454 Km. (20.3 %)
Distrito de Santa Cruz de Toledo:	15.258 Km. (5.0 %)
Distrito de Tantarica:	18.921 Km. (6.1 %)
Distrito de Yonán:	29.337 Km. (9.5 %)

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo De Contumazá - 2005

- Los distritos con mayor red vecinal son Contumazá y Cupisnique, los cuales poseen el 48 % del kilometraje total de la Provincia. Los distritos de Chilete y Yonán son los que tienen menos longitud de caminos vecinales. A nivel de la Provincia la relación es de 0.228 Km. de carretera por cada Km².
- En términos del estado de situación de los mismos, el 9.9 % se encuentra en calidad de Muy Malo, el 31 % está calificado como Malo, el 59% como Regular y el 0 % está en calidad de Bueno.
- Respecto a la población servida y las áreas de influencia de las capitales de distrito, se puede afirmar que la mayor cantidad (el 80.0 %) de población rural servida con sus respectivas redes está en los distritos de Contumazá, San Benito y Yonán.

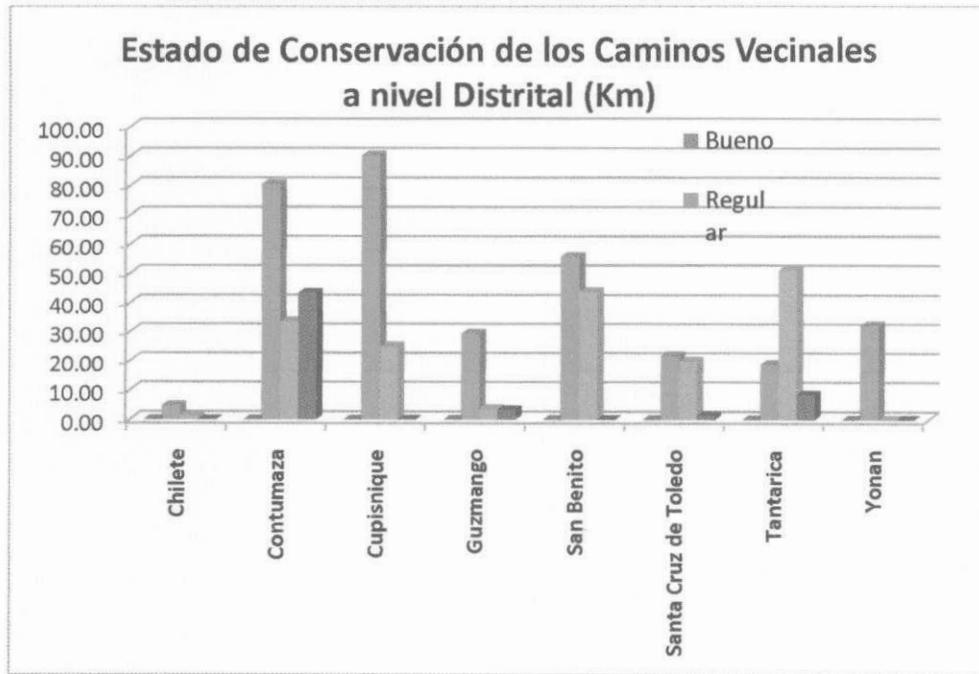


Cuadro N° 99:
La Distribución de la Red vecinal en Kilómetros.

Distritos	N° Rutas	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura								Total
		Bueno		Regular		Malo		Muy Malo		
Chilete	2	0,00	0%	4,70	77%	1,43	23%	0,00	0,0%	6,13
Contumaza	23	0,00	0%	80,61	51%	33,61	21%	43,39	27,5%	157,61
Cupisnique	9	0,00	0%	90,26	78%	24,99	22%	0,00	0,0%	115,25
Guzmango	8	0,00	0%	29,42	81%	3,70	10%	3,28	9,0%	36,40
San Benito	12	0,00	0%	55,73	56%	43,82	44%	0,00	0,0%	99,55
Santa Cruz de Toledo	8	0,00	0%	21,77	51%	20,02	47%	1,24	2,9%	43,03
Tantarica	10	0,00	0%	18,88	24%	51,21	65%	8,39	10,7%	78,48
Yonan	5	0,00	0%	32,21	100%	0,00	0%	0,00	0,0%	32,21
TOTAL	77	0,00	0%	333,58	59%	178,78	31%	56,30	9,9%	568,66
PORCENTAJE		0%		59%		31%		10%		100%

Fuente: IVG – Instituto vial Provincial- 2013

Gráfico N° 20:
Estado de Conservación de los Caminos Vecinales



Fuente: IVG – Instituto vial Provincial- 2013

5.1.2.2.-Caminos de Herradura

- En la provincia de Contumazá se han inventariado 51 caminos de herradura con un total de 390.75 Km. El mayor kilometraje de estas vías (el 29.37 %) se localiza en el distrito de Contumazá, seguido Cupisnique de con el 17.0 %, luego le siguen los distritos de Tantarica y que, entre ambos abarcan el 13.63 %; el otro 10.30% se ubica en los cuatro distritos restantes. Existen 24 caminos de herradura que sirven a dos y tres distritos. La población atendida por este tipo de vías es de aproximadamente 3375 habitantes.



Cuadro N° 100:
Principales Caminos de Herradura – Provincia de Contumazá (A)

Distrito	Ruta	Ubicación	Nombre del Camino	Longitud (Km:)	Beneficiarios		Ámbito de Influencia
					Centro Poblados	Población Atendida	
Chilete	CH_09	91+210	Choloque	16,89	0	0	Distrito
	CH_13	143+290	Zapote	4,94	0	0	Interdistrital
	CH_11	145+95	Ambad	9,16	0	0	Multidistrital
Contumazá	CH_10	9+725	Bellavista	23,23	3	486	Distrito
	CH_11	145+95	Ambad	3,27	0	0	Multidistrital
	CH_12	11+316	Esterillas	17,05	2	291	Distrito
	CH_13	143+290	Zapote	3,29	1	35	Interdistrital
	CH_15	103+430	Santa Rosa	27,82	1	38	Distrito
	CH_17	3+371	Lorituas	8,03	3	499	Distrito
	CH_19	122+010	Cadaudon	3,55	0	0	Distrito
	CH_21	7+723	Choloque	2,63	0	0	Interdistrital
	CH_35	26+150	Pampa de la Montaña	1,80	0	0	Multidistrital
	CH_36	25+306	Lucmapampa	4,46	0	0	Interdistrital
	CH_39	8+220	Jandon	8,62	1	37	Distrito
	CH_41	104+990	Cruz del Hueco	7,16	0	0	Distrito
	CH_43	15+617	Soccha	3,84	0	0	Distrito
Cupisnique	CH_01	32+000	Los Corrales	22,09	3	166	Interdistrital
	CH_04	8+685	La Mesita	10,04	0	0	Distrito
	CH_22	0+909	La Lima	12,91	1	40	Distrito
	CH_24	3+846	Quesera	2,99	0	0	Distrito
	CH_25	12+009	Cienega	5,41	0	0	Distrito
	CH_27	6+455	El Palillo	8,73	1	32	Distrito
Guzmango	CH_29	6+074	El Huabito	4,93	0	0	Interdistrital
	CH_14	11+621	Espino Largo	1,53	1	72	Multidistrital
	CH_26	4+972	Palo Blanco	10,07	0	0	Distrito
	CH_31	8+959	Los Rosarios	6,91	1	59	Distrito
	CH_33	7+863	La Erilla	2,40	2	117	Distrito
San Benito	CH_35	26+150	Pampa de la Montaña	2,08	0	0	Multidistrital
	CH_28	7+865	Las Lomas	2,77	0	0	Distrito
	CH_29	6+074	El Huabito	5,25	0	0	Interdistrital
	CH_32	50+820	La Banda	6,98	0	0	Interdistrital
	CH_34	8+470	Chapolan	11,96	4	228	Interdistrital
	CH_35	26+150	Pampa de la Montaña	3,91	1	34	Multidistrital
	CH_37	6+970	Choloque	3,82	0	0	Distrito
Santa Cruz de Toledo	CH_38	43+220	Andaloy	5,56	1	49	Distrito
	CH_08	6+072	Catan	10,34	2	175	Interdistrital
	CH_11	145+95	Ambad	4,11	0	0	Multidistrital
	CH_14	11+621	Espino Largo	2,28	0	0	Multidistrital
Tantarica	CH_16	6+974	San Nicolas	8,16	0	0	Distrito
	CH_03	70+470	Chuquimango	2,91	0	0	Interdistrital
	CH_05	75+250	Zapotal	4,59	0	0	Distrito
	CH_06	6+605	Cortaderos	7,00	0	0	Distrito
	CH_07	80+950	Canchiote	14,61	2	1095	Distrito
	CH_08	6+072	Catan	10,87	0	0	Interdistrital
	CH_14	11+621	Espino Largo	2,96	1	49	Multidistrital
	CH_18	9+756	Palo Anarillo	3,20	0	0	Distrito
Yonán	CH_20	21+901	Chetil	5,72	1	71	Distrito
	CH_23	16+829	Las Rosas	1,40	0	0	Distrito
	CH_01	32+000	Los Corrales	22,46	0	0	Interdistrital
	CH_02	12+034	Tocali	4,72	0	0	Distrito
	CH_03	70+470	Chuquimango	9,34	0	0	Interdistrital
TOTAL				390,75	32	3573	

Fuente: IVG – Instituto vial Provincial.



5.1.3.-Nivel del Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga:

El servicio de pasajeros en la provincia de Contumazá se ha incrementado considerablemente en los últimos años, aumentando el número de unidades y también el número de empresas de transportes que crean nuevas rutas u ayudan a incrementar el flujo de personas y la comunicación entre distritos.

En transporte la empresa que tiene un mayor número de Destinos es la Empresa de Transporte San Mateo, que traslada un promedio de 240 pasajeros por día, La otra empresa con un número alto de clientes es la Empresa de Transportes Asociación Chasqui Tour la cual tiene 22 unidades de transporte. La Ruta más larga es la que va a Trujillo, y el costo máximo que se cobra por el servicio de Transporte es S/. 20.00 (Veinte con 00/100 nuevos soles), los destinos más comunes de las empresas de Transporte son Tembladera y Ventanilla y el origen de las empresas es principalmente es Chilete, seguido en menor número de Contumazá.

En el área de carga tenemos que el origen de las empresas es Contumazá, el recorrido más largo es hacia Trujillo con 177 km y el que se dedica a este servicio es un Camión 2 Ejes, seguido del recorrido que se realiza hacia Cajamarca con 154 km, los mismos transportes que no pertenecen a una empresa organizada, sino a personas individuales, por lo que se ve una falta de asociatividad en estos transportistas.

Cuadro N° 101:
Características del Servicio de Pasajeros – Provincia de Contumazá

Empresas	Origen	Destino	Distancia (Km)	Duración (Min.)	Pasaje (S/.)	Pasajero s/día	Frecuencia		Tipo de vehículo
							Día	Sema.	
EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO JSL SAC - 3 Unidades	Contumazá	Chilete	38,00	90	S/. 8,00	28	2	7	Miniban
		Cajamarca	154,00	150	S/. 20,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES ALVA SAC - 3 Unidades	Contumazá	Cascas	45,00	90	S/.9,00	36,00	2	7	Miniban
EMPRESA DE TRANSPORTES SAN MATEO - 10 Unidades	Contumazá	Guzmango	32,00	120	S/.1,00	240	6	7	Couster
		San Benito	54,00	180	S/. 2,00				
		Jagüey	81,64	230	S/. 3,00				
		La Huaca	83,05	260	S/. 4,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES SAN ISIDRO LABRADOR SRL - 8 Unidades	Contumazá	Chilete	38,00	80	S/. 10,00	40	2	7	Autos
		Catan	48,00	120	S/.20,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES KUNTURMASHA - 6 Unidades	Contumazá	Chilete	38,00	80	S/.10,00	30	2	7	Autos
		Santa Cruz de Toledo	11,50	80	S/.15,00				
TRANSPORTES CONTUMAZA - 7 Unidades	Contumazá	Chilete	38,00	80	S/.10,00	40	2	7	Autos
		Catán	48,00	120	S/.20,00				
San Mateo	Contumazá	Trujillo	146,00	240	S/.20,00	40	3	7	Bus Coaster
EMPRESA DE TRANSPORTES TRINIDAD - 3 Unidades	Yonán	Santa Catalina	12,54	45	S/. 5,00	14	2	7	Camioneta Rural
		Trinidad	27,25	120	S/.10,00				
EMPRESA DE TRANSPORTESD ASOCIACIÓN CHASQUI TOUR - 22 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/.6,00	132	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/.8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES MAYME SRL - 3 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/.6,00	18	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/.8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES LOS CINCO AMIGOS - 3 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/. 6,00	18	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/.8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES LOS SOLITARIOS - 4 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/. 6,00	24	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/. 8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES CORRE CAMINOS - 2 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/. 6,00	12	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/. 8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES ADICOB - 2 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/. 6,00	12	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/.8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES EXPRESO CHILETE SRL - 3 Unidades	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/.6,00	18	2	7	Autos
		Ventanilla	64,65	90	S/.8,00				
EMPRESA DE TRANSPORTES	Chilete	Tembladera	43,00	60	S/.6,00	18	2	7	Autos

Propietarios Individuales	Contumazá	Las Pircas	30,00	150	6	0,15	1	2	Volquete
Propietarios Individuales	Contumazá	Jandón	20,00	60	6	0,15	2	2	Camión 2 ejes
Propietarios Individuales	Contumazá	Guzmango	32,00	120	6	0,15	1	2	Camión 2 ejes
Propietarios Individuales	Contumazá	Cascas	45,00	120	6	0,15	1	2	Camión 2 ejes
Propietarios Individuales	Contumazá	Trujillo	177,72	305	15	0,20	1	4	Camión 2 ejes
							1	7	Camión 2 ejes

Fuente: IVG – Instituto vial Provincial.



6. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos

6.1. Objetivo Estratégico

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas provinciales. Con el propósito, se establecerán espacios transversales de planificación.

Fundamento del Objetivo

Este objetivo busca promover el desarrollo económico de cada uno de los distritos comprendidos dentro de la provincia, marcando las pautas y los flujos comerciales en cada uno de ellos, al igual que sus potencialidades y vocación productiva para por medio de ella buscar el desarrollo integral de los pueblos.

6.2. Lineamientos de Política:

- Fortalecer en las distintas circunscripciones distritales la configuración de una identidad productiva definida, mediante el desarrollo de las actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con lo de otros distritos.
- Revertir las condiciones de exclusión y acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su habitud natural y cultura.
- Fomentar las alianzas público – privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios Básicos.
- Crear incentivos económicos y financieros para la inversión productiva, orientada al mercado interno y externo, así como para la descentralización de la infraestructura y la producción en el marco del desarrollo económico, social y productivo provincial y las fronteras.
- Fomentar que los gobiernos distritales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.

6.3. Objetivos Específicos:

a) **Objetivo Específico 1: Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de interrelaciones distritales.**

Se busca que cada uno de los distritos cuente con la infraestructura necesaria para que pueda generarse un desarrollo económico.



- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de canales construidos por micro cuenca.	N° de canales construidos/ N° de micro cuencas	2013	2017	2021
		10%	50%	30%
% de canales construidos que cuentan con mantenimiento	N° de canales con mantenimiento/ Total de canales.	2013	2017	2021
		10%	60%	30%
N° de reservorios construidos	N° de reservorios	2013	2017	2021
		8	20	32
% de canales con mantenimiento por los usuarios	N° de canales con mantenimiento por los usuarios/ Total de Canales Con mantenimiento.	2013	2017	2021
		30%	30%	40%
% de distritos con infraestructura de telecomunicaciones.	N° de distritos con infraestructura de telecomunicaciones/ Total de Distritos	2013	2017	2021
		25%	35%	40%

- **Actividades Estratégicas:**

Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas.
Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en las regiones, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente del recurso hídrico.
Promover la participación de las organizaciones de usuarios de agua como beneficiarios directos.

b) Objetivo Específico 2: Mejorar la Transitividad De Los Caminos Vecinales Y De Herradura

Se busca mejorar y rehabilitar los Caminos Vecinales, e interdistritales y el Mantenimiento de las carreteras ya existentes.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Numero de Km de caminos vecinales interdistritales mejorados.	Numero de Km de caminos vecinales interdistritales mejorados.	2013	2017	2021
		0	86	86
N° de caminos vecinales con mantenimiento rutinario.	N° de caminos vecinales con mantenimiento rutinario.	2013	2017	2021
		5	10	20
N° de caminos vecinales con mantenimiento periódico.	N° de caminos vecinales con mantenimiento periódico.	2013	2017	2021
		2	7	20



- **Actividades Estratégicas:**

Mejorar y rehabilitar Caminos Vecinales interdistritales
Mantenimiento rutinario de los caminos vecinales
Mantenimiento periódico de los caminos vecinales

c) **Objetivo específico 3:** Territorio provincial ordenado territorialmente y con una clara planificación de crecimiento.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del Indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Nº de distritos con ordenamiento territorial.	Numero de Km de caminos vecinales interdistritales mejorados.	2013	2017	2021
		0	86	86
Nº de caminos vecinales con mantenimiento rutinario.	Nº de caminos vecinales con mantenimiento rutinario.	2013	2017	2021
		5	10	20
Nº de caminos vecinales con mantenimiento periódico.	Nº de caminos vecinales con mantenimiento periódico.	2013	2017	2021
		2	7	20

- **Actividades Estratégicas:**

Concluir el ordenamiento territorial de la provincia

Programas Estratégicos:

Nº	Título	Ámbito
01	Plan de Ordenamiento territorial para promover núcleos de desarrollo competitivo en todos los distritos.	Provincial
02	Programa de corredores económicos interdistritales e interregionales.	Provincial
03	Mejoramiento de las vías para generar desarrollo económico	Provincial
04	Programa para el mejoramiento vial interprovincial, interdistrital y desarrollo de Carreteras	Provincial
05	Programa de Desarrollo de Infraestructura de Riego.	Provincial



VII.- Eje Estratégico N° 6: Recursos Naturales y Ambiente.

Se pretende conservar en forma sostenible los recursos naturales, enfatizando el control y disminución de la desertificación ambiental existente, con el consecuente deterioro del patrimonio ambiental y la biodiversidad de la provincia. Asimismo se busca reducir drásticamente la contaminación ambiental producida por el inadecuado manejo de los residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales. De igual manera se trata de regular y fiscalizar las actividades productivas y extractivas, formales e informales, exigiendo responsabilidad social y ambiental, particularmente respecto de la minería.

1.- Clima

La provincia de Contumazá presenta un clima variado y condicionado por los niveles altitudinales que ocupa; estando comprendido entre 150 m.s.n.m. a la altura del poblado de Pitura (distrito de Yonán) que corresponde a la parte más baja de la provincia y 4050 m.s.n.m. en la cima del cerro Pircas (Minas Cascabamba-Contumazá), que corresponde a la parte más alta.

1.1. Zonas Climatológicas

1.1.1.- Clima muy Seco y Semicálido

Este tipo de clima se presenta entre 150 y 600 m.s.n.m., se caracteriza por ser escaso de lluvias en todas las estaciones y sin cambio térmico invernal bien definido; presenta una precipitación promedio anual de 150 mm, la causa de la deficiente precipitación se debe a la corriente de Humbolt; la temperatura media anual está entre 18 y 19 °C.

1.1.2.- Clima Seco y Semi – Cálido

Este tipo de clima se presenta entre las cotas de 600 a 2000 m.s.n.m., se caracteriza por ser escaso de lluvias en todas las estaciones y sin cambio térmico invernal bien definido, periodo de estiaje real los meses de mayo a diciembre. Las características más importantes son su baja precipitación, que puede variar entre 150 y 450 mm, con un promedio anual de 300 mm, concentrándose la mayor precipitación durante los meses de enero a abril (75%), mientras que de mayo a diciembre corresponde a un periodo seco en donde llueve el 25% restante. La temperatura media anual está alrededor de 20,5°C., oscilando entre 18°C y 23°C.

1.1.3.- Clima Seco y Templado

Este tipo de clima es seco y templado; escaso de lluvias en todas las estaciones y sin cambio térmico invernal bien definido; se presenta entre los 2000 a 2500 m.s.n.m., destaca como un ejemplo de este clima la mayor parte del distrito de Santa Cruz de Toledo. La precipitación es baja oscilando entre 300 y 500 mm. al año, con 15°C a 18°C, con un promedio anual de 16,5°C.



1.1.4.- Clima Húmedo y Semifrío

Este tipo de clima se presenta entre 2500 y 3000 m.s.n.m., se caracteriza por ser escaso de lluvias en el invierno y sin cambio térmico invernal bien definido. La precipitación promedio anual es de 1000 mm. con dos periodos bien marcados: un periodo lluvioso de octubre a mayo en donde precipita alrededor de 89% de volumen total y un periodo de estiaje de junio a septiembre donde solamente llueve el 11% del volumen total; la temperatura varía entre 10°C y 14°C, con una temperatura promedio de 12°C, registrándose además temperaturas mínimas absolutas de 0°C, con presencia de heladas durante el periodo de estiaje; así mismo las máximas absolutas alcanzan valores sobre 23 °C la humedad relativa varía entre 78 y 85%.

1.1.5.- Clima Húmedo y Frío

Este clima se presenta entre 3000 y 3500 m.s.n.m., se caracteriza por no presentar una estación seca bien definida y sin cambio térmico invernal bien definido; pudiendo llegar este clima en la provincia de Contumazá hasta los 3,800 m.s.n.m. Este tipo climático presente una precipitación que puede variar desde los 1000 hasta los 1800 mm., con promedio anual de 1400 mm., precipitando alrededor del 80% del total anual durante los meses de octubre a abril y el resto (20%) llueve de mayo a septiembre.

1.1.6.- Clima muy Húmedo y Frío

Este tipo de clima se presente entre los 3500 y 4050 m.s.n.m.; se caracteriza por no presentar una estación seca bien definida y sin cambio termino invernal bien definido. Presenta una precipitación que varía de 1100 a 1500 mm. al año, con un promedio anual de 1300 mm., la cual se distribuye en dos periodos bien marcados: primero un periodo lluvioso de octubre a abril y otro periodo de lluvias moderadas a bajas, de mayo a septiembre; la temperatura varia de 5°C a 7°C, con un promedio anual de 6°C, así mismo las mínimas absolutas pueden llegar a menor 1.5°C y las máximas absolutas hasta 18°C.

2.- Ecología

A continuación se hace una descripción de cada zona de vida natural es la siguiente:

Cuadro N° 103:
Ecología provincial

Variable	Descripción
Desierto perárido – Premontano Tropical (dp-PT)	Esta zona de vida natural se extiende desde los 150 hasta 350 m.s.n.m. de altitud, abarcando los caseríos de Pitura, Ventanillas, Tolón hasta Monte Grande; comprende las estribaciones de las partes bajas de la cuenca del Jequetepeque, el relieve varía desde plano hasta acolinado.



	Todas estas tierras de pendiente suave, suelos desarrollados y bajo riego son de alto valor agrícola con cultivos como el arroz, maíz amarillo duro, frutales, hortalizas y plantas forrajeras.
Matorral desértico – tropical (md-T)	Esta zona de vida se extiende desde los 350 m hasta los 800 metros de altitud, se distribuye desde Monte Grande, Gallito Ciego, Tembladera hasta Chilete y la parte baja de San Benito. La cobertura vegetal está compuesto por pocas especies, destacando el algarrobo, el sapote, el bichayo y el hualtaco, Cereus y gramíneas. Uno de los principales problemas de esta zona es la deforestación del bosque natural, sobre todo la tala indiscriminada del algarrobo para producir carbón vegetal y el hualtaco para la fabricación del parquet
Matorral desértico – Premontano Tropical (md-Pt)	Se extiende desde 500 hasta 1000 metros de altitud; esta zona comprende la zona desértica y parte media de Yonán, cuyo relieve ocupa terrenos ondulados y quebradas con algunas áreas de pendientes suaves. La cobertura vegetal está compuesto sapote algarrobo, palo santo, hualtaco y abundantes cactus.
Monte espinoso – Premontano Tropical (mte-PT)	Esta zona de vida natural se extiende desde los 1000m hasta 2300m de altitud y comprende los sectores de Trinidad, parte media y alta de San Benito y laderas medias de Chilete y Tembladera, su relieve es quebrado ondulado con numerosas cárcavas de erosión severa Entre la vegetación natural que caracteriza a esta zona de vida natural son el hualtaco palo santo, faique, ceibo. Las pendientes que disponen de riego pueden ser utilizadas para cultivo de frutales como chirimoya, mango, cítricos, caña de azúcar y maíz
Estepa Espinosa – Montano Bajo Tropical (ee-MBT)	Esta zona de vida natural, en la provincia de Contumazá se extiende entre 2000 y 3000 m.s.n.m. y comprende parte de Contumazá, Catán y Gusmango. En esta zona, con riego se puede cultivar papa, maíz, trigo, habas, arveja, hortalizas y frutales,
Bosque seco – Premontano Tropical (bs-PT)	Esta zona de vida natural se extiende entre 1000 m.s.n.m. hasta 2000 m.s.n.m., cubre una franja en las laderas de la margen izquierda del río Jequetepeque desde el puente Muyuna hasta la quebrada las Quinuas. Presenta un relieve topográfico inclinado y accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas. La mayor parte de esta zona de vida no tiene riego y las lluvias son escasas, por lo tanto estas tierras se limitan al pastoreo de ganado vacuno y caprino que permanentemente va degradando el recurso suelo y acelerando el proceso erosivo.
Bosque seco – Montano Bajo Tropical (bs-MBT)	Esta zona de vida natural en la provincia de Contumazá se ubica entre 2500 y 2800 m.s.n.m. y abarca Santa Cruz de Toledo, Catán y las laderas altas de la margen izquierda del río Jequetepeque desde la quebrada las Quinuas hasta Chilete. En estas zonas se desarrolla mayormente una agricultura al secano que se ve favorecida por la presencia de neblinas que proporcionan humedad que es utilizada por los cultivos, predominan el trigo y en menor escala arvejas
Bosque húmedo – Montano Bajo Tropical (bh – MBT)	Geográficamente, la zona de vida natural bosque húmedo Montano Bajo tropical se ubica entre 2500 y 3000 m.s.n.m. localizada al este y noreste de Contumazá. La mayor parte de la vegetación natural ha sido deforestada a consecuencia de la sobre utilización por el uso agrícola y pecuario, observándose solamente algunos relictos preferentemente en las faldas de los cerros y hondonadas donde se puede apreciar especies como el aliso, zarzamora, carapacho, chachacomo, suro y algunas Bromeliaceas.
Estepa – Montano	Esta zona de vida natural está localizada en la parte alta entre Catán y Gusmango en



Tropical (e-MT)	altitudes comprendidas entre 2900 m.s.n.m. hasta 3500 m.s.n.m. Son escasas las tierras dedicadas a la agricultura que se conduce al secano con cultivos de arveja, cebada, trigo o papa; la mayor parte está constituida por terrenos eriazos con vegetación que es necesario protegerlo para mantener el régimen hídrico de la cuenca, así mismo los escasos pastos sirven como pasturas para el ganado vacuno y ovino.
Bosque muy húmedo - Montano Tropical (bmh - MT)	Esta zona de vida natural de acuerdo al mapa ecológico del Perú ocupa una pequeña área en la zona más alta de la provincia localizada en los alrededores de la mina Cascabamba, en altitudes cercanas a los 4000 m.s.n.m. Estas tierras debido a las limitaciones climáticas y edáficas no son apropiadas para usos agropecuarios, constituyendo más bien áreas de protección para mantener el régimen hídrico de la cuenca

Fuente: Ordenamiento Territorial.

3.- Hidrología

El agua en la provincia de Contumazá, constituye uno de los recursos más importantes para el desarrollo de las diversas actividades agrícolas, pecuarias, forestales, industriales, etc. para lo cual dispone de aguas de lluvias en su mayoría estacionales que permiten la agricultura al secano, y las aguas superficiales de escurrimiento natural proveniente de los ríos que integran la red hidrográfica de la provincia.

3.1.- Cuencas.

La provincia de Contumazá está constituida por tres cuencas principales: Primero, formada por la mayor parte de la margen izquierda de la cuenca del río Jequetepeque que se extiende desde la quebrada las Quinuas en el límite Este hasta el cerro Pitura en la parte más baja de la provincia; luego se tiene gran parte de la cuenca de Cupisnique (parte alta); y finalmente una mayor extensión de la cuenca del río San Benito, en su zona media y alta. Dentro de la cuenca del Jequetepeque destacan las microcuencas de los ríos Chanta, Huertas Contumazá y Quebrada Chausis.

3.2.- Drenaje General.

La provincia de Contumazá se encuentra limitada al Norte por el río Magdalena, que más abajo toma el nombre de Río Chilete y luego Jequetepeque hasta el caserío de yonán y de aquí se continúa por la parte superior y margen derecha del reservorio Gallito Ciego por la fila de los cerros Peña Blanca, Sapo, Cruz del Mirador, Cruz Verde, Brujos, Las Viejas, Campana y Lampadén; para luego continuar al Nor-Oeste y Oeste por el río Jequetepeque hasta el cerro Pitura (319 msnm). Por el Oeste y Sur Oeste el límite se proyecta desde el cerro Pitura por el divorcio de aguas de los cerros Tira Larga, Quebrada Honda, Cupisnique y los Zorritos hasta la señal Cerro Cupisnique (2430 m.s.n.m) y de aquí se proyecta hasta la parte baja de la unión de las quebradas El Tallo y Honda; luego el límite continua por la ladera Este del cerro Yerba Santa hasta el fundo Corle al Sur de la provincia, para continuar



al Sur por el divorcio de las aguas de los Cerros Maguar, Achucalar, Tres Puntas, Pedregoso, Corona de la Virgen. Luego de un largo recorrido, finalmente al Este continua por la quebrada las Quinuas hasta la unión con el río Magdalena al frente de Choropampa.

Los principales afluentes del río Jequetepeque en la provincia de Contumazá son el río Chanta que tiene como afluentes a las quebradas los Tallos, Tranca Loca, Monte Verde, Rincón, los órganos y los Pocitos; el río Huertas que nace del Oeste del cerro las Lajas que más abajo toma el nombre de río Huertas y tiene como afluentes a pequeñas quebradas la mayoría de ellas de régimen estacional; el río Contumazá que nace a la altura de Salcob que tiene como afluentes a pequeñas quebradas como Silacot, Paucas, Llade, Mal Paso, Congadique, Centella, Ligaderos, Amancay, Succha, Lescano; el río Chausis que nace en las laderas del cerro Yocales y finalmente el río Chausis, tiene además como afluentes a las quebradas Cholol, Poñes, Zapotal y Caña Brava. Además de estos principales ríos, el Jequetepeque tiene como afluentes a pequeñas quebradas.

3.2.1.- Las Microcuencas en San Benito

En el distrito de San Benito existen dos microcuencas principales de los ríos Santanero y San Benito. El río Santanero en sus orígenes recibe el nombre de Santa Ana que luego se une con el río San Benito para finalmente desembarcar en el río Chicama en el límite Sur de la provincia; finalmente tenemos el río San Benito que tiene su origen en la parte alta de Guzmango. La mayor parte de las quebradas en las provincia de Contumazá son de régimen estacional y es muy escasa el agua para las actividades agropecuarias durante el estiaje, e incluso en algunos caseríos escasea el agua para consumo humano y animales.

3.3.-Canales de Riego

En la provincia existen muy pocos canales de riego, la mayoría de los cuales salen del Jequetepeque para regar campos de arroz y frutales; sin embargo hay que destacar dos canales: La Acequia Baja de Talón y la Acequia Alta de Talón cuyas aguas sirve para el riego de los cultivos de arroz, maíz amarillo duro y frutales.

3.4.- Aguas Superficiales.

El registro de descargas del río Jequetepeque, controladas en la estación de Yonán, cubre el periodo 1975-1999. La descarga media anual del río Jequetepeque para el periodo indicado es de $26\,181\text{m}^3/\text{s}$ que equivale a un volumen promedio anual de 825,64 millones de m^3 ; la descarga máxima media mensual se presentó en el año hidrológico 1998-99 y alcanzó a $321\,449\text{m}^3/\text{s}$ (marzo) y la mínima media mensual el año 1979-80 con un caudal de $0,168\text{m}^3/\text{s}$ (agosto). De acuerdo a los registros de descargas en el periodo 1975-1999, se ha podido

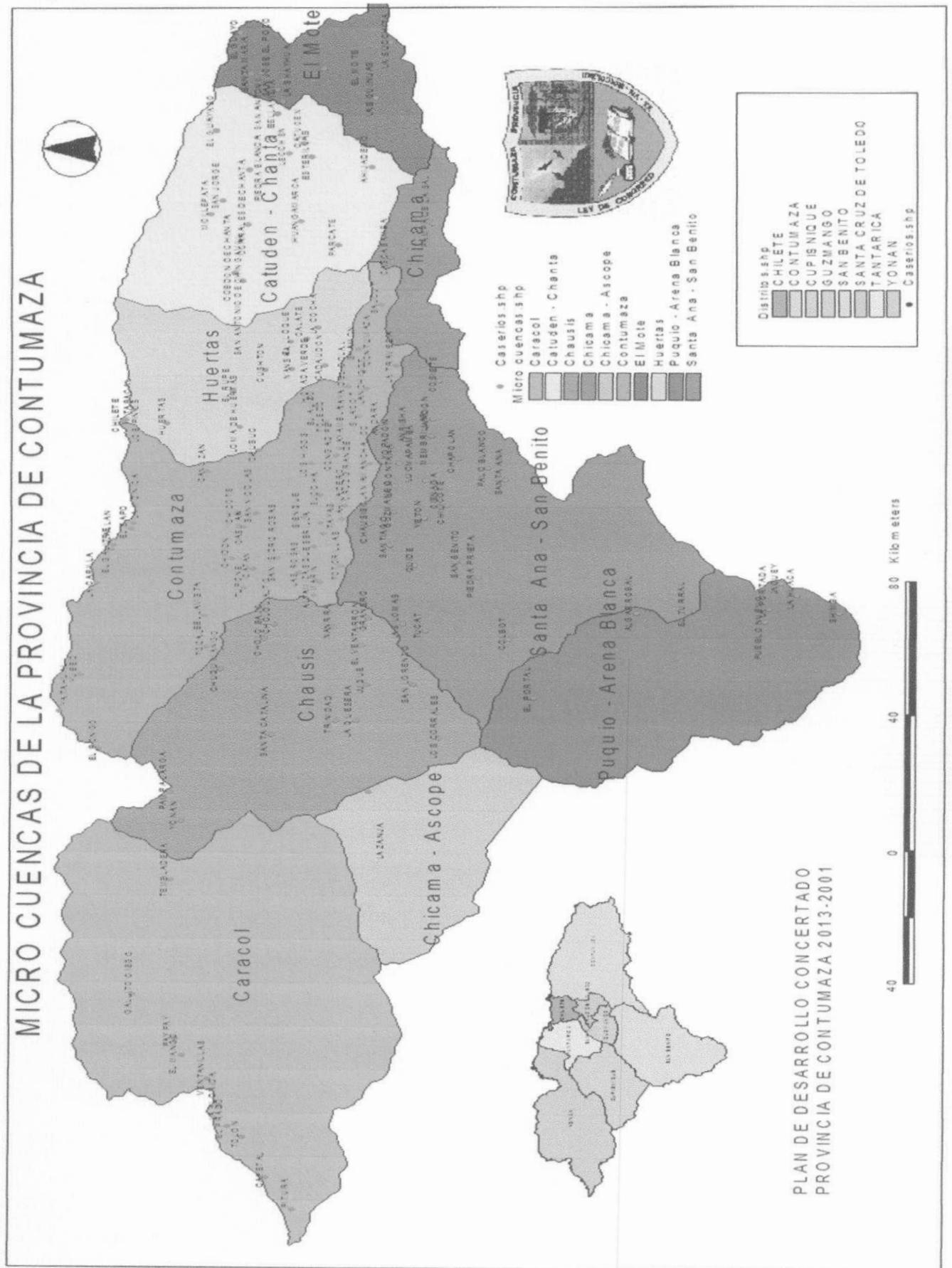


clasificar los años hidrológicos en: muy secos, húmedos y muy húmedos con sus respectivos caudales:

* Años muy secos: 1979 -80, 1996 -97, 1977-78, 1989-90, 1991-92 y 1984- 85: 3,437 – 10,910m ³ /s
* Años secos: 1990-91, 1981-82, 1994-95 – 1987-88 1985-86 y 1986-87: 13,807 – 18,499 m ³ /s
* Años húmedos: 1978-79, 1975-76, 1976-77, 1980-81 1995-96 y 1992-93: 19,788-33,186 m ³ /s
* Años muy húmedos: 1988-89, 1998-99, 1993-94, 1983-84, 1982-83 y 1997-98: 33,862 – 86,482 m ³ /s



Mapa N° 14:





Cuadro N° 104: Descargas Medias Mensuales y Anuales del Río Jequetupeque (m³/s)-Estación Yonán

AÑO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	PROM.
HIDROLOGICO													
75-76	31,485	16,366	5,411	32,618	60,519	81,396	49,878	22,311	11,589	5,013	3,495	2,069	26,846
76-77	1,758	2,230	3,123	26,145	120,407	72,784	58,437	23,89	11,570	5,423	2,719	2,117	27,550
77-78	3,019	6,653	11,635	5,700	7,861	10,777	19,483	21,597	7,860	3,552	1,948	1,950	8,503
78-79	1,558	3,960	6,603	13,010	27,711	120,574	31,840	14,823	6,910	3,323	2,674	4,467	19,788
79-80	2,006	1,273	1,194	2,984	5,886	9,716	10,493	3,274	1,997	0,858	0,168	0,193	3,337
80-81	8,171	17,040	33,548	13,103	108,557	100,006	26,737	12,442	6,730	3,706	1,726	1,757	27,794
81-82	7,039	17,800	23,200	11,248	23,007	20,268	34,130	17,752	10,397	4,039	1,303	1,460	14,304
82-83	13,639	18,717	55,777	82,568	55,871	183,529	187,513	78,258	38,093	14,548	5,403	6,160	61,673
83-84	7,971	6,513	28,061	17,539	189,738	170,919	68,483	65,158	21,590	13,213	5,713	4,960	49,988
84-85	17,219	10,360	18,661	11,674	17,693	22,558	13,440	8,606	4,883	2,577	1,606	1,637	10,910
85-86	2,984	1,707	10,987	22,79	25,314	19,535	78,163	20,494	7,070	2,906	1,868	1,557	16,281
86-87	2,297	8,130	9,465	54,235	66,089	29,081	20,723	19,855	5,287	2,300	2,855	1,670	18,499
87-88	4,329	6,300	8,819	25,991	51,378	29,100	39,107	18,445	8,033	2,416	0,665	0,680	16,272
88-89	4,068	14,163	9,323	36,648	109,700	101,277	87,580	23,919	9,057	4,813	2,232	3,560	33,862
89-90	20,932	13,490	4,142	5,965	18,364	15,535	14,360	10,461	5,257	2,206	0,384	1,110	9,350
90-91	10,308	16,969	17,343	5,671	9,704	50,500	28,370	19,365	4,987	1,710	0,400	0,363	13,807
91-92	1,071	2,200	5,045	14,632	7,176	20,545	42,320	16,913	7,633	1,642	0,400	1,173	10,063
92-93	5,316	6,420	3,894	3,829	50,404	166,535	113,000	33,697	11,883	4,800	2,016	2,680	33,706
93-94	16,696	35,508	28,126	69,876	83,905	119,752	115,935	35,810	16,338	15,574	2,390	2,324	45,186
94-95	3,715	6,587	11,010	9,097	47,413	43,738	41,491	14,428	5,832	3,231	1,488	1,326	15,780
95-96	2,503	13,534	18,245	39,142	71,094	116,470	66,511	18,995	8,903	3,482	1,385	1,719	30,165
96-97	6,358	5,936	2,681	3,418	27,245	19,295	15,481	11,275	4,236	1,457	0,369	0,451	8,184
97-98	2,686	16,428	72,658	115,335	230,234	321,449	173,634	63,341	21,653	10,246	5,767	4,357	86,482
98-99	7,392	11,971	4,927	15,361	164,746	109,544	63,456	49,776	23,338	14,556	4,143	11,038	40,021
PROMEDIO	7,688	10,844	16,412	26,607	65,834	81,454	58,357	26,037	10,880	5,316	2,213	2,532	26,181
D.S.	7,454	7,747	17,390	28,246	60,682	75,197	47,956	19,235	8,138	4,587	1,670	2,364	19,544
MAXIMO	31,485	35,508	72,658	115,335	230,234	321,449	187,513	78,258	38,093	15,574	5,767	11,038	86,482
MINIMO	1,071	1,273	1,194	1,984	5,886	9,716	10,493	3,274	1,997	0,858	0,168	0,193	3,337



3.5.- Calidad del Agua

En el río Jequetepeque, dentro de la provincia de Contumazá existen algunos registros de muestreo de las aguas hechos por algunas instituciones²⁶ que indican que en el punto de muestreo Estación de Chilete, la presencia de plomo, cromo y hierro que alteran la calidad del agua, siendo el plomo el que no permite ningún uso de sus aguas. La Ex ONER recomienda que deban determinarse la fuente de contaminación y proceder a su control. Sin embargo, en el punto de muestreo Estación de Yonán – Jequetepeque se ha encontrado en el agua el cadmio, cromo, hierro y manganeso que aun así permiten el uso de sus aguas para bebida y riego. Debemos precisar que la calidad del agua de los diferentes ríos y quebradas de la provincia de Contumazá está relacionada directamente con las actividades antrópicas que se desarrollan dentro de esta, entre ellas la agricultura en fuertes pendientes y al secano, la deforestación acelerada de nuestros bosques naturales, sobrepastoreo y la actividad minera; todas ellas alteran la cubierta natural del suelo exponiéndolo a la remoción y transporte de materiales finos y gruesos por escorrentía superficial llevando consigo sustancias tóxicas presentes en las rocas y suelos de la cuenca durante el periodo de lluvias, elevando su concentración de elementos minerales en el agua, principalmente plomo y hierro limitando su uso.

La calidad del agua para el consumo humano, se ve afectada debido a la presencia de elementos tóxicos en concentraciones superiores a los límites máximos permisibles; siendo los elementos de mayor problema el hierro y el plomo, que son lavados de los suelos y rocas bajo la forma de óxidos ferrosos y cuprosos y llevados a través de las aguas de escorrentía contaminando los ríos y quebradas; esto exige llevar a cabo un programa de monitoreo permanente de las aguas superficiales a cargo de las autoridades de los gobiernos locales en coordinación con la empresa pública y privada, caso específico del proyecto especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA, Municipalidad Provincial de Contumazá, Municipalidad Distrital de Chilete y Yonán (Tembladera), entre otras.

La Empresa Minera Yanacocha tiene explotaciones en Cerro Negro y la Quinoa; sus canchas de lixiviación se encuentran en la cuenca del Jequetepeque y afectan directamente las aguas superficiales de los ríos el Tinte y El Rejo, afluentes del río Puclush, además de esta principal afluente del Jequetepeque; también existen otros denuncios mineros dentro de la provincia de Contumazá, la mayoría de los cuales se ubican en la cabecera de la cuenca y partes más altas de la provincia. De realizarse estos podrían elevarse las concentraciones de elementos tóxicos en las aguas superficiales y de uso doméstico y agropecuario, debido a las remociones del suelo disturbado a través de los trabajos de exploración y explotación minera; para lo cual es necesario que las autoridades de los Gobiernos Locales en coordinación con la Empresa privada monitoreen continuamente elementos minerales como Plomo, Cadmio, Cromo, Hierro, Zinc, Cobre, Manganeso, Arsénico, Cianuro, Mercurio y Bario; para descartar todo tipo de contaminación a favor del cuidado del ambiente. Sobre todo teniendo en cuenta que las formaciones geológicas de la zona tiene en su constitución éstos y otros elementos minerales.

3.6.- Usos del Agua

En la provincia de Contumazá los usos más importantes del agua se dan en las actividades agrícolas y domésticas, seguido de las actividades pecuarias, y en menor proporción en la

²⁶ La ex – ONERN, reportado por INRENA – 2004,



industria y el comercio. Teniendo en cuenta que en la mayor parte de la provincia la agricultura es al secano, por lo tanto el uso del agua para la actividad agrícola es muy limitado; los pocos terrenos de cultivos, ubicados en la margen izquierda del río Jequetepeque, dedicados al cultivo de arroz principalmente en menor extensión la caña de azúcar, frutales, etc. si disponen de riego. Los canales existentes son de poco recorrido, donde existe un comité de regantes encargados de la distribución del agua.

En Contumazá también existe un sector (además de Chilete) de riego del Distrito de Riego del Alto Jequetepeque que atiende a los pocos canales de su jurisdicción. La existencia de más de 127 caseríos dentro de la provincia nos indica que uno de los principales usos del agua es con fines domésticos, en algunos de los cuales existen captaciones en pequeños tanques, donde reciben algún tratamiento de cloración para luego ser distribuidos a la población mediante tuberías de plástico. Sin embargo en muchas de estos caseríos se consume el agua corriente de ríos, quebradas puquíos o manantiales sin ningún tratamiento corriendo el riesgo de contraer algunas enfermedades, sobre todo los niños. El uso del agua en la industria y el comercio es muy limitado, debido a la falta de empresas en la provincia.

3.7. Métodos de Riego

En la provincia de Contumazá solamente se práctica el riego por gravedad por surcos e inundación; además del riego por pozas de acuerdo a la naturaleza del cultivo. A pesar de que el riego es muy escaso en Contumazá, pues más bien se practica la agricultura de secano, que está supeditada a la ocurrencia de las lluvias. El riego por surcos se practica en cultivos como el maíz, la papa, caña de azúcar Instalados en terrenos de pendientes suaves y de mayor profundidad afectiva que favorece la preparación del terreno y el manejo del agua dentro de la chacra. El riego por inundación o desbordamiento se practica en cultivos de mayor densidad de siembra y más denso como los pastos cultivados: el rye grass, el trébol, la alfalfa; además de la arveja, avena, trigo, cebada, etc. El riego en pozas, se practica solamente en aquellas chacras de suelos aluviales para el cultivo del arroz, ubicadas en la margen izquierda del río Jequetepeque desde Chilete hasta Tolón, cuyos terrenos tienen pendientes nulas o casi a nivel que facilita la preparación de estas pozas para el cultivo del arroz.

No se observa mayormente riego tecnificado, pero es necesario el asesoramiento técnico respectivo así como la capacitación para hacer conocer las bondades y los beneficios de estos métodos para hacer un uso adecuado del recurso agua que es muy escaso en los diferentes distritos de la provincia.

Cuadro N° 105:
Volumen Aproximado de Agua Aplicado Por Cultivo y Por Campaña en la Provincia de Contumazá

CULTIVO	EXTENSIÓN (ha)	PERIODO VEGETAL (meses)	DEMANDA UNITARIA (m3/ha)	VOLUMEN DE AGUA APLICADA (m3)
Trigo	2274.2	5	10,229	23,262,792
Arveja	651.8	5	13,636	8,887,945
Arroz	1504.87	5	33,000	49,660,710
Cebada	463	5	10,229	4,736,027
Maíz	197.8	5	12,228	2,418,698
Papa	100.56	5	8,569	861,699
Caña de Azúcar	213	12	31,415	6,691,395
Frutales	360.4	12	16,285	5,869,114
TOTAL	5765.63	---	---	102,388,380

FUENTE: Elaboración Propia, Equipo Técnico.

**3.8. Infraestructura de Riego**

En la provincia de Contumazá los pocos canales de riego que existen son de escaso recorrido o longitud; la mayoría de ellos están ubicados en la margen izquierda del río Jequetepeque desde la quebrada las Quinuas hasta Pitura en el límite inferior de la provincia. Destacan los canales Bajo y Alto de Tolón cuyas aguas sirven principalmente para los cultivos de arroz y maíz amarillo duro y en menor extensión para frutales. Los canales son construidos en tierra, de secciones y longitudes variables, con muy poco mantenimiento por lo que su caudal es reducido, llegando a tener una eficiencia del 70% en suelos arcillosos, 60% en suelos de texturas medias y francas con eficiencias menores al 50% en suelos de texturas ligeras y arenosas, debido al exceso de filtraciones y percolación del agua a capas profundas, sin llegar a cumplir los fines de riego. Sumado a ello, la falta de mantenimiento de los canales y de las tomas, da origen a la acumulación de sedimentos y colmatación de las estructuras con materiales finos y gruesos durante las lluvias y avenida de los ríos y quebradas. En forma general se puede ver tomas rústicas construidas con troncos y piedras, las cuales son destruidas durante el invierno; son muy escasas las tomas de concreto, que son más firmes y duraderas.

Finalmente, es necesario mencionar que en el distrito de Yonán, está la represa de Gallito Ciego, que sirve para el desarrollo agrícola de los valles costaneros del Jequetepeque y Zaña en una extensión aproximada de 66,000 ha, aunque es verdad que es muy poco el beneficio que recibe la provincia de Contumazá. Al respecto merece especial atención el manejo y conservación de los recursos naturales de ésta parte de la cuenca, que mucho depende de la vida útil del embalse de la represa Gallito Ciego, sobre todo si se tiene en cuenta que en la margen izquierda del Jequetepeque -jurisdicción de Contumazá-, se tienen suelos con serios problemas de erosión, con pendientes empinadas a extremadamente empinadas y con escasa cobertura vegetal; que acelera la sedimentación del embalse.

3.9.- Recorrido de los ríos: Los ríos de Contumazá que se están considerando en este cuadro son algunos de los más caudalosos durante el invierno, ya que pertenecen a la vertiente del pacífico. El de mayor longitud es el río Jequetepeque, seguido por el Río Contumazá y Santanero, y los de menor longitud pero que lleva considerable caudal es el Río Yaucán.

Cuadro N° 106:
Recorrido de los Ríos.

RIOS	Inicio	Recorrido	Desembocadura	Zonas en peligro	Tipo de peligro
Río Yaucán	Cerros Mirador y Ventanillas	3.5 km aprox.	Río Catuden	El guayabo, el Mirme y Huatasiquí	Inundaciones, deslizamientos y sedimentación.
Río Chanta	Cerros El Cumbe, Danabé, las Lajas y Vizcachas	22.5 km aprox.	Río Magdalena	Cangallas y Huaquillas	Arrastre de materiales finos y gruesos, socavamiento de suelos.
Río Huertas	(3 600 msnm) Parte alta de la Cocha por cerro Cascabamba.	22.5 km aprox.	Río Magdalena	Chilete, Huertas.	Deslizamientos, Huaycos, derrumbes, inundaciones.
Río Contumazá	(3 400 msnm) Cascabamba	31 km aprox.	Río Jequetepeque, por el caserío la Mónica.	Los Higos, El Rincón, el Prvenir y la Mónica	Inundaciones, socavación de suelos.
Quebrada Chausis	Parte alta del caserío el Granero	30 km	Río Jequetepeque	Sta Catalina, Piedra Grande, LaMesita, Chausis y Yonán	Inundaciones, baja sedimentación y erosión de suelos.
Río San Benito	(3800 msnm) Parte alta	26 km.	Río Santa Ana	Algarrobal, El Espinal,	Baja sedimentos, erosión de



	del Palmo			El Tural, Chicaza, Jaguey y la Huaca	suelos.
Santanero	En la parte alta del Cerro Cunanten.	31 km aprox	Rio Chicama	La Portada , Jaguey,	Inundaciones, incluidas las de viviendas.
Rio Jequetepeque	Estrabaciones producidas por los cerros Malca y el Collotan	4.372 km ²	Océano Pacifico	Ambos margenes del Río.	Inundaciones , Cambio de cauce, sedimentación de chacras,

Fuente: Instituto Geográfico Nacional

3.10.- La Minería

La empresa Cementos Pacasmayo obtiene su materia prima en las canteras de caliza ubicadas muy cerca de la ciudad de Pacasmayo. Esta ofrece oportunidades de trabajo a una parte importante de los pobladores del lugar y de esta manera favorece limitadamente a la economía local.

De acuerdo a la información que figura en el cuadro siguiente, solo cuatro distritos de la Provincia cuentan con reservas mineras, siendo mayormente de tipo no metálico (arcillas y calizas), las cuales se encuentran en los distritos de Yonán y San Benito y constituyen el 72.0 % del total provincial. La minería metálica tiene presencia en los distritos de Contumazá, Cupisnique y Yonán.

No se ha encontrado información oficial de reservas carboníferas que, según otras fuentes, existen en algunos distritos de la Provincia.

Cuadro N° 107
Reservas Mineras – Provincia de Contumazá

Distritos	Reservas TM			Total
	No Metálicas	Hierro	Polimetálicas	
Contumazá			68,000	68,000
Cupisnique		100,000		100,000
Yonán	507,500	42,000		5,495,000
San Benito	25,000			25,000
Total	532,000	142,000	68,000	742,500

Fuente: Plan Vial Participativo de Contumazá 2005
Elaboración: ADSL-MPC 2013

4. Objetivos, Lineamientos, Prioridades, Metas, Acciones y Programas Estratégicos.**4.1. Objetivo Estratégico**

Conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad.

Fundamento del Objetivo

El objetivo busca lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, con la intención de garantizar su conservación futura; para ello se requiere de la participación de todos los actores del territorio empezando por los gobiernos locales y líderes y lideresas de la sociedad civil; obviamente que todo ello demanda fortalecer todas las instituciones relacionadas con el tema como las Comisiones Ambientales Locales y entidades similares para la regulación del aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales.



4.2. Lineamientos de Política:

a) Recursos Naturales:

- Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionales.
- Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía.

b) Calidad Ambiental

- Se pretende promover el manejo sostenible de los recursos naturales, gestionando de manera razonable los recursos agua, suelo, biodiversidad y los ecosistemas vulnerables, reforestando las extensas zonas de la comunidad campesina.
- Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas
- Fortalecer la gestión del gobierno provincial y los gobiernos distritales en la Gestión de Residuos Sólidos, priorizando su aprovechamiento..
- Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.

4.3. Objetivos Específicos

a) Promover la Calidad del Agua, Suelo, Aire y Conservación de la Flora y Fauna.

Se busca promover la gestión integral y sostenible del agua para el consumo humano y para el desarrollo de las actividades agropecuarias. Asimismo promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para preservar los ecosistemas vulnerables (flora y fauna). Debe promoverse inversiones en reforestar los poblados que viabilicen la preservación del agua y la implementación de instrumentos orientados a la gestión ambiental.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
N° de zonas intangibles declaradas en la provincia	N° de zonas intangibles declaradas en la provincia	2	4	6
% de proyectos mineros que mantienen la calidad ambiental.	N° de proyectos mineros que mantienen localidad ambiental/ Total de proyectos mineros	0%	100%	100%
% de Hectáreas forestadas y reforestadas.	N° de hectáreas forestadas y reforestadas/ Total de hectáreas	5%	45%	50%
N° de talleres en I. E realizados en 8 distritos	N° de talleres en I. E realizados en 8 distritos	0	32	64
N° de viveros instalados en la provincia.	N° de viveros instalados en la provincia.	0	5	6



VIII. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

Las principales potencialidades de la provincia de Contumazá son los recursos agrícolas y una gran biodiversidad en ecosistemas locales; también se cuentan con recursos paisajísticos, turísticos e histórico monumentales. Sin embargo, debe reconocerse que aún la provincia de Contumazá no es competitiva al no contar con infraestructura básica y productiva de calidad (carreteras, electricidad, agua, saneamiento, etc.). Hasta el año 2021, la agenda provincial tiene el deber de cerrar las deudas pendientes con el desarrollo para lograr competitividad, impulsando actividades que generen recursos para financiar infraestructura agrícola y vial, servicios en educación y salud. El objetivo final es transformar la sociedad igualando las oportunidades competitivas para todos y todas, utilizando sosteniblemente los recursos y las potencialidades locales.

El Sistema de Gestión es la forma como los actores públicos y privados involucrados en procesos de desarrollo se organizan de manera sostenible para ejecutar acuerdos concertados en torno a intereses y demandas colectivas. El sistema de gestión del PDC debe establecer rutas viables y sostenibles para lograr los objetivos fijados en los 6 ejes de desarrollo. El sistema de gestión requiere impulsar mayor eficacia gubernamental para mejorar la calidad de la inversión pública y mayor compromiso de la empresa privada; de implementarse una estrategia de desarrollo sustentada en las potencialidades y fortalezas locales para reducir las distancias entre lo urbano y lo rural. Y esto se logra con una intervención concertada entre los actores públicos y privados para participar en una agenda de desarrollo, según los grandes ejes de desarrollo del Plan. El funcionamiento del sistema de gestión, requiere implementar:

- Creación de un sistema de información y comunicación para difundir la agenda de desarrollo.
- Un clima social de confianza y compromisos mutuos entre actores políticos, sociales, económicos, culturales que intervienen en el territorio.
- Un sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo.
- Una claridad en las políticas, objetivos, acciones estratégicas, metas concertadas, financiamiento, y la institucionalidad adecuada que soporte y viabilice de manera continua el desarrollo
- El sistema de gestión continua que busca la mejora sostenible de la calidad de vida de la población, con equidad e inclusión.
- La viabilidad política, económica, social, cultural, ambiental y técnica del desarrollo con el accionar transparente de los actores públicos y privados.
- La participación de la sociedad civil, bien organizada y representada desde la provincia y los distritos
- Implementación de una nueva forma de definir las metas que deben alcanzarse en el horizonte temporal del PDC, en periodos intermedios.
- Creación del Centro de Planeamiento Estratégico de la provincia de Contumazá.



IX. Monitoreo y Evaluación

La ciudadanía exige que las instituciones públicas den muestras de su capacidad de usar con eficiencia los recursos públicos que administran; así mismo reclama mayor compromiso con el desarrollo y responsabilidad social de las empresas privadas y públicas y organizaciones de sociedad civil. Todo esto exige diseñar e implementar estrategias de monitoreo y evaluación que muestren los avances, resultados y limitaciones en la ejecución de las metas establecidas en el PDC en el corto, mediano y largo plazo.

1. Objetivo de la Evaluación y Monitoreo

- Fortalecer y uniformizar procesos operativos por ejes de desarrollo, para detectar oportunamente problemas en la ejecución de las grandes metas y aplicar medidas para corregirlos.
- Articular la programación y ejecución de las acciones, orientadas a cumplir las metas propuestas.
- Hacer el seguimiento de la evolución de los indicadores de desarrollo del Plan por cada estrategia y objetivo propuesto.

El monitoreo y evaluación de cada acción o ^{Programa} proyecto aprobado es responsabilidad del Equipo Técnico de la municipalidad, cuya tarea que culmina con una evaluación final documentada, que sustente los resultados del monitoreo. Las conclusiones de la evaluación serán de utilidad para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales de la municipalidad

X. Diseño de los Ejes de Desarrollo

El sistema de gestión requiere de la acreditación de Grupos de Interés en los 6 ejes de desarrollo, organizados con programas de trabajo específicos. En cada tema, el grupo de interés prioriza metas, establece responsabilidades y fija plazos. De otro lado, para cumplir los acuerdos y el logro de resultados se implementa la estrategia del monitoreo y evaluación. El quienes, establece la línea de base correspondiente a cada tema, con sus respectivos indicadores, propuestos por el Centro de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad provincial de Contumazá o su equivalente.

1. Etapas

La estrategia de monitoreo y evaluación para cada acción o proyecto de inversión del Plan de Desarrollo requiere cumplir con las siguientes etapas:

1.1. Propuesta de Acciones y Proyectos Estratégicos

Las propuestas deben cumplir con los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico y deben contar con información suficiente sobre las causas del problema por afrontar, los objetivos de desarrollo por alcanzar, la estrategia de intervención, los usos del producto por la población y los grupos de interés que intervendrán.

1.2. Implementación de las Propuestas.

Definidos los efectos e impactos de la propuesta y aprobada ésta, adquiere grado de obligatorio y vinculante para todos los actores del grupo de interés.



1.3. Evaluación Externa.

El monitoreo y evaluación de cada acción o proyecto es responsabilidad del Centro de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad provincial de Contumazá (CEPLAP) o su equivalente, o de manera externa, de profesionales que no pertenezcan al sistema de gestión y termina con una evaluación final documentada, que sustente los resultados del monitoreo.

1.4. Información y Comunicación.

Es necesario diseñar e implementar un sistema de comunicación e información de los resultados clave del monitoreo y evaluación, dirigido a los grupos de interés. El sistema de comunicación e información forma parte de la estrategia de rendición de cuentas para mejorar los sistemas de fiscalización y vigilancia ciudadana.

1.5. Aprendizaje Compartido.

Los resultados del monitoreo, en efectos e impactos, proporciona elementos para la toma de decisiones a nivel de la administración pública, en el sector privado, empresas y sociedad civil.

XI. Estrategia de Financiamiento

El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Contumazá, para su implementación necesita de financiamiento sostenido a lo largo del horizonte temporal estimado. Siendo el plan una propuesta territorial, las metas que deben alcanzarse serán financiadas con recursos públicos, privados y de la cooperación internacional. Concertar la implementación de la estrategia de financiamiento es una de las tareas fundamentales que asumirá el Centro de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad provincial de Contumazá (CEPLAP). Por eso, se requiere de una explícita voluntad de las autoridades políticas; pues esta es una apuesta que va más allá de la acción local; es un reto provincial privado y estatal. En resumen, se trata de articular concertadamente intereses, recursos y responsabilidades a favor del desarrollo económico y humano, para operar un sistema de gestión municipal concertado.

1. Red de Financiamiento:

1.1. Agentes para el Financiamiento

Municipalidad provincial de Contumazá
Empresariado local
Comunidades Campesinas
Otros actores locales.

1.2. Organismos de Cooperación

Agencia peruana de Cooperación Internacional (APCI).
Agencias Oficiales de Cooperación Internacional
Otros organismos de cooperación

1.3. Recursos para el Financiamiento

Recursos de dependencias estatales
Gobierno Regional de Cajamarca

1.4. Actores Nacionales

Programas Sociales del Estado Peruano
Ministerio del Ambiente: Dirección General de calidad ambiental; Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental; Dirección General de investigación e información Ambiental y Servicio Nacional de Áreas Protegidas.



Ministerio de Agricultura: Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Ministerio de Vivienda: Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR) y Programa Agua para Todos.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Ministerio de Salud

Ministerio de Educación

1.5. Recursos del Tesoro Público

Recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Recursos oficiales por operaciones de crédito.

Donaciones y transferencias

Recursos determinados como Canon minero y regalías

1.6. Recursos Privados

Organismos No Gubernamentales de Desarrollo

Agencia Internacional de Desarrollo

Fondos de Cooperación Internacional: Reembolsable y no Reembolsable.

Convenios Internacionales

Alianzas público privadas

XII. Implementación.

En el marco de la ejecución de las propuestas del plan se tiene que formalizar el reconocimiento del Equipo Técnico de la Municipalidad provincial de Contumazá, como el órgano responsable, que gestiona el desarrollo local y decide sobre temas previstos en el plan, con énfasis en inversión pública y privada así como la rendición de cuentas y la actualización permanente del Plan de Desarrollo.



BIBLIOGRAFIA

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. CEPLAN. Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado. 2012. Lima –Perú.

Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Contumazá. CEDEPAS 2009. Cajamarca – Perú.

Plan de Desarrollo Concertado Regional de Cajamarca al año 2021. Cajamarca – Perú.

Plan de Desarrollo Concertado Regional de Lambayeque al año 2021. Lambayeque –Perú

Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa Cruz de Toledo al año 2021. Asociación de Desarrollo Social Lestonnac. 2013. Cajamarca Perú.

Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Yonán al año 2021. Asociación de Desarrollo Social Lestonnac. 2013. Cajamarca Perú.

Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Chilete al año 2021. Asociación de Desarrollo Social Lestonnac. 2013. Cajamarca Perú.

AZAÑEDO LEON, Lord Pompeo. Cartografía de la Municipalidad provincial de Contumazá. 2012. Contumazá- Perú.

RODRIGUEZ Richard. Plan Vial Provincial Participativo de la provincia de Contumazá. 2005, 2009. Cajamarca – Perú.

Plan de Acondicionamiento Territorial



ANEXOS



ANEXO N° 1: Caminos Vecinales en Contumazá.

SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE CHILETE

TRAMO	RUTA	VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO	
Emp.PE-1NF - El Alizo - Dv.R19 - Canusan - Pta.Carretera (CH_09)	CA-794	4.70	Trocha	Regular	Ligero		51
Emp.CA-789 - Quebrada Mostazal - Mostazal	R35	1.43	Trocha	Malo	Ligero		0
		6.13					€ 51.00

SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE CONTUMAZA

TRAMO	RUTA	VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO	
Emp.CA-776 (Calate) - Dv.R35 (San Antonio de Chingavillan) - Dv.CH_13 - Cruza CH_15 - Cobdon de Chanta	CA-789	22.67	Trocha	Muy Malo	Ligero		87
Emp.PE-1NF(La Pampa) - Dv.R39 -CA-777-Dv.R43-Dv.R41-Dv.R28 -Pozo Cuan- Limite Provincial - Pta.Carretera (laguna Coan)	CA-786	16.83	Trocha	Regular	Ligero		67
Emp.PE-1NF - Cosiete - Tayal - Dv.CA-647 (Shuston) - Membrillar - Pta.Carretera (CH_39)	CA-791	15.17	Trocha	Regular	Ligero		47
Emp.PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv.R39 (Iscayaco) -Dv.CH_15 - Dv.R37(Potreriillo) - Huangamarca	CA-776	14.88	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	158
Emp.PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv.R39 (Iscayaco) -DV.CH_15 - Dv.R37(Potreriillo) - Huangamarca	CA-776	9.32	Trocha	Muy Malo	Ligero		0
Emp.PE-1NF - Salcot - Emp.CA-786 (Cascabamba)	CA-777	8.19	Trocha	Regular	Ligero		171
Emp.PE-08 (Magdalena) - San Jorge - Mollepata - Pta.Carretera (CH_15)	R33	7.88	Trocha	Malo	Ligero		195
Emp.PE-1NF (Contumaza) - Dv.R22 (Vista Florida) - Dv.CA-778 - Dv.R20 (Ayambla) - Los Higos	R25	7.27	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	3498
Emp.PE-1NF(La Pampa) - Dv.R39 -CA-777-Dv.R43-Dv.R41-Dv.R28 - Pozo Cuán-Limite Provincial - Pta.Carretera (laguna Coan)	CA-786	6.91	Trocha	Muy Malo	Ligero		148
Emp.CA-776 - Iscayaco -Dv.CH_19 - Emp.CA-786 (Banda Alta)	R39	5.07	Trocha	Malo	Ligero		50
Emp.CA-786 (Minas de Cascabamba) - Pta.Carretera (Pampa de la Sal)	R41	4.49	Trocha	Muy Malo	Ligero		0
Emp.PE-1NF (La Travesia) - Dv.R30 (Quivillan Chico) -Emp.PE-1NF (Curipampa)	CA-799	4.37	Trocha	Regular	Ligero		52
Emp.CA-789 - Quebrada Mostazal - Mostazal	R35	4.22	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.CA-777 (Soccha) - Dv.R28 (Chingavillan) - Pta.Carretera (Limite Provincial)	R43	4.01	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.CA-786 (Cascabamba) - Emp.R43 (Chingavillan)	R28	3.55	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.PE-08 (Huastasiqui) - El Guayabo - Dv.CH_10 - Pta.Carretera (CH_17)	R31	3.37	Trocha	Malo	Ligero		222
Emp.CA-647 (Lajaprieta) - Monteverde - Pta.Carretera (Yodon)	R47	2.90	Trocha	Regular	Ligero		0
Emp.CA-101 (Tronache) - Vista Florida - Emp.R25 (Silacot Alto)	R22	2.39	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	37
Emp.PE-1NF - El Alizo - Dv.R19 - Canusan - Pta.Carretera (CH_09)	CA-794	2.31	Trocha	Regular	Ligero		0
Emp.PE-1NF - Sta. Cruz de Toledo - Emp.R25 (Ayambla)	CA-778	2.28	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	0
Emp.CA-101 (Tronache) - Los Pinos - Emp.CA-101 (Lanchicot)	R27	2.16	Trocha	Regular	Ligero		0
Emp.CA-776 - Pta.Carretera (Potrerillo)	R37	2.11	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.CA-101(Algarrobal)-Dv.R32-Dv.CA-790 (Chapolan)-Dv.R51(Palo Blanco)-Dv.R47(Lajaprieta)-Emp.CA-791(Shuston)	R30	1.86	Trocha	Regular	Ligero		0
Emp.CA-101 - Quinillan - Emp.CA-799 (Poroporito)	CA-647	2.00	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.CA-786 - Pta.Carretera (R41)	R36	1.40	Trocha	Malo	Ligero		0



SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE CUPISNIQUE

TRAMO	RUTA		VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO		
Emp.CA-779(Trinidad)-Santa Polonia-Dv.R10-Dv.CH_27-Cruza CH_01-Dv.R05 - Dv.R08 -La Zanja - Pta.Carretera (Lloque)	R13	21.18	Trocha	Regular	Ligero		233	
Emp.CA-779 (Trinidad) - Dv.R12 (Juque) -CH_25 - Cienaga - Ventarron-Dv.R14 -Dv.CH_25- Emp.CA-784 (Tambillo)	R15	20.70	Trocha	Regular	Ligero		343	
Emp.PE-08 (Pte.Yonan) - Dv.R11-La Mesita - Dv.R04 (Santa Catalina) - Dv.R05 - Emp.R15 (Trinidad)	CA-779	13.51	Sin Afirmar	Regular	Ligero	Pesado	41	
Emp.R15 (La Queserita) - Las Lomas - Dv.CH_28 (Agua Sucia) - San Lorenzo-Emp.CH_24	R14	12.57	Trocha	Malo	Ligero		157	
Emp.CA-779 - Tierra Blanca - Quina Quina - Emp.R13 (Chivinode)	R05	10.00	Trocha	Regular	Ligero		0	
Emp.CA-779 (Trinidad) - Dv.R12 (Juque) -CH_25 - Cienaga - Ventarron-Dv.R14 -Dv.CH_25- Emp.CA-784 (Tambillo)	R15	10.15	Sin Afirmar	Regular	Ligero	Pesado	0	
Emp.CA-779 (Santa Catalina) - Las Contoyas -Cruza CH_20 (Cholol Bajo) Emp.CA-798 (Cholol Bajo)	R04	8.57	Trocha	Malo	Ligero		177	
Emp.R13 (La Pampa) - Pta.Carretera (Zona de explotacion maderera - Bosques de Eucaliptos y otras especies endemicas)	R08	7.98	Trocha	Regular	Ligero		0	
Emp.PE-08 (Pte.Yonan) - Dv.R11-La Mesita - Dv.R04 (Santa Catalina) - Dv.R05 - Emp.R15 (Trinidad)	CA-779	4.40	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	0	
Emp.R15 (Juque) -Cruza CH_24 - Pta.Carretera (Continua como camino de herradura ruta CH_26)	R12	3.85	Trocha	Malo	Ligero		0	
Emp.R13 (Llancote) - Quesera	R10	2.34	Trocha	Regular	Ligero		52	

115.25

€
1,003.00

SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE GUZMANGO

TRAMO	RUTA		VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO		
Emp.CA-101 (Amanchaloc) - Dv.CA-792 - Dv.R15 (El Marin)-Dv.R17 - CA-798 - Emp.R03 (Catan)	CA-784	13.36	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	272	
Emp.CA-792 - Succha - Dv.R34 - Dv.R21 - Emp.CH_14 (Queserillas)	R24	7.63	Trocha	Regular	Ligero		170	
Emp.CA-101 - Dv.R23 (La Pampa) - Santiago - Dv.CH_32 - Pta.Carretera (Continua como camino de herradura ruta CH_28)	CA-797	4.97	Sin Afirmar	Regular	Ligero	Pesado	130	
Emp.CA-101 - Dv.R24 - Dv.R21 - Emp.CA-784 (Congadipe)	CA-792	3.70	Trocha	Malo	Ligero		0	
Emp.CA-101 - Dv.R23 (Pampa de Guzmango) - Pta.Carretera (Continua como camino de herradura ruta CH_33)	CA-788	2.10	Trocha	Muy Malo	Ligero		0	
Emp.R24 - La Succma - Emp.R24 (Las Tayas)	R34	2.06	Trocha	Regular	Ligero		122	
Emp.CA-788 (Guzmango) - Emp.CA-797 (La Pampa)	R23	1.40	Trocha	Regular	Ligero		132	
Emp.CA-792 (Congaripe) - Emp.R24 (Tayas)	R21	1.18	Trocha	Muy Malo	Ligero		0	

36.40

826

SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE SAN BENITO

TRAMO	RUTA		VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO		
Emp.CA-101(Algarrobal)-Dv.R32-Dv.CA-790 (Chapolan)-Dv.R51(Palo Blanco)-Dv.R47(Lajaprieta)-Emp.CA-791(Shuston)	CA-647	17.13	Sin Afirmar	Regular	Ligero	Pesado	190	
Emp.CA-101 (San Benito) - Pta.Carretera (El Espino)	R53	13.97	Trocha	Malo	Ligero		546	
Emp.CA-101 (El Algarrobal) - El Portal - Pta.Carretera (La Calamina)	CA-780	12.23	Trocha	Malo	Ligero		83	
Emp.CA-101 - Shimba - La Huaca - Cruza el limite Provincial - Emp.CA-781 (Jaguay)	CA-793	11.68	Sin Afirmar	Regular	Ligero	Pesado	491	
Emp.CA-101(Algarrobal)-Dv.R32-Dv.CA-790 (Chapolan)-Dv.R51(Palo Blanco)-Dv.R47(Lajaprieta)-Emp.CA-791(Shuston)	CA-647	8.86	Trocha	Malo	Ligero		94	
Emp.CA-101 (El Tural) - Limite Provincial - Pta.Carretera (Cruz de San Lorenzo)	CA-795	7.04	Trocha	Regular	Ligero		0	
Emp.CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta.Carretera	CA-796		Trocha	Regular	Ligero		171	



(Continúa como camino de herradura ruta CH_37)		6.97						
Emp.CA-101 - Colbot - Pta.Carretera (Continúa como camino de herradura ruta CH_29 a la altura del El Huabito)	CA-800	6.07	Trocha	Malo	Ligero			76
Emp.CA-101 (El Limon) - Pueblo Nuevo - La Portada- Cruza el límite Provincial -Dv.CA-793 (Jaguay) - Los Incas	CA-781	4.92	Sin Afimar	Regular	Ligero	Pesado		803
Emp.CA-647 (Palo Blanco) - Emp.R32 (Costado de la quebrada Santa Ana)	R51	3.52	Trocha	Regular	Ligero			0
Emp.CA-647 (El Molino) - Chapolan - Pta.Carretera (CH_34)	CA-790	3.30	Trocha	Regular	Ligero			104
Emp.CA-101 (El Tural) - Pta.Carretera (Rio del Carrizillo)	R55	2.69	Trocha	Malo	Ligero			0
Emp.PE-1NF (Cascas)- Cruza el límite Provincial-Dv.R51-Emp.CA-647	R32	1.17	Sin Afimar	Regular	Ligero	Pesado		0

99.55

2558

SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE TOLEDO

TRAMO	RUTA	VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO	
Emp.CA-101 - Dv.R24 - Dv.R21 - Emp.CA-784 (Congadipe)	CA-792	11.64	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.PE-1NF - El Alizo - Dv.R19 - Canusan - Pta.Carretera (CH_09)	CA-794	7.57	Trocha	Regular	Ligero		76
Emp.PE-1NF - Sta. Cruz de Toledo - Emp.R25 (Ayambla)	CA-778	4.60	Trocha	Malo	Ligero		119
Emp.PE-1NF (Contumaza) - Dv.R22 (Vista Florida) - Dv.CA-778 - Dv.R20 (Ayambla) - Los Higos	R25	4.13	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	0
Emp.PE-1NF - Sta. Cruz de Toledo - Emp.R25 (Ayambla)	CA-778	4.02	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	0
Emp.PE-1NF (Contumaza) - Dv.R22 (Vista Florida) - Dv.CA-778 - Dv.R20 (Ayambla) - Los Higos	R25	3.78	Trocha	Malo	Ligero		162
Emp.CA-784 (Pauco) - Pta.Carretera (Continúa como pequeño camino de herradura hasta llegar a la ruta CA-792)	R49	3.05	Trocha	Regular	Ligero		0
Emp.CA-792 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp.R25 (Ayambla)	R20	3.00	Trocha	Regular	Ligero		0
Emp.CA-794 (Loma de Huertas) - Pta.Carretera (Chusuc)	R19	1.24	Trocha	Muy Malo	Ligero		0

43.03

357

SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE TANTARICA

TRAMO	RUTA	VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO	
Emp.PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp.CA-784 (Catan)	R03	18.08	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.CA-101 (Amanchaloc) - Dv.CA-792 - Dv.R15 (El Marin)- Dv.R17 - CA-798 - Emp.R03 (Catan)	CA-784	14.11	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	487
Emp.PE-08 - El Salitre - Pampa - Dv.R02 (Pampa los Pates) - Pta.Carretera (Continúa como camino de herradura ruta CH_02)	R01	12.03	Trocha	Malo	Ligero		58
Emp.CA-784 - Dv.R04 (Cholol Bajo) - Tantarica - Chuquimango - Pta.Carretera (Continúa como camino de herradura ruta CH_03)	CA-798	11.87	Trocha	Malo	Ligero		137
Emp.CA-779 (Santa Catalina) - Las Contoyas -Cruza CH_20 (Cholol Bajo) Emp.CA-798 (Cholol Bajo)	R04	7.15	Trocha	Malo	Ligero		90
Emp.PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp.CA-784 (Catan)	R03	4.77	Trocha	Regular	Ligero		30
Emp.CA-784 (El Marin) - Dv.R16 - Espino Largo - Pta.Carretera (Continúa como camino de herradura ruta CH_14)	R17	4.35	Trocha	Muy Malo	Ligero		122
Emp.R17 - Dv.R18 (Las Rosas) - Pta.Carretera (San Isidro)	R16	2.28	Trocha	Muy Malo	Ligero		210
Emp.R01 (Pampa Los Pates) - Pta.Carretera (CH_07)	R02	2.08	Trocha	Malo	Ligero		0
Emp.R16 - Las Rosas - Pta.Carretera (Continúa como camino de herradura ruta CH_23)	R18	1.76	Trocha	Muy Malo	Ligero		112

78.48

1246



SITUACION DEL SISTEMA VECINAL DEL DISTRITO DE YONAN

TRAMO	RUTA	VIA			TRAFICO		POBLACION SERVIDA
	CODIGO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	LIGERO	PESADO	
Emp.PE-1NG - Dv.R06 (Tolon) - El Progreso - Sitio Arqueologico - Dv.R06 (El Prado) -Ventanillas - Pta.Carretera (Pay Pay)	R07	11.03	Sin Afirnar	Regular	Ligero	Pesado	917
Emp.PE-08 - Pampa Larga - Emp.CA-779 (Chausis)	R11	9.56	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	103
Emp.PE-08 (Pte.Yonan) - Dv.R11-La Mesita - Dv.R04 (Santa Catalina) - Dv.R05 - Emp.R15 (Trinidad)	CA-779	5.82	Afirmado	Regular	Ligero	Pesado	0
Emp.R07 (Tolon) - Pte. Tolon - La Florida - Emp.R07 (El Prado)	R06	4.22	Sin Afirnar	Regular	Ligero	Pesado	729
Emp.PE-08 (Inicio de Tembladera) - Plaza de Armas de Tembladera - Emp.PE-08 (Fin de Tembladera)	R09	1.58	Asfaltado	Regular	Ligero	Pesado	3870

32.21

5619



ANEXO N° 2: Participantes de Plan de Desarrollo Provincial Contumazá

N°	Nombre y Apellido	DNI	Institución/Organización	Lugar de Procedencia
1	Juan M. Mendoza Rodríguez	25484038	Presidente Junta Vecinal	Contumazá
2	Marcelito Muñoz Díaz	27141219	Presidente Canal Salario	Silacot
3	Urguan Yepen	27142480	Presidente Canal Pueblo	San Juan
4	Orlando Villar Cabrera	18859722	Instituto "Felipe Alva y Alva"	Trujillo
5	Yulissa Calle Jimenez	02879806	Red Salud I Contumazá	Contumazá
6	Ruperto B. Narro Tisnado	27141306	Director I.E. 82593	Shamon
7	Doris Elena Pretel	17885769	Directora I.E. 82577	Hoyada Verde
8	Lilia Violeta Mendoza Hernández	19330760	Essalud—Contumazá	Contumazá
9	Lord Pompeo Azanedo A.	27145082	Municipalidad P. Contumazá	Contumazá
10	Luis Espejo	16106468	Lestonac	Chilete
11	Homero Abel Cabanillos Díaz	27149918	Fiscalía—Contumazá	Contumazá
12	Jesús Joselito Morales Muñoz	27143943	Junta Vecinal Paccha	Contumazá
13	Yenny E. Castillo Namoc	27143654	Ministerio de Salud	Contumazá
14	Elvin Adelfo Alayo Díaz	27143867	UGEL	Contumazá
15	Delfin Lescano Saavedra	27141099	Agencia Agraria Contumazá	Contumazá
16	César Uriol Florian	00244867	Municipalidad P. Contumazá	Contumazá
17	Heidi Alicia Hanssen	493867805	Cuerpo de Paz	Contumazá
18	Ana Reyna León	46582601	Municipalidad P. Contumazá	Contumazá
19	More Gaona Martin	43486867	PNP—Contumazá	Contumazá
20	Paulo César León Sánchez	40572439	Junta Vecinal José Olaya	Contumazá
21	Doris Alicia López Florián	27145159	Junta Vecinal Sánchez Carrión	Contumazá
22	Horacio Nicolás Díaz Briceño	27143568	I.E. 82581—Caudón	Cadaudón
23	Amanda Alva Plasencia	27144894	I.E. 821248—Cascabamba	Cascabamba
24	Lita Mendoza Blas	44617267	Red Salud I Contumazá	Contumazá
25	Victor Morales Castillo	08391797	Ronda Campesino	Contumazá
26	Manuela León Espinoza	17870239	I.E. "Abel Alva"	Contumazá
27	Victor Alberto Paredes	27141943	I.E. 821215—El Aliso Toledo	El Aliso Toledo
28	Fiorella Gómez Verástegui	44107254	ADS Lestonnac	Chilete
29	Carlos Chicote Suelpres	42454785	Red Salud I Contumazá	Contumazá
30	Cynthia Seclén Falla	43011941	Red Salud I Contumazá	Contumazá
31	Julio Angulo Rodríguez	27143025	I.E. 82534—Salcot	Salcot
32	Cúper Alcántara Rodríguez	27144171	I.E. 821248—Cascabamba	Cascabamba
33	Saira Yesli Santa Cruz Angulo	42125484	I.E. 821100—Ahijadero	Ahijadero
34	Teofilo Castillo Segura	40815247	Red Salud—Shamón	Contumazá
35	Andres León	27140163		
36	Carlos León Sánchez	27142351	Asociación Jandon	Jandon
37	Victor Rosco	27140052		Membrillar
38	Pablo Vugo Quispe	27140183	I.S.P. "Fidel Zarate Plasencia"	Contumazá
39	Rolando Castope Sangay	26702090	Agencia Agraria Contumazá	Contumazá
40	Glenda Noheli Alva Castillo	45917043	I.E.S.T.P. "Felipe Alva y Alva"	Contumazá
41	José Plasencia Gutierrez	24141037	I.E 82565	El Salitre
42	Rosario Chacón Mendoza	27142992	I.E 82565	El Salitre
43	Ronaldo Chavéz Malón	27153873	Juez de Paz	El Salitre
44	Norma Pérez Vasquez	10675938	Madre de Familia	El Salitre
45	Edita Gallardo Valdez	74615068	Madre de Familia	El Salitre
46	Máximo Garcia Chilón	28068458	Comitete Regantes	El Salitre
47	Emerita Ninantanta	17927881	Madre de Familia	El Salitre
48	Consuelo Albitres	27168539	Comité de Vaso de Leche	El Salitre
49	Iris Vasquez	27154293		El Salitre
50	Elita Yen	27156113		El Salitre



51	Cesar Vallejo Barrantes	19187138	Municipalidad Distrital	El Salitre
52	Manuel Saldaña	27153706	Vigilante de Regantes	El Salitre
53	Alberto Navarrete Cuzco	27155559	Comedor Pupolar	El Salitre
54	Zaragoza Alva Chávez	27140244	Invitado	El Salitre
55	Hilmer León Tejada	7125274	Regidor	El Salitre
56	Casar Willian Guoloy	43050015	Invitado	El Salitre
57	Andrés Silva	27154642		El Salitre
58	Pascuala Plasencia	28073909		El Salitre
59	Julia Rita Socón Jave	28065055	Invitada	El Salitre
60	Eliani Lisset Revilla Socón	70036517	Invitada	El Salitre
61	Rosa Villacorta Herrera	28065782	I.E. Nº 112	Catán
62	Edgardo León Saldaña		Agente Municipal	Altamisas
63	Carlos Rodríguez Castillo	27144118	I.E. San Francisco de Asis	Catán
64	Rocio Oyarce Mariñas	27049869	I.E. San Francisco de Asis	Catán
65	Freddy Alipio Soto	40343851	Regidor	Catán
66	Wilmar León Mostacero	40170116	I.E. 821377	Catán
67	Sabino Maribel Jave Díaz	8166884	Gobernador Distrital	Catán
68	Roger León Alva	40427407	Teniente Gobernador	Catán
69	Fermin Plascencia	27163690	Inspector de vigilancia CCH.	Catán
70	Cuper Yépez Alva	27162867	Profesor	Altamisas
71	Daniel Delgado Saldaña		PNP	Catán
72	Sara León Alva	27143561	I.E. Nº 82649	Casmán
73	Alejandro León Culque	27162971	Fiscal	Casmán
74	Dianeli Ruiz Díaz	44618584		Catán
75	Belsy Noemi Narro Sánchez	42224025	I.E. 82564	Catán
76	Esgardo Cruz Cosanatan	80469704	Presidente C.C.C.	Catán
77	Domingo Saavedra Pretel	27168818	Teniente Gobernador	Chuquimango
78	Dilbeto Díaz Carrero	47924662	Agente Municipal	Tocali
79	Edin Concepción Carrera	45050520	Ciudadano	Altamisas
80	Maximino Pretel Castillo	27144410	Coordinador de la Red Educativa	Catán
81	Gina Pamela Campos Correa	45596447		Catán
82	Rumy Jave Chafloque	70356728	Municipalidad Distrital	Catán
83	Flomira Concepción Dávalos	27163575		Catán
84	Floriola Cosanatan	40566648	Vaso de Leche	Catán
85	Oblitas Jave Díaz	42094970	Municipalidad Distrital	Catán
86	Angel Jave López	40566656	Municipalidad Distrital	Catán
87	María Jave Velásquez	27162903		Catán
88	Ruiz Ninantanta	27162904		Catán
89	León Mostacero	40170116	I.E. Nº 821377	Catán
90	Altamiro Tejada Uriol	27163338	Agente Municipal	Catán
91	Santos Culquichicón Jave	27163617		Catán
92	Lorenzo Leyva Chicchón	41301442	Agente Municipal	Catán
93	Persida Jave Díaz	42003295	Teniente Gobernador	Altamisas
94	Doralinda Alva Timbiño	27163486		Catán
95	Elena Uriol Ninantanta	27163594		Catán
96	Catalina Soto Uriol	271663298		Catán
97	Isabel Bonon Chávez	26633012		Catán
98	José Díaz López	27163232		Catán
99	Octaciano Jave Arteaga	27163309		Catán
100	Asbel Díaz Cruz	41511339		Catán
101	Amelita Mostacero Rodríguez	27163597		Catán
102	Anita León Jave	27163561		Catán
103	Luis Lescano	27152645	Agente Municipal	Los Corrales
104	Homero Culquichicoa Alva	27153053	Agente Municipal	San Lorenzo



105	Raúl Altamirano Paucar	37152673	Agente Municipal	La Quesera
106	Marcial Hernandez Vera	14330197	Regidor	Santa Catalina
107	Juan Altaro	27152688	Agente Municipal	Santa Catalina
108	Tulio Yban Saldaña Gómez	27152921	Municipalidad Distrital	Trinidad
109	Alejandro Mostacero Dávalos	27152876	Agente Municipal	La Laguna
110	Hualter Huaman Cueva	16658853	Policia Nacional	Trinidad
111	Alfonso Ortiz Mostacero	27165557	Teniente Gobernador	San Lorenzo
112	Elsa Eudocia Florián	27166463	Gobernadora	Trinidad
113	David Yanac Torres	44416004	PNP	Piura
114	Iris Ortis Vera	45382939		San Lorenzo
115	Yobana Ausomedeo Culquichicón	47925418		San Lorenzo
116	Domiciano Angulo Altamirano	27152832	Juzgado de Paz	Trinidad
117	Cesar Rodríguez Florián	27152418	I.E Nº 82551	Trinidad
118	Mirtha Rodríguez Florián	27152405	I.E Nº 82552	Trinidad
119	Emerita Villena Lescano	27152479	Parroquia "ST"	Trinidad
120	Rosa Encomendero Rubio	17931849	I.E. Nº 50	Trinidad
121	Estuardo Silva Florián	27152706	I.E. Santa Catalina	Trinidad
122	Marta Boy de Silva	27153152	I.E. Santísima Trinidad	Trinidad
123	Elvis Silva Velásquez	27152427	Promotor Educativo	Trinidad
124	Rosita Pretel Pretel	43095305	Comunidad Campesina	Trinidad
125	Jaime Mostacero Pichen	40654629	Regidor	Trinidad
126	Carlos Teodoro López Alva	27152563	Municipalidad Distrital	Trinidad
127	José Angel Lozada	17920096	Municipalidad Distrital	San Benito
128	Segundo Aponte Vegara	32843413	Agente Municipal	Santa Ana
129	Widmang Castillo Cosavalente	18162451	Teniente Gobernador	Santa Ana
130	Gilberto Castillo	27159882	Comunidad	San Benito
131	Albertino Castillo	27160079	Pueblo Nuevo	
132	Jorge Bardales	18854197	Centro de Salud	San Benito
133	Gilmer Castillo Lozada	27161048	Juzgado de Paz	San Benito
134	Micaela Prado Mosquina	27159671	Comedor de Ancianos	San Benito
135	Segundo Plasencia Cruz	27151534	Agente Municipal	El Turrall
136	Segundo Huaylas Soto	27159601	Agricultor	San Benito
137	Rafael Olivares	27161071	Teniente Gobernador	La Portada
138	Juan Díaz Amaya	27159905	Agente Municipal	La Portada
139	Rocio Guerra Leiva	18122711	Alcaldesa	San Benito
140	Marleni Huayti	27160521	Comedor Popular	San Benito
141	Mario Cruz Rivera	32956211	Municipalidad Distrital	San Benito
142	Carlos Saldaña	17904251	Municipalidad Distrital	San Benito
143	Lucinda Cuzco	27159665	Pobladora	San Benito
144	Luis Eduardo Lescano Mosta	27460702	I.E. 82559	San Benito
145	Jorge Antonio Amaya Medina	27160901	Agente Municipal	Yetón
146	Odelardo Amaya Alcántara	27160136	Teniente Gobernador	La Montaña
147	Marcos Plasencia Huamán	27140626	I.E. 82635	Jagüey
148	Daniel Amaya Florián	27159905	I.E. 82840	La Huaca
149	Porfidio Amaya Alcántara	27159922	Ronda Campesina	Pampa la Montaña
150	Elvia León Michón	27159847	I.E. 82637	Algarrobal
151	Delfín Lescano Saavedra	27141099	Oficina Agraria	San Benito
152	Ercila Rosario León	27159602	Pobladora	San Benito
153	Vilma Quilcat Mostacero	21160943	C.R. San Benito	San Benito
154	Urbano José Deza Ortiz	27161129	I.E. 82633	Tucat
155	Estuardo Alva Lescano	27159691		San Benito
156	Valencio Obando	27161000	Agente Municipal	Choloque
157	Jesús Evaristo Astete	44628186	PNP	San Benito
158	Juan Cabos Navarrete	46993650	Agente Municipal	La Cienega



159	Elmer Lescano Mostacero	27160802	Regidor Municipal	San Benito
160	Santos Amaya Castillo	18828502	Agente Municipal	Shimba
161	Liliana Culquitante Vigo	18146978	I.E. 821535	Shimba
162	Segundo Medina	27160253		San Benito
163	Walter León	27142165	Teniente Gobernador	
164	Francisco Saenz Amaya	17981702	CC.SB	La Banda
165	Azucena Santamaria	17537933	Municipalidad Distrital	San Benito
166	Rosa Cotrina de Castillo	27161109	Municipalidad Distrital	San Benito
167	Sonia Florián León	40434330	Municipalidad Distrital	San Benito
168	Henry Obando Alcántara	27160959	Municipalidad Distrital	San Benito
169	Juan Pauca Díaz	42633220	Gobernación	Toledo
170	Alcira Medina León	27162086	Comedor Popular	Toledo
171	Dilmer Plascencia Pichén	42267767	Teniente Gobernador	Chusuc
172	Alindor Uriol Namoc	27162209	Teniente Gobernador	Contayas
173	Daniel Villena Zoca	43179311	Agente Municipal	Los Higos
174	Dominica pascuas Loje	45124975	Vaso de Leche	Los Higos
175	María Cita Soto	27161770	Teniente Gobernador	Ayambla
176	Noemy Carrera	27162203	Comedor Popular	Ayambla
177	Ursula Mostacero Cosanatan	18146781	Regidor	Ayambla
178	Alcides Pretel Zocón	27162194	Agente Municipal	Ayambla
179	Elder Alcántara Iglesias	27162261	I.E. "Victor RTH"	Toledo
180	María Elena Villena Carrera	27161768	Promotora de Salud	Los Higos
181	Emerico Mostacero Plascencia	27161706	Fiscal Agua Potable	Toledo
182	Eliza Namoc Chávez	27162238	Vaso de Leche	Los Higos
183	Marcos Plascencia León	27141948	Teneinte Gobernador	El Aliso
184	María Pretel Pretel	2716777	Artesana	Toledo
185	Mardely Narro León	27144554	I.E. 093	Toledo
186	Nelida Sánchez Muñoz	27144001	I.E. 82562	Toledo
187	Elder Alcántara	27162201	I.E. "Victor RTH"	Toledo
188	Víctor Bautista Bustamante	43372433	PNP	Toledo
189	José Reynaldo Carrera	27161690	Teniente Gobernador	Ayambla
190	Fernando Mostacero Carrera	27161961		Sienque
191	Eduar Sánchez	44666246	Teniente Gobernador	Sienque
192	Rosario Carrera	27161882	Promotora de Salud	Sienque
193	Carlos Alva Mostacero	27158019	Agente Municipal	Sienque
194	Joselito Carrera	27161897		Sienque
195	Edgar Mostacero León	18146781	Regidor	Loma de Huertas
196	Magali Castillo Guárniz	43179370	Regidora	Ayambla
197	Melita Suárez Medina	70979228		Toledo
198	Teodolinda Suarez Medina	45368770	Vaso de Leche	Toledo
199	Elí Antenor Uceda Uceda	44825740	Municipalidad Distrital	Toledo
200	Isabel Alva Mostacero	80096705		Sienque
201	Edila Suarez Medina	71026570	Vaso de Leche	Toledo
202	Marcos Rojas	45496991	PNP	Toledo
203	Eudocia Carrera Rodríguez	27162084	Comedor Popular	Sienque
204	Zulema Florián	27154910	Parroquia / Comedor Popular	Chilete
205	Máximo García Chilón	28068458	Municipalidad Distrital	Llallan
206	Aurora Cabos Soto	27154810	Comedor Popular	La Monica
207	Profetila Cabos Díaz	27154924	Comedor Popular	La Monica
208	Carlos Saldaña Carrera	27156089	Municipalidad Distrital	Chilete
209	Luciano Tapio Pérez	16536890	Agencia Agraria	Chilete
210	Consuelo Albitres	27168539	Vaso de Leche	Salitre
211	Yenny Dávalos López	10740932	Juntos	Salitre
212	Josue Miranda Miranda	40586798	Hospital	Chilete



213	Zulema Chavarria Ayay	27156288	Gobernación	Chilete
214	Ayala Yojano	40915935	Vaso de Leche	Chilete
215	Hermila Malca Carrera	27155060	Comedor Pupular	El Sapo
216	Cesar Carrera Miranda	19245854	Municipalidad Distrital	Chilete
217	Willy Saldaña Palomino	27155336	Transportes y Comunicaciones	Chilete
218	Pablo Lereña Alva	191883226	SENASA	Chilete
219	Violeta Torres Rios	27153833	Comedor Popular	Chilete
220	Juana Villanueva Varante	43951217		La monica
221	Luisa Castillo Angulo	18090982	Hospital	Chilete
222	Isabel Alva Mostacero	80096705	Cienque	Cienque
223	Edila Suarez Medina	71026570	Vaso de leche	Cienque



% de hectáreas sin uso de insecticidas químicos	Nº de hectáreas sin uso de insecticidas químicos/ Total de Hectáreas cultivadas.	2013 0%	2017 10%	2021 30%
% de hectáreas que usan abono orgánico.	Nº de hectáreas que usan abono orgánico/ Total de hectáreas cultivadas.	2013 5%	2017 30%	2021 20%
Nº de talleres realizados para reducir la caza .	Nº de talleres realizados para reducir la caza.	2013 2	2017 30	2021 30
% de posesiones de armas registradas.	Nº de posesiones registradas / (armas registradas + armas decomisadas)	2013 10%	2017 30%	2021 20%
Nº de comité de defensa de forestal y fauna creados.	Nº de comité de defensa de forestal y fauna creados.	2013 0	2017 5	2021 8
Nº de comités de defensa funcionando.	Nº de comités de defensa funcionando.	2013 0	2017 4	2021 8
% de leyes en materia ambiental aplicada.	Nº de leyes ambientales aplicadas/ Total de leyes ambientales	2013 10%	2017 30%	2021 40%
Nº de puestos de policías forestales y de fauna instalados.	Nº de puestos de policías forestales y de fauna instalados.	2013 0	2017 2	2021 4
% de bosques declarados intangibles.	Nº de bosques declarados intangibles/ Total de bosques	2013 1	2017 2	2021 2

- **Actividades Estratégicas:**

Declarar zonas intangibles de las actividades extractivas
Mantener estándares de calidad ambiental para los proyectos mineros.
Forestación y reforestación áreas eriazas.
Sensibilizar sobre el uso racional de los recursos naturales
Instalar viveros forestales.
Reducir el uso de agroquímicos
Sensibilizar acerca de la caza furtiva
Mayor control de armas
Conservar los bosques como hábitat de plantas y animales nativos.

b) Gestionar e Implementar Acciones Adecuadas en el Tratamiento de los Recursos Naturales

Se pretende la aplicación de estrategias colectivas que permitan el tratamiento de los residuos sólidos pero aprovechándolos a través de su transformación. En este caso deberá organizarse a los recicladores de toda la provincia

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
Porcentaje de Baños rurales construidos.	Nº de baños rurales construidos/ Total de hogares rurales	2%	30%	48%



N° de Talleres para fomentar las 3R ejecutados	N° de Talleres para fomentar las 3R ejecutados	2013	2017	2021
		4	128	256
% de Residuos reutilizables desechados	N° de residuos reutilizados desechados/ Total de residuos desechados.	2013	2017	2021
		40%	25%	10%
% de Proyectos con materiales reciclables.	N° de proyectos con materiales reciclables/ Total de proyectos.	2013	2017	2021
		10%	60%	20%
N° de Distritos que cuentan con Relleno sanitario.	N° de Distritos que cuentan con Relleno sanitario.	2013	2017	2021
		0	8	0
PIGARS elaborado.	PIGARS elaborado.	2013	2017	2021
		20%	30%	50%
% de proyectos contemplados en el PIGARS que estén ejecutados.	N° de proyectos contemplados en el PIGARS ejecutados / Total de Proyectos del PIGARS	2013	2017	2021
		0	50%	50%
N° de distritos con plan de manejo para residuos sólidos	N° de distritos con plan de manejo para residuos sólidos	2013	2017	2021
		0	3	8
% de instituciones con segregación adecuada de residuos sólidos en su programación curricular.	N° de Instituciones con segregación adecuada en su programación curricular / Total de I.E.	2013	2017	2021
		20%	50%	10%

- **Actividades Estratégicas:**

Mejorar la disposición final de excretas.
Fomentar la práctica de Reducir, Reciclar y Reusar en el comportamiento de la población.
Disponer finalmente los RR.SS de manera segura.
Contar con los instrumentos de gestión para RR.SS.
Fomentar hábitos en segregación adecuada de los RR.SS.

c) Mejorar la Gestión de Desastres y Cambio Climático

El objetivo busca que todas las personas desarrollen conciencia de lo que significa una cultura de la prevención de desastres ante los inevitables resultados del cambio climático. En este campo es fundamental la reforestación de las zonas estratégicas de la provincia y distritos para darle sostenibilidad a los procesos de desarrollo, preservando el bienestar y la vida.

- **Indicadores y Metas:**

Indicador	Formula del indicador	Metas		
N° de Programas de capacitación y talleres en ejecución.	N° de Programas de capacitación y talleres	2013	2017	2021
		4	32	64
N° de Terrazas y Defensas Rivereñas.	N° de Terrazas y Defensas Rivereñas.	2013	2017	2021
		1	14	10
N° de oficinas de defensa civil en la provincia	N° de oficinas de defensa civil en la provincia	2013	2017	2021
		1	4	4

**- Actividades Estratégicas:**

Fortalecer las capacidades de la población en prevención de desastres y cambios climáticos
Construcción de terrazas y defensas Ribereñas
Instalar oficinas de defensa civil.

d) Promover la Generación y la Innovación de la Tecnología Local

Se debe promover inversiones para fomentar la generación e innovación en las actividades productivas estratégicas de la provincia, empezando por sembrar cultura desde las instituciones educativas.

- Indicadores y Metas:

Indicador	Formula del indicador	Metas		
		2013	2017	2021
% de personas que usan tecnologías limpias.	N° de personas que usan tecnologías limpias/ Total de la población	0%	40%	40%

- Actividades Estratégicas:

Desarrollar el acceso a tecnologías limpias (hidroelectricidad, energía eólica y solar) y competitivas.

Programas Estratégicos:

Nº	Título	Ámbito
01	Programas de desarrollo y calidad ambiental	Provincial
02	Establecimiento de corredores biológicos para el desarrollo territorial	Provincial
03	Programa de 1 millón de árboles sembrados en toda la provincia	Provincial
04	Cursos "Cuidemos nuestro ambiente" realizado con la UGEL	Provincial
05	Instalación de 5 Viveros forestales en los distritos de la provincia	Provincial
06	Premios anuales de Buenas Prácticas Agrícolas a la producción orgánica	Provincial
07	Programa de formalización y control de armas	Provincial
08	Conformación y equipamiento de Brigadas interdistritales para la protección de los bosques	Provincial
09	Aprobación y aplicación de políticas públicas ambientales	Provincial
10	Convenios con la Policía Nacional del Perú	Provincial
11	Programa de conservación de Flora y Fauna	Provincial
12	Instalación de servicios en zonas rurales de toda la provincia	Provincial
13	Programa de capacitación provincial para formación de microempresas con en residuos sólidos	Provincial
14	Concursos anuales con instituciones educativas de la provincia: "Disponiendo bien nuestra basura, mejoramos nuestra calidad de vida".	Provincial
15	Empresas de Mujeres para la Comercialización de productos Reciclados	Provincial
16	Funcionamiento de Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos provincial	Provincial